



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE  
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE  
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016***

***(INFORME EJECUTIVO)***

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA .....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....	11
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	24
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	29
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	30
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	35
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.....	41
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	46

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

De conformidad con el “*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*”, identificado con la clave alfanumérica ACU-42-16, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), en sesión pública de 28 de junio de 2016, la entonces Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), a partir del 16 de septiembre del mismo año, se denomina Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC).

Dicha Dirección, por cuanto hace a la actividad institucional “*Editar publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.), programa ordinario*”, al inicio del trimestre respecto del cual se informa, contaba con una propuesta de modificaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto que se trabajó con los integrantes del Comité Técnico Editorial (CTE), sin embargo, en el presente trimestre el Consejo General aprobó una nueva estructura institucional que nos obliga a realizar los cambios correspondientes en dicha propuesta. Por tal motivo, no se ha enviado a la instancia correspondiente para su aprobación.

En lo que hace a las publicaciones institucionales, se editaron seis publicaciones: dos solicitadas por la otrora Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UTVINE), tres de la colección *Equidad de Género y Democracia*, en coedición con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y una solicitada por la entonces Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE).

A la fecha, se encuentran en proceso de edición tres publicaciones: *Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas; Los estados en 2015;* y las *Tesis del concurso nacional de tesis sobre temas electorales. Tesis ganadoras 2014 y 2015.*

Durante el trimestre que se informa, también se elaboraron materiales de los tres concursos de divulgación de la cultura democrática que organiza la DEEC.

En lo que se refiere a las actividades del CTE se celebraron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Para la Biblioteca Electrónica, se realizaron pruebas para la implementación de la propuesta de diseño y reorganización del micrositio.

Respecto de la actividad “*Editar las publicaciones institucionales*” (Elección de los comités

ciudadanos y consejos de los pueblos) (05.01.11.14.67), debido a que se realizó el mismo día la citada elección y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, en esta acción se reporta los materiales de capacitación para la elección y consulta ciudadana correspondientes, por lo que se editaron e imprimieron 11 materiales que se distribuyeron entre las 40 direcciones distritales.

En el tercer trimestre del presente año se llevaron a cabo varias actividades con el propósito de dar cumplimiento al “Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2016”.

Como parte de los trabajos de las Actividades Institucionales “Capacitación electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016” y “Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017”, se dio seguimiento al registro, a la designación y a la capacitación de responsables de Módulos de Votación y Opinión Electrónica por Internet (módulos) y Mesas Receptoras de Votación y Opinión (mesas), así como a la jornada electiva y consultiva. Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de validación de la información contenida en el SIPCECC 2016. Por otra parte, se elaboraron los documentos relativos a la estrategia didáctica y contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a ser utilizados en la capacitación de responsables de módulo y mesa, así como de quienes realizaron tareas de observación electiva y consultiva. De igual forma, se elaboró el *Informe de actividades de capacitación relativas a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*.

En cuanto a la Actividad Institucional “Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral”, se concluyó la elaboración del material *Una buena elección* y se realizaron los preparativos para su presentación ante la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC), obteniendo su aprobación a los contenidos presentados.

Relativo a la Actividad Institucional “Aportes del modelo de capacitación electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a favor de la participación en la Ciudad de México”, se concluyó la elaboración de una primera versión del documento a realizar.

Bajo el rubro denominado “Otras actividades” se llevaron a cabo actividades respecto a los siguientes temas:

- Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2017.

- Consultas ciudadanas sobre la delimitación territorial en las colonias Cuajimalpa I y II de la delegación Cuajimalpa y de las colonias San Jerónimo Lídice I y II, y San Jerónimo Aculco (Pueblo) de la delegación La Magdalena Contreras.
- Reposición de la consulta ciudadana en las colonias Loreto Peña Pobre (U HAB) e INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB), ambas en la delegación Xochimilco.
- Apoyo para la celebración y desahogo de las sesiones de la Comisión durante el tercer trimestre del presente año.
- Informe de actividades en ejercicios electivos o de consulta en apoyo a otros procesos electorales.

Durante el tercer trimestre del 2016, la Dirección de Educación Cívica Democrática de la DEEC desarrolló diversas actividades dentro del PEC 2016 y el POA 2016. Así, para la AI “Educación para la vida en democracia” (24A000.05.03.1.3.6.08.10.04.39.101.01.), se permaneció con la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe.

Respecto de la acción “1) *Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.*”, con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, durante el periodo reportado se expidieron treinta y seis cartas de aceptación de terminación, sin que se presentara ninguna baja anticipada adicional a las ocho que se presentaron en el primer semestre. Las y los estudiantes universitarios han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas, así como en las jornadas electivas de sociedades de alumnos y alumnas de las escuelas secundarias técnicas en la Ciudad de México, además de las actividades vinculadas a los procesos consultivo en materia de presupuesto participativo 2017 y de elección de comités ciudadanos 2016; todo ello en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritas y adscritos.

En relación con la acción “2) *Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.*”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2016, se implementaron 382 talleres, en los que se atendió a 6,670 personas.

Por lo que hace a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 473 intervenciones, en las que se atendió a 67,501 personas.

Respecto de la acción “3) *Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI*”, las intervenciones desarrolladas fueron: 3 dirigidas a formadores y formadoras, en las que se atendió a 56 mujeres y hombres adultos; así como 29 dirigidas a alumnas y alumnos, en las que se atendió a 1,221 niñas, niños y jóvenes.

Por último, en cuanto a la acción “4) *Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia*”, se han realizado las actividades que se indican enseguida:

Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana y sus respectivos Programas Anuales de Trabajo, entre el IEDF, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que en el trimestre reportado la DEEC, se firmaron 6 convenios y sus respectivos programas anuales de trabajo 2016 con cada una de las delegaciones políticas de la Ciudad de México.

Respecto de la segunda línea, “acciones de colaboración con órganos autónomos de la Ciudad de México”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su programa “Alas y raíces” y por primera ocasión el Centro Cultural de España, se llevan a cabo reuniones mensuales de planeación y seguimiento para la realización del festival de cortometrajes “Tus derechos en corto” en su edición 2016, que se efectuará el día 25 de noviembre en la Biblioteca José Vasconcelos.

En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con autoridades educativas en la Ciudad de México”, en coordinación con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), dependiente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSDF), se llevó a cabo la coordinación de los trabajos para la asesoría y apoyo en la organización y desarrollo de las elecciones de mesas directivas de sociedades de alumnos. A la fecha de presentación del presente informe, fueron capacitados 170 docentes acompañantes de las escuelas secundarias técnicas, y se acompañó a 108 escuelas en 170 turnos. Actualmente la DEEC lleva a cabo el procesamiento de la información derivada de estos trabajos.

Finalmente, respecto de la cuarta línea “colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que, en su caso, se encuentren interesadas en promover la educación cívica democrática y la igualdad ciudadana”, se informa que se mantiene la

comunicación con las autoridades del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para continuar con los trabajos preparativos para la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional, que puede representar una plataforma de difusión nacional de los materiales, estrategias y metodologías en materia de educación cívica, que se han gestado en el IEDF.

Para la Actividad Institucional (AI) “Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación (clave POA 24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)”, respecto de la acción “1) *Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y de los procesos de participación*”, durante este trimestre se dio seguimiento a la transmisión del spot para radio y televisión denominado *Convivencia Democrática*, a través de los tiempos otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por lo que se refiere a la acción “2) *Realizar concursos y/o eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática*”, se elaboraron diversos comunicados dirigidos a las y los consejeros electorales, así como a los funcionarios de las instancias que colaboran, para hacer de su conocimiento la temática a incluirse en las convocatorias de los concursos a desarrollarse en 2016. Derivado de lo anterior, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Olga González Martínez y del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda.

En la segunda sesión ordinaria de la CECyC, fueron presentados y aprobados los documentos rectores, guías técnicas, anteproyectos de acuerdos, imágenes gráficas y convocatorias del 10° *Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, 9° *Concurso de Debate Juvenil* y 2° *Concurso de Ensayo*, mediante los Acuerdos CECyC.2ª.Ord.3.02.2016, CECyC.2ª.Ord.4.02.2016 y CECyC.2ª.Ord.5.02.2016 respectivamente. Las versiones finales de los documentos se remitieron a la oficina de la presidencia de la CECyC; las convocatorias y los proyectos de acuerdo se enviaron a la Secretaría Ejecutiva (SE) con la finalidad de que fueran incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General para su aprobación.

Con el propósito de iniciar las tareas operativas de los concursos, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), quien proporcionó la información necesaria para la actualización de los sistemas informáticos que se utilizaron durante el desarrollo de los concursos programados por la otrora DEECyC.

Por lo que se refiere a la acción denominada “3) *Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura democrática*”, en este periodo se inició la elaboración de las propuestas de los convenios de apoyo y colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores para el desarrollo del 10° *Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, así como para la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre la Fundación Friedrich Naumann y el IMJUVE,

para el desarrollo del 9° *Concurso de Debate Juvenil*; con el propósito de ser remitidos a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) para su validación y proceder a la firma por parte de las instituciones involucradas.

Por lo que se refiere a la acción denominada “4) *Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos*”, esta actividad dio inicio con la dictaminación de los trabajos ganadores del 10° *Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, así como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos interesados en constituirse en una nueva agrupación política local, en el marco del proceso de registro respectivo; sobre el particular, es importante destacar que la única organización de ciudadanos que había presentado su solicitud de registro notificó su desistimiento, por lo que el Consejo General ya no se pronunció al respecto.

Asimismo, se encuentra en proceso los trabajos relacionados con la verificación ordinaria de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales de dos mil dieciséis, a saber, órganos directivos y actualización de documentos básicos.

Con respecto al seguimiento al registro condicionado del Partido Humanista del Distrito Federal como partido político local, en acatamiento a lo dispuesto por el Consejo General, se presentaron los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución respectivos. Cabe destacar que el Consejo General, en sesión pública celebrada el siete de septiembre del año en curso resolvió el registro del citado partido político local mediante las resoluciones RS-24-16 y RS-25-16.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos, relacionados con sus órganos directivos, y se atendieron ocho solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de

información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional otorgados por el INE, sobre el particular se informa que fueron gestionados ante el INE los tiempos institucionales del tercer trimestre de dos mil dieciséis.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios, se informa que han sido turnados a la DEAP quince expedientes de queja, de los cuales se elaboraron las diligencias preliminares correspondientes, también se elaboraron dos proyectos de desechamiento y un acuerdo de inicio de procedimiento ordinario sancionador, así mismo, se continuó con la sustanciación de cuatro procedimientos administrativos sancionadores, cuatro proyectos de cierre de instrucción, todos ellos aprobados por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP) y la Comisión de Fiscalización (CF). Derivado de lo anterior, se presentaron a la CAP y CF para su aprobación tres proyectos de resolución, para su posterior presentación al Consejo General.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los partidos políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente sesenta ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos de la Ciudad de México: de las cuales, veintisiete fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta y tres por concepto de actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público, es importante aclarar que en este periodo se entregaron al Partido del Trabajo las ministraciones de actividades específicas faltantes del primer semestre del presente año; cabe señalar que, por lo que corresponde a las ministraciones del Partido Humanista del Distrito Federal se encuentran pendientes de entregar hasta en tanto el Consejo General determinara la validez de la elección de sus órganos directivos, lo cual sucedió en el mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en la Ciudad de México, tanto por el Consejo General como por el INE, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, en los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil dieciséis, se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social, todos de la Ciudad de México.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

De conformidad con el “*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*”, identificado con la clave alfanumérica ACU-42-16, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de 28 de junio de 2016, la entonces Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE), a partir del 16 de septiembre del mismo año, se denomina Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

La citada Dirección realizó las siguientes actividades en el tercer trimestre en cumplimiento de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2016.

Para la preparación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 (Elección 2016) y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Consulta 2017), se implementó en coordinación con la UTSI el Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC-2016) con el uso de lectores de código de barras; los días 31 de agosto y 01 de septiembre para los Módulos de Votación y Opinión del Sistema Electrónico por Internet (Módulos), y el domingo 04 del mismo mes, para las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Mesas).

Se dio seguimiento, a través del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC 2016), a las Propuestas de lugares donde se ubicaron los Módulos y Mesas, capturadas por las Direcciones Distritales, y a los ajustes correspondientes. Derivado de lo anterior, se integraron los Listados que fueron aprobados por las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana. Posteriormente, fueron enviados a la SE, a las Direcciones Distritales y a la otrora Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación, difusión y consulta en estrados, página de internet, redes sociales, CITIEDF, lugares públicos de mayor afluencia ciudadana y SUMPAC. El Listado de ubicación de Centros y Mesas fue publicado, además, en el periódico *Reforma*, el 04 de septiembre de 2016.

Se trabajó en coordinación con la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, para la instalación de las Mesas en las escuelas públicas de su jurisdicción.

Para la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI) en la modalidad “Vía remota”, se aprobó la conformación del Comité Técnico que opinó sobre las pautas de seguridad para la emisión de la votación y opinión por esa vía, y garantizar el principio de “una persona, una opinión/un voto”. Derivado de ello, la DEOEyG y la UTSI elaboraron el Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para proponer el uso del SEI, aprobado por el Consejo General.

Se elaboraron una Guía y un Documento rector; se trabajó en coordinación con Correos de México para la entrega de las Claves de Voto por Internet a los(as) ciudadanos(as) que realizaron el pre-registro para votar/opinar por esta vía. Asimismo, se recopilaron, clasificaron, revisaron y analizaron las cédulas de verificación de domicilios con más de 4 solicitudes de pre-registro, aplicadas por personal de las Direcciones Distritales. De lo anterior, se elaboraron diversos informes que fueron presentados a las instancias correspondientes, así como para atender las solicitudes del Pleno y de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). También, se preparó y remitió a la UTAJ la información para atender un requerimiento de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Se remitió a la SE, el Listado de los Módulos y Mesas de la Elección 2016 y la Consulta 2017, instalados en la Delegación Cuauhtémoc el 04 de septiembre de 2016, el horario de atención y nombre de los responsables de las Mesas, solicitados por la Dirección de Contralorías en Delegaciones, adscrita a la Contraloría General del Distrito Federal.

Se revisaron, recibieron y digitalizaron las copias certificadas de las Constancias de validación de resultados de la Consulta 2017; se integraron los siete expedientes que se remitieron a la SE, para su entrega a las autoridades correspondientes de la Ciudad de México. También, se revisaron y recibieron los expedientes originales de la Elección 2016 y de la Consulta 2017, así como en copia certificada, para la integración de las estadísticas respectivas.

Personal del Almacén de Materiales Electorales recibió en la Junta Local del INE en la Ciudad de México, los aplicadores de líquido indeleble utilizados en la Elección 2016 y la Consulta 2017. Se dio seguimiento a la impresión de la documentación electiva en Talleres Gráficos de México, se distribuyó a las Direcciones Distritales, así como la documentación auxiliar y los materiales electivos; los últimos fueron recuperados del 19 al 23 de septiembre. Se presentó a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE) la *Nota Informativa sobre la producción, rehabilitación y/o acondicionamiento de los materiales electivos que serán utilizados en la Elección 2016 y de la Consulta 2017*.

Durante la jornada electiva se aplicaron dos cuestionarios a los ciudadanos, uno para conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de

las condiciones de accesibilidad en las Mesas, y al otro sobre la percepción ciudadana sobre diversos aspectos del proceso electivo.

Se procesó la Lista Nominal con corte al 15 de julio de 2016 y se dio seguimiento a su reproducción; se recibieron del INE y se entregaron a los Direcciones Distritales los cuadernillos de la Lista Nominal con fotografía utilizados en la jornada electiva. Se solicitaron al INE los Listados Nominales impresos para la consulta en el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa y para el Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice.

Se presentaron y fueron aprobados por la COyGE: la *Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016*; la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa; el Proyecto de contenido de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; el proyecto para el Estudio de percepción ciudadana de los votantes sobre diversos aspectos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; el Sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo. Asimismo, se continúa con la integración de la *Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016*. Se entregó el reporte final de los resultados preliminares contenidos en el *Sistema para la Integración de los Votos y Opiniones Recibidas por Colonia (SIOC2016)*, que operó el 04 de septiembre.

Se implementó el *Sistema de Consulta de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión*, se elaboró el *Dictamen sobre la delimitación territorial que debe corresponder al Pueblo Originario de San Pedro Cuajimalpa y que se aplicará al Marco Geográfico para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, anexo al Acuerdo del Consejo General por el que se modifica el ACU-36-16. Asimismo, se llevaron a cabo tres reuniones con ciudadanos del Pueblo Originario San Jerónimo Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras, para la revisión de sus límites territoriales.

Se avanzó en el mantenimiento al *Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana* y continuó la investigación de aplicaciones informáticas en materia de geografía; se dio seguimiento a la problemática de límites entre las delegaciones Tláhuac y Xochimilco; se analizó técnicamente la propuesta de Distritación Local del INE; y se realizó el evento del cierre de actividades y presentación del Informe final del documento *Propuesta de la División Política y número de Distritos Electorales en la Ciudad de México*.

En relación con la *Estadística de participación de las elecciones locales 2015*, se recibió y procesó la información relativa a las características demográficas de los votantes del Distrito Federal por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE. Inició la recopilación de la información generada por la DEOEyG del periodo 2004-2014. Asimismo, la COyGE aprobó la edición y publicación del *Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal. 2000 a 2015*. Además, se analizaron los requerimientos establecidos en la normatividad electoral respecto al voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero e inició la gestión con diversas instituciones gubernamentales y Universidades, para obtener información al respecto.

Se continuó el análisis de mejora de la documentación electiva a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos, y de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad. Se entregó a la Secretaría Administrativa el avance trimestral enero-junio 2016 con las acciones realizadas por la DEOEyG vinculadas al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, y a la SE el Informe de las actividades del segundo trimestre de 2016 en relación transversal con la línea de acción 2166 del mismo programa.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

De conformidad con el “*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral nacional y del personal de la Rama Administrativa*”, identificado con la clave alfanumérica ACU-42-16, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de 28 de junio de 2016, la otrora Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), a partir del 16 de septiembre del mismo año, se denomina Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

Durante el trimestre que se reporta, esta Dirección elaboró y presentó a la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

1. Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2016 que presenta la DEPC, sobre los Programas Institucionales siguientes:
  - Participación Ciudadana.
  - Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

- Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
  - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
  - Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
2. Segundo Informe Trimestral de Actividades 2016 de la CPC.
  3. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en anteriores procesos electorales y de participación ciudadana, en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
  4. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los modelos de la Documentación Electiva y Auxiliar, documentos asociados al Sistema Braille a emplearse en la Elección 2016 y en la Consulta 2017, a realizarse el 4 de septiembre de 2016.
  5. Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que se cancelan diversas acreditaciones como observadoras de la Elección 2016 y en la Consulta 2017.
  6. Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que se aprueba asentar el “nombre social” en los gafetes de acreditación de las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores que así lo manifiesten, con la finalidad de garantizar la no discriminación por motivos de apariencia física, identidad de género, expresión de rol de género, orientación o preferencia sexual y potenciar el ejercicio de sus derechos político-electorales.
  7. “Propuesta metodológica y procedimental para seleccionar los proyectos dictaminados por cada ámbito geográfico en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, a fin de ser revisados por el Comité Especializado”, que pone a consideración el Comité Especializado previsto en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección 2016 y la Consulta 2017.
  8. Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que se atiende la petición realizada por el C. César Mario Pérez Rosas, en su calidad de Presidente y Representante de la Fórmula registrada con número de folio 03-034-XXX-125, por virtud de la cual solicita la inclusión de su sobrenombre “Marlene” en la documentación relativa a la Elección 2016, de conformidad con el apartado I Disposiciones Comunes, numeral 11 (Casos No Previstos) de la Convocatoria Única para la Elección 2016 y la Consulta 2017.
  9. Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la DEPC para el ejercicio fiscal 2017, siguientes:
    - Participación Ciudadana.
    - Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

- Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general.
  - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
  - Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
10. Informe de Resultados de la Encuesta Ciudadana para Evaluar el Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de participación), y anexos:
    - Cuestionario.
    - Base de datos.
    - Distribución de datos.
  11. Informe sobre la Primera y Segunda entrega de apoyos materiales a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) 2016.
  12. Aviso que será difundido en la página de Internet Oficial del IEDF para el Registro de Organizaciones Ciudadanas (OC), así como sus requisitos
  13. Atención al Oficio IEDF/DD/XXX/313/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, suscrito por la Coordinadora Distrital Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, por virtud del cual remite la solicitud presentada conjuntamente por la ciudadana Laura Patricia Cortés Trejo, el ciudadano Daniel Merino Vázquez y el ciudadano Oliverio Orozco Tovar, para la obtención de sus acreditaciones como observadora y observadores, respectivamente.
  14. Configuración del Sistema Electrónico por Internet para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, que presenta la Secretaría Técnica de la CPC, en conjunto con el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).
  15. Apertura del Sistema Electrónico por Internet para el cómputo de la Elección 2016 y la Consulta 2017.
  16. Guía para la entrega a los 40 órganos desconcentrados de las actas de cómputo y los listados de participación de la emisión y recepción de las votaciones y opiniones de la Elección 2016 y la Consulta 2017, en la modalidad del SEI, para su incorporación en los paquetes que serán entregados a las y los responsables de las MRVO, en la jornada del 4 de septiembre de 2016.
  17. Apertura y seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva en MRVO de la Elección 2016 y la Consulta 2017.
  18. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que se establecen los Criterios adicionales para la asignación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y Anexo.

19. Adenda a la convocatoria a la ciudadanía y OSC a participar como observadoras y observadores en la Elección 2016 y en la Consulta 2017, para incluir la consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" en la delegación La Magdalena Contreras y las reposiciones de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 en las colonias Loreto Peña Pobre (U Hab), clave 13-079 e Infonavit prolongación división del norte (U Hab), clave 13-080, ambas de la Delegación Xochimilco.
20. Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la CPC.
21. Material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2016, correspondiente a la Reedición del: Material de consulta para los ORC de la Ciudad de México Curso de Inducción Generación 2017- 2019, que presenta la DEPC.
22. Material previsto en el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016, correspondiente a la Agenda Ciudadana 2017, que presenta la DEPC.
23. 11 minutas de la CPC.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades institucionales:

Se capacitaron 25,008 personas en órganos desconcentrados, del cual, el 63% son mujeres y 34% hombres, por lo que refleja la mayor disposición de las mujeres por asistir a los cursos y talleres en materia de participación ciudadana.

Es de señalar que los cursos y talleres de este periodo se centran principalmente en las temáticas siguientes:

- Curso propedéutico sobre la Elección 2016 y la Consulta 2017.
- Inducción ¿Qué son y que hacen los ORC?
- Presupuesto participativo y planeación de proyectos.
- Introducción a la Ley de participación.
- Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana.
- Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal.
- Gestión para el desarrollo comunitario.

En otro aspecto, las cuentas de redes sociales de Facebook: Participación IEDF y Twitter: @ParticipalEDF que administra la DEPCyC, se han posicionado como un medio de comunicación y difusión de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México. En el primer trimestre del año, se han publicado un total de 620 contenidos.

## CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

La difusión sobre la Consulta 2017 ha sido convergente con la de la Elección 2016 y los medios utilizados han sido similares. La diferencia estriba en la realización de actividades con ciertos sectores de la sociedad (jóvenes, mujeres, tercera edad, personas con alguna discapacidad) donde se ha impulsado la presentación de proyectos diferentes a los que tradicionalmente se presentan.

En tal sentido, la promoción de presentación de proyectos ha sido más intensa que la del proceso electivo.

Una característica más de este proceso es la realización de Foros informativos, alrededor de 1,740, para dar a conocer los proyectos específicos a opinar e información en general sobre la Convocatoria Única. Dichos foros se llevaron a cabo del 11 al 27 de agosto y en los 40 órganos desconcentrados se realizaron actividades con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los proyectos a elegir y de esta manera se buscó incrementar el número de opiniones para la Consulta 2017.

En atención a la reforma del 25 de mayo a la Ley de participación, el 6 de junio de este mismo año, el Consejo General, mediante el Acuerdo ACU-37-16, aprobó la Convocatoria Única, y fue inmediatamente difundida en la página electrónica del IEDF. El 8 de junio de 2016 se publicitó en dos de los principales diarios de circulación nacional y el 22 de junio fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial).

En la Convocatoria quedó establecido que en la Elección 2016 la ciudadanía podría participar en sus respectivas colonias o pueblos originarios conforme a lo siguiente:

- 1) Integrando una fórmula para contender en dicho proceso electivo.
- 2) Emitiendo su voto durante la jornada electiva.
- 3) Como observadoras y observadores.

En lo que refiere a la Consulta 2017, se podía participar conforme a lo siguiente:

- 1) Las y los habitantes, la ciudadanía, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los ORC: presentando proyectos específicos de mejora en la colonia o pueblo donde residieran o tuvieran algún vínculo de pertenencia, pudiendo manifestar dicho vínculo en un máximo de 4 colonias o pueblos.
- 2) La ciudadanía: emitiendo opinión durante la jornada consultiva.
- 3) La ciudadanía y las Organizaciones de la Sociedad Civil: como observadoras y observadores.

Adicionalmente, en la Convocatoria Única, en lo que refiere al SEI se estableció, en la BASE OCTAVA, inciso b), la necesidad de estudio sobre la viabilidad del voto por vía remota, a través del estudio y la consideración de un Comité Técnico Especializado, el cual finalmente propuso la pertinencia de esta modalidad de votación la cual fue aprobada, a iniciativa de la Comisión de Organización, en la sesión de Consejo General del 29 de julio de 2016, en su Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, mediante el ACU-47-2016. El uso del SEI fue una modalidad adicional a las MRVO, para recabar la votación y las opiniones que emitiera la ciudadanía en la Elección 2016 y en la Consulta 2017 e incluía el Voto/Opinión expresado en Módulos.

En cumplimiento de lo anterior, la DEOyGE elaboró la Guía para la implementación del SEI, la cual se presentó y aprobó por la COyGE, el 3 de agosto de 2016, mediante el Acuerdo COyGE/44/2016.

Para lo cual se previeron las siguientes actividades y fechas:

Actividad	Fecha o Período
Pre-registro por internet y en oficinas de órganos desconcentrados	4 al 21 de agosto, 24 horas del día y en horarios de oficina, respectivamente
Generación de Claves de Voto por Internet en oficinas centrales	4 al 22 de agosto
Entrega de las Claves de Voto por Internet a Correos de México	8 al 22 de agosto
Entrega de la Clave de Voto por Internet a la Ciudadanía a través de Correos de México	9 al 25 de agosto
Entrega de la Clave de Voto por Internet, en caso de no haber sido posible su entrega en correo certificado. (En las sedes de órganos desconcentrados)	12 al 28 de agosto lunes a viernes 9:00 a 18:30 horas. Sábados y domingos 9:00 a 14:00 horas
Pre-Registro en las sedes de los órganos desconcentrados y entrega simultánea de la Clave de Voto por Internet	8 al 28 de agosto lunes a viernes 9:00 a 18:30 horas. Sábados y domingos 9:00 a 14:00 horas.
Envío de la Clave Única (token) a través de SMS	A partir del primer minuto del 31 de agosto y hasta el último minuto del 1 de septiembre
Votación y Opinión	A partir del primer minuto del 31 de agosto y hasta el último minuto del 1 de septiembre
Votación en Módulos (presentando credencial de elector emitida antes del 15 de julio)	De 9:00 a 17:00 horas, los días 31 de agosto y 1 de septiembre

Generación y entrega a los órganos desconcentrados el listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su voto y opinión a través del SEI y actas del cómputo emitido por el SEI	2 de septiembre
--	-----------------

En el periodo de registro de proyectos, en los 40 órganos desconcentrados se recibieron 19,055, de los cuales 11,998 fueron dictaminados de manera favorable por parte de las delegaciones, todos éstos se albergaron en el Sistema para el registro de proyectos específicos (SIPROE).

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**

Direcciones Distritales	Lista Nominal	Opiniones Mesas Receptoras	Opiniones Internet	Total de opiniones	% de participación en Lista Nominal
I	166,780	17,331	1,702	21,033	12.6
II	190,367	21,811	1,485	19,676	10.3
III	187,470	14,459	1,264	15,723	8.4
IV	213,386	18,255	2,013	20,268	9.5
V	157,940	17,352	1,083	19,435	12.3
VI	215,577	21,246	1,464	22,710	10.5
VII	179,863	17,122	1,935	19,057	10.6
VIII	187,471	19,088	1,375	20,463	10.9
IX	181,729	12,567	1,925	16,201	8.9
X	188,881	16,134	1,545	15,679	8.3
XI	187,162	14,447	3,251	17,698	9.5
XII	196,589	15,839	2,759	18,598	9.5
XIII	171,606	10,910	1,024	14,215	8.3
XIV	163,244	16,117	1,751	15,868	9.7
XV	167,647	19,817	1,716	24,533	14.6
XVI	191,037	13,709	993	13,301	7.0
XVII	145,477	12,432	223	16,489	11.3
XVIII	190,334	25,605	1,834	27,439	14.4
XIX	149,230	20,337	2,179	22,516	15.1
XX	195,332	21,849	1,348	24,197	12.4
XXI	173,681	15,260	1,568	16,828	9.7
XXII	160,902	14,873	2,696	17,569	10.9
XXIII	166,180	13,614	762	14,376	8.7
XXIV	166,005	14,892	2,286	17,178	10.3
XXV	151,486	24,315	1,478	21,793	14.4
XXVI	156,524	13,504	681	18,085	11.6
XXVII	182,804	22,370	2,768	23,138	12.7

XXVIII	183,622	23,910	998	21,908	11.9
XXIX	165,992	21,314	2,056	22,615	13.6
XXX	162,923	21,300	1,131	21,442	13.2
XXXI	175,706	17,474	2,278	21,752	12.4
XXXII	207,790	21,037	1,184	22,221	10.7
XXXIII	161,373	23,340	1,132	23,372	14.5
XXXIV	182,044	13,918	512	18,230	10.0
XXXV	171,711	11,458	357	15,156	8.8
XXXVI	183,125	13,709	820	11,529	6.3
XXXVII	169,914	13,016	1,230	14,246	8.4
XXXVIII	166,535	12,371	277	12,648	7.6
XXXIX	142,906	12,892	506	11,398	8.0
XL	157,701	17,029	609	15,638	9.9
Totales	7,016,046	688,023	58,198	746,221	10.6

### ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

A diferencia de otros procesos, en esta ocasión la promoción, en medios de comunicación masiva, estuvo a cargo de la UTCSTyPDP, así como la elaboración de carteles y volantes. La DEPC aportó a la estrategia de difusión los folletos elaborados por el caricaturista MAGU y la realización de 16 reuniones, coordinadas con los órganos desconcentrados, para informar y motivar tanto al personal de dichos órganos como a los técnicos de apoyo “B”; otras tareas fueron orientadas a reuniones de trabajo con autoridades delegacionales con el propósito de resolver asuntos relacionados con la dictaminación de proyectos y la difusión en sus respectivas demarcaciones de los procesos consultivo y electivo. Se solicitó por ejemplo, apoyo con espacios para llevar a cabo reuniones vecinales, lonas, y carteles de apoyo a la difusión y promoción de la participación.

Se realizaron activaciones con el personal de la DEPC en dos tiempos: una se refiere a la realizada durante dos fines de semana, previas a la jornada electoral y consultiva, que involucró a la mayoría de las áreas del IEDF, básicamente con la intención de motivar a la ciudadanía a que presentará proyectos específicos para la consulta sobre el presupuesto participativo. Otra más, se realizó en coordinación con las autoridades delegacionales y los órganos desconcentrados, donde personal de la Dirección montó módulos, entre semana, en las explanadas de cada delegación para informar sobre los procesos electivo y consultivo y promover la participación.

Por medio del SICOVICC se llevó a cabo el cómputo para la integración de cada uno de los comités y consejos, los cuales representarán cada una de las 1,764 colonias y 48 pueblos que conforman la Ciudad de México, el cual concluyó el 19 de septiembre. Asimismo, los resultados de

validación se publicaron en la página web del Instituto Electoral y en los estrados de cada uno de los órganos desconcentrados a partir del 19 de septiembre.

Proceso	Votación recibida	Porcentaje en relación a Lista Nominal (7,016,046)*
Elección 2016	748,131	10.66%

## CONSULTAS EXTRAORDINARIAS

### CASO DE SAN PEDRO DE CUAJIMALPA

En acatamiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el 11 de agosto de 2016, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, del IEDF, aprobaron la Convocatoria para realizar el 21 de agosto del presente año, *la Consulta sobre la delimitación territorial que debe corresponder al Pueblo Originario de “San Pedro Cuajimalpa” y que se aplicará al Marco Geográfico para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*. Las colonias involucradas fueron Cuajimalpa 1 (04-056) y Cuajimalpa II (04-057).

Previo a la celebración de la Consulta, el 18 de agosto del mismo año, a fin de brindar mayor información a la ciudadanía, se llevó a cabo una asamblea informativa. Asimismo, previo a la reunión, se realizó difusión masiva, a través de la distribución de folletos y carteles, y perifoneo, en territorio correspondiente a la Consulta.

El 21 de agosto en acatamiento a la sentencia recaída en el juicio electoral con el número de expediente TEDF-JEL-026/2016, el IEDF efectuó la jornada consultiva, para reunir elementos de identidad que apoyaran su delimitación; y las preguntas que se sometieron a consideración de la ciudadanía en la papeleta de opinión, fueron las siguientes:

1. ¿Usted se identifica con el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa o con la Colonia Cuajimalpa?
2. ¿Considera Usted que el lugar donde vive debe ser parte del Pueblo de San Pedro Cuajimalpa?

Una vez que se obtuvieron los resultados de la Consulta, en el ACU-49-16 del Consejo General se concluyó que debía ratificarse la fusión de las colonias antes descritas, quedando como San Pedro Cuajimalpa (Pueblo), por lo que se continuó en tiempo y forma con el desarrollo de las etapas de la Convocatoria Única para la Elección 2016 y la Consulta 2017.

## CASO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE

En acatamiento de las sentencias emitidas el 25 de agosto de 2016 por el TEDF, en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados, a propuesta de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral, el Consejo General, el 30 de agosto de 2016, mediante Acuerdo ACU-51-16, aprobó *la Convocatoria a la ciudadanía de las Unidades Territoriales antes conocidas como San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo), correspondientes a las secciones electorales 2977, 2978, 2980, 2981, 2982, 2983, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3026, 3028, 3029, 3030 Y 3032, de la Delegación Magdalena Contreras, a participar en la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice"*

En el ACU-51-16 se establece, según las sentencias del TEDF, la orden para que el IEDF ejecutara lo siguiente:

"... para que dentro del plazo de tres días, contados a partir del siguiente al que se le notifique la presente sentencia, determine las medidas y plazos para llevar a cabo la consulta a la ciudadanía de las colonias San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y el pueblo de San Jerónimo Aculco; en la inteligencia que, dado lo avanzado del proceso actual para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017, tendrá que considerar diversas fechas para dicha elección y consulta, posterior al cuatro de septiembre.

Hecho lo cual deberá hacer una difusión de la mayor magnitud a efecto de que la ciudadanía que reside en las colonias San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y el pueblo de San Jerónimo Aculco, todas de la Delegación La Magdalena Contreras en esta ciudad, tengan previo conocimiento sobre las nuevas fechas de las diversas etapas en los procesos de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta de Presupuesto Participativo de este año..."

Por consiguiente, se tiene previsto, previo a la consulta, realizar una asamblea ciudadana a fin de brindar mayor información a las y los habitantes de las unidades territoriales involucradas, la cual se llevará a cabo el día 9 de octubre. Asimismo, antes de la reunión, se realizará difusión masiva, a través de la distribución de folletos y carteles, y perifoneo, en el territorio correspondiente a la

Consulta.

Asimismo, en acatamiento a las sentencias mencionadas, el IEDF efectuará la jornada consultiva, el domingo 16 de octubre, para reunir elementos de identidad que apoyarán la delimitación del pueblo originario San Jerónimo Aculco Lídice y la pregunta que se someterá a consideración de la ciudadanía en la papeleta de opinión, es la siguiente:

1. ¿Usted considera que el lugar donde vive forma parte:
  - Del Pueblo originario San Jerónimo Aculco Lídice
  - De la Colonia San Jerónimo Aculco (pblo.)
  - De la Colonia San Jerónimo Lídice?

## REPOSICIÓN DE CONSULTAS EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO

### CASO DE LA COLONIA PEÑA POBRE

En el Acuerdo del Consejo General del IEDF, ACU-65-16, se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-077/2016.

Entre el 1 y 3 de agosto de 2016, la Delegación Xochimilco remitió al órgano desconcentrado XXXIX los dictámenes de los proyectos específicos de la colonia Loreto Peña Pobre (U HAB), de los cuales consideró inviables, entre otros, el denominado "IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS EN LOS EDIFICIOS", y viables 2 proyectos siendo los siguientes:

NÚMERO	NÚMERO DE FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	IEDF/DD39/0325	LIMPIEZA DE DRENAJE
2	IEDF/DD39/0506	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN DE ÁREAS VERDES

El 11 de agosto de 2016, la persona promovente del proyecto inviable mencionado presentó ante la Dirección Distrital XXXIX un medio de impugnación, controvirtiendo el dictamen respectivo.

El 2 de septiembre de 2016, el TEDF resolvió en definitiva los autos del Juicio Electoral identificado con la clave TEDF- EL-077/2016, emitiendo él siguiente resolutivo:

"ÚNICO. Se *REVOCA* el dictamen impugnado identificado con el folio IEDF/DD39/0494, emitido por la Delegación Xochimilco, en términos de lo razonado y para los efectos precisados en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia."

Por ello, el Consejo General, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por el TEDF, el 2 de septiembre de 2016, en el expediente TEDF-JEL- 077/2016, emitió la *Convocatoria a la ciudadanía de la Colonia Loreto Peña Pobre (U Hab), clave 13-079, en la Delegación Xochimilco, a participar en la Consulta Ciudadana Extraordinaria, emitiendo su opinión para definir el proyecto específico en el que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.*

Lo que procede ahora, una vez realizado el sorteo aleatorio para designar números que identifiquen a los proyectos a opinar, es realizar una campaña de difusión fuerte y amplia en la colonia y realizar un foro informativo, previo a la jornada de la consulta que tendrá verificativo el 16 de octubre de 2016, que por cierto se llevará a cabo en las mismas modalidades que la consulta ordinaria, salvo que no existieron personas que hayan realizado pre registro alguno para emitir su opinión vía remota.

**CASO DE LA COLONIA INFONAVIT PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE (U HAB)**

Igual que el caso anterior, en el Acuerdo del Consejo General, ACU-66-16, se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB), clave 13-080, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-080/2016.

En este caso, entre el 1 y 3 de agosto de 2016, la Delegación Xochimilco remitió a la Dirección Distrital XXXIX, los dictámenes de los proyectos específicos de la colonia INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB), de los cuales consideró inviables, entre otros, el denominado "MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN MI UNIDAD", y viables 2 proyectos siendo los siguientes:

NÚMERO	NUMERO DE FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	IEDF/DD39/0330	PINTURA PARA LA UNIDAD
2	IEDF/DD39/0412	SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EN CUARTO DE BOMBAS

El 11 de agosto del 2016, la persona promovente del proyecto inviable mencionado, presentó ante el órgano desconcentrado XXXIX medio de impugnación, mediante el cual controvertió el dictamen respectivo.

El 2 de septiembre del 2016, el Pleno del TEDF, resolvió en definitiva los autos del Juicio Electoral identificado con la clave TEDF-JEL-080/2016, emitiendo el siguiente resolutivo:

*"PRIMERO. Se REVOCA el dictamen impugnado identificado con el folio IEDF/DD39/0621, emitido por la Delegación Xochimilco, en términos de lo razonado y para los efectos precisados en los considerandos TERCERO Y CUARTO de esta sentencia".*

Por ello, el Consejo General, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por el TEDF el 2 de septiembre de 2016, en el expediente TEDF-JEL- 080/2016, emitió la *Convocatoria a la ciudadanía de la colonia INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB) con clave 13-080, en la Delegación Xochimilco, a participar en la Consulta Ciudadana Extraordinaria, emitiendo su opinión para definir el proyecto específico en el que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.*

Lo que procede ahora, como en el caso anterior, una vez realizado el sorteo aleatorio para designar números que identifiquen a los proyectos a opinar, es realizar una campaña de difusión fuerte y amplia en la colonia y realizar un foro informativo, previo a la jornada de la consulta que tendrá verificativo el 16 de octubre de 2016, que por cierto se llevará a cabo en las mismas modalidades que la consulta ordinaria, salvo que no existieron personas que hayan realizado pre registro alguno para emitir su opinión vía remota.

Cabe precisar que, en acatamiento a las sentencias emitidas el 21 de septiembre de 2016 por el TEDF en los juicios electorales TEDF-JEL-264/2016 y TEDF-JEL-288/2016, se incorporó a cada una de las consultas mencionadas de la delegación Xochimilco, un proyecto específico, de tal manera que en cada colonia participarán cuatro proyectos.

En otro aspecto, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 77 y 78 de la Ley de participación y el numeral 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas, esta actividad se encuentra en desarrollo a partir del 1 de septiembre al 31 de octubre del año 2016, para lo que se emitió el Aviso respectivo previa aprobación de la CPC.

Es importante mencionar que por medio de la Circular 93, de 30 de agosto de 2016, emitida por el Secretario Ejecutivo del IEDF, se dio a conocer las actividades que deberán realizar las direcciones distritales para atender las solicitudes de registro de las personas morales sin fines de lucro como organizaciones ciudadanas, los formatos que se deberán utilizar, así como los reportes quincenales informando a la DEPCyC de las asociaciones civiles solicitantes.

Se informa que, derivado del primer reporte quincenal del 15 de septiembre del año en curso, no se ha presentado solicitud alguna de registro.

## **UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN**

De conformidad con el *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral nacional y del personal de la Rama Administrativa”, identificado con la clave alfanumérica ACU-42-16, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de 28 de junio de 2016*, la entonces UTCSTyPDP, a partir del 16 de septiembre del mismo año, se denomina Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).

Durante el tercer trimestre de 2016, la esta Unidad Técnica colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos instruidos por el Consejo General, al tiempo que atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

Durante los meses que se reporta se dio difusión a diversos eventos mediante la convocatoria a medios de comunicación entre los que destacó la jornada electiva de la elección de integrantes de la Asamblea Constituyente, así como la emisión de la convocatoria e inicio de los procesos de Elección 2016 y la Consulta 2017.

De esta manera, se informa que la UTCSyD recibió un total de 209 solicitudes, de las cuales 202 fueron de acceso a la información pública y 7 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO), a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.
- Estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional; y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento y actividades de los Partidos Políticos.
- Otros\*

\* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión de 30 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del segundo trimestre de 2016.

Por otra parte, la UTCSyD, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Durante el periodo se notificó por medio de su fijación en los estrados de la Unidad de Transparencia, 4 acuerdos de caducidad emitidos en virtud de que los solicitantes que ejercieron su derecho de acceso a la información no continuaron con el trámite de sus solicitudes.

En materia de Comunicación Social, la UTCSyD trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al TEDF, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 64 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 51 cortes informativos, 14 resúmenes semanales y 14 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 2 discos compactos a la otrora UTVINE, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de agosto y septiembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre temas de

interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Asamblea Constituyente, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IEDF.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 82 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; la participación del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en el Coloquio Internacional Transnacionalismo Político. Escenarios actuales y futuros, así como en la 1er. Jornada de Participación Ciudadana Democracia Coparmex CDMX. Análisis de las Elecciones de la Asamblea Constituyente. Perspectiva e Impacto al 2017; el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda en la presentación de resultados del Proyecto "Voto Informado"; la consejera electoral Olga González Martínez en el foro Retos y perspectivas en materia anticorrupción para la Ciudad de México: Actualización administrativa, organizado por el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México; la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y el consejero Beltrán Miranda en la presentación del libro: Mujer. Causa y Efecto; la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas en la Presentación de la obra "Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía: los casos del IEDF e IEEM"; el consejero electoral Carlos González Martínez en la presentación del volumen 41 de la revista Configuraciones, Aporte al Debate Constituyente de la Ciudad de México; presentación del libro ¿Cómo vamos, Ciudad de México? Los cambios en la calidad de vida de la metrópoli; y la participación del IEDF a la reunión para la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 48 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, y con el Simulacro Legislativo "Juventud Es Constituyente, CDMX 2016"; la Conferencia de Prensa "Presencia ciudadana en las verificaciones a la implementación del Presupuesto Participativo 2016. Retos y hallazgos preliminares"; Foro de Análisis "Implicaciones Electorales de la Reducción de la Edad para Votar en la Ciudad de México"; firma de los convenios de colaboración con el Consejo de los Barrios y Pueblos de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México; firma de la Carta Compromiso del jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, en materia de Presupuesto Participativo; las acciones que lleva a cabo el IEDF en busca de las certificaciones internacionales en materia de Gestión de Calidad; la realización del Primer Foro Implicaciones electorales de la reducción de la edad para votar; la aprobación de modificaciones a la reglamentación interna del Instituto; ceremonia de premiación de las y los ganadores del 9º Concurso de Debate Juvenil 2016; Jornada Notarial 2016; y la renovación del convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y el Tec de Monterrey, por mencionar algunos.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 19 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como la y los consejeros electorales Olga González Martínez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 16 entrevistas de prensa en las que abordaron temas como la certificación del IEDF bajo las normas internacionales ISO 9001: 2008 e ISO 17582, viabilidad de reducir la edad para votar en la Ciudad de México, el blog CiudadanosUni2, Simulacro Legislativo “Juventud es Constituyente CDMX 2016”, consulta sobre el Cetram Chapultepec, revocación del mandato en la delegación Cuauhtémoc, viajes al extranjero del Jefe de Gobierno, delimitación de los límites territoriales del pueblo originario de San Jerónimo Aculco-Lídice; caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Asamblea Constituyente.

El área de Fotografía cubrió 120 eventos de interés institucional. El archivo de julio a septiembre cuenta con 14,905 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto.

Se realizaron y entregaron 8 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IEDF.

Del archivo de imágenes se elaboraron 33 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 1,330 imágenes.

El área de fotografía publicó 226 imágenes digitales para boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Se tienen 525,526 visualizaciones en el canal de Youtube. (14,441 nuevas reproducciones).

Se tienen a la fecha 17,678 seguidores en Twitter (777 nuevos seguidores).

Se han publicado a la fecha 61,851 mensajes en Twitter (2,858 nuevos mensajes).

Se tienen a la fecha 10,989 fans en Facebook (701 nuevos fans):

49% de los fans son mujeres.

51% de los fans son hombres.

## ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Para dar a conocer a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a la organización de la Elección 2016, se elaboraron y enviaron a la prensa 33 boletines que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio a conocer la instalación y las reuniones de trabajo del Comité Técnico Especializado que formularía la opinión para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantizara el principio de “una persona, una opinión/un voto; el ahorro de 18 millones de pesos derivado de la rehabilitación y acondicionamiento de materiales electivos; firma del Programa de trabajo específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales, suscrito por el IEDF y la FEPADE; el inicio de las campañas de difusión de las fórmulas contendientes en la Elección 2016; la impresión de boletas y papeletas para participar el 4 de septiembre; inicio de la distribución a los 40 distritos electorales, de las boletas, papeletas y documentación electiva a utilizarse en la Elección 2016 y en la Consulta 2017: capacitación a personas canalizadas por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) para observar el proceso electivo; y el ABC para votar por internet; y el inicio de la votación y opinión a través del SEI, entre otros.

De igual forma, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 2 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el marco de la organización de la Elección 2016.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 119 entrevistas de prensa en las que abordaron conjuntamente temas de la Elección 2016 y de la Consulta 2017, derivado de la emisión de una sola Convocatoria para ambos ejercicios, los cuales se realizaron de manera concurrente. A continuación se presenta el desglose correspondiente:

Para dar a conocer aspectos relacionados con la Elección 2016 se gestionaron y publicaron 42 inserciones en medios impresos y para la Consulta 2017, se gestionaron y publicaron 22 inserciones en los mismos medios.

En materia de difusión, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 106 y 107. Con el apoyo de las 40 sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia, también se colocaron en el Sistema de transporte Colectivo Metro, RTP.

En este trimestre se publicación de 948 mensajes sobre Comités Ciudadanos en Twitter y 339 post en Facebook de difusión de la Elección 2016. Por otra parte se realizó la publicación de 951 mensajes en Twitter y 341 post en Facebook de difusión de la Consulta 2017.

## **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

En este trimestre la UTSI realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IEDF. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Elección 2016 y la Consulta 2017, Sistema Electrónico por Internet, Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana, Sistema de Cómputo e Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la difusión institucional, conjuntamente con las comisiones permanentes y provisionales.

En general se desarrollaron y operaron un total de 10 sistemas informáticas de apoyo a las actividades relacionadas con los procesos de participación ciudadana, entre los que destaca el Sistema de Pre registro al SEI.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesaria para las tres sesiones ordinarias del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía, aire acondicionado del centro de cómputo y a lectores ópticos de alta velocidad.

Se continuó el peinado del cableado en los racks de comunicaciones, con la finalidad de optimizar la administración de los servicios y tener una mejor asignación de recursos y perfeccionar el rendimiento de la red y se crearon diversas políticas de acceso a los servidores, los cuales fueron solicitados por el área de desarrollo para el acceso a los sistemas.

Se realizó el mantenimiento preventivo al sistema de seguridad IPS, Checkpoint y Websense y actualizaron las versiones.

Se llevó a cabo la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico que se utilizó en la Elección 2016 y en la Consulta 2017 y se configuraron en el IPS dos interfaces para el monitoreo del tráfico a la Plataforma de Voto Electrónico desde la red central y desde Internet.

Fueron adquiridas diversas licencias de software a través de los procedimientos de Licitación Pública, Concursos por Invitación Restringida y Adjudicación Directa y se realizó la adquisición de nuevas licencias de Office 365 para atender la demanda de diversas áreas del Instituto.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI.

Se registraron 829,020 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 70% provenían de México, 9% de Estados Unidos y 21% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 600 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 438 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 70 a redes; 73 a correo electrónico Outlook y office 365 y 3 referentes a sistemas.

En cumplimiento a los Acuerdos ACU-065-16 y ACU-066-16 del Consejo General, en los que se aprobó reponer la Consulta 2017 en las Colonias Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079 y la Colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte (U Hab), clave 13-080, Delegación Xochimilco respectivamente, en acatamiento a las sentencias dictadas por el TEDF en los expedientes TEDF-JEL-077/2016 y TEDF-JEL-080/2016, se realizaron los trabajos de actualización y puesta a punto de los Sistemas correspondientes para dar cumplimiento a las sentencias antes mencionadas.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

## **UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

En el tercer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2016.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la

comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el tercer trimestre de 2016 a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 1 correo de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (CPISPSPEPEN); 3 correos de la COyGE; 30 Circulares, 7 oficios y 16 correos de la SE; 26 correos de la Secretaría Administrativa; 1 correo de la Contraloría General; 2 oficios y 54 correos de la DEOyGE; 2 oficios y 33 correos de la DEECyC; 1 oficio y 47 correos de la DEPC; 11 correos de la UTCSTyPDP; 1 oficio y 1 correo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; 6 correos de la UTSI; 7 correos de la UTVINE, y 17 oficios y 118 correos de la UTALAOD. De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las 8 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Planeación, Coordinación y Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales, se llevaron a cabo tres reuniones en los meses de julio, agosto y septiembre con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados; se realizó una actualización al directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos a los Órganos Desconcentrados; se remitieron seis reportes de la agenda institucional; se remitieron a las Direcciones Distritales los Acuerdos aprobados por el Consejo General y diversas comisiones, se concentraron y remitieron las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes, se entregaron diversos documentos y materiales a petición de las Áreas Centrales del Instituto, y se realizaron visitas de supervisión por parte de esta Unidad Técnica para realizar un levantamiento de necesidades tendientes a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.

En relación con las actividades inherentes a la Elección 2016 y la Consulta 2017, se realizaron las siguientes acciones:

Respecto de la Planeación, coordinación y supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Elección 2016, se concluyó con la gestión de los apoyos y arrendamientos de equipo de transporte y equipamiento de MRVO, se dio seguimiento a la difusión de la *Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017* que realizaron las 40 Direcciones Distritales, al equipamiento de las MRVO, y al servicio de transporte como apoyo a los trabajos realizados el día de la Jornada Electiva y Consultiva.

Relacionado con la Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta 2017 se concluyó con la gestión de los apoyos y arrendamientos de equipo de transporte y equipamiento de MRVO, se dio seguimiento a la difusión

por parte de los Órganos Desconcentrados de la *Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, por parte de los Órganos Desconcentrados, al equipamiento de las MRVO, y al servicio de transporte como apoyo a los trabajos realizados el día de la Jornada Electiva y Consultiva.

En cuanto a la actividad institucional “Apoyo Documental al Consejo General”, del programa ordinario, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 8 sesiones del Consejo General celebradas los días 29 de abril (extraordinaria), 25 de agosto (extraordinaria), 30 de agosto (ordinaria y extraordinaria), 7, 3, y 21 de septiembre (extraordinarias) y 29 de septiembre (ordinaria), todas de 2016. Se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la ALDF. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 40 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial.

Respecto de las solicitudes de apoyo para la realización de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 425 eventos organizados por las diversas áreas del Instituto para dar cumplimiento a trabajos ordinarios y a los referentes a los procesos de participación ciudadana que transcurren actualmente.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 165 usuarios internos y a 1 usuario externo; se hicieron 978 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial; se llevó a cabo el proceso técnico de 93 materiales bibliográficos, 3 CD-ROM y 4 DVD-ROM, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Se atendieron 15 Solicitudes de Información Pública. Se realizó la compra de 51 títulos monográficos, que ya forman parte del acervo y se encuentran a disposición para consulta. Se hizo el envío de una alerta electrónica de nuevas adquisiciones bibliográficas.

En cuanto al *Sistema Institucional de Archivo*, ingresaron al Archivo del Consejo General 46 documentos aprobados, 10 Actas, 27 Acuerdos y 09 Resoluciones. Se remitieron documentos, 78 versiones estenográficas y 52 audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités Reuniones de Trabajo a las áreas siguientes:

Área Solicitante
Oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda
Oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez
Secretaría Administrativa
Contraloría General
DEECyC
DEOyGE
DEPC
UTAJ
UTSI
UTVINE

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo 2 Sesiones (1 Ordinaria y 1 Extraordinaria), en donde se aprobaron 6 documentos y se presentaron 2 Informes.

Las actividades relativas al Sistema Institucional de Archivos, fueron ejecutadas durante el trimestre en cumplimiento del Programa Institucional de Archivos (PIDA) 2016 y en coadyuvancia con el COTECIAD; entre las que destacan:

La organización del Archivo Histórico: ordenación y clasificación de la documentación presentada y aprobada por el Consejo General y por el COTECIAD durante el trimestre; digitalización de la documentación histórica de la Elección de Comités Vecinales 1999, Plebiscito 2002 y Jornada Electoral 2009; Consejo General y COTECIAD 2016; y atención en la consulta y préstamo de documentación histórica a 5 áreas del Instituto.

Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos: Actualización de 3 Instrumentos de Control Archivístico; asesorías a 6 áreas del Instituto respecto a la integración de expedientes, transferencias, bajas definitivas y actualización de las series documentales.

En el marco de la formación en materia de archivística: Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la preparación y coordinación del curso “Valoración Documental” para el personal encargado de los archivos de trámite del Instituto, que se implementará dentro del siguiente trimestre.

Operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental: Supervisión y asesorías sobre la operatividad del propio sistema, así como la actualización de catálogos que integran el mismo.

Difusión del material de difusión de la archivística, aprobada por el COTECIAD.

Supervisión en los Archivos de Trámite del Instituto, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el *Plan de Conservación y Preservación Documental*.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2016 y se verificó la realización de las correspondientes para los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los Órganos Desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	4ª y 5ª	16ª a la 21ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	6ª a la 9ª	15ª a la 20ª	
COMISIONES UNIDAS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	6ª a la 9ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	7ª, 8ª y 9ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL		10ª a la 16ª	7ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	7ª, 8ª y 9ª	4ª y 5ª	2ª y 3ª
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	1ª	1ª y 2ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	7ª, 8ª y 9ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	7ª, 8ª y 9ª	2ª a la 7ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	7ª, 8ª y 9ª	4ª y 5ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS.	4ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	4ª		
COMITÉ DE FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	3ª	1ª	

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA	1ª a la 6ª reuniones de trabajo		
-----------------------------	------------------------------------	--	--

## UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la UTAJ por conducto de su Titular y las Direcciones de Área que la integran, como son la Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 793 turnos durante el periodo que se reporta, de los cuales se desahogaron 763.

Se asistió a las siguientes sesiones de Consejo General, Comisiones, Comités y reuniones de trabajo:

Se asistió a 80 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

### DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se tramitaron 9 medios de impugnación de carácter ordinario ante el TEDF.

Se elaboraron 395 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

Se efectuaron 87 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de la Dirección.

Se elaboró 1 informe correspondiente al período de julio a septiembre del año 2016.

Se acudió a 7 sesiones o reuniones de trabajo de carácter ordinario.

Se dio seguimiento a 9 sanciones pecuniarias que impuso el Consejo General y que eventualmente podrían traducirse en medios de impugnación.

Se reporta que no se recibió solicitud alguna de investigación o quejas.

Se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
3	Requerimientos Administrativos y Judiciales
4	Civil y Mercantil
14	Laborales
1	Amparos
25	Leyendas de Certificación
7	Pláticas conciliatorias
6	Dictámenes
8	Procedimientos Paraprocesales
41	Notificaciones
1	Averiguaciones Previas

Se acudió a la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD.

Se elaboraron 7 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

Se acudió a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 40 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités en los que participa el Titular de la Unidad en calidad de asesor, siendo éstos los siguientes: Transparencia; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Al respecto, se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas IEDF/LPN/05/16, IEDF/LPN/07/16 e IEDF/LPN/08/16 y de los Procedimientos de Invitación Restringida, a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-12/16 e IEDF-INV-14/16, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos:

- Reformas al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Reformas al Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reformas del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- Reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Actualización al Manual de Organización y Funcionamiento y el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del IEDF.

Se elaboraron 8 proyectos de contratos de prestación de servicios y de compra-venta, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 58 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Se elaboraron 2 proyectos de convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios.

Asimismo, se elaboró y formalizó el Convenio Interinstitucional celebrado entre el IEDF y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal. Objeto: Establecer la colaboración entre las partes, uniendo recursos materiales y humanos, con el fin de lograr un desarrollo conjunto de actividades de prevención del delito, enfocado a la comunidad.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La viabilidad jurídica de celebrar un convenio de colaboración con la Delegación Cuauhtémoc, para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, así como en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno, teniendo como finalidad el préstamo de un software para realizar consultas vecinales rápidas denominado Aval Vecinal Electrónico (AVE).
- La viabilidad jurídica de la instauración de un Programa Piloto Institucional en la Ciudad de México, denominado Participación Residencial Asistida.
- La viabilidad de brindar apoyo para realizar una consulta ciudadana y/o asamblea a efecto de que las y los vecinos aprueben o rechacen la instalación de un tianguis que se ubica en el

parque Pushkin en la Delegación Cuauhtémoc.

- La viabilidad de que el IEDF brinde su experiencia y apoyo logístico para realizar una consulta ciudadana respecto a la ratificación del mandato del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc.

Asimismo, se están elaborando los análisis y observaciones al proyecto de iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; y al Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Se atendieron 6 solicitudes de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio: 3300000040516, 3300000042516, 3300000044616, 3300000045316, 3300000047116 y 3300000054216.

5 solicitudes y/o comprobaciones de números ISBN, de diversas obras editadas por este Instituto y 4 solicitudes de registro de obra

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales.

Se emitieron observaciones a los alegatos y pruebas del Recurso de Revisión número RR.SIP.2060/2016 derivado de la solicitud de información pública 330000005416. Asimismo, se asistió a dos reuniones convocadas por personal de la UTCSTyPDP, relativa a los documentos de seguridad de los sistemas de datos personales de cada área del Instituto.

Se actualizó la información relativa al Sistema de Datos Personales denominado Sistema de Registro de Prestadores de Servicio Social en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, remitiéndose el acuse de dichos cambios a la Dirección de Acceso a la Información Pública.

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ correspondiente al periodo abril-junio de 2016, mismo que fue remitido a la SE, mediante oficio y correo institucional.

Se actualizó la información pública de oficio en la sección de transparencia de la página institucional, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) de 2016.

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento.

Cabe mencionar que se celebró una reunión de trabajo con personal de la Secretaría Administrativa, para tratar el tema de los contratos de arrendamiento del IEDF.

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se realizó la digitalización de diversos convenios que detenta esta Unidad Técnica para la alimentación del Sistema de Seguimiento de Convenios del IEDF.

Se asistió al “Taller de Inducción a la Cultura de la Calidad”, con motivo de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 17582.

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 1 comprobación de número ISBN, de diversa obra editada por este Instituto y se obtuvo 1 Registro de Obra.

**PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, (12-01-11-15-25) (12-01-11-14-24).**

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMITÉ TÉCNICO QUE FORMULARÁ LA OPINIÓN PARA ESTABLECER LAS PAUTAS DE SEGURIDAD PARA QUE EN LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN VÍA REMOTA SE GARANTICE EL PRINCIPIO DE “UNA PERSONA, UNA OPINIÓN/UN VOTO”.	1ª REUNIÓN DE TRABAJO	-	-

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales.

El informe de la tramitación de los medios de impugnación correspondiente será rendido al final de dichos procesos.

Durante el periodo que se reporta se asistió a 33 reuniones relacionadas con el proceso de la Elección 2016 y la Consulta 2017.

Durante el periodo se informa que no se revisaron documentos normativos relacionados con el citado proceso.

En apoyo del Titular de la UTAJ se atendieron 2 consultas formuladas en dichas materias.

Se revisaron 773 contratos de honorarios asimilados a salarios relacionados con los procesos de participación ciudadana.

Se elaboraron 13 proyectos de contratos de prestación de servicios relacionados con los procesos de participación ciudadana.

Se elaboró y formalizó 1 Programa de Trabajo relativo a los procesos de participación ciudadana:

- FEPADE, cuyo objeto es establecer y coordinar las acciones, bases y mecanismos de colaboración para desarrollar estrategias de apoyo en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos electorales, promoviendo estrategias de protección del voto de los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos político-electorales, durante la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Igualmente, se elaboraron 9 proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

Durante el período reportado se iniciaron 3 denuncias por delitos electorales.

Durante el período reportado se tramitaron 235 medios de impugnación, así como 17 desahogos de requerimientos.

Se elaboraron 850 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

El 31 de agosto de 2016 y 1 de septiembre del mismo año, se asistió a los módulos de votación por Internet con motivo de la Elección 2016 y Consulta 2017.

El 22 y 26 de agosto de 2016, se acudió al Centro Nacional de impresión del INE, a la entrega recepción de la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, que fue utilizada en la Elección 2016 y en la Consulta 2017.

## UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

De conformidad con el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral nacional y del personal de la Rama Administrativa”, identificado con la clave alfanumérica ACU-42-16, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de 28 de junio de 2016, la otrora UTVINE, a partir del 16 de septiembre del mismo año, se denomina Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

Durante el tercer trimestre del 2016, la UTVOE realizó diversas actividades para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2016.

Ficha 02. Fortalecimiento Institucional de Vinculación con la Sociedad Civil.

Gestiones para la suscripción de Convenios de Colaboración:

En el trimestre que se informa, se participó en los trabajos de elaboración y/o seguimiento para la suscripción de los siguientes Convenios:

- Convenio General en Materia Registral para los Proceso de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, así como a sus respectivos Anexos y Adenda.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Tribunal Electoral Regional de Sao Paulo Brasil, mismo que se suscribió el 29 de septiembre.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras.
- Convenio de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Convenio General con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- Convenio con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, con Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Panamericana.

Actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones:

- Se llevó a cabo el Foro de análisis: Implicaciones Electorales de la reducción de la edad para votar en la Ciudad de México, entre personal de la UTVOE, así como de la Organización Fuerza Ciudadana A.C, INJUVE, lo anterior se realizó el 22 de julio.

- En septiembre se dio seguimiento a las sesiones formales de los órganos del Instituto Nacional Electoral (Consejo General) los días 7 y 28, así como a la Comisión de Vinculación con OPLE el 29 de septiembre, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo para la distritación de la Ciudad de México los días 22 y 29 de septiembre.
- El 13 de septiembre se llevó a cabo la presentación de los resultados de la Tercera Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, publicados en el libro Los Cambios en la Calidad de Vida de la Metrópoli.

#### Coordinar misiones de observación electoral sub nacional

- El 4 de septiembre se realizaron recorridos por Módulos y Mesas de opinión y votación para Consejeras y Consejeros Electorales y funcionarias y funcionarios de los OPLE de los estados de Morelos, Chiapas, Guerrero y México.

#### Actividades, reuniones o eventos institucionales con la Red de Observación Electoral:

- El 27 de julio se realizó el registro y capacitación de observadoras y observadores de la Elección 2016 y de la Consulta 2017.
- El 21 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con la OSC ¿Cómo vamos, Ciudad de México?, para la organización de la presentación de un libro.
- El 18 de agosto se realiza la 3ª Reunión de trabajo con la Red de Observación IEDF.
- El 24 de agosto se llevó a cabo la Cuarta sesión del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo.
- El 31 de agosto se realizó la Conferencia de Prensa con integrantes de la Red de Observación.
- El 1 y 4 de septiembre se realizaron recorridos por Módulos y MRVO, en cumplimiento al Programa Acompañamiento para la Observación de la Elección 2016 y la Consulta 2017.

#### Ficha 03. Actividades en torno al fortalecimiento de relaciones con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales:

#### Gestiones para la suscripción de Convenios de Colaboración con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales:

- El 5 de julio se llevó a cabo la décima reunión del Grupo de Trabajo para la realización del documento de Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral

Ordinario 2014-2015, INE-IEDF, misma que se llevó a cabo entre las autoridades del INE y del IEDF.

- Se participó en la formalización del Programa de Trabajo Específico para electorales entre prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos, entre el IEDF y la FEPADE, el 4 de agosto.

Reuniones, eventos, actividades derivadas de la firma de convenios de colaboración:

- Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la realización de la décima reunión del Grupo de Trabajo para la realización del documento de Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, INE-IEDF, el 5 de julio.
- Se realizó la reunión de Trabajo IEDF- FEPADE, con el fin de que la fiscalía considere al personal del IEDF, dentro de los “Talleres LEAD impartidos por el Centro de Apoyo de Asistencia Electoral” (CEAE), el 24 de agosto.
- En el trimestre que se informa se realizaron acciones de consolidación y validación del Documento Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015, INE - IEDF.
- El 14 de septiembre se llevó a cabo la reunión de trabajo con representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, para conocer y expresar en un documento de las opiniones sobre la Casilla Única.

Creación de memorias o informes sobre el resultado de las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones:

- Los días 14 de julio, así como 23 y 26 de agosto, se llevó el seguimiento a las sesiones formales de los órganos del INE (Consejo General).

Apoyo en la organización de reuniones con alta gerencia:

- El 22 de julio se dio seguimiento a la Instauración del Comité de Calidad para la implantación exitosa del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- El 23 de agosto se dio seguimiento a la primera sesión Ordinaria del Comité de Calidad.
- El 20 de septiembre se presentó el segundo informe de actividades que rinde el Comité de Calidad sobre el avance de la implantación del Sistema de Gestión Electoral.
- El 26 de septiembre se llevó a cabo la reunión del grupo ejecutivo de implantación del SGC.

Implementación de la capacitación y entrenamiento del SGC.

Se realizaron dos sesiones de trabajo, dividiéndose de la siguiente manera:

- Una el 25 julio con una duración de dos horas, con el fin de asegurar la sensibilización, conocimiento básico y conocimiento avanzado del SGC, presentándose el “Taller de Inducción a la Cultura de Calidad”.
- La segunda sesión los días 1, 2, 3, 4 de agosto, se llevó a cabo la capacitando al personal que tomará las decisiones dentro del SGC.
- El 12 de septiembre se realizó la determinación del plan anual de infraestructura, en cumplimiento al punto 6.3 de la Norma ISO/TS17582.

Ficha 14. Las áreas del IEDF incluyen en su quehacer institucional el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género de forma transversal.

- El 10 de agosto se realizó una reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Finanzas con la finalidad de analizar los indicadores presentados por el IEDF ante dicha Secretaría.

Ficha 15. Las áreas del IEDF implementan acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación:

Indicadores del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Programa de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México:

- Del 18 al 22 de julio se recibieron los informes de las áreas del IEDF que reportan acciones vinculadas con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal así como el Programa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México.
- La información se conjuntó en la base de datos con la que se cuenta para su seguimiento.

Acciones para el desarrollo del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género:

- Los días 12 de julio, 17 y 25 de agosto, 7 y 20 de septiembre se realizaron reuniones de trabajo con el equipo investigador del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM para estipular la metodología, establecer tiempos, revisar contenidos e instrumentos y avances del Diagnóstico.
- El 23 de septiembre se desarrollaron dos grupos de enfoque para abordar los temas de Acoso y Hostigamiento Sexual y Acoso y Hostigamiento Laboral.
- El 27 de septiembre se realizó una prueba piloto para medir los tiempo e identificar las adecuaciones del cuestionario que se aplicará al todo el personal del IEDF.

Acciones para el fortalecimiento de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación:

- Se realizó la promoción de los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Incluyente, no sexista y no discriminatorio en el IEDF mediante la campaña “Hablemos en Lenguaje incluyente”.
- Se llevó a cabo la elaboración del Programa Específico de Derechos Humanos y Género 2017.
- Se llevó a cabo la Implementación del cuestionario para la detección de acciones en materia de No Discriminación realizadas por las áreas del IEDF.
- SE efectuó la campaña “La lactancia es un derecho, una decisión personal” con el objetivo de fomentar el uso de la sala de lactancia institucional así como el ejercicio pleno e informado del derecho a la lactancia materna por parte de las trabajadoras del IEDF, mediante diversas acciones como:
  - Infografías.
  - Charla virtual “Lactancia materna y trabajo: una decisión personal”.
  - Video informativo con experiencias de las usuarias de la sala de lactancia.
- El 11 de agosto se envió información para apoyar a la iniciativa “Análisis de la situación de la infancia y la adolescencia (SITAN)” promovida por el DIF de la Ciudad de México.

Acciones para la implementación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México:

- Se elaboraron los siguientes documentos para el funcionamiento del Observatorio:
  - a. Lineamientos para el funcionamiento del Observatorio.
  - b. Criterios para la Operación de los Grupos Específicos de Trabajo.
  - c. Mecanismo para la entrega periódica de información para el sitio electrónico.
  - d. Programa Anual de Trabajo del Observatorio.
  - e. Informe de Avances del Programa Anual de Trabajo.
- El 15 de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo con asesoras y asesores de las oficinas de las y los integrantes del Consejo General.
- El 16 de agosto se realizó una reunión con la Dirección Ejecutiva del Observatorio.
- El 13 de septiembre se solicitó la elaboración del proyecto de Convenio Modificatorio para cambiar la figura de Reglamento por la de Lineamientos para la operación del Observatorio.
- En el mes de septiembre se solicitó información a las diferentes áreas del IEDF para el sitio electrónico.

- Actualización del sitio electrónico con los resultados de las elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

El 23 de septiembre se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 del grupo de trabajo del Observatorio.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe se elabora a partir del análisis realizado a los reportes mensuales del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2016” (CAAOD-2016), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de las actividades adicionales solicitadas por las diversas áreas.

Los reportes mensuales de CAAOD-2016 se capturan en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados (SISECAOD-2016), a partir del cual se generan los reportes de la captura de las actividades llevadas a cabo por los Distritos.

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la *Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información correspondiente al trimestre que se reporta, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A  
SEPTIEMBRE DE 2016***

**SECRETARIA EJECUTIVA**

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (1-3-6-01-01-09-56-101-01).....	1
1.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	4
1.3 ARCHIVO GENERAL Y CONCENTRACIÓN.....	7
1.4 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
1.5 IMPLEMENTACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL.....	8
1.6 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	10
2 OBJETIVOS ALCANZADOS .....	11
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	12

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA**

INTRODUCCIÓN.....	14
1 ACTIVIDADES.....	15
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA (05.01.01.01.19).....	15
1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (05.01.11.14.10).....	15
1.3 GESTION DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.01.11.15.09).....	16
1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES PROGRAMA ORDINARIO (05.01.08.10.01).....	16
1.5 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONES (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (05.01.11.14.67).....	17
1.6 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017) (05.01.11.15.65).....	18
1.7 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (05.02.11.14.11).....	18
1.8 CIUDADANÍA FORMADA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (05.02.08.10.04).....	21

1.9	APORTES DEL MODELO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IEDF A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (05.02.08.10.05).....	21
1.10	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01).....	22
1.11	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01).....	28
1.12	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (24A000.05.03.1.3.6.11.15.12.09.101.01).....	29
1.13	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.101.01).....	30
1.14	OTRAS ACTIVIDADES.....	30
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	30
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	37
	APARTADO ANÁLITICO.....	39

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

INTRODUCCIÓN.....	42
1 ACTIVIDADES.....	42
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.20).....	42
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01).....	42
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02).....	49
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03).....	60
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.03.10.13.04).....	60
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	63
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	65

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

INTRODUCCIÓN.....	67
-------------------	----

1	ACTIVIDADES.....	67
1.1	PROGRAMA ORDINARIO.....	67
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA	
1.1.1	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADISTICA ELECTORAL 2016 (24ª000.07.01.1.3.6.01.01.21.56.101.01).....	68
1.2.	PROGRAMA ESPECIAL.....	72
1.2.1	ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.....	72
1.2.2	CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.....	77
2	OBJETIVOS ALCANZADOS .....	81
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	85

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INTRODUCCIÓN.....	92	
1	ACTIVIDADES.....	92
	COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE	
1.1	LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 .....	92
	INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANIA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.....	96
1.2	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN	
1.3	COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	100
	CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS	
1.4	ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	100
1.5	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PERMANENTES SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	106
1.6	APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA COMUNITARIA.....	108
1.7	ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016-2019 REALIZADA.....	109
1.8	CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017- REALIZADA.....	114

1.9	ASESORIA, APOYOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EFECTUADA.....	127
1.10	DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS.....	130
1.11	PROPUESTA PARA REGIONALIZACIÓN DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL REALIZADA.....	133
1.12	REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS DIFUNDIDO.....	134
1.13	ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS Y ASESORADAS.....	135
1.14	ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA VINCULADOS.....	135
1.15	ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS ENTRES LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS.....	137
1.16	COMITÉS Y CONSEJOS ATENDIDOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.....	138
1.17	ACTUACIÓN COMUNITARIA APEGADA A LA LEY.....	139
1.18	COORDINACIONES DE TRABAJO Y COMISIONES DE VIGILANCIA INSTALADAS EN BENEFICIO DEL TRABAJO EN EQUIPO.....	148
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	151
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	152

**UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN**

INTRODUCCIÓN.....	156
1 ACTIVIDADES.....	157
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02).....	157
1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (09-02-06-08-01).....	158
1.3 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03).....	164
1.4 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (09 03 11 14 18) Y LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (09 03 11 15 17)	170
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	183

**UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

INTRODUCCIÓN.....	185
-------------------	-----

1	ACTIVIDADES.....	185
1.1	PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-23).....	185
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....	186
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	189
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	192
1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, INCORPORADOS (10-02-11-14-19).....	195
1.6	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO INCORPORADOS (10-02-11-15-18).....	196
1.7	OTRAS ACTIVIDADES.....	198
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	199
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	200

**UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN.....	202
1 ACTIVIDADES.....	202
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01).....	202
1.2 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ORGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-01).....	203
1.3 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL Y CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).....	206
1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01).....	209
1.5 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01).....	209
1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01).....	211
1.7 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-48-101-01).....	212
1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (11-01-1-3-6-11-14-20-53-101-01).....	216
1.9 PROYECTO: PLANEACIÓN COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN AL TRABAJO DE	

	LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (11-02-1-3-6-11-14-21-53-101-01).....	217
1.10	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (11-03-1-3-6-11-14-22-53-101-01).....	218
1.11	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (11-03-1-3-6-11-14-23-53-101-01).....	218
1.12	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (11-01-1-3-6-11-15-19-53-101-01).....	219
1.13	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (11-02-1-3-6-11-15-20-53-101-01).....	219
1.14	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (11-03-1-3-6-11-15-21-53-101-01).....	220
1.15	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (11-03-1-3-6-11-15-22-56-101-01).....	220
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	221
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	229

**UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

	INTRODUCCIÓN.....	240
1	ACTIVIDADES.....	240
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-03).....	240
1.2	PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-03).....	244
1.3	PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05).....	245
1.4	PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-05).....	252
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	256
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	256

**UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS**

	INTRODUCCIÓN.....	261
1	ACTIVIDADES.....	261

1.1	PROGRAMA ORDINARIO.....	261
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE	
1.1.1	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL (24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01).....	261
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON	
1.2	ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES (24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01).....	264
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES	
1.3	ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01).....	265
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL INCLUYEN EN SU QUEHACER INSTITUCIONAL EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FORMA TRANSVERSAL (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01).....	265
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES	
1.5	ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01).....	266
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	270
3	DIRECTRICES A FUTURO.....	271

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN.....	275
1. ACTIVIDADES.....	276
1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	276
1.2 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	279
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	280
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	272

# SECRETARÍA EJECUTIVA

## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción III y IV del CIPEDF, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, (IEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2016, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la SE, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral”, en el tercer trimestre de este año.

En acatamiento al Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-042-16, emitido por el Consejo General, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 28 de junio de 2016, por el cual se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, a partir del 16 de septiembre del año en curso, es de señalar que las actividades de las nuevas áreas que conforman a la Secretaría Ejecutiva se mencionan en el apartado de otras actividades.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1. PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (1-3-6-01-01-09-56-101-01)

La SE durante el tercer trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del CIPEDF, se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, mismos que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la SE el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 36 circulares y 1075 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la SE, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	187	31	16	651	31	15	237	186	5
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS	CIRCULARES					
	1075		248	36					

Para la elaboración de éste tercer informe trimestral, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/2190/2016 a las áreas adscritas a la SE, la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

En la Cuarta sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de julio de 2016, se presentó el Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo Abril-Junio 2016, que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, así como los avances y resultados obtenidos en la evolución programático-presupuestal.

Durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo 9 sesiones de Consejo General, en las cuales la SE, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta SE, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo 2 en julio, 3 en agosto y 4 en septiembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del CIPEDF, se asistió y dio seguimiento a 81 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMISIÓN / COMITÉ	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	4	1	4	9
(COyGE) Comisión de Organización y Geoestadística Electoral	4	7	1	12
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	2	1	4
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	5	5	12
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	1	3
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
(CPISPSPEN) Comisión Provisional para la incorporación de los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	1	2	4
(CUECyC-OyGE-PC) Comisiones Unidas de Educación Cívica y	1	6	2	9

Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.				
(CF Y CAP) Comisiones Unidas de Fiscalización y Asociaciones Políticas	2	0	2	4
(CI) Comité de Informática	1	1	3	5
(CT) Comité de Transparencia	3	2	4	9
(CTE) Comité Técnico Editorial	2	1	2	5
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>81</b>

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

## OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 17 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 5 en el mes de julio
- 7 en agosto; y
- 5 en septiembre

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del IEDF, la SE se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

4.-Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el TEDF, relativas a la resolución de juicios electorales para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el primer trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana con el órgano político administrativo en

Álvaro Obregón, con el objeto de establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la "DELEGACIÓN", a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

- Programa de Trabajo Específico para prevenir, investigar y perseguir la Comisión de los Delitos Electorales, con la FEPADE, con el objeto de establecer y coordinar las acciones, bases y mecanismos de colaboración para desarrollar estrategias de apoyo en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos electorales, promoviendo estrategias de protección del voto de los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos político-electorales, durante la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para integrar una agenda de trabajo conjunta en materia de participación ciudadana, educación cívica y geografía electoral.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el órgano político administrativo en Iztacalco, con el objeto de establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la "DELEGACIÓN", a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

## 1.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Derivado del Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF, y en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, se crea la Oficina Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIP), misma que quedó adscrita a la SE a partir del 16 de septiembre.

Por lo anterior, dicha la OAIP presenta el informe de las actividades realizadas en materia de transparencia y protección de datos personales, por el periodo comprendido del 16 al 30 de septiembre de 2016.

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia); del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del IEDF, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información

pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En este sentido la AOIP para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la Ley de Transparencia, tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, se informa que en el periodo citado la OAIP recibió un total de 27 solicitudes de acceso a la información pública a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente, cuyo estado al 30 de septiembre fue: 20 solicitudes pendientes, 6 concluidas y 1 orientada.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.
- Estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional; y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento y actividades de los partidos políticos.
- Otros\*

\*Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

Por otra parte, la OAIP a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Durante el periodo del 16 al 30 de septiembre de 2016 se fijó en los estrados, 1 acuerdo de caducidad, en virtud de que la persona solicitante que ejerció su derecho de acceso a la información no continuó con el trámite de su solicitud, también el INFODF notificó el Acuerdo por el que se tiene por presentado al IEDF remitiendo el informe sobre el cumplimiento y se da vista al recurrente la admisión del recurso de revisión con número de expediente RR.SIP.2060/2016, interpuesto por el ciudadano Alejandro Lelo de Larrea Polanco.

En dicho periodo se trabajó en la revisión de la Ley de Transparencia y los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Fueron colocados un total de 203 publicaciones y se digitalizaron 74 documentos; entre las que se

encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General del IEDF; Circulares de la SE y Secretaría Administrativa; Minutas y órdenes del Día de las Distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidad; Minutas, Acuerdos, Informes, Dictámenes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa, así como Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto, así como el registro de 2,408 visitas a la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet.

En relación al “Marco Jurídico”, fueron publicados documentos de tipo normativo, administrativo y financiero. Al respecto, destaca la publicación del siguiente documento:

- Programa Interno de Auditoría 2017

Se continuaron las reuniones de trabajo con los Enlaces de Transparencia de las áreas del Instituto Electoral, respecto del procedimiento para la construcción y llenado de los nuevos formatos para la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas en cumplimiento a la Ley de Transparencia.

De conformidad a la nueva estructura orgánica funcional del IEDF, se dio inició a la nueva integración del Directorio Institucional.

Por otra parte, respecto del Acuerdo de modificación de los Sistema de Datos Personales de Observadores Electorales y Sistema de Datos Personales vinculado con instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana, debido a la naturaleza de su modificación, consistente en el traspaso de dichos sistemas, se continúa a la espera del apoyo por parte del área de tecnologías del INFODF para la realización de las adecuaciones pertinentes en el RESDP.

Se realizaron actividades permanentes para mantener plenamente actualizado el RESDP, a efecto de asentar los datos correctos de los servidores públicos que fungen como responsables y encargados de los sistemas de datos personales del IEDF.

En el marco de las actividades realizadas por el INFODF para promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con este Instituto, el IEDF estuvo presente en la instalación de un Stand de difusión de las Actividades que lleva a cabo el IEDF, en una Feria por la Transparencia realizada en la Delegación Política de Iztapalapa, para lo cual se instaló un Stand con materiales de difusión y promoción derivado del quehacer Institucional.

Con fecha 27 de septiembre, con relación a las acciones a realizar para la Octava Feria anual por la Transparencia y la Protección de Datos de la Ciudad de México, a celebrarse el próximo 7 de noviembre del año en curso, se acudió a la segunda reunión de trabajo convocada por el INFODF.

Finalmente se informa que como parte de las acciones de fomento a la capacitación de las y los servidores públicos, personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, asistió al Diplomado en Transparencia y a la 3ª Edición del Diplomado en materia de Datos Personales.

### 1.3. ARCHIVO GENERAL Y CONCENTRACIÓN

Derivado del Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del IEDF y en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, se adscribe el Departamento de Archivo General y Concentración a la SE, a partir del 16 de septiembre de 2016.

Cabe señalar las actividades realizadas:

- Actualización del inventario físico y la base de datos del Archivo Histórico.
- Proporcionó audios y versiones estenográficas de las sesiones de los distintos órganos colegiados del Instituto.

Se aprobaron los acuerdos en el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

- COTECIAD-25-16. Cuadro General de Clasificación.
- COTECIAD-26-16. Tabla de Determinantes de Oficina.
- COTECIAD-27-16. Catálogo de Disposición Documental.

En seguimiento al “Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF”, se efectuó lo siguiente:

- Revisión y transferencia primaria al Archivo de Concentración, de la documentación 2012, de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros.
- Atención al personal de la Contraloría General, en el expurgo y preparación de la documentación para sus transferencias secundarias.

La elaboración el PIDA 2017, se aprobó para su remisión al Consejo General y a la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley de Archivos del Distrito Federal. Cabe señalar que el PIDA 2017 fue capturado en el Sistema SIIAD. También se generó la Ficha Descriptiva (POA) de la Actividad Institucional: Sistema Institucional de Archivos.

Se llevó a cabo la revisión del Manual del Instructor y preparación del Curso “Valoración

Documental” que se implementará a finales de octubre del presente año, dirigido a los encargados de los archivos del Instituto.

También se realizó la supervisión en las áreas centrales sobre la operatividad de los instrumentos archivísticos que integran el Sistema Informático. Al respecto, el personal del Archivo elaborará el diagnóstico respectivo.

Se brindó apoyo de asesoría y seguimiento del Sistema Informático a la Oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, Direcciones Ejecutivas; de Educación Cívica, de Organización y Geoestadística Electoral, así como a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, de Servicios Informáticos, de Comunicación Social y Difusión, y de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

#### 1.4. PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derivado de las reformas a la Ley de Participación y al CIPEDF, en la que se establece que en los años que coincida la celebración de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos se realizará una Jornada Electiva Única, el primer domingo del mes de septiembre.

El Consejo General, en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de junio de 2016, aprobó la Convocatoria Única para la celebración conjunta de dichos instrumentos de participación mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-37-16.

Esta SE, coordinó y supervisó las actividades realizadas para la oportuna ejecución de dichos ejercicios. Cabe destacar la oportuna participación de las áreas del Instituto, así como de los Órganos Desconcentrados.

#### 1.5. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL

En el Plan General de Desarrollo Armonizado del IEDF 2014-2017, aprobado mediante acuerdo ACU-08-16, se establecieron 9 proyectos estratégicos, los cuales buscan abonar al cumplimiento de la visión del Instituto en el 2017, uno de estos proyectos es la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad.

La Gestión de Calidad en el IEDF, está orientada a la mejora de procesos y procedimientos, incluida la gerencia de la información, en el proceso de toma de decisiones y un cambio hacia una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, lo cual, tiene una incidencia directa en la mejora de los servicios que se brindan a la ciudadanía. Uno de los beneficios más importantes de un sistema de gestión de calidad es que provee un factor de transparencia, lo cual genera

mayores niveles de confianza entre los partidos y a la ciudadanía.

En ese orden de ideas, la SE sometió a consideración de la Junta Administrativa del IEDF la necesidad de llevar a cabo la implantación del Sistema de Gestión bajo las Normas ISO 9001:2008 e ISO 17582, así como la Certificación de las mismas; siendo aprobada dicha propuesta a través del Acuerdo identificado con la clave alfanumérica JA042-16 el pasado 13 de mayo del presente año.

Por lo anterior, en el trimestre que se reporta, se informan las siguientes actividades:

- Instalación del Comité de Calidad.

El 18 de julio del presente año, se instaló el Comité de Calidad del IEDF, el cual, tiene como tarea primordial guiar los trabajos de implantación del Sistema de Gestión de Calidad para lograr la certificación bajo las normas ISO 9001:2008 y 17582.

- Aprobación de la Política de Calidad.

Las Normas ISO 9001:2008 y 17582, refieren que deberá de establecerse una Política de Calidad que rija al Sistema de Gestión Electoral del IEDF, y para dar cumplimiento al requisito que establecen, el pasado 18 de julio del presente año, el Comité de Calidad aprobó la siguiente Política de Calidad:

*“En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad.”*

- Difusión de la Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad

Mediante circular 70 de fecha 18 de julio del año en curso, el Secretario Ejecutivo comunicó a todo el personal del IEDF, que se desarrollarían diversas actividades tendentes a la implementación del referido Sistema de Gestión de la calidad.

- Capacitación.

a) Taller de inducción a la cultura de la calidad.

El objetivo de este taller es el de sensibilizar a las y los funcionarios de este Instituto Electoral, sobre la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, por tanto, se dirigió a todo el personal, estableciéndose 29 grupos distribuidos en 14 días.

- b) Taller sobre los principios del Sistema de Gestión de Calidad e interpretación de las Normas ISO 9001:2008 e ISO 17582, el cual, estuvo orientado para personal clave en la implantación del Sistema de Gestión de Calidad.

Es importante destacar que el mismo, se dirigió a Titulares de área, ya que la labor primordial de estas y estos funcionarios es la toma de decisiones para cumplir con los requisitos que dichas normas señalan, para lo cual, se impartió en 4 sesiones de 4 horas cada una, haciendo un total de 16 horas.

- Sesiones celebradas por el Comité de Calidad.

En el periodo que se informa, dicho Comité ha celebrado 1 sesión de instalación y 2 sesiones Ordinarias, con el propósito de resolver cualquier tema que retrase el logro del cronograma de actividades y acciones definido, asimismo para impulsar las actividades que se requieran y promover entre las áreas y servidores públicos del Instituto, el interés y los beneficios de alcanzar la Certificación.

## 1.6. INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 124, cuarto párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, coincidentemente disponen que los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

Por su parte, el CIPEDF, señala en los artículos 20, párrafo quinto, inciso p), 60, fracción V, párrafo segundo, 67, fracción XIV y 93, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, que influyan directa o indirectamente en los procesos electorales, así como su forma de delegación.

En este tenor de ideas, cabe señalar que en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, de julio a septiembre del año en curso, no se recibieron solicitudes.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación Ejecutiva (1-3-6-01-01-09-56-101-01) (julio-septiembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	12	12	100 %	100 %	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	100 %	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	6	09	150%	150 %	El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	60	81	135%	135%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.(1-3-6-11-14-08-53-101-01)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, respecto a los ejercicios de participación ciudadana.	5	50	100%	100%0	
Implementación del sistema de gestión de calidad electoral.(1-3-6-02-03-01-56-101-01)					
Informar de los trabajos previos realizados para la integración y puesta en marcha del sistema de gestión de calidad.	1	1	100%	100%	
Realizar diagnóstico a procesos clave	1	1	100%0	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Organizar reunión con alta gerencia	1	1	100%	100%	
Implementar capacitación y entrenamiento	10	5	200%	200%	
Presentar el despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos.	4	0	0.00%	0.00%	

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación Ejecutiva (1-3-6-01-01-09-56-101-01)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	El número varía, acorde con las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités, así como por la creación de nuevos órganos colegiados, derivado del Proceso Electoral.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de Participación Ciudadana. (1-3-6-11-14-08-53-101-01)			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades correspondientes a los ejercicios de participación ciudadana.	Supervisión	5	

Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.(1-3-6-02-03-01-56-101-01)			
Informar de los trabajos previos realizados para la integración y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad.	Documento	2	
Realizar diagnóstico a procesos clave.	Documento	2	Se tienen programadas dos auditorías al Sistema de Gestión de Calidad.
Organizar reunión con alta gerencia	Evento	3	El número dependerá de los avances del Sistema de Gestión de la Calidad.
Implementar capacitación y entrenamiento.	Sesión	1	
Presentar el despliegue, difusión y adecuaciones de planes estratégicos.	Documento	0	

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del CIPEDF y en cumplimiento con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2016 (POA 2016), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la otrora DEECyC, ahora DEEC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el tercer trimestre del 2016.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de “Educación Cívica y Democrática”. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75 del CIPEDF, tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de educación cívica, divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes de la Ciudad de México. Así, también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el CIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017) que se desarrollen en la Ciudad de México.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación” y “Editar las publicaciones institucionales”. Asimismo, el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de difundir los valores democráticos; promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; la elaboración e impresión de materiales educativos y; la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con dos Direcciones de área que manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral.

- Capacitación electoral impartida en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.
- Capacitación electoral impartida en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Aportes del modelo de capacitación electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a favor de la participación en la Ciudad de México.
- Educación para la Vida en Democracia.
- Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación.
- Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN (05.01.01.01.19.)

La DEEC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2016, tienen como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los procesos de participación ciudadana.

Durante el tercer trimestre del año, la DEECyC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como informes trimestrales de presupuesto.

### 1.2. GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (05.01.11.14.10)

Esta Dirección Ejecutiva, siendo la responsable de planear, coordinar y supervisar los trabajos de las Direcciones de área respecto a la actividad institucional en comento, reporta que durante el tercer trimestre del año se elaboró el informe correspondiente.

### 1.3. GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.01.11.15.09)

Esta Dirección Ejecutiva, siendo la responsable de planear, coordinar y supervisar los trabajos de las Direcciones de área respecto a la actividad institucional en comento, reporta que durante el tercer trimestre del año se elaboró el informe correspondiente.

### 1.4. EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05.01.08.10.01.), PROGRAMA ORDINARIO

En lo que concierne a la Acción 1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente. Derivado de la reestructuración orgánico-funcional del Instituto aprobada por el máximo órgano de difusión del Instituto el 28 de junio de 2016, mediante acuerdo ACU-42-16, los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que contenían las observaciones de los integrantes de dicho comité, tendrán que ajustarse una vez que se apruebe la normativa interna correspondiente.

Dentro de la Acción 2. Editar las publicaciones institucionales, durante este trimestre, concluyó la edición de las publicaciones: Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México. Informes de la red de Observación, IEDF 2015; volumen 7 de la colección Equidad de género y democracia, La cultura de los derechos político-electorales: el camino seguido por las mujeres para su pleno ejercicio; volumen 8 de la colección Equidad de género y democracia, La ciudadanía de las mujeres, volumen 9 de la colección Equidad de género y democracia, ¿Igualdad? La violencia de género; y Análisis y evaluación general de la casilla única; concluyó la corrección y formación de la publicación: Estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016; y se realizó la formación y elaboración de ilustraciones para el libro: Coordinaciones de trabajo Ideas para la organización interna de los órganos de representación ciudadana.

Inició la corrección de estilo del libro Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas; la lectura de originales del libro Los estados en 2015; se revisaron las primeras pruebas de dos trabajos de las Tesis del concurso nacional de tesis sobre temas electorales. Tesis ganadoras 2014 y 2015. Concluyó la propuesta de diseño de la Agenda Ciudadana 2017.

Asimismo, se elaboró el Programa Editorial 2017 y se prepararon las notas informativas de la sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda y décima tercera semanas de la campaña "Hablemos en... Lenguaje Incluyente; se elaboró y corrigió la propuesta de diseño web y logotipo para el micrositio Colección cívica letras y arte para la cultura

democrática e inició la construcción de una maqueta para este micrositio; se realizó el diseño de los resultados del 2º concurso de ensayo para su publicación en la página web institucional, y el diseño para las invitaciones del “2º concurso de ensayo” e invitaciones y reconocimientos del “Festival de cortometrajes 2016” y del “10 concurso de cuento infantil y juvenil”.

Además, se atendió el stand que se instaló en la XV Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación para distribuir publicaciones institucionales entre los asistentes.

En cuanto a la Acción 3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial (CTE) y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones. Se apoyó a la Secretaría Técnica del CTE para convocar y celebrar las sesiones: cuarta sesión extraordinaria, 1 de julio, séptima sesión ordinaria, 27 de julio, quinta sesión extraordinaria, 20 de septiembre y novena sesión ordinaria, 27 de septiembre y se elaboraron las correspondientes minutas, acuerdos, dictámenes y seguimientos de acuerdo.

Respecto a la Acción 4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión. Durante el presente informe, se trabajó en una propuesta de reorganización y rediseño de la biblioteca electrónica de la página web del IEDF.

#### 1.5. EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS) (05.01.11.14.67)

En el marco de la elección de comités ciudadanos 2016 y consejos de los pueblos y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, concluyó el diseño y formación de los materiales de capacitación: Guía para responsables de mesa receptora de votación y opinión; Capacitación dirigida a quienes se interesen en desarrollar tareas de observación; Modelo genérico de acta de la jornada; Recomendaciones para facilitar la participación de personas adultas mayores o con alguna discapacidad; Cuaderno de ejercicios para responsables de Mesa; Consideraciones para el funcionamiento de los módulos de votación y opinión por internet; Evitar la discriminación por modificación de la apariencia, ¿Quiénes tienen preferencias para participar sin hacer filas?; ¿Cómo votar y opinar? Y ¿Cómo votar y opinar en un Módulo? (en cuatro lenguas).

También, se realizó la distribución de los materiales de capacitación para la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 a las 40 direcciones distritales.

Además, se apoyó en la Sala de generación y resguardo de claves de voto por internet para la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.

Finalmente, se diseñaron cuatro materiales de apoyo para la Consulta a fin de obtener elementos

de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario San Jerónimo Aculco-Lídice.

#### 1.6. EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017) (05.01.11.15.65)

Debido a que se realizaron el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto participativo, las metas consideradas para esta acción se reportaron en el apartado anterior.

#### 1.7. CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (05.02.11.14.11) Y CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.02.11.15.10)

Conforme a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), los comités ciudadanos y consejos de los pueblos son los órganos de representación ciudadana en cada colonia y pueblo originario de la Ciudad de México. Cuentan con las atribuciones de representar los intereses colectivos de quienes habitan en su ámbito territorial; así como la de conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de vecinas y vecinos de su colonia o pueblo, y supervisar el desarrollo, ejecución de obras sociales, servicios o actividades proporcionadas por el Gobierno local en sus diferentes niveles.

Por otra parte, la consulta ciudadana es el mecanismo mediante el cual la ciudadanía define los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en las colonias y pueblos originarios en que se divide la Ciudad de México.

Al respecto, para la organización de la elección de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2016 (Elección de Comités) y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (Consulta Ciudadana), el diseño de las estrategias operativas y didácticas adecuadas a la realidad y a los contextos actuales son la base primordial para garantizar que el desempeño de quienes funjan como responsables de Módulos de Votación y Opinión Electrónica por Internet (módulos) y Mesas Receptoras de Votación y Opinión (mesas) sea eficiente.

Por tal motivo, el objetivo de estas Actividades Institucionales fue la integración de módulos y mesas con personas capacitadas que contaran con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones en estricto apego a los principios rectores del IEDF y con formación ciudadana.

Para dar cumplimiento a las Actividades Institucionales establecidas en el "Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2016" (Programa 2016), se elaboró el Manual de Usuario del Sistema Informático del Programa de

Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (Manual de Usuario), el cual fue enviado a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para ser colocado en la plataforma del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIPCECC 2016). Asimismo, se envió la liga para que las direcciones distritales tuvieran acceso al sistema a partir del 18 de julio, por lo que se les entregaron los nombres de usuario y contraseñas, con el propósito de empezar a realizar el registro de ciudadanos susceptibles de fungir como responsables de módulos y mesas.

En el trimestre que se reporta, como parte de las actividades a realizar para la integración de módulos y mesas para la Elección de Comités y la Consulta Ciudadana, las direcciones distritales III, VIII, XI, XVIII, XXIII, XXXII, XXXIII, XXXVIII, XXXIX y XL realizaron pruebas de funcionalidad al SIPCECC 2016; asimismo, se integraron sus observaciones y fueron enviadas mediante correo electrónico institucional a la UTSI.

Posteriormente, se dio seguimiento mediante el SIPCECC 2016 y vía telefónica al registro, a la designación y a la capacitación de responsables de módulo y mesa por parte de las direcciones distritales, así como a la jornada electiva y consultiva respecto a la integración de módulos y mesas.

Como parte final del seguimiento a la integración de módulos y mesas, las direcciones distritales llevaron a cabo el proceso de validación de la información contenida en el SIPCECC 2016.

Por otra parte, se elaboraron los documentos relativos a la estrategia didáctica y contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a ser utilizados en la capacitación de responsables de módulo y mesa, así como de quienes realizaron tareas de observación electiva y consultiva. Los documentos fueron aprobados por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC), en su Tercera Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 8 de julio de 2016.

Respecto de los mismos materiales didácticos y de apoyo en el periodo, se realizó la lectura en segundas pruebas, como parte del seguimiento al proceso de edición, formación, diseño y producción, para posteriormente dar seguimiento a la presentación y aprobación de dichos contenidos por el Consejo General, y la consecuente incorporación de las observaciones formuladas en el seno de dicho órgano para, finalmente, realizar los preparativos para su impresión y distribución.

Mediante Nota Informativa No. 0066/16 de fecha 18 de julio de 2016, se remitieron a las direcciones distritales los documentos relativos a: 1) la estrategia didáctica, para su debido cumplimiento, y 2) los contenidos de los materiales a ser utilizados en la capacitación de

integrantes de módulos y mesas, así como de quienes se interesaron en la observación electiva y consultiva, en su versión preliminar, para su estudio.

Asimismo, se llevó a cabo la distribución de materiales didácticos a las direcciones distritales, incluyendo: a) los carteles informativos de flujo de votación en módulo y mesa en español y tres lenguas indígenas; b) los materiales informativos para evitar la discriminación por motivos de apariencia; y c) para facilitar la votación a personas embarazadas, adultos mayores y quienes viven con alguna discapacidad.

De igual forma, el 8 de agosto de 2016 se celebraron cuatro reuniones de trabajo con Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (Directores de Capacitación) con la finalidad de revisar temas relacionados con la integración de módulos y mesas, la capacitación de responsables, así como de quienes se interesaron en la observación electiva y consultiva; en ellas se contó con la participación de personal de la DEOyGE y de la UTSI. A fin de garantizar la máxima atención personal, dichas reuniones se programaron en grupos de 10 direcciones distritales cada uno.

Por supuesto, con el apoyo de la otrora UTVINE, ahora UTVOE, se efectuaron en oficinas centrales 14 sesiones de capacitación dirigidas a personas interesadas en realizar actividades de observación electiva y consultiva; a ellas acudió un total de 199 personas, incluyendo, entre otras, a consejeras y consejeros electorales, así como a personas funcionarias públicas de los organismos electorales de los estados de Guerrero, Morelos, Chiapas, Puebla y Estado de México, incluso hasta el vencimiento del plazo previsto en la convocatoria, en fecha 29 de agosto.

Con la finalidad de que existiera una mayor identificación del IEDF con la ciudadanía, se recibieron por parte de la empresa Litografía y Empaques Solís, S. A. de C.V. los chalecos para los Técnicos de Apoyo B y los Asistentes Operativos que apoyaron con las actividades inherentes de la Elección de Comités y la Consulta Ciudadana. Posteriormente, se llevó a cabo la distribución de los chalecos a las direcciones distritales.

Por otro lado, se brindó apoyo en la capacitación para la aplicación de una encuesta de percepción ciudadana y otra sobre inclusión, y se dio seguimiento al proceso de aprobación por la COyGE del respectivo material didáctico para la capacitación. Asimismo, se preparó la participación en la respectiva capacitación, la cual se ofreció en fecha 29 de agosto, con la participación de las direcciones distritales.

Se elaboró la numeralia de los procesos de Elección de Comités y de la Consulta Ciudadana, la cual fue enviada mediante correo electrónico institucional a la SE.

Adicionalmente, de acuerdo a la convocatoria a la ciudadanía de las colonias Cuajimalpa I y

Cuajimalpa II de la delegación Cuajimalpa de Morelos a participar en la consulta sobre la delimitación territorial que debe corresponder al pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa”, celebrada el 21 de agosto de 2016, y que se aplicó al marco geográfico para la Elección de Comités y para la Consulta Ciudadana, se revisó y se incluyeron algunas propuestas en el texto de la convocatoria respecto a la integración de las mesas y a la capacitación para la observación. Asimismo, se elaboraron tres materiales didácticos y se efectuaron adecuaciones a los considerandos relativos a la integración de las mesas. Posteriormente, se realizó la impresión y distribución de los materiales didácticos a utilizar en la capacitación para la consulta. Asimismo, se acudió a la reunión de trabajo con el personal que participó como responsable de mesa en dicha consulta, a fin de brindar información en apoyo a la XX Dirección Distrital, responsable de operar este ejercicio.

También se envió a la Dirección Distrital XX, el modelo de gafete de identificación y el formato de nombramiento de responsable de mesa, para su utilización en la jornada mencionada en el párrafo anterior.

Finalmente, se elaboró el Informe de actividades de capacitación relativas a la *Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, para su presentación ante la CECyC.

#### 1.8. CIUDADANÍA FORMADA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (05.02.08.10.04)

El IEDF tiene como una de sus atribuciones desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la Ciudad de México. Desde esta perspectiva, tanto los procesos electorales como los de participación ciudadana son en sí mismos factores de construcción de una ciudadanía informada y con apego a los principios y valores democráticos.

Para enfrentar este reto el IEDF ha establecido estrategias para funcionar como un eje articulador de formación ciudadana que hace posible el ejercicio democrático para el fortalecimiento de gobernabilidad democrática, promoviendo el diálogo y la participación entre niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, así como entre la población en general.

En virtud de lo anterior, se concluyó el proceso de elaboración del material Una buena elección y se realizaron los preparativos para su presentación ante la CECyC, obteniendo su aprobación a los contenidos presentados.

#### 1.9. APORTES DEL MODELO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IEDF A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (05-02-08-10-05)

El objetivo de esta Actividad Institucional fue realizar una revisión general de aspectos relevantes de los modelos didácticos y operativos de la capacitación electoral en ámbitos institucionalizados en la Ciudad de México durante los procesos electorales que ha organizado el IEDF, a fin de detectar áreas de oportunidad para realizar mejoras en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Es por ello que se concluyó la elaboración de una primera versión del documento a realizar dentro de esta Actividad Institucional.

### 1.10. EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01)

Durante el trimestre que se reporta se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas, que a continuación se describen:

Respecto de la acción “1) Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron treinta y seis cartas de aceptación de terminación, sin que se presentara ninguna baja anticipada adicional a las ocho que se presentaron en el primer semestre.

Total de estudiantes universitarias (os) reclutadas (os) en 2016	162
Total de cartas de terminación de servicio social expedidas durante el 3er Trimestre	36
Total anual de bajas anticipadas de prestadores (as) de servicio social a la presentación de este informe	8
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo	118

Las y los estudiantes universitarios han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas, así como en las jornadas electivas de sociedades de alumnos y alumnas de las escuelas secundarias técnicas en la Ciudad de México, además de las actividades vinculadas a los procesos consultivo en materia de presupuesto participativo 2017 y de elección de comités ciudadanos 2016; todo ello en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritas y adscritos.

Enseguida, se presenta la distribución de promotoras y promotores ciudadanas(os) reclutadas(os) por sexo:

Sexo	Reclutadas (os)	%
Mujeres	99	61.11
Hombres	63	38.89
Total	162	100.00

La siguiente tabla muestra la distribución de prestadoras(es) de servicio social por licenciatura:

No.	Carrera	PSS	%
1	Licenciatura en Sociología	33	20.37
2	Licenciatura en Derecho	20	12.35
3	Licenciatura en Pedagogía	15	9.26
4	Licenciatura en Psicología	13	8.02
5	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	9	5.56
6	Licenciatura en Ciencia Política	7	4.32
7	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	6	3.70
8	Ingeniería en Logística	5	3.09
9	Licenciatura en Economía	5	3.09
10	Licenciatura en Comunicación y Cultura	4	2.47
11	Licenciatura en Diseño y Creatividad Visual	4	2.47
12	Licenciatura en Administración	3	1.85
13	Licenciatura en Administración de Empresas	3	1.85
14	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	3	1.85
15	Licenciatura en Geografía	3	1.85
16	Licenciatura en Lingüística	3	1.85
17	Licenciatura en Política y Gestión Social	3	1.85
18	Licenciatura en Comunicación	2	1.23
19	Licenciatura en Geografía Humana	2	1.23
20	Licenciatura en Mercadotecnia	2	1.23
21	Licenciatura en Psicología Social	2	1.23
22	Administración de Empresas	1	0.62
23	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1	0.62
24	Licenciatura en Administración Educativa	1	0.62
25	Licenciatura en Antropología Social	1	0.62
26	Licenciatura en Ciencias Sociales	1	0.62
27	Licenciatura en Criminalística	1	0.62
28	Licenciatura en Criminología	1	0.62
29	Licenciatura en Filosofía	1	0.62
30	Licenciatura en Historia	1	0.62
31	Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea	1	0.62
32	Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro	1	0.62
33	Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	1	0.62
34	Licenciatura en Negocios Internacionales	1	0.62
35	Licenciatura en Relaciones Internacionales	1	0.62
36	Licenciatura en Trabajo Social	1	0.62
<b>Total</b>		<b>162</b>	<b>100.00</b>

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por Universidad:

No.	Escuela	PSS	%
1	Universidad Autónoma Metropolitana	54	33.33
2	Universidad Nacional Autónoma de México	45	27.78
3	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	15	9.26
4	Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico	8	4.94
5	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	6	3.70
6	Universidad de la República Mexicana	5	3.09
7	Universidad ICEL	5	3.09
8	Universidad Pedagógica Nacional	5	3.09
9	Universidad Insurgentes	4	2.47
10	Instituto Politécnico Nacional	3	1.85
11	Universidad del Valle de México	2	1.23
12	Universidad Humanistas	2	1.23
13	Universidad Latina, SC	2	1.23
14	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	1	0.62
15	Instituto Mexicano de Psicooncología	1	0.62
16	Universidad Anáhuac	1	0.62
17	Universidad Tecnológica de México	1	0.62
18	Universidad UNIVER	1	0.62
19	Universidad Univer Milenium	1	0.62
<b>Total</b>		<b>162</b>	<b>100.00</b>

Por último, mencionar que en el mes de noviembre serán entregados los apoyos económicos (becas) a las promotoras y promotores ciudadanos que concluyan de forma satisfactoria el servicio social, cantidad presupuestada a partir de las metas consideradas en el POA 2016.

Respecto de la acción “2) Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2016, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

Denominación del taller	Vertiente	Número de acciones	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Población total atendida
Chavos con valor	Jóvenes	58	659	548	1,207
Noviazgo democrático	Jóvenes	47	587	541	1,128
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	30	393	304	697
Tú eliges	Jóvenes	21	249	168	417
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	12	99	62	161
<b>Subtotal</b>		<b>168</b>	<b>1,987</b>	<b>1,623</b>	<b>3,610</b>
La democracia en la familia	Mujeres	46	369	168	537
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	42	511	108	619
Derechos civiles y políticos	Mujeres	30	399	179	578
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	28	242	124	366
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	11	140	23	163
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	8	85	19	104
<b>Subtotal</b>		<b>165</b>	<b>1,746</b>	<b>621</b>	<b>2,367</b>
Masculinidades, violencia de género y	Hombres	49	328	365	693

Denominación del taller	Vertiente	Número de acciones	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Población total atendida
convivencia					
<b>Subtotal</b>		<b>49</b>	<b>328</b>	<b>365</b>	<b>693</b>
<b>Total</b>		<b>382</b>	<b>4,061</b>	<b>2,609</b>	<b>6,670</b>

Por lo que se refiere al total acumulado durante 2016 en la implementación de talleres, la siguiente tabla lo describe:

Denominación del taller	Vertiente	Número de acciones	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Población total atendida
Noviazgo democrático	Jóvenes	163	2,199	1,877	4,076
Chavos con valor	Jóvenes	113	1,501	1,242	2,743
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	68	875	726	1,601
Tú eliges	Jóvenes	40	519	385	904
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	25	268	214	482
<b>Subtotal</b>		<b>409</b>	<b>5,362</b>	<b>4,444</b>	<b>9,806</b>
La democracia en la familia	Mujeres	122	1,235	390	1,625
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	92	1,182	325	1,507
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	84	877	258	1,135
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	44	569	202	771
Derechos civiles y políticos	Mujeres	41	481	220	701
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	13	134	33	167
<b>Subtotal</b>		<b>396</b>	<b>4,478</b>	<b>1,428</b>	<b>5,906</b>
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	123	701	1,134	1,835
<b>Subtotal</b>		<b>123</b>	<b>701</b>	<b>1,134</b>	<b>1,835</b>
<b>Total</b>		<b>928</b>	<b>10,541</b>	<b>7,006</b>	<b>17,547</b>

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se describen en la siguiente tabla:

Denominación de la intervención educativa	Números de acciones	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Población total atendida
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	146	1,470	748	2,218
El día de la democracia escolar	140	31,792	30,243	62,035
Cine debate	47	462	299	761
Pinta de colores la democracia	37	351	302	653
Simulacro de elección	36	398	240	638
Cuenta cuentos	31	314	306	620
De paseo por la democracia	12	125	102	227
Educación ciudadana y violencia	12	79	82	161
El valor de...	4	60	16	76
¿La democracia es asunto de todos?	3	19	18	37
¿Qué es la democracia?	2	19	10	25
Bienvenidos a la ciudadanía	2	15	16	31
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	1	15	8	19
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>11</b>	<b>32,390</b>	<b>67,501</b>

Por lo que se refiere al total acumulado durante 2016 en la implementación de intervenciones, la siguiente tabla lo describe:

Denominación de la intervención educativa	Número de acciones	Mujeres atendidas	Hombre atendidos	Población total atendida
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	204	1,982	1,028	3,010

Cine debate	195	2,459	2,168	4,627
El día de la democracia escolar	169	32,950	31,424	64,374
Cuenta cuentos	151	1,731	1,684	3,415
Taller Pinta de colores la democracia	123	1,364	1,278	2,642
De paseo por la democracia	115	1,722	1,636	3,358
El valor de?	74	1,025	954	1,979
Simulacro de elección	62	1,144	947	2,091
¿Qué es la democracia?	23	254	238	492
Educación ciudadana y violencia	18	128	118	246
¿La democracia es asunto de todos?	15	166	84	250
Bienvenidos a la ciudadanía	4	27	23	50
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	3	27	43	70
<b>TOTAL</b>	<b>1,156</b>	<b>44,979</b>	<b>41,625</b>	<b>86,604</b>

De tal suerte que durante 2016 se ha atendido a través de Talleres e Intervenciones impartidos por las 40 direcciones distritales a:

Acción	Números de acciones	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Población Total atendida
Talleres	928	10,541	7,006	17,547
Intervenciones	1,156	44,979	41,625	86,604
<b>Total</b>	<b>2,084</b>	<b>55,520</b>	<b>48,631</b>	<b>104,151</b>

Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información en congruencia con el documento que describe la metodología educativa de la Ludoteca Cívica<sup>1</sup>; se distinguen dos grandes grupos de atención, a partir de los cuales se planifican el resto de modalidades de intervenciones educativas: 1) Formadores y formadoras, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadores y formadoras.

Intervenciones Educativas dirigidas a Formadoras y Formadores			
Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Madres y Padres Micro Taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”	1	30	Este micro taller se ha impartido con madres, padres de familia, tutores y/o responsables de crianza de los alumnos que la Ludoteca Cívica ha atendido en diferentes escuelas de educación básica. El 14 de Septiembre se impartió en la Escuela Secundaria General No. 336 Juan Ramírez Márquez de la delegación Iztacalco.

<sup>1</sup> “La Ludoteca Cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia”, documento aprobado para su publicación mediante el acuerdo ACU44-14 en la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2014.

Intervenciones Educativas dirigidas a Formadoras y Formadores			
Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Servidores públicos  Capacitación para generar ambientes educativos democráticos.	2	26	Desde abril del presente año se han realizado intervenciones educativas con personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Un primer taller tuvo la finalidad de compartir los elementos básicos de la metodología educativa a quienes diseñan contenidos y materiales educativos a nivel nacional; de ahí se derivó un trabajo de asesoría diseño e implementación de cinco actividades educativas con la Subdirección de Equidad de Género, para figuras encargadas de capacitar a Líderes Educación Comunitaria.  Como continuidad a los trabajos realizados con anterioridad con dicha subdirección se ha impartido en dos momentos el taller "Desarrollo de actividades para generar ambientes educativos democráticos"
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>56</b>	

Intervenciones Educativas dirigidas a Alumnas y Alumnos			
Tipo de intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Taller de Producción de Cortometrajes LUCINITO	1	9	Del 18 de julio al 12 de agosto se llevó a cabo el taller de producción de cortometrajes Lucinito, es la sexta ocasión que el IEDF realiza de manera consecutiva este taller que en 2016 produjo 2 cortometrajes con los que se participará, el próximo mes de noviembre, en la décimo cuarta edición del festival "Tus derechos en Corto" coorganizado con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el programa "Alas y Raíces" de CONACULTA, y UNICEF.
Escuelas primarias	14	713	En el marco de las actividades de la XV Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación en las instalaciones del Palacio Federal de Justicia de San Lázaro se dio atención a niñas y niños de 3º, 4º y 5º grado de escuelas primarias seleccionadas y programadas por el comité organizador de la Feria, los días 26 al 30 de septiembre, en que se realizaron cinco intervenciones educativas  También se atendieron a las escuelas Enrique Aguilar González en la delegación Coyoacán; Manuel Ma. Contreras en la Delegación Miguel Hidalgo; Chicomostoc en la delegación Gustavo A. Madero; Carlos A. Carrillo de la delegación Benito Juárez.
Escuelas secundarias	7	341	Atención a planteles solicitantes, en sesiones únicas dirigidas a alumnas y alumnos de 1º a 3º Se realizaron 7 intervenciones educativas en las Escuelas Secundarias Técnicas No. 88 Jesús Reyes Heróles de Álvaro Obregón, No. 177 Coyolxauhqui de la delegación Iztapalapa, No. 45 Ignacio Manuel Altamirano de la delegación Magdalena Contreras
Curso de Verano	4	102	Se colaboró con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), a través de un taller de formación en valores, dentro de la actividad denominada "Summer Lab 2016" que atiende a población infantil durante el verano.
<b>Subtotal</b>	<b>26</b>	<b>1165</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>1,221</b>	

Por último, respecto de la acción "4) Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia", se han realizado las actividades que se indican en seguida:

- Por lo que hace a la primera línea, "Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales", en lo relativo a la suscripción de los Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana y sus respectivos Programas Anuales de Trabajo, entre el IEDF, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas

delegacionales, se informa que en el trimestre reportado la DEECyC, se firmaron 6 convenios y sus respectivos programas anuales de trabajo 2016 con cada una de las delegaciones políticas de la Ciudad de México.

- Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su programa “Alas y raíces” y por primera ocasión el Centro Cultural España, se llevan a cabo reuniones mensuales de planeación y seguimiento para la realización del festival de cortometrajes “Tus derechos en corto” en su edición 2016, que se efectuará el día 25 de noviembre en la Biblioteca José Vasconcelos.
- En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con autoridades educativas en la Ciudad de México”, en coordinación con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), dependiente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSDF), se llevó a cabo la coordinación de los trabajos para la asesoría y apoyo en la organización y desarrollo de las elecciones de mesas directivas de sociedades de alumnos. A la fecha de presentación del presente informe, fueron capacitados 170 docentes acompañantes de las escuelas secundarias técnicas, y se acompañó a 108 escuelas en 170 turnos. Actualmente la DEEC lleva a cabo el procesamiento de la información derivada de estos trabajos.
- Finalmente, respecto de la cuarta línea “colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que, en su caso, se encuentren interesadas en promover la educación cívica democrática y la igualdad ciudadana”, se informa que se mantiene la comunicación con las autoridades del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para continuar con los trabajos preparativos para la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional, que puede representar una plataforma de difusión nacional de los materiales, estrategias y metodologías en materia de educación cívica, que se han gestado en el IEDF.

#### 1.11. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)

Durante el trimestre que se reporta se atendieron las cuatro acciones programadas, que se describen a continuación.

Respecto de la acción “1) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y de los procesos de participación”, durante este trimestre se dio seguimiento a la transmisión del spot para radio y televisión denominado Convivencia Democrática, a través de los tiempos otorgados por el INE.

Por lo que se refiere a la acción denominada “2) Realizar concursos y/o eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática”, se elaboraron diversos comunicados dirigidos a las y los consejeros electorales, así como a los funcionarios de las instancias que colaboran, para hacer de su conocimiento la temática a incluirse en las convocatorias de los concursos a desarrollarse en 2016. Derivado de lo anterior, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Olga González Martínez y del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda.

En la segunda sesión ordinaria de la CECyC, fueron presentados y aprobados los documentos rectores, guías técnicas, anteproyectos de acuerdos, imágenes gráficas y convocatorias del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 9° Concurso de Debate Juvenil y 2° Concurso de Ensayo, mediante los Acuerdos CECyC.2ª.Ord.3.02.2016, CECyC.2ª.Ord.4.02.2016 y CECyC.2ª.Ord.5.02.2016 respectivamente. Las versiones finales de los documentos se remitieron a la oficina de la presidencia de la CECyC; las convocatorias y los proyectos de acuerdo se enviaron a la SE con la finalidad de que fueran incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General para su aprobación.

Con el propósito de iniciar las tareas operativas de los concursos, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la UTSI, con la finalidad de proporcionar la información necesaria para la actualización de los sistemas informáticos que se utilizaron durante el desarrollo de los concursos programados por la otrora DEECyC.

Por lo que se refiere a la acción denominada “3) Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura democrática”, en este periodo se inició la elaboración de las propuestas de los convenios de apoyo y colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores para el desarrollo del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como para la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre la Fundación Friedrich Naumann y el IMJUVE, para el desarrollo del 9° Concurso de Debate Juvenil; con el propósito de ser remitidos a la UTAJ para su validación y proceder a la firma por parte de las instituciones involucradas.

Por lo que se refiere a la acción denominada “4) Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos”, esta actividad dio inicio con la dictaminación de los trabajos ganadores del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

#### 1.12. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (24A000.05.03.1.3.6.11.15.12.09.101.01)

Respecto de la acción “1) Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y los procesos de participación”, las tareas de difusión para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, dieron inicio en el tercer trimestre de 2016, conforme a lo dispuesto

por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

**1.13. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.101.01)**

La acción “1) Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y los procesos de participación”, las tareas de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, dieron inicio en el segundo semestre de 2016, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación.

**1.14. OTRAS ACTIVIDADES**

Por lo que hace al proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, se elaboró el “Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2017”, así como el proyecto de Circular para recabar los aportes de las direcciones distritales a los programas institucionales. Dichos programas fueron presentados ante la CECyC, la cual les obsequió opinión favorable para su posterior presentación ante la Junta Administrativa.

Por otro lado, se concluyó con la elaboración del Informe de actividades en ejercicios electivos o de consulta en apoyo a otros procesos democráticos, y se realizaron los preparativos para su presentación ante la CECyC.

Personal de la otrora DEECyC asistió al curso de capacitación referente a la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 17582.

Asimismo, se apoyó en las actividades relativas al proceso de generación de claves en el Sistema de Voto por Internet.

Finalmente, se llevó a cabo la entrega-recepción de la extinta Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales a la DEECyC.

**2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyC	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	1	1	100%	100%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas para este trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
(05.01.01.01.19.)	y Capacitación					
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades relativas al Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (05.01.11.14.10)	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	0	0	0%	0%	Se integró en lo correspondiente a cada Actividad Institucional en el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la DEEC
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (05.01.11.15.09)	Elaborar el informe de actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	0	0	0%	0%	Se integró en lo correspondiente a cada Actividad Institucional en el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la DEEC
Editar las publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.)	1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	1	2	50	50	Una vez que se aprueben los Lineamientos editoriales, se realizarán las actualizaciones a la norma derivada de ésta.
	2. Editar las publicaciones institucionales	2	4	50	50	Cuatro publicaciones están en la etapa de visto bueno por parte del área encargada del contenido para su posterior envío a la imprenta.
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.	5	3	150	150	Se realizó dos sesiones extraordinarias el 1 de julio y el 20 de septiembre de 2016 de este órgano colegiado
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión	1	1	100	100	
Editar las publicaciones institucionales *(Elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos)	1. Editar las publicaciones institucionales	11	5	200	200	Debido a que se realizó el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
(05.01.11.14.67)						participativo 2017 en esta acción se reporta los materiales de capacitación para la elección y consulta ciudadana correspondientes.
Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2017) (05.01.11.15.65)	1. Editar las publicaciones institucionales	0	5	0	0	Debido a que se realizó el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto participativo 2017, se reportaron los materiales programas en esta acción, en el rubro anterior.
Capacitación Electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (05.02.11.14.10)	Se ha elaborado la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de votación y, en su caso, módulos de votación por Internet en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.	0	0	0%	100%	Se elaboró el apartado de Capacitación respecto a la elección de comités para su integración al Manual de Organización y Capacitación Electoral, aprobado el 15 de junio de 2016 mediante Acuerdo CUECyC-OyGE-PC-02-2016.
	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de votación, módulos de votación por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.	0	0	0%	100%	La propuesta respectiva se presentó a la CECyC.
	Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la	0	0	0%	100%	Se elaboró el documento "Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de votación, así como, en su caso, para quienes administren módulos de votación por Internet en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.					Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo [SIPCECC]. Recolección de Requerimientos" para la elección de comités.
	Se ha elaborado el informe final de la integración de mesas receptoras de votación y, en su caso, módulos de votación por Internet del proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.	1	0	100%	100%	Se elaboró el Informe de actividades de capacitación relativas a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (05.02.11.15.11)	Se ha elaborado la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	0	0	0%	100%	Se elaboró el apartado de Capacitación respecto a la consulta ciudadana para su integración al Manual de Organización y Capacitación Electoral, aprobado el 15 de junio de 2016 mediante Acuerdo CUECyC-OyGE-PC-02-2016.
	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación	0	0	0%	100%	La propuesta respectiva se presentó a la CECyC.  Derivado de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal las acciones relacionadas con esta Actividad Institucional han de tenerse por ajustadas en su programación.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.					
	Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de opinión, así como, en su caso, para quienes administren módulos de opinión por Internet en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	0	0	0%	100%	Se elaboró el documento "Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo [SIPCECC]. Recolección de Requerimientos" para la consulta ciudadana.
	Se ha elaborado el informe final de la integración de módulos de opinión por Internet y responsables de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	1	0	100%	100%	Se elaboró el Informe de actividades de capacitación relativas a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral. (05.02.08.10.04)	Se han promovido herramientas didácticas y operativas en procesos democráticos entre diferentes agentes sociales.	1	1	100%	100%	Se elaboró el documento <i>Una buena elección</i> .
Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación en la Ciudad de México.	Se han revisado los modelos didácticos y operativos de la capacitación electoral en la Ciudad de México vigentes	1	0	100%	100%	Se elaboró la primera versión del documento correspondiente a esta Actividad Institucional.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
(05-02-08-10-05)	y previos y se ha reflexionado en torno a ellos con miras a la detección de áreas de mejora acordes a las particularidades que definen a la entidad y las necesidades específicas de su población, para el fortalecimiento de la participación ciudadana.					
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.03.1.3 .6.08.10.07.39.101 .01)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: PSS Reclutados(as)	0	*La meta está programada para ser cubierta en el segundo trimestre del año.	162 prestadoras y prestadores de servicio social reclutados 101.25% de avance frente a la programación anual	La meta se encuentra satisfecha respecto de lo planeado para el trimestre; en cuanto a la meta anual de 160 prestadores, se tiene un avance del 101.25%. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, se han presentado 8 bajas.
	1.2. Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	Cantidad: 855 Unidad de Medida: Acción Educativa	550	154%	El total de talleres más el total de intervenciones suman 2,084 acciones educativas 115.77% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 550 acciones educativas, realizándose hasta 855, por lo que se satisfizo y se rebasó la meta trimestral respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,800 acciones, se tiene un avance del 115.77%, por lo cual se encuentra rebasada la meta anual.
	1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI.	Cantidad: 29 Unidad de medida: Intervención educativa	10	290%	174 intervenciones educativas 96.66% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programaron 10 intervenciones educativas, realizándose 29, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha; en cuanto a la meta anual, equivalente a 150 intervenciones se tiene un avance del 116%.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.	Cantidad: 6 Unidad de medida: Convenio de Colaboración con su respectivo Programa de trabajo	0	37.50%	6 convenios de colaboración con sus respectivos programas de trabajo  37.50% de avance frente a la programación anual	Debido a que las gestiones por parte de las direcciones distritales dieron inicio formalmente el 22 de marzo pasado, y que las autoridades delegacionales, en general, han tardado en realizar las observaciones pertinentes a su consideración, es por ello que no se ha consolidado la firma de sendos convenios. Con respecto a la meta anual de 16 convenios firmados, se tiene un avance de 37.50%.
Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)	2.1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	Cantidad 0.00 Unidad de medida: Spot	0	0	0	Se dio seguimiento a la transmisión del spot para radio y televisión denominado <i>Convivencia Democrática</i> , a través de los tiempos otorgados por el INE.
	2.2. Realizar concursos y/o eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad 0.70 Unidad de medida: Evento	0	17.5%	0.70 Evento 17.5% de avance frente a la programación anual	Esta actividad reporta un 17.5 por ciento de avance, en este periodo la CECyC en su segunda sesión ordinaria aprobó los documentos rectores, guías técnicas, convocatorias e imágenes gráficas para el desarrollo del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 9° Concurso de Debate Juvenil y 2° Concurso de Ensayo.
	2.3 Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad 0.20 Unidad de medida: Convenio	0	0	0.20 Convenio 6.6% de avance frente a la programación anual	Esta actividad reporta un 6.6 por ciento, con el inició la elaboración de las propuestas de los convenios de apoyo y colaboración con la EME para el desarrollo del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como para la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración con la Fundación Friedrich Naumann, el IMJUVE y el IEDF,

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						para el desarrollo del 9° Concurso de Debate Juvenil
	2.4 Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	0	0	0	0	Esta actividad dará inicio una vez que el jurado calificador dictamine los trabajos ganadores del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como del 2° Concurso de Ensayo.
	2.5. Realizar mensaje para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	Cantidad 0.00 Unidad de medida: Spot	0	0	0	Se está a la espera de dotación de recursos para dar inicio con esta actividad.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Elección de comités de ciudadanos y consejos de los pueblos (24A000.05.03.1.3.6.11.14.12.39.1 01.01)	1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	Cantidad 0.00 Unidad de medida: Spot	0	0	0	Esta actividad dio inicio durante este tercer trimestre conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.1 01.01)	1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	0	0	0	0	Esta actividad dio inicio durante este tercer trimestre conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	La meta se encuentra satisfecha.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	La meta se encuentra satisfecha.
Editar publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.) (05.01.11.14.67)	1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	0	Se dará puntual seguimiento a la edición de publicaciones durante el tercer trimestre de las tres actividades institucionales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
(05.01.11.15.65)	2. Editar las publicaciones institucionales		
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.		
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión		
Capacitación Electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.	No se presentan directrices y actividades a futuro debido a que ya se cumplieron con todas las metas de las acciones establecidas en el Programa 2016.		
Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.			
Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral.			
Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación en la Ciudad de México.			
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.03.1.3.6 .08.10.07.39.101.01)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	0	Se dará seguimiento a la capacitación y desarrollo de los y las promotoras ciudadanas
	1.2. Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	571	Se continuará con el acompañamiento a la operación de acciones educativas por parte de las direcciones distritales hasta cumplir la meta anual de 1,800 acciones educativas.
	1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI.	5	Se continuará con la realización de intervenciones educativas hasta cumplir con la meta anual de 150 intervenciones educativas.
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.	16	Se da acompañamiento a las direcciones distritales cabeceras de delegación para cumplir la meta anual de 16 convenios de colaboración con sus respectivos programas de trabajo firmados con cada una de las delegaciones políticas de la Ciudad de México.
Fortalecimiento de la cultura democrática y	2.1 Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y de los procesos de participación.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre del año.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
promoción de los procesos de participación (24A000.05.03.1.3.6 .08.10.06.39.101.01)	2.2 Realizar concursos y/o eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	4	La meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre del año.
	2.3 Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	3	La meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	2.4 Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	12	La meta se encuentra programada para cumplirse en el último trimestre del año.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (24A000.05.03.1.3.6 .11.14.12.39.101.01)	1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	1	La meta se encuentra satisfecha.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (24A000.05.03.1.3.6 .11.15.11.39.101.01)	1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	1	La meta se encuentra satisfecha.

### APARTADO ANALÍTICO

En la actividad institucional Editar publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.), programa ordinario para la acción 1, se trabajará en la integración de la nueva estructura institucional para incorporarla en la propuesta de los Lineamientos y se enviará a los integrantes del CTE para sus observaciones.

Respecto a la acción 2. Editar las publicaciones institucionales: de las 4 publicaciones originalmente programadas, se incrementó la meta programada, ya que se concluyeron 2 publicaciones y 5 se encuentran en la etapa de visto bueno del área encargada del contenido para su posterior envío a la imprenta.

Respecto a la acción 3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del CTE y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones. Se cumplió en tiempo y forma la preparación de las sesiones ordinarias del CTE y adicionalmente se realizaron dos sesiones extraordinarias.

Por lo que hace a la acción 4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión. En el trimestre que se reporta se realizaron pruebas de implementación de diseño y estructura del microsítio para facilitar su navegación.

Respecto de la actividad del Editar las publicaciones institucionales (Elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 05.01.11.14.67). Debido a que se realizó el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto participativo 2017 en esta acción se reportaron los materiales programados en ambas acciones.

El IEDF cuenta con recursos humanos no sólo capacitados, sino también sólidamente experimentados en la capacitación electoral para llevar a cabo los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México, con características demográficas, socioeconómicas y sociopolíticas particulares.

Las actividades llevadas a cabo para la integración de los módulos y las mesas son de gran importancia; los documentos y materiales están dirigidos al personal de las direcciones distritales y buscan atender los aspectos operativos y didácticos vinculados a la integración de módulos y mesas. Establecen las directrices para el desarrollo de las actividades de capacitación, seguimiento y verificación que las direcciones distritales realizan en la materia.

Se enfrentaron una serie de responsabilidades de diverso tipo, de entre las cuales pueden destacarse las relacionadas con la conclusión de la Elección de Comités y de la Consulta Ciudadana, en donde particularmente, por un lado, se tuvo una actividad importante en el desarrollo y final distribución de los materiales didácticos para capacitación de responsables, así como de quienes realizaron tareas de observación electiva y consultiva.

Asimismo, la elaboración de dos documentos, uno con elementos de construcción de una ciudadanía informada y con inclinación a los principios y valores democráticos; y el otro, sobre aspectos relevantes de la capacitación electoral en los diversos procesos electorales reflejó un camino repleto de actividades a detalle cuyo recorrido inició con la elaboración de los dos documentos atravesando con una gama de actividades tan diversas que permiten observar una lista de capacidades con las cuales se enfrentaron las tareas de forma satisfactoria.

Como punto final, resulta necesario hacer mención de los procedimientos de entrega-recepción que tuvieron lugar y que cierran varios ciclos que conocieron de inicios, recorridos repletos de obligaciones cumplidas, pero también del final que se enfrenta con todo profesionalismo.

Durante el primer trimestre del 2016, para el cumplimiento del Programa de Educación Cívica se sortearon diversos obstáculos en el desarrollo de sus actividades programadas; asimismo, se encontraron ventanas de oportunidad a favor de los objetivos institucionales, situaciones que son importantes de comentar.

Durante el tercer trimestre del 2016, para el cumplimiento del Programa de Educación Cívica se sortearon diversos obstáculos en el desarrollo de sus actividades programadas; asimismo, se

encontraron ventanas de oportunidad a favor de los objetivos institucionales, situaciones que son importantes de comentar.

Así, para la Actividad Institucional “1. Educación para la vida en democracia”, destacan el porcentaje de avance en el cumplimiento de metas anuales establecidas en la implementación de intervenciones educativas por parte de la LUCI y el apoyo en diversas actividades por parte de las y los prestadores de servicio social. En cuanto a la realización de talleres e intervenciones por parte de las direcciones distritales, debe mencionarse que las limitaciones presupuestales impidieron la generación de materiales de apoyo que facilitarían la promoción de las actividades educativas; sin embargo, y a pesar de la mencionada carencia, a la conclusión del periodo ha de destacarse que una vez más se han de reconocer los esfuerzos desplegados por el capital humano que se involucra en las tareas educativas institucionales, tanto en los órganos desconcentrados como en oficinas centrales, así como el impulso brindado por la CECyC, pues se han rebasado las expectativas planteadas en el POA 2016.

Para la Actividad Institucional “2. Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación”; dentro de las actividades ordinarias sobresale la aprobación por parte de la CECyC de los documentos rectores, guías técnicas, anteproyectos de acuerdo, convocatorias e imágenes gráficas para el desarrollo del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 9° Concurso de Debate Juvenil y 2° Concurso de Ensayo, mediante los Acuerdos CECyC.2ª.Ord.3.02.2016, CECyC.2ª.Ord.4.02.2016 y CECyC.2ª.Ord.5.02.2016 respectivamente.

Aunado a lo anterior, y con la intención de seguir fortaleciendo lazos de cooperación con institutos y organizaciones que se han unido al desarrollo de los certámenes que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva, así mismo, se inició la elaboración de las propuestas de los convenios de apoyo y colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores para el desarrollo del 10° concurso infantil y juvenil de cuento, así como para la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre la fundación Friedrich Naumann, el IMJUVE y el IEDF, para el desarrollo del 9° concurso de debate juvenil.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

### INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo julio a septiembre de 2016, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del IEDF, contenidos en la circular No. 106 emitida por la SE de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la DEAP a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el CIPEDF, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan General de Desarrollo Armonizado del IEDF para el período 2014-2017, el Programa Institucional y el POA 2016 del área.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DEAP (06.01.01.01.20)

En el tercer trimestre del año, se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la CAP; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así como en la coordinación de las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman esta Instancia Ejecutiva.

#### 1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

##### 1.2.1. SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones

políticas tienen establecidas por el CIPEDF, se informa lo siguiente:

Mediante oficio IEDF/DEAP/0447/16 de 22 de julio de 2016, se informó a la SE, el domicilio que se encuentra registrado en los archivos de la DEAP, correspondiente al C. Teodoro Mario Alonso Paniagua, derivado del registro de candidatos del proceso electoral pasado.

A través del oficio IEDF/DEAP/0448/16 de 25 de julio de 2016, se remitió a la Representación del Partido Verde Ecologista de México, copias certificadas de la Constancia de Asignación de Diputados(as) a la ALDF por el principio de representación proporcional para el período 2015-2018, emitida por este IEDF en favor de diversas fórmulas del Partido Verde Ecologista de México en acatamiento al resolutivo único de la sentencia dictada por el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente identificado con clave SUP-REC-679/2015; de quince de septiembre de 2015.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0469/16 de 2 de agosto de 2016, se informó a la Agrupación Fuerza del Tepeyac, que los datos de contacto de dicha agrupación serán actualizados del portal de Internet de este Instituto Electoral.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0497/16 de 2 de agosto de 2016, se remitió a la SE la respuesta a la solicitud realizada por el Asesor del Consejero Presidente del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0516/16 de 12 de agosto de 2016, se remitió a la SE seis copias certificadas del Acuse de la constancia de asignación de Diputados(as) a la ALDF por el principio de representación proporcional para el período 2015-2018, emitida por este Instituto Electoral en favor de diversas fórmulas del Partido Revolucionario Institucional en acatamiento al Resolutivo ÚNICO de la Sentencia dictada por el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente identificado con clave SUP-REC-675/2015; de quince de septiembre de 2015.

A través del oficio IEDF/DEAP/0548/16 de 5 de septiembre de 2016, se remitió a la Representación del Partido Movimiento Ciudadano Lista de candidatos a Jefes (as) Delegacionales del Partido Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Convergencia y Movimiento Ciudadano de 2000 a 2015; Lista de candidatos a Diputados (as) postulados (as) por el principio de mayoría relativa a la ALDF del Partido Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Convergencia y Movimiento Ciudadano de 2000 a 2015; Lista de candidatos a Diputados (as) postulados (as) por el principio de representación proporcional a la ALDF del Partido Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Convergencia y Movimiento Ciudadano de 2000 a 2015.

### 1.2.2. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGISTRO DE NUEVAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES

En este apartado se informa de los trabajos realizados durante los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, relativo al proceso de registro de agrupaciones políticas locales dos mil dieciséis.

En relación con estos trabajos, en mes de agosto se elaboró el proyecto de Dictamen y anteproyecto de resolución del Consejo General, respecto de la solicitud de registro presentada por la organización de ciudadanos y ciudadanas denominada "Asociación de Muebleros y Artesanos de la Lagunilla de Centro Histórico, Asociación Civil" para constituirse como agrupación política local en el año 2016; los cuales, se presentaron a la CAP para su valoración. Al respecto, es importante destacar que los citados documentos fueron aprobados por el Consejo General en sesión pública de fecha 7 de septiembre del año en curso mediante la resolución identificada con la clave RS-23-16 (Desistimiento).

A través del oficio IEDF/DEAP/0567/16 de 13 de septiembre de 2016, se informó a la SE que personal de esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo la notificación de la resolución citada en el párrafo anterior.

### 1.2.3. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2016

En este apartado, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo respecto a la verificación ordinaria de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales, como sigue.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0442/16 de 22 de julio de 2016, se remitió a la Presidencia de la agrupación política local Alianza de Organizaciones Sociales copia simple del Acta del Congreso Ordinario del 7 de diciembre de 2012, lista de asistencia a dicho Congreso, así como las copias de las credenciales de elector de los asistentes al mismo.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0449/16 de 25 de julio de 2016, se remitió a la C. Lucerito del Pilar Márquez Franco, copia simple de los documentos básicos que se entregaron a este Instituto Electoral por la agrupación política local "Movimiento Libertad".

El 2 de agosto de dos 2016, se solicitó a las agrupaciones políticas locales, que a continuación se citan, a través de los respectivos oficios, presentaran la documentación comprobatoria para acreditar la actualización de sus documentos básicos derivados del procedimiento de verificación ordinaria de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales de 2016

Oficio	Agrupación política local
IEDF/DEAP/0470/16	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas
IEDF/DEAP/0471/16	Movimiento Libertad A.P.L.
IEDF/DEAP/0472/16	Por la Tercera Vía
IEDF/DEAP/0473/16	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)
IEDF/DEAP/0474/16	Tiempo Democrático
IEDF/DEAP/0475/16	Conciencia Ciudadana
IEDF/DEAP/0476/16	Fuerza Nacionalista Mexicana
IEDF/DEAP/0477/16	Fuerza Popular Línea de Masas
IEDF/DEAP/0478/16	Agrupación Cívica Democrática
IEDF/DEAP/0479/16	Movimiento Social Democrático
IEDF/DEAP/0480/16	México Avanza
IEDF/DEAP/0481/16	Red Autogestionaria
IEDF/DEAP/0482/16	Unidos por la Ciudad de México
IEDF/DEAP/0483/16	Ciudadanos Activos del Distrito Federal
IEDF/DEAP/0484/16	Fuerza del Tepeyac
IEDF/DEAP/0485/16	Ciudadanía y Democracia
IEDF/DEAP/0486/16	Justicia y Paz
IEDF/DEAP/0487/16	Organización Juvenil Participación Social Activa
IEDF/DEAP/0488/16	Alianza de Organizaciones Sociales
IEDF/DEAP/0489/16	Comité de Defensa Popular del Valle de México
IEDF/DEAP/0490/16	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal
IEDF/DEAP/0491/16	Movimiento Civil 21
IEDF/DEAP/0492/16	Mujeres Insurgentes
IEDF/DEAP/0493/16	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal
IEDF/DEAP/0494/16	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo
IEDF/DEAP/0495/16	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México
IEDF/DEAP/0496/16	Avance Ciudadano

En la misma fecha, se informó a las siguientes agrupaciones políticas locales, con los correspondientes oficios, que en el caso de la actualización de documentos básicos de dicha agrupación deben realizarse dentro de un plazo de 60 días hábiles.

Oficio	Agrupación política local
IEDF/DEAP/0468/16	Cívica Democrática
IEDF/DEAP/0499/16	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México
IEDF/DEAP/0500/16	Conciencia Ciudadana
IEDF/DEAP/0501/16	Comité de Defensa Popular del Valle de México

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/0502/16 de 4 de agosto de 2016, se remitieron a la Agrupación Movimiento Libertad, A.P.L. copia certificada del Estatuto, Declaración de Principios y del Programa de Acción de dicha Agrupación.

#### 1.2.4. SEGUIMIENTO AL REGISTRO CONDICIONADO DEL PARTIDO HUMANISTA DEL DISTRITO FEDERAL COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL

En este apartado, se da cuenta del seguimiento a lo dispuesto por los resolutivos Primero, Tercero y Cuarto de la resolución del Consejo General, por el que se determina la procedencia del registro del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal", aprobada en sesión pública de 2 de diciembre de 2015, identificada con la clave RS-22-15. Al respecto, y por el periodo comprendido de julio a septiembre de 2016, se informa de las acciones derivadas del citado seguimiento.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0554/16 de 6 de septiembre de 2016, se remitió a la UTAJ las consideraciones de hecho y de derecho respecto de la resolución por la que se determina la procedencia del partido político local, denominado Partido Humanista del Distrito Federal.

Con oficio IEDF/DEAP/0552/16 de 6 de septiembre de 2016, se remitió a la SE el proyecto de dictamen de la CAP y el anteproyecto de resolución del Consejo General, respecto del cumplimiento del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal" a lo ordenado en la resolución RS-22-15 de 2 de diciembre de 2015, así como el proyecto de dictamen de la CAP y el anteproyecto de resolución del Consejo General, respecto de la procedencia de las modificaciones adicionales no requeridas en la resolución RS-22-15 realizadas al estatuto, así como de la procedencia de los reglamentos presentados por el partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal".

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0568/16 de 13 de septiembre de 2016, se informó a la SE que personal de esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo la notificación resolución del Consejo General, respecto de la procedencia de las modificaciones adicionales no requeridas en la resolución RS-22-15 realizadas al estatuto, así como de la procedencia de los reglamentos presentados por el partido político local denominado Partido Humanista del Distrito Federal; identificada con la clave alfanumérica RS-25-16, aprobada en sesión pública ordinaria de 7 de septiembre de 2016.

#### 1.2.5. ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

#### PARTIDOS POLÍTICOS

A través del oficio IEDF/DEAP/0574/16 de 14 de febrero de 2016, se informó a la representación

del Partido Verde Ecologista de México, la procedencia legal y estatutaria de la designación de los ciudadanos Carlos Funtanet Real como Secretario de Organización, así como Marina Emilia Sánchez Flores como Secretaria de Ecología y Medio Ambiente.

#### 1.2.6. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de esta Dirección Ejecutiva.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de julio a septiembre del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio IEDF/DEAP/0369/16 de 1 de julio de 2016, se remitió a la UTALAOD de manera impresa y en medio magnético los logotipos oficiales de los partidos políticos con representación ante el máximo órgano de dirección del IEDF.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0439/16 de 15 de julio de 2016, se solicitó a la UTCSTyPDP la actualización del portal de internet del IEDF, del apartado de asociaciones políticas, en particular al específico de las agrupaciones políticas locales, subcategoría de directorio de las agrupaciones políticas locales, con la información que se aporta.

De igual forma, con oficio IEDF/DEAP/0441/16 de 18 de julio de 2016, se solicitó a la UTCSTyPDP actualizar el portal de internet del IEDF en la subcategoría de directorio de las agrupaciones políticas locales con la información aportada.

Con oficio IEDF/DEAP/0526/16 de 22 de agosto de 2016, se solicitó a la UTCSTyPDP actualizar el portal de internet del Instituto en la subcategoría de directorio de las agrupaciones políticas locales.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0549/16 de 5 de septiembre de 2016, se solicitó a la UTCSTyPDP actualizar el portal de internet del Instituto en la subcategoría de directorio de las agrupaciones políticas locales.

A través del oficio IEDF/DEAP/0437/16 de 15 de julio de 2016, se remitió a la UTCSTyPDP copia simple del formato denominado "MANIFESTACIÓN DE QUE EL CANDIDATO (A) REÚNE LOS

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD (PP-MR-3)”, así como de los Acuerdos ACU-525-09, ACU-740-12 y ACU-302-15, mediante los que el Consejo General otorgó registro como candidato a los cargos de Diputado por el principio de mayoría relativa, Jefe Delegacional y Diputado por el principio de mayoría relativa, respectivamente, al ciudadano Leonel Luna Estrada.

Con oficio IEDF/DEAP/0440/16 de 15 de julio de 2016, se remitió a la UTCSTyPDP en medio electrónico la información que ha sido requerida, a efecto de que se realicen, en su caso, las actualizaciones en comento.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX. Al respecto, a continuación se transcriben de manera textual las solicitudes de información pública formuladas por los ciudadanos, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
33000000038916	“Solicito las prerrogativas que recibieron los partidos políticos con registro en la Ciudad de México para los ejercicios fiscales 2015 y 2016. Además, solicito las... cantidades de dinero que reciben mensualmente los partidos políticos en la Ciudad de México para el ejercicio de sus actividades ordinarias” (sic.)	IEDF/DEAP/373/2016 4 de julio de 2016
33000000039516	“Solicito el monto total entregado a los partidos políticos en prerrogativas durante cada uno de los años: 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en los rubros: 1. Gasto ordinario o actividades permanentes 2. Gasto de campaña 3. Actividades específicas Solicito el número de partidos políticos con registro durante cada uno de los años: 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.” (sic.)	IEDF/DEAP/374/2016 4 de julio de 2016
33000000044316	“1.- A cuanto haciende el presupuesto anual que otorgo el Instituto Electoral del Distrito Federal al Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México por los periodos, 2013, 2014, 2015 y 2016. 2.- ¿Qué presupuesto mensual se le asignó a cada una de las Secretarías que integran el Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México durante los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016? 3.- ¿Qué presupuesto mensual se le asignó a cada Comité Directivo Delegacional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México durante los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016?” (sic.)	IEDF/DEAP/434/2016 13 de julio de 2016
33000000044616	“5. Relación de candidaturas registradas a cargos de Gobernador, Diputado local y Concejales o Presidencias Municipales donde la persona candidata haya sido registrada o identificadas como parte del colectivo transgénero o transexual desde 1990 y hasta la última elección así como acuerdos donde se aprueba dicha candidatura.” (sic).	IEDF/DEAP/435/2016 13 de julio de 2016
3300000005121	“...solicito me responda lo siguiente: ... 3. ¿Cuál es el monto de multas impuestas en el último proceso electoral? Le pido me lo indique diferenciando la persona, física o moral, así como si ya está firme o aún no; y 4. ¿Cuál es el monto histórico de multas impuestas que ya quedaron firmes? Le agradecería que la información pueda entregarse legible y en formato Word o Excel, del programa Office.” (sic).	IEDF/DEAP/522/2016 19 de agosto de 2016
33000000054216	“Solicito conocer los montos de las multas pecuniarias ... a las que ha sido acreedor el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal en los años 2015 y 2016. Así como saber si las multas ya fueron pagadas o se encuentran en proceso.” (sic).	IEDF/DEAP/523/2016 22 de agosto de 2016
33000000057616	“Solicito las fórmulas de candidatos registrados a los cargos de elección popular de Diputados (mayoría relativa y representación	IEDF/DEAP/0543/2016 2 de septiembre de

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	proporcional) y Jefes Delegacionales en el proceso electoral de 2012." (sic).	2016
3300000058216	"Solicito por favor la lista de candidatos a las elecciones: -Diputado local Mayoría Relativa. -Diputado local Representación Proporcional. -Jefe Delegacional. -Jefe de Gobierno. Desde el año 2000 al 2016." (sic).	IEDF/DEAP/551/2016 6 de septiembre de 2016

1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)

1.3.1. MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base a los acuerdos del Consejo General identificados con las claves ACU-05-16 y ACU-22-16 de 8 de enero y 5 de abril de 2016, por medio de los cuales se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en la Ciudad de México para el presente ejercicio.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros 10 días naturales de los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Julio	Agosto	Septiembre	
PAN	\$4,198,807.22	\$4,198,807.22	\$4,198,807.22	\$12,596,421.66
PRI	\$3,815,612.28	\$3,815,612.28	\$3,815,612.28	\$11,446,836.84
PRD	\$5,678,070.01	\$5,678,070.01	\$5,678,070.01	\$17,034,210.03
PT	\$576,566.78	\$576,566.78	\$576,566.78	\$1,729,700.34
PVEM	\$2,227,116.03	\$2,227,116.03	\$2,227,116.03	\$6,681,348.09
MC	\$2,157,798.29	\$2,157,798.29	\$2,157,798.29	\$6,473,394.87
NA	\$576,566.78	\$576,566.78	\$576,566.78	\$1,729,700.34
MORENA	\$6,473,074.88	\$6,473,074.88	\$6,473,074.88	\$19,419,224.64
ES	\$2,480,272.09	\$2,480,272.09	\$2,480,272.09	\$7,440,816.27
<b>Total</b>	<b>\$28,183,884.36</b>	<b>\$28,183,884.36</b>	<b>\$28,183,884.36</b>	<b>\$84,551,653.08</b>

Ahora bien, a través de los oficios, IEDF/DEAP/0367/16, IEDF/DEAP/0458/16 e IEDF/DEAP/0540/16, de 30 de junio, 29 de julio, así como del 31 de agosto, todos de 2016, respectivamente, se solicitó a la UTAJ el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas

hasta la fecha por parte del Consejo General, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos en esta Entidad y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicaron diversas sanciones impuestas por los Consejos Generales del INE como del IEDF a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena y Encuentro Social. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con cuatro ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código.

Cabe señalar que, los citados institutos políticos también tuvieron la posibilidad de apearse a lo dispuesto por el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la distribución estandarizada del pago de las sanciones impuestas a los partidos políticos durante el ejercicio presupuestal de que se trate”, identificado con la clave ACU-34-16 de 28 de abril de 2016. Luego entonces, las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF y/o INE		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
(1)	INE/CG190/2015	\$8,261,317.33	TEPJF	SUP-RAP-164/2015	\$7,476,804.40
	INE/CG247/2015			SUP-JDC-917/2015	
(6)	INE/CG270/2015	\$5,916,205.80	TEPJF	SUP-RAP-156/2015	(Revocó) \$4,823,248.00
	INE/CG779/2015			SUP-RAP-483/2015	
PRD (12)	INE/CG66/2015	\$4,855,199.15	TEPJF	TEDF-JEL-373/2015	\$4,855,199.15
	RS-09-15		TEPJF	SUP-JRC-6/2016	
(2)		\$3,923,282.61	TEDF	TEDF-PES-020/2015	\$3,505.00
				TEDF	
(8)	RS-05-16	\$3,923,282.61	TEDF	TEDF-PES-095/2015	\$14,020.00
	RS-18-16			TEDF	
MC (14)	INE/CG779/2015	\$10,841,536.46	TEPJF	TEDF-JEL-018/2016	Revocó \$2,426,791.64
	RS-09-15				
(3)	RS-05-16	\$761,666.64		TEDF-JEL-374/2015	\$660,736.45
(15)			TEDF	TEDF-PES-055/2015	\$3,505.00
(9)	INE/CG779/2015	\$3,420,446.03	TEPJF	SUP-RAP-545/2015	\$3,411,753.63
			TEDF	TEDF-PES-019/2015	\$3,364.50
				TEDF-PES-048/2015	\$10,515.00
				TEDF-PES-049/2015	\$10,515.00
				TEDF-PES-052/2015	\$3,505.00
				TEDF-PES-062/2015	\$7,010.00
				TEDF-PES-064/2015	\$3,505.00
				TEDF-PES-066/2015	\$10,515.00
				TEDF-PES-074/2015	\$10,515.00
				TEDF-PES-078/2015	\$3,505.00
				TEDF-PES-085/2015	\$3,505.00
				TEDF-PES-093/2015	\$10,515.00

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF y/o INE		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
(16) (17)				TEDF-PES-113/2015 TEDF-PES-113/2015	\$3,505.00 \$7,010.00
	RS-08-16	\$10,492.50			\$10,492.50
	RS-03-16	\$3,497.50			\$3,497.50
(4) PAN (18)	INE/CG779/2015 INE/CG66/2015	\$8,837,328.44 \$186,255.70	TEPJF	SUP-RAP-156/2015	(Revocó) \$186,255.70
	RS-19-15	\$2,679,605.55	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-372/2015 SUP-JRC-8/2016	\$2,679,605.55
(5)  PRI (11)	INE/CG779/2015 INE/CG1031/2015	\$3,766,961.80 \$2,340,452.00	TEPJF	SUP-RAP-532/2015	(Revocó) \$2,340,452.00
	RS-09-15	\$2,799,552.18	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-376/2015 SUP-JRC-3/2016	\$2,799,552.18
			TEDF	TEDF-PES-108/2015	\$3,505.00
(7) PVEM (19) (20)	INE/CG779/2015	\$1,102,726.62	TEPJF	SUP-RAP-466/2015	\$1,042,791.12
	INE/CG779/2015	\$11,005.70			\$11,005.70
	RS-05-16	\$544,355.68	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-375/2015 SUP-JRC-65/2016	\$2,999,104.90
ES (10)	INE/CG779/2015	\$1,804,199.00	TEPJF	SUP-RAP-569/2015	\$1,804,199.00
PT (13)  (21)	RS-09-15	\$2,999,104.90	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-375/2015 SUP-JRC-65/2016	\$2,999,104.90
	INE/CG779/2015	\$124,217.20			\$124,217.20
	TEDF-PES-85/2015	\$14,020.00			\$14,020.00
	RS-05-16	\$309,183.24			\$309,183.24

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo descontadas las sanciones que se mencionaron en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de dos mil dieciséis. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del Código, o de lo establecido por el acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-34-16, de conformidad con la notificación presentada por los propios institutos políticos sancionados.

En cuanto a la sanción impuesta al Partido de la Revolución Democrática:

Por el Consejo General del INE, y modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$7,476,804.40 (siete millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 40/100 M.N.), dicha sanción será descontada en 24 ministraciones, es decir de julio de 2015 a junio de 2017, a razón de \$311,533.51 (trescientos once mil quinientos treinta y tres pesos 51/100 M.N.) por mes. Por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 13, 14 y 15 de 24 de la multa de mérito (1).

De igual forma, en cuanto a la resolución INE/CG66/2015 por un monto total de \$4,823,248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN.); la cantidad de \$3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.) de dicha sanción será descontada en 40 ministraciones de \$90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 M.N.), a partir del mes de mayo de 2016, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 3, 4 y 5 de 40 (6). Las multas restantes que ascienden a \$1,225,348.00 (un millón doscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) se descontarán en 19 ministraciones de \$64,492.00 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), a partir del mes de junio de 2016 hasta diciembre de 2017, dichos descuentos correspondieron a los números los 2, 3 y 4 de 19 de la sanción de mérito (6).

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de \$4,855,199.15 (cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 15/100 M.N.), dicha sanción será descontada en 19 ministraciones a partir del mes de junio 2016 hasta diciembre de 2017, a razón de \$255,536.80.(doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.) por mes, la cual equivale a los descuentos 2, 3 y 4 de 19 de la citada sanción (12).

Asimismo, las multas impuestas por los procedimientos especiales sancionadores TEDF-PES-20, 73, 95 y 113/2015, que ascienden a un monto de \$28,040.00 (veintiocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), se descontaron en 4 ministración de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100 M.N.) cada una, a partir del mes de junio a septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código. Cabe señalar que en el trimestre que se informa correspondió el descuento 1 de 4 (12).

Por último, en cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF (RS-18-16), que ya no fue impugnada, por un monto total de \$2,426,791.64 (dos millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos noventa y un pesos 64/100 M.N.), dicha sanción será descontada en 16 ministraciones a partir del mes de septiembre de 2016 hasta diciembre de 2017, a razón de \$151,674.47 (ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesos 47/100 M.N.) por mes, la cual equivale al descuento 1 de 16 de la citada sanción (2).

Por lo que respecta a Movimiento Ciudadano:

En cuanto a la resolución INE/CG779/2015 y confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de \$10,841,536.46 (diez millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 46/100 M.N.); la multa de \$5,531,518.46 (cinco

millones quinientos treinta y un mil quinientos dieciocho pesos 46/100 M.N.) será descontada en 24 ministraciones de \$230,513.27 (doscientos treinta mil quinientos trece pesos 27/100 M.N.), a partir del mes de mayo de 2016 hasta alcanzar el total de la sanción de mérito; tres multas más que suman un monto de \$5,150,400.00 (cinco millones ciento cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a descontar en 25 ministraciones a partir de mayo de 2016 por \$213,827.02 (doscientos trece mil ochocientos veintisiete pesos 02/100 M.N.) por mes; y las restantes por la cantidad de \$159,617.70 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos diecisiete pesos 70/100 M.N.) en 19 ministraciones a descontar a partir del mes de junio de 2016, por un monto de \$8,400.93 (ocho mil cuatrocientos pesos 93/100 M.N.), aplicándose en este trimestre los descuentos 3, 4 y 5 de 24; 3, 4 y 5 de 25, así como 2, 3 y 4 de 19, respectivamente (8).

La sanción impuesta por el Consejo General del IEDF mediante la resolución RS-09-15 y confirmada por el TEDF, por un monto total de \$660,736.45 (seiscientos sesenta mil setecientos treinta y seis pesos 45/100 M.N.), será descontada en 19 ministraciones a partir del mes de junio de 2016 hasta diciembre de 2017, a razón de \$34,775.60 (treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.) por mes, la cual equivale al descuento 1 de 19 de la citada sanción (14).

Por lo que corresponde a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-05.16, no fue impugnada, por lo que la multa quedó firme por un monto de \$761,666.64 (setecientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 64/100 M.N.), la cual será descontada en 16 ministraciones a partir del mes de septiembre de 2016 hasta diciembre de 2017, a razón de \$47,604.16 (cuarenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 16/100 M.N.) por mes, la que equivale al descuento 1 de 16 de la citada sanción (3).

Referente a la sanción impuesta por el TEDF mediante TEDF-PES-055/2015, por un monto de \$3,505.00 (tres mil quinientos cinco pesos 00/100 MN.), dicha multa se descontó en el mes de septiembre de conformidad a lo dispuesto por el artículo 375 del Código (15).

En cuanto a las sanciones de Morena:

Por lo que se refiere a la resolución INE/CG779/2015 y modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de \$3,411.753.63 (tres millones cuatrocientos once mil setecientos cincuenta y tres pesos 63/100 M.N.); la multa de \$3,038,260.83 (tres millones treinta y ocho mil doscientos sesenta pesos 83/100 M.N.) será descontada en 25 ministraciones de \$126,574.50 (ciento veintiséis mil quinientos setenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), a partir del mes de mayo de 2016 hasta alcanzar el total de la sanción aludida; y las cuatro multas restantes que suman un monto de \$373,492.80 (trescientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.) a descontar en 4 ministraciones de mayo a agosto de 2016, a razón de \$93,373.21 (noventa y tres mil trescientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.). Por lo que en el trimestre que se informa, se aplicaron los descuentos 3, 4 y 5 de 25, y 3 y 4 de 4, respectivamente (9).

Las multas impuestas por los procedimientos especiales sancionadores TEDF-PES-19, 048, 049, 052, 062, 064, 066, 074, 078, 085, 093 y 113/2015, que ascienden a un monto de \$87,484.50 (ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), se descontaron en 4 ministraciones de \$21,871.13 (veintiún mil ochocientos setenta y un pesos 13/100 M.N.) cada una, de mayo a agosto de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código. Cabe señalar que en el trimestre que se informa correspondieron los descuentos 3 y 4 de 4 (9).

La sanción impuesta por el Consejo General del IEDF mediante resolución RS-08-16, por un monto de \$10,492.50 (diez mil cuatrocientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.) quedó firme, mismo que se descontará en 4 meses que van de julio a octubre del año en curso, a razón de \$2,623.12 (dos mil seiscientos veintitrés pesos 12/100 M.N.) cada una, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código. Cabe señalar que en el trimestre que se informa correspondieron los descuentos 1, 2 y 3 de 4 (16).

Por último, la multa impuesta por el Consejo General del IEDF mediante resolución RS-03-16, por un monto de \$3,497.50 (tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.) quedó firme, mismo que se descontó en una sola exhibición en el mes de septiembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código. (17).

Por lo que toca a las sanciones del Partido Acción Nacional:

Referente a la resolución INE/CG66/2016 en acatamiento al INE/CG779/2015, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de \$186,255.70 (ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos 70/100 M.N.), ésta será descontada en 4 ministraciones de \$46,563.94 (cuarenta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos 94/100 M.N.), a partir del mes de mayo hasta agosto de 2016, aplicándose en el presente trimestre los descuentos 3 y 4 de 4. (4).

La sanción impuesta por el Consejo General del IEDF mediante resolución RS-09-15, fue confirmada por los tribunales jurisdiccionales federal y local, por un monto total de \$2,679,605.55 (dos millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 55/100 M.N.), mismos que serán descontados en 17 ministraciones a partir del mes de agosto de 2016 hasta diciembre de 2017, a razón de \$157,623.85 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos veintitrés pesos 85/100 M.N.) por mes, la cual equivale al descuento 1 y 2 de 17 de la citada sanción (18).

Ahora bien, de las sanciones del Partido Revolucionario Institucional:

Sobre la resolución INE/CG779/2016 en acatamiento al INE/CG1031/2015, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de \$2,340,452.00 (dos

millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de dicha sanción, el monto de \$1,673,100.00 (un millón seiscientos setenta y tres mil cien pesos 00/100 MN), será descontada en 22 ministraciones de \$76,693.81 (setenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos 81/100 M.N.), a partir del mes de mayo de 2016; y las restantes ocho multas que ascienden a una cantidad de \$667,352.00 (seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) se descontarán en 19 ministraciones de \$35,123.79 (treinta y cinco mil ciento veintitrés pesos 79/100 M.N.) cada una, que van de junio de 2016 a diciembre de 2017. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 3, 4 y 5 de 22, y a los descuentos 2, 3 y 4 de 19, respectivamente (5).

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF en la resolución RS- 09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de \$2,799,552.18 (dos millones setecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 18/100 M.N.), dicha sanción será descontada en 19 ministraciones a partir del mes de junio de 2016 hasta diciembre de 2017, a razón de \$147,344.85 (ciento cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 MN.) por mes. De igual forma, la multa derivada del TEDF-PES-108/2015 por un monto de \$3,505.00 (tres mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.), se descontó en cuatro ministraciones de junio a septiembre del año en curso, a razón de \$876.25 (ochocientos setenta y seis pesos 25/100 M.N.); por lo que, en el trimestre que se informa equivalen a los descuentos 2, 3 y 4 de 19 y 2, 3 y 4 de 4, respectivamente (11).

Las sanciones del Partido Verde Ecologista de México:

Respecto a la resolución INE/CG779/2016, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de \$1,042,791.12 (un millón cuarenta y dos mil setecientos noventa y un pesos 12/100 M.N.), la sanción de \$1,031,785.42 (un millón treinta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.), será descontada en 25 ministraciones de \$41,602.53 (cuarenta y un mil seiscientos dos pesos 53/100 M.N.), a partir del mes de mayo de 2016, las restantes se aplicaran en términos del artículo 375 del Código. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 3, 4 y 5 de 25 (7).

De esta misma resolución INE/CG779/2016, la sanción por un monto total de \$11,005.70 (once mil cinco pesos 70/100 M.N.), no fue combatida por lo que quedó firme es sus términos, la cual fue descontada en una sola exhibición en el mes de septiembre del año en curso, en términos del artículo 375 del Código (20).

Por lo que toca a las sanciones de Encuentro Social:

Sobre la resolución INE/CG779/2016, confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación por un monto total de \$1,804,199.00 (un millón ochocientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), la sanción de \$1,244,100.00 (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), será descontada en 25 ministraciones de \$51,793.04 (cincuenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 04/100 M.N.), a partir del mes de mayo de 2016; las restantes dos multas, que ascienden a una cantidad de \$560,099.00 (quinientos sesenta mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) se aplicarán en 4 ministraciones de \$140,024.76 (ciento cuarenta mil veinticuatro pesos 76/100 M.N.) cada una, de mayo a agosto de 2016. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 3, 4 y 5 de 25, así como el descuento 3 y 4 de 4 de dicha sanción (10).

En cuanto a las sanciones del Partido del Trabajo:

En la resolución RS-09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de \$2,999,108.90 (dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento ocho pesos 90/100 M.N.), ésta será descontada en 19 ministraciones de \$157,847.63 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 63/100 M.N.), a partir del mes de junio de 2016, hasta diciembre de 2017. Por lo que toca a la multa derivada del INE/CG779/20145, por una cantidad de \$124,217.20 (ciento veinticuatro mil doscientos diecisiete pesos 20/100 M.N.) se aplicará en 19 ministraciones de \$6,537.75 (seis mil quinientos treinta y siete pesos 75/100 M.N.) cada una, de junio de 2016 a diciembre de 2017; y por lo que corresponde a la sanción TEDF-PES-85/2015, por el importe de \$14,020.00 (catorce mil veinte pesos 00/100 M.N.), se descontará en 4 ministraciones de \$3,505.00 (tres mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.) que van de junio a septiembre del año en curso. Cabe mencionar que en el trimestre que se informa, los descuentos corresponden al 2, 3 y 4 de 19; 2, 3 y 4 de 19, y al 2 y 4 de 4, respectivamente (13).

Asimismo, mediante la resolución RS-05-16 impuesta por el Consejo General de este Instituto, por un monto total de \$309,183.24 (trescientos nueve mil ciento ochenta y tres pesos 24/100 M.N.), ésta será descontada en 18 ministraciones de \$17,176.85 (diecisiete mil ciento setenta y seis pesos 85/100 MN), a partir del mes de julio de 2016, hasta diciembre de 2017, lo que corresponde a los descuentos 1, 2 y 3 de 18 (21).

De conformidad con lo antes expuesto, el monto de las sanciones se han descontado de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose del partido político cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Julio	Agosto	Septiembre	Importe neto entregado en el trimestre
PAN	\$4,152,243.28 (4)	\$3,994,619.49 (4)(18)	\$4,041,183.37 (18)	\$12,188,046.14
PRI	\$3,555,573.58 (5)(11)	\$3,555,573.58 (5)(11)	\$3,555,573.58 (5)(11)	\$10,666,720.74
PRD	\$4,948,648.58 (1)(6)(12)	\$4,948,648.58 (1)(6)(12)	\$4,796,974.11 (1)(6)(12)(2)	\$14,694,271.27
PT	\$391,499.55 (13)(21)	\$391,499.55 (13)(21)	\$391,499.55 (13)(21)	\$1,174,498.65
PVEM	\$2,185,513.50 (7)	\$2,185,513.50 (7)	\$2,038,418.88 (7)(19)(20)	\$6,409,445.88
MC	\$1,670,281.47 (8)(14)	\$1,670,281.47 (8)(14)	\$1,619,172.31 (8)(14)(3)(15)	\$4,959,735.25
MORENA	\$6,228,632.92 (9)(16)	\$6,228,632.92 (9)(16)	\$6,340,379.76 (9)(16)(17)	\$18,797,645.60
ES	\$2,288,454.29 (10)	\$2,288,454.33 (10)	\$2,428,479.05 (10)	\$7,005,387.67

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/0375/16, IEDF/DEAP/0505/16, e IEDF/DEAP/0555/16, de 5 de julio, 4 de agosto y 6 de septiembre de 2016, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0378/16 de 6 de julio de 2016, se informó a la SE, los montos por saldar con motivo de las sanciones económicas que causaron estado al mes de junio y su actualización al mes de julio del año en curso impuestas a los partidos políticos con cargo al financiamiento público local.

Con oficio IEDF/DEAP/0379/16 de 6 de julio de 2016, se informó a la representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General que la resolución RS-09-15; mediante la cual, se impuso sanción económica a dicho partido ha obtenido firmeza.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0453/16 de 26 de julio de 2016, se informó a la representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General que la resolución RS-05-15; mediante la cual, se impuso sanción económica a dicho partido ha obtenido firmeza.

A través del oficio IEDF/DEAP/0454/16 de 26 de julio de 2016, se informó a la SE los saldos pendientes de aplicar derivado de las sanciones impuestas por resoluciones que a la fecha han causado ejecutoria, emitidas por el INE al Partido de la Revolución Democrática.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0455/16 de 26 de julio de 2016, se informó a la Secretaría Administrativa la cuenta bancaria en la que se pueden realizar las transferencias electrónicas correspondientes a los recursos del financiamiento público para actividades específicas del Partido del Trabajo.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0456/16 de 27 de julio de 2016, se solicitó a la Secretaría Administrativa realice las transferencias electrónicas corresponden a las ministraciones de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2016 del Partido del Trabajo.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0508/16 de 8 de agosto de 2016, se informó a la representación del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General que la resolución RS-05-16; mediante la cual, se impuso sanción económica a dicho partido ha obtenido firmeza.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0509/16 de 8 de agosto de 2016, se informó a la representación del Partido Verde Ecologista de México, que los descuentos con motivo de la sanción que nos ocupa, se verán reflejados en las ministraciones correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la presente anualidad.

A través del oficio IEDF/DEAP/0525/16 de 22 de agosto de 2016, se informó a la Secretaria de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática la distribución estandarizada del pago de las sanciones económicas impuestas a dicho instituto político por el Consejo General a través de la resolución identificada con la clave RS-18-16.

Con oficio IEDF/DEAP/0529/16 de 24 de agosto de 2016, se informó a la SE los saldos pendientes de aplicar, derivado de sanciones impuestas por resoluciones que a la fecha hayan causado ejecutoria, emitidas por el INE, los órganos jurisdiccionales de la materia y/o este Instituto Electoral local a los Partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0533/16 de 25 de agosto de 2016, se informó a la Coordinadora de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México sobre la distribución estandarizada del pago de las sanciones económicas impuestas al partido Movimiento Ciudadano por el Consejo General mediante resolución RS-05-16.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0539/16 de 31 de agosto de 2016, se solicitó a la Secretaría Administrativa, el listado de los pagos realizados en caja por los partidos políticos, derivados de sanciones pecuniarias, actualizado con corte al mes de agosto de la presente anualidad.

A través del oficio IEDF/DEAP/0541/16 de 31 de agosto de 2016, se informó a la SE, el estado que guardan las resoluciones o acuerdos aprobados por el Consejo General del INE en materia de fiscalización, en específico a aquellos que imponen sanciones pecuniarias a los partidos políticos en el Distrito Federal.

Con oficio IEDF/DEAP/0562/16 de 9 de septiembre de 2016, se remitió a la SE la información sobre las sanciones y/o multas aplicadas al Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de

México durante los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, divididas en pagadas y por pagar.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0565/16 de 9 de septiembre de 2016, se remitió a la representación del Partido de la Revolución Democrática copia del oficio IEDF/UTAJ/1074/2016, con el cual la UTAJ solicita llevar a cabo las acciones conducentes e inmediatas para el cumplimiento de lo ordenado a este Instituto Electoral por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México a través del oficio número 14003, con motivo del Juicio Ordinario Mercantil, número 350/2015-VI.

Cabe señalar, que las ministraciones del Partido Humanista del Distrito Federal serán entregadas una vez que la resolución del Consejo General, mediante la cual dio validez a la integración de sus órganos directivos y por ende a su registro como partido político local, quede firme.

### 1.3.2. MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base a los acuerdos del Consejo General identificados con las claves ACU-06-16 y ACU-23-16 de 8 de enero y 5 de abril de 2016, por los que se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público de la Ciudad de México del presente ejercicio.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	Julio	Agosto	Septiembre	
PAN	\$125,964.22	\$125,964.22	\$125,964.22	\$377,892.66
PRI	\$114,468.37	\$114,468.37	\$114,468.37	\$343,405.11
PRD	\$170,342.10	\$170,342.10	\$170,342.10	\$511,026.30
PT	\$32,431.88	\$32,431.88	\$32,431.88	\$97,295.64
PVEM	\$66,813.48	\$66,813.48	\$66,813.48	\$200,440.44
MC	\$64,733.95	\$64,733.95	\$64,733.95	\$194,201.85
NA	\$32,431.88	\$32,431.88	\$32,431.88	\$97,295.64
MORENA	\$194,192.25	\$194,192.25	\$194,192.25	\$582,576.75

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	Julio	Agosto	Septiembre	
ES	\$74,408.16	\$74,408.16	\$74,408.16	\$223,224.48
<b>Total</b>	<b>\$875,786.29</b>	<b>\$875,786.29</b>	<b>\$875,786.29</b>	<b>\$2,627,358.87</b>

Asimismo, mediante oficios identificados con las clave IEDF/DEAP/0376/16, IEDF/DEAP/0456/16, e IEDF/DEAP/0506/16, de 5 y 27 de julio, y 4 de agosto de 2016, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0456/16 de 27 de julio de 2016, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público al Partidos del Trabajo por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del año en curso. Las citadas transferencias se llevaron a cabo una vez que el instituto político notificó la cuenta bancaria para esos efectos.

Cabe señalar, que las ministraciones del Partido Humanista del Distrito Federal serán entregadas una vez que la resolución del Consejo General de este Instituto, mediante la cual dio validez a la integración de sus órganos directivos y por ende a su registro como partido político local, quede firme.

**1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03)**

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de la cual se da cuenta a continuación.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0524/2016, de 22 de agosto de 2016, se remitió a la SE el proyecto de oficio mediante el cual se solicita los tiempos en radio y televisión para fines institucionales, correspondientes al IEDF, por el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2016.

**1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)**

**1.5.1. SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DEAP**

En el trimestre que comprende de julio a septiembre de 2016, se informa que a la DEAP le fueron

turnados por la SE quince expedientes de queja, identificados con las claves:

No.	Expediente	No.	Expediente
1	IEDF-QNA/017/2016	9	IEDF-QNA/025/2016
2	IEDF-QNA/018/2016	10	IEDF-QNA/026/2016
3	IEDF-QNA/019/2016	11	IEDF-QNA/027/2016
4	IEDF-QNA/020/2016	12	IEDF-QNA/028/2016
5	IEDF-QNA/021/2016	13	IEDF-QNA/029/2016
6	IEDF-QNA/022/2016	14	IEDF-QNA/030/2016
7	IEDF-QNA/023/2016	15	IEDF-QNA/031/2016
8	IEDF-QNA/024/2016		

En ese sentido, en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, se elaboraron las diligencias preliminares, así como los acuerdos de remisión al INE y a las Contralorías de la ALDF, del Gobierno de la Ciudad de México y de la Delegación Coyoacán, correspondientes a seis expedientes de queja, en razón de que esta autoridad carecía de competencia para conocer de los hechos denunciados al estar vinculados con la elección de Diputadas y Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, así como posibles violaciones en materia de responsabilidades de servidores públicos, los cuales se identifican con los siguientes números de expediente:

No.	Expediente
1	IEDF-QNA/018/2016
2	IEDF-QNA/019/2016
3	IEDF-QNA/020/2016
4	IEDF-QNA/023/2016
5	IEDF-QNA/024/2016
6	IEDF-QNA/025/2016

Asimismo, en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, se están realizando las diligencias preliminares correspondientes a cuatro expedientes, a efecto de determinar el inicio o no de un procedimiento administrativo sancionador electoral, a saber:

No.	Expediente
1	IEDF-QNA/027/2016
2	IEDF-QNA/028/2016
3	IEDF-QNA/030/2016
4	IEDF-QNA/031/2016

Por otro lado, se elaboraron cuatro proyectos de acuerdo de desechamiento de las quejas respectivas, los cuales fueron aprobados por la CAP, y se identifican con los números de expediente:

No.	Expediente
1	IEDF-QNA/021/2016
2	IEDF-QNA/022/2016
3	IEDF-QNA/026/2016
4	IEDF-QNA/029/2016

Aunado a ello, se elaboró un proyecto de acuerdo para el inicio de un procedimiento ordinario sancionador electoral, el cual fue aprobado por la CAP, instruyendo al Secretario Ejecutivo para la sustanciación del procedimiento atinente, correspondiente al expediente:

No.	Expediente
1	IEDF-QCG/PO/011/2016

Asimismo, la DEAP continuó con la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores que se señala a continuación:

No.	Expediente
1	IEDF-QCG/PE/020/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PO/002/2014
2	IEDF-QCG/PO/009/2016
3	IEDF-QCG/PO/010/2016
4	IEDF-QCG/PO/011/2016

Por otra parte, una vez concluida la etapa de sustanciación, se elaboraron cuatro proyectos de cierre de instrucción de los procedimientos administrativos sancionadores turnados a la DEAP, los cuales fueron aprobados por la CAP y por las Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y de Fiscalización, a efecto de que se elaboraran los anteproyectos de resolución respectivos, a saber:

No.	Expedientes
1	IEDF-QCG/PE/020/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PO/002/2014
2	IEDF-QCG/PO/009/2016
3	IEDF-QCG/PO/010/2016
4	IEDF-QCG/PO/011/2016

En ese sentido, se elaboraron tres anteproyectos de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, los cuales fueron aprobados por la CAP y por las Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y de Fiscalización, y posteriormente turnados al Consejo General para su aprobación, a saber:

No.	Expedientes
1	IEDF-QCG/PE/020/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PO/002/2014
2	IEDF-QCG/PO/009/2016
3	IEDF-QCG/PO/010/2016

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.20) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, así como de la capacitación, los estudios de igualdad y perspectiva de género y de las acciones implementadas ante los órganos de representación respecto al tema.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en el DF.	0	0	0%	0%	Actividad programada para el cuarto trimestre del año.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el presente trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2016. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) metas de la AI:					
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas..	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.20) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, así como de la capacitación, los estudios de igualdad y perspectiva de género y de las acciones implementadas ante los órganos de representación respecto al tema.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en el DF.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad			

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
electoral cuando resulte procedente (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

## INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I; 67, fracción IV; 70; 77, fracciones II y XIV del CIPEDF; así como en los artículos 21, fracción VIII y XXIV; y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior), la otrora DEOyGE, ahora DEOEyG, presenta su tercer informe de actividades, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2016, de las Actividades Institucionales del POA 2016.

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo General ACU-042-16, de 28 de junio de 2016, así como las modificaciones al Reglamento Interior aprobadas mediante el ACU-048-16, de 29 de julio de 2016, a partir del 16 de septiembre se aplicó la nueva estructura organizacional. Por ello, en el informe que se presenta, conforme las fechas en que se realizaron algunas actividades, se utiliza la nueva denominación de las unidades ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral.

Asimismo, derivado de las reformas a la Ley de Participación y al CIPEDF, publicadas el 25 de mayo de 2016 en la Gaceta Oficial, en las cuales se establece que en los años en los que coincida la celebración de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos se realizará una Jornada Electiva Única, el primer domingo del mes de septiembre, las acciones realizadas para dar cumplimiento a las Actividades Institucionales con claves: 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01 y 24 A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01, 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01 y 24 A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01 relativas a la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 (Elección 2016) y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Consulta 2017), respectivamente, se reportan en un mismo apartado.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de julio a septiembre de 2016 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el último trimestre del año.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2016 (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-01-01-21-56-101-01)

La DEOyGE realizó reuniones con el Director de área, los subdirectores y el coordinador de gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016. Al respecto, se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas de junio, julio y agosto en la plataforma tecnológica Harweb del Sistema Integral de Administración (SIAD), de las fichas de avance del segundo trimestre de 2016, en el Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal 2017, así como el alta de las requisiciones de compra de bienes y servicios programados en el tercer trimestre del Presupuesto 2016 en dicho sistema.

En materia de Planeación para el ejercicio fiscal 2017, se supervisó la elaboración del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017 y su alta en el SIAD; así como de las fichas descriptivas del POA 2017.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales, quincenales y el informe de actividades del tercer trimestre; la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización y geoestadística electoral para su inclusión en la agenda de las diez sesiones celebradas de julio a septiembre de la COyGE, y la elaboración de 10 informes de Acuerdos sobre las sesiones 7ª, 8ª y 9ª ordinarias; y 10ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20ª extraordinarias.

Se realizó el trámite y seguimiento de cuatro requisiciones de compra de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Institucionales en materia de organización electoral. Además, de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del tercer trimestre. Se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó y supervisó la elaboración y procesamiento de los trabajos relativos a: elaboración de documentos normativos y de operación; instalación y funcionamiento del CITIEDF; impresión y entrega de la documentación electiva; materiales cartográficos; materiales electivos; líquido indeleble; listado para la publicación del encarte de ubicación de Mesas en el diario *Reforma*; entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a las Direcciones Distritales para la Elección 2016 y de la Consulta 2017, que se realizó el pasado 4 de septiembre; operación del voto por internet, vía remota, en su etapa de pre-registro y entrega de claves por parte de Correos de México; atención y respuesta a las impugnaciones presentadas por ciudadanos que participaron en el concurso abierto para ocupar una plaza de Técnico de Apoyo "B" (TAB);

preparación de los materiales y documentación electiva para atender las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2017 que por resolución del TEDF se tienen que reponer en las colonias Loreto Peña Pobre (U HAB), Clave 13-079 y en la colonia INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB), Clave 13-080 en la Delegación Xochimilco; las consultas para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio de los Pueblos Originarios de San Pedro Cuajimalpa y de San Jerónimo Aculco Lídice; recepción y validación de las copias certificadas de las Constancias de validación de resultados de la Consulta 2017 y expedientes de la Elección 2017; captura por parte de las Direcciones Distritales de la información de las encuestas de opinión a fin de conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas aplicadas en la Elección 2016 y la Consulta 2017; así como la captura de los resultados del estudio de percepción ciudadana de los votantes; visitas de supervisión a las sedes de la Direcciones Distritales, con funcionarios de la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Archivo y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD), para verificar las condiciones físicas de sus inmuebles.

Se coordinó y supervisó la elaboración de los documentos siguientes: Listado de lugares en los que se Ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO); Listado de Lugares en los que se Ubicarán los Módulos de Votación y Opinión del Sistema Electrónico por Internet; Casos especiales para la instalación de MRVyO en la Jornada Electiva Única del 4 de septiembre de 2016, derivados de la Lista Nominal, de fecha 15 de julio de 2016; Opinión del Comité Técnico para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio de “Una persona, Una opinión/Un voto”; Guía para la implementación del sistema electrónico por internet, en su mecanismo de vía remota, para recabar los votos y opiniones que emita la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana; Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar las votaciones y opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Elección 2016 y en la Consulta 2017; Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar la votación y las opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Elección 2016 y en la Consulta 2017; diseños de la documentación electiva y de los materiales electorales y electivos recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana utilizados en la Elección 2016 y en la Consulta 2017, así como el proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas para su aprobación; Plan rector y encuesta para conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas, en el marco de la elección 2016 y de la Consulta 2017; mapas Condensados de la Ciudad de México por delegación política correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016; Documento rector y cuestionario de salida relativo a la percepción ciudadana sobre diversos aspectos del proceso electivo que se aplicará en la jornada electiva 2016; Estudio de percepción ciudadana de los votantes sobre diversos aspectos del Proceso Electivo para la

renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; Criterios operativos para la entrega-recepción de la lista nominal a los órganos desconcentrados a utilizar en la jornada electiva de los procesos de participación ciudadana 2016; Sistema de Consulta de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para el proceso electivo concurrente; Criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales recuperados al término de la jornada electiva; Dictamen sobre la delimitación territorial que debe corresponder al Pueblo Originario de San Pedro Cuajimalpa y que se aplicará al Marco Geográfico para la Elección 2016 y la Consulta 2017; SIOC2016; Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de Participación Ciudadana a celebrarse en la Ciudad de México; proyecto de Acuerdo del Consejo General por que se aprueba la Convocatoria a la ciudadanía de las Unidades Territoriales San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo), en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF); documento Determinación de las preguntas que se pondrán a consideración de la ciudadanía de las unidades territoriales antes conocidas como San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo.); anteproyecto de "Informe de Gestión Institucional" de las Comisiones Unidas, del 03 de septiembre de 2015 al 04 de octubre de 2016; Propuesta de la División Política y número de Distritos Electorales en la Ciudad de México; Informe de Gestión Institucional octubre 2014-septiembre 2016 de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.

La DEOyGE participó en: dieciséis sesiones de la Junta Administrativa; siete de la COyGE; ocho de las Comisiones Unidas; dos de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC); siete del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; tres del Comité de Informática; cuatro del Comité Técnico Editorial; una de Comisión de Normatividad y Transparencia; dos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

#### 1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ANALIZADOS PARA IMPULSAR PROPUESTAS DE MEJORA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA LA PREPARACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADOS EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y REFLEJADOS EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2017.(CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-41-101-01)

Se elaboró el anteproyecto de Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017, se presentó a los integrantes de la COyGE, y fue aprobado por la Junta Administrativa el 31 de agosto, posteriormente se incorporó en el SIAD.

Se integraron los requerimientos de la otrora Dirección de Organización y Documentación Electoral, ahora Coordinación de Organización Electoral, relativos a: adquisición de libros, servicios de Estenografía y Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su envío a la UTALOAD; inserciones en medios impresos e internet, servicio postal, de capacitación e informáticos para su envío a la SE, la UTCSTyPDP; Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD); de bienes materiales y servicios necesarios para la Secretaría Administrativa, para su incorporación en el anteproyecto de Presupuesto 2017. Se elaboraron los proyectos de las fichas descriptivas del POA 2017, de las Actividades Institucionales que prevé realizar la Coordinación de Organización Electoral en el año 2017. Asimismo, se remitió a la Secretaría Administrativa los formatos con la información de los proyectos de las fichas descriptivas de la DEOyGE, impresos mediante oficio y vía correo electrónico.

#### 1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTACIÓN ELECTIVA Y MATERIALES ELECTORALES Y ELECTIVOS ANALIZADOS Y MEJORADOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-41-101-01)

Se concluyó la elaboración de la Nota Informativa sobre la producción, rehabilitación y/o acondicionamiento de los materiales electivos que serán utilizados en la Elección 2016 y de la Consulta 2017 y se presentó a la COyGE en su Décima Sesión Extraordinaria.

Los trabajos para el análisis de la documentación electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos y de mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar su difusión, continuarán una vez que se concluya con las actividades relativas a la Elección 2016 y Consulta 2017.

Se entregó a la Secretaría Administrativa el avance trimestral enero-junio 2016 vinculado al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, con las acciones realizadas por la DEOyGE.

También, se remitió al Secretario Ejecutivo el Informe de las actividades realizadas en el segundo trimestre de 2016, que guardan relación transversal con la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF).

#### 1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SOCIALIZACIÓN PERMANENTE, A LA CIUDADANÍA, DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS IMPRESOS Y DIGITALES. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-03-41-101-01)

Se continuó con el mantenimiento permanente al Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana, así como la investigación de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.

Respecto a la problemática de límites interdelegacionales Tláhuac-Xochimilco, se atendieron reuniones de trabajo con personal de la ALDF, para opinar técnicamente acerca de sus propuestas de modificación.

Se entregó un ejemplar de la Memoria Técnica de la Redistribución 2011-2012 al Consejero Presidente y a las y los Consejeros Electorales, así como a las representaciones partidistas. Lo anterior, con motivo de la asistencia a la reunión del Primer Escenario de Distribución Federal y Local, en el INE, al Taller del Sistema de Distribución 2016 que se impartió a los partidos políticos locales y federales, a la generación del Primer Escenario de la distribución local de la Ciudad de México, resultado de la compilación del Sistema para la Distribución Electoral, y a las reuniones de trabajo con las representaciones de los Partidos Políticos, el 29 de septiembre, ante la Comisión Nacional de Vigilancia. Se realizó el evento del cierre de actividades y presentación del Informe final del documento denominado Propuesta de la División Política y número de Distritos Electorales en la Ciudad de México.

#### 1.1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERAR Y PROPORCIONAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO SOBRE LA DEMOCRACIA CAPITALINA. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-41-101-01)

En relación con la Estadística de participación de las elecciones locales 2015, se recibió y procesó la información relativa a las características demográficas de los votantes de la Ciudad de México, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE. Se inició la recopilación de la información generada por la DEOyGE del periodo 2004-2014. Asimismo, se presentó y fue aprobado el Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal. 2000 a 2015, en la Séptima Sesión Ordinaria de la COyGE.

Se realizó un análisis de los requerimientos establecidos en la normatividad electoral respecto al ejercicio del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Asimismo, a través de la UTVINE, inició la gestión y se está en espera de recibir información de diversas instituciones gubernamentales y universidades sobre el tema en mención.

Respecto a las actividades de la Secretaría Técnica de la COyGE, se convocó y elaboró el Guión para la 7ª, 8ª y 9ª sesiones ordinarias, así como de la 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 18ª, 19ª y 20ª sesiones extraordinarias, se enviaron al Consejero Presidente los acuerdos aprobados. Asimismo, se elaboraron las minutas y seguimientos de acuerdos correspondientes a la 6ª, 7ª y 8ª sesiones ordinarias, así como de la 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 18ª y 19ª sesiones extraordinarias; y se enviaron al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo y a la UTCSTyPDP las minutas aprobadas y firmadas de las sesiones 6ª, 7ª y 8ª ordinarias y 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª y 19ª extraordinarias. Finalmente, se elaboró el Informe de Gestión Institucional octubre 2014-septiembre 2016 de la Presidencia de la COyGE.

## 1.2. PROGRAMA ESPECIAL

### 1.2.1. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, ELABORADOS O ACTUALIZADOS, REHABILITADOS, PRODUCIDOS E IMPRESOS CON OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 2016. (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON CLAVES: 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01 Y 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01)

Se continuó orientando a los funcionarios distritales respecto a la aplicación del Manual de Organización y Capacitación Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Manual).

Los días 17, 25 y 30 de agosto, se realizaron simulacros de operación del SEDIMDECC, en coordinación con la UTSI; el cual se implementó los días 31 de agosto y 01 de septiembre para los Módulos, y el domingo 04 del mismo mes, para el caso de las Mesas. Posteriormente, se recibió de esa Unidad Técnica el respaldo de la base de datos del Sistema. De lo anterior, se informó a la COyGE en su Novena Sesión Ordinaria.

Se remitieron a las Direcciones Distritales las actualizaciones de las subdivisiones y secciones electorales asociadas a las mismas, para las actividades de ubicación de Mesas y obtención de Anuencias y a la UTSI, para su incorporación en el SUMPAC.

Se recibió de las 40 Direcciones Distritales, por correo electrónico, el Reporte de avance en la obtención de Anuencias y entrega de Notificaciones para la instalación de Centros y Mesas y la Propuesta de lugares para la ubicación de los Centros y Mesas, así como de justificaciones con exposiciones detalladas de los lugares privados propuestos para la ubicación de Mesas.

Con base en las propuestas de las Direcciones Distritales, se integró y fueron aprobados el Listado de lugares en los que se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión así como el Listado de Lugares en los que se Ubicarán los Módulos de Votación y Opinión del SEI por las Comisiones Unidas, posteriormente fueron enviados a la SE, a las Direcciones Distritales y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación, difusión y consulta a través de los estrados, página de internet, redes sociales, CITIEDF, lugares públicos de mayor afluencia ciudadana y SUMPAC. Asimismo, se elaboró el documento Casos especiales para la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión en la Jornada Electiva Única del 4 de septiembre de 2016, derivados de la Lista Nominal, de fecha 15 de julio de 2016, el cual también fue aprobado por las Comisiones Unidas.

Se remitieron a la AFSEDF, las evidencias fotográficas de la colocación de los carteles "Centros escolares acuerdo SEP-IEDF". Se remitieron a la UTAJ, las consideraciones técnicas respecto de dos medios de impugnación en contra de dos domicilios para la instalación de Mesas. Se elaboró

y remitió a la SE un proyecto de Circular con indicaciones para las Direcciones Distritales sobre la acreditación de representantes adicionales de las fórmulas registradas.

En relación con la implementación del SEI en la modalidad “Vía remota”: se aprobó la conformación del Comité Técnico que formulará la opinión para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio de “una persona, una opinión/un voto”, el documento con la opinión de dicho Comité Técnico se presentó a la COyGE; se elaboró la Guía para la implementación del SEI y el Documento rector para la implementación del SEI; se elaboró el Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la DEOyGE y la UTSI para proponer el uso del SEI, como una modalidad adicional para recabar las votaciones y opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el uso del SEI; se realizó la nota Requerimientos al servicio postal mexicano, en relación con la eventual implementación del sistema electrónico por internet, vía remota, para recabar los votos y opiniones que emita la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana; el Informe sobre las acciones implementadas por el Instituto Electoral para la instrumentación del voto por internet en la Elección 2016 y en la Consulta Ciudadana 2017 y el Informe sobre la implementación del voto electrónico en la Elección 2016 y la Consulta 2017 para atender solicitudes del Pleno y de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Se generaron las Claves de Voto por Internet, se realizó el ensobretado, validación y clasificación de sobres en paquetes para que Correos de México las entregara a las(os) ciudadanas(os) que realizaron el pre-registro para votar/opinar por esta vía. Se dio seguimiento a la entrega por parte de Correos de México; se elaboró una “Bitácora” con los folios entregados y no entregados.

Se elaboraron los documentos: Concentrado de información contenida en las cédulas de verificación de domicilios con más de 4 solicitudes de pre registro para votar y opinar a través del SEI, vía remota, aplicadas por personal de las Direcciones Distritales el 20 y 21 de agosto de 2016; Informe sobre los resultados obtenidos de la aplicación de la “Cédula de verificación de domicilios con más de 4 solicitudes de pre-registro para votar y opinar a través del Sistema Electrónico por Internet, vía remota en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017”, los días 20 y 21 de agosto de 2016, y el Informe sobre los resultados obtenidos de la aplicación de la Cédula de verificación de domicilios con más de 4 solicitudes de pre-registro para votar y opinar a través del SEI, vía remota en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, los días 20, 21, 24, 25 y 26 de agosto de 2016.

Se remitió al Secretario Ejecutivo la documentación relativa a 186 casos, en los que no se les entregaría ni habilitaría su clave de voto por Internet. Asimismo, se entregó a la UTAJ la misma

documentación. Derivado del mismo Acuerdo, se imprimieron 188 Claves de voto por Internet para su entrega a los(as) ciudadanos(as) que realizaron su pre-registro, por parte de las Direcciones Distritales. Posteriormente, se recibieron los acuses de entrega y los sobres no entregados en original, para atender un requerimiento de la FEPADE, con 12 acuses de recibo originales de Correos de México.

El 01 de septiembre, se coordinó en las instalaciones del periódico *Reforma* la revisión y validación de los domicilios de ubicación de las Mesas, para la integración del encarte publicado el 04 de septiembre. Se generó una versión actualizada con los ajustes que realizaron las Direcciones Distritales y se envió a los integrantes de las Comisiones Unidas, a la SE, a la UTCSTyPDP y a las Direcciones Distritales para su conocimiento, publicación y difusión respectivas.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el Listado de los Centros y Mesas de la Elección 2016 y la Consulta 2017, instalados en la Delegación Cuauhtémoc el 04 de septiembre de 2016, el horario de atención y nombre de los responsables de las Mesas, solicitados por la Dirección de Contralorías en Delegaciones, adscrita a la Contraloría General del Distrito Federal.

Se revisaron, recibieron y digitalizaron las copias certificadas de las Constancias de validación de resultados de la Consulta 2017, con ellas se integraron siete expedientes entregados a la SE, para su entrega al Jefe de Gobierno, la ALDF, las Delegaciones Políticas y los Consejos Ciudadanos Delegacionales. También, se revisaron y recibieron los expedientes originales de la Elección 2016 y de la Consulta 2017, y las copias certificadas, para la integración de las estadísticas respectivas.

El 22 de julio, personal del Almacén de Materiales Electorales recibió en la Junta Local del INE en la Ciudad de México, los aplicadores de líquido indeleble, los cuales se utilizaron en la Elección 2016 y la Consulta 2017. Se dio seguimiento a la impresión, en Talleres Gráficos de México (TGM) de la documentación para la Elección 2016 y la Consulta 2017, misma que se distribuyó a las Direcciones Distritales los días 18 y 19 de agosto. Del 19 al 23 de septiembre de 2016, con base en los Criterios correspondientes, se realizó la recuperación de los materiales electivos, a través de la empresa Muebles y Mudanzas (MyM).

En cumplimiento a sentencias del TEDF, el 31 de agosto mediante oficio dirigido a la UTALOAD y a las Direcciones Distritales XXXV y XXXIX, se comunicó se incluyeran diversos proyectos ciudadanos en las colonias Villa Centroamericana y Unidad Habitacional Rinconada del Sur en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco; el 01 de septiembre, se instruyó lo mismo a la Dirección Distrital XV para la colonia Santa Anita.

Se presentó a la COyGE, el Plan rector para la aplicación de una encuesta a fin de conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión en el marco de la

Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, y el proyecto de Encuesta que se aplicó el 04 de septiembre. Posteriormente, las Direcciones Distritales iniciaron su captura.

#### 1.2.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 ACTUALIZADO. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-14-41-101-01)

Esta actividad se concluyó en el segundo trimestre.

#### 1.2.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESAR Y GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-15-41-101-01)

Fueron aprobados por la COyGE: el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y el Documento Rector para realizar un Estudio de percepción ciudadana de los votantes sobre diversos aspectos del Proceso Electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como el cuestionario respectivo, se capacitó al personal de las Direcciones Distritales para la aplicación del instrumento, el día de la jornada electiva; y se dio seguimiento a la captura de resultados en las Direcciones Distritales.

Respecto al registro de los ciudadanos que votaron mediante el SEI, se determinó el tamaño de la muestra para la revisión de los acuses de entrega de contraseñas y se ejecutó la selección de los mismos. Se entregó el reporte final de los resultados preliminares del *SIOC2016*, que operó el 04 de septiembre. Se solicitaron a la UTSI las bases de datos del Sistema de Registro de Fórmulas (SIREF) y del SICOVICC.

#### 1.2.1.4. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: GESTIONAR Y PROCESAR LOS INSUMOS REGISTRALES A UTILIZAR EN EL PROCEDIMIENTO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y GESTIONAR Y PROCESAR LOS INSUMOS REGISTRALES A UTILIZAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON CLAVES: 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01 Y 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01)

Con base en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, se llevó a cabo el procedimiento de asignación de ciudadanos por sección electoral para la reproducción de los cuadernillos de la Lista Nominal impresa con fotografía, que se utilizaron en la Elección 2016 y la Consulta 2017; se dio seguimiento a su reproducción, se recibieron del INE y se entregaron a las Direcciones Distritales. Se recibió la Lista Nominal con los ciudadanos que causaron baja de este insumo registral entre el 16 y 30 de julio de 2016 (Libro gris). Se procesó la Lista Nominal con corte al 15 de julio de 2016 y se generó una estimación de ciudadanos por colonia que se remitió a las

Direcciones Distritales. Se participó en el cumplimiento y seguimiento al Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de Participación Ciudadana celebrados en la Ciudad de México.

Adicionalmente, se recibió, procesó y distribuyó a las instancias institucionales, el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 31 de mayo, 30 de junio y 31 de julio de 2016, y se solicitó al INE dichos insumos con corte al 31 de agosto, así como los Listados Nominales de Electores impresos para la consulta en el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa e iniciaron las actividades tendientes a la obtención de la Lista Nominal para la Consulta en el Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice.

Se presentó en la 7ª Sesión Ordinaria de la COyGE el Sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, y se está a la espera de la suscripción del Anexo técnico en la materia para solicitar información al INE y estar en condiciones de atender las observaciones derivadas de la sesión en mención.

## 1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

### 1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 ACTUALIZADO. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-15-13-41-101-01)

Se diseñó e implementó el Sistema de Consulta de las Mesas, para el proceso electivo concurrente.

Se elaboró el Dictamen sobre la delimitación territorial que debe corresponder al Pueblo Originario de San Pedro Cuajimalpa y que se aplicará al Marco Geográfico para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, el cual fue aprobado por la COyGE, en su Octava Sesión Ordinaria. Se llevaron a cabo tres reuniones con ciudadanos del Pueblo Originario San Jerónimo Lídice, Delegación La Magdalena Contreras, para la revisión de sus límites territoriales y se realizó un análisis al exhorto al Instituto a fin de corregir la integración territorial del Pueblo San Jerónimo Aculco-Lídice 08-045, aprobado mediante el ACU-36-16.

En acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF respecto al juicio electoral identificado con el expediente TEDF-JEL-026/2016, se generó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica el ACU-36-16, el cual fue aprobado en su Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

### 1.2.2.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESAR Y GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y

## VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-15-14-41-101-01)

Se aprobaron en las 7ª, 8ª y 9ª sesiones ordinarias de la COyGE, respectivamente, el Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa; el Documento Rector para realizar un Estudio de percepción ciudadana de los votantes sobre diversos aspectos del Proceso Electivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como el cuestionario respectivo y la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. Se capacitó al personal de las Direcciones Distritales para la aplicación del cuestionario en la jornada electiva, y se dio seguimiento a su captura. Se continuó con la integración de la estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. Se entregó el reporte final de los resultados preliminares contenidos en el SIOC2016, que operó el 4 de septiembre. Se solicitaron a la UTSI las bases de datos del SIREF y del SIVACC.

## OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró una propuesta metodológica y procedimental para la determinación del tamaño de la muestra y la selección de los proyectos dictaminados por el Comité Especializado para la Consulta 2017. Asimismo, se realizó la selección de la muestra de los dictámenes y se entregó a la DEPC. Se elaboró la Guía para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, a través del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo Vía Remota, para recabar la opinión que emita la ciudadanía mediante consulta extraordinaria en la colonia Loreto Peña Pobre (U HAB), Clave 13-079 y en la colonia INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB), Clave 13-080 en la Delegación Xochimilco. Se proporcionó a la Dirección Distrital XXXIX la documentación auxiliar complementaria.

Se proporcionaron materiales electorales en préstamo a la Dirección Distrital XXXIV, solicitados por el Coordinador Territorial del Pueblo de San Pablo Oztotepec de la Delegación Milpa Alta, así como al Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres.

En cumplimiento a la sentencia del TEDF del 4 de agosto de 2016, relativa a la Consulta Ciudadana en las colonias Cuajimalpa I y Cuajimalpa II, de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, para obtener elementos que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario San Pedro Cuajimalpa, se elaboró la propuesta de Convocatoria y el proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas para su aprobación; se actualizó el documento Contenidos temáticos para la capacitación de los responsables de las Mesas, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación, Anexo 1 del proyecto de Convocatoria; se elaboraron los diseños de la documentación consultiva, aprobados por las Comisiones Unidas, y se dio seguimiento a su impresión; se elaboró la

propuesta de materiales consultivos, entregados a la Dirección Distrital XX; se elaboró un Plan de trabajo para la organización y desarrollo de dicha Consulta.

En acatamiento a las sentencias del TEDF relacionadas con la Consulta Ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice, se elaboró lo siguiente: proyecto de Convocatoria; propuesta de Cronograma; modelos de la documentación y los materiales electivos, y proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas para su aprobación; una síntesis de la Convocatoria para elaborar un cartel informativo; el documento sobre la Determinación de las preguntas que se pondrán a consideración de la ciudadanía; propuesta de Listado para la ubicación de las mesas receptoras de opinión; se enviaron el Acuerdo CU-DECyC-OYGE-PC-17-2016 y el Listado en mención a la Secretaría Ejecutiva, a la UTALAOD, a la UTCSTyPDP y a la Dirección Distrital XXXIII, para su publicación, notificación y difusión; documento Propuesta de pregunta del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda susceptible de ponerse a consideración de la ciudadanía de las unidades territoriales antes conocidas como San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo.).

En atención a una solicitud del partido Morena, se elaboró un análisis comparativo de las opiniones emitidas por la ciudadanía en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, a través de Mesas Receptoras de Opinión y Vía Internet en sus dos vertientes, vía remota y módulos presenciales.

Para conocer las condiciones físicas de las bodegas y espacios para el resguardo de la documentación y materiales electorales y electivos, la DEOyGE visitó las sedes distritales, del 18 al 29 de julio, e inició la sistematización de la información recabada. Además, se participa en visitas de trabajo a dichas sedes, con la Secretaría Administrativa y la UTALAOD, para verificar las condiciones físicas de los inmuebles.

Se incorporaron en el Análisis y Evaluación General de la Casilla Única (V. Integrada) una nueva versión de "Conclusiones Generales" sobre temas de organización electoral y en materia registral, y una tabla de síntesis de las buenas prácticas y propuestas de mejora. Además, se elaboraron dos presentaciones sobre temas de organización electoral y en materia registral contenidos en dicho documento.

Se remitió al Secretario Ejecutivo, la información solicitada por el Contralor General sobre la recepción de paquetes electorales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en las Direcciones Distritales VIII y XXI.

Se presentó a COyGE el Segundo informe trimestral de actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2016 (Abril-Junio), en su Décima Sesión Extraordinaria. Se remitió al Secretario Ejecutivo el Segundo informe trimestral de actividades

respectivo. Se recibieron y sistematizaron los informes de actividades en materia de organización y geoestadística electoral, enero-junio de 2016, de las Direcciones Distritales. Se participó en reuniones de trabajo convocadas por la UTALAOD, para revisar actividades programadas en julio, agosto y septiembre de 2016.

Se elaboraron los siguientes documentos: anteproyecto de "Informe de Gestión Institucional" de las Comisiones Unidas; anteproyecto de documento normativo sobre la colaboración del IEDF para la preparación, organización y desarrollo de eventos no considerados como mecanismos de participación ciudadana; Observaciones a la propuesta de "Flujogramas de Subprocesos, Proceso Electoral Concurrente", elaborado por el Instituto Electoral del Estado de Colima, enviado a la SE; Comparativo de disposiciones del Reglamento de Elecciones emitido por el INE con normativa aplicable al IEDF. remitido a la Presidencia de la COyGE.

Se entregaron: 15 ejemplares de publicaciones en materia estadística y estudios electorales a la Presidencia del Consejo General; cinco ejemplares de la Estadística de resultados 2015 a la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar; una publicación y un disco compacto de la Estadística de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 y 2013 a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

En materia de Transparencia, se actualizó el rubro Normatividad del Sistema de Datos Personales denominado Libro de visitas para difundir información sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Se remitió a la Dirección de Transparencia el informe del segundo trimestre del año respecto a la información pública de la DEOyGE. Se atendieron diversas solicitudes de la Oficina de Información Pública y se asistió a la 8ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Editorial.

Personal de la DEOyGE participó: en la entrega de las actas de cómputo y los listados de participación de las votaciones y opiniones, en la modalidad de SEI, a las Direcciones Distritales; en el Taller de Inducción a la Cultura de Calidad, referente a la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 17582. Se participó en la actualización del Manual de Organización y Funcionamiento y del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF que regirá la operación del personal de la rama Administrativa.

Se enviaron las observaciones al estado de cuenta del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, correspondientes a junio, julio y agosto de 2016. Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios de los seguidores de las redes sociales institucionales, y a las opiniones que tienen los seguidores del Instituto de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

### 2.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del programa de organización y geoestadística electoral 2016. (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-21-56-101-01) (Enero-Diciembre)	27%	27%	100%	88.71%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 6 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 18 informes de avances y resultados; y trámite de 4 requisiciones de compra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-41-101-01) (Enero-Diciembre)	20%	20%	100%	40%	Se elaboró y presentó a la COyGE para su opinión el anteproyecto de Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017, mismo que fue aprobado por la Junta Administrativa. Con ello, se concluyó la meta programada para el tercer trimestre en esta Actividad Institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos. (Clave 24A000-07-	0%	0%	0%	0%	Las metas de esta Actividad Institucional fueron programadas para concluirse en el cuarto trimestre del año. En el trimestre que se reporta, con el fin de atender las acciones

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
02-1-3-6-11-16-02-41-101-01) (Enero-Diciembre)					para la organización y desarrollo de la Elección 2016 y la Consulta 2017, se suspendieron los trabajos para el análisis de la documentación electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos; así como para el análisis de mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar su difusión.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-03-41-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	50%	0%	25%	Las metas de esta Actividad Institucional están programadas para concluirse en el cuarto trimestre del año. Sin embargo, debido al recorte presupuestal que determinó la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal, se canceló la acción relativa al seguimiento a la publicación de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-41-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	20%	En el trimestre que se reporta no se programó el cumplimiento de metas, no obstante se avanzó en las relativas al voto en el extranjero y en las tareas de la otrora Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, se está trabajando la información para la

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
					generación de un documento, así como del sistema informático sobre la participación de los electores de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01) (Enero-Septiembre)	99.99%	99.99%	100%	99.99023%	En el tercer trimestre se dio seguimiento a la producción, rehabilitación y/o acondicionamiento de los materiales electivos, así como a la impresión de la documentación electiva y auxiliar para la Elección 2016 y la Consulta 2017. De las metas programadas, la relativa a la implementación del Micrositio de Actas de la Elección 2016 se realizará en el mes de octubre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-14-41-101-01) (Enero-Septiembre)				100%	Actividad concluida al 100%, en el segundo trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los	0%	0%	0%	25%	En el trimestre que se reporta no se programó cumplimiento de ninguna acción. Las tres acciones restantes de esta Actividad Institucional, se programaron para

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-15-41-101-01) (Junio-Diciembre)					cumplirse en el último trimestre del año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01) (Enero-Junio)	0%	0%	0%	63.33%	En esta Actividad Institucional, sólo está pendiente de cumplimiento la meta relativa a la formalización en la suscripción con el INE del instrumento legal utilizado en el proceso electivo realizado el 04 de septiembre de 2016, en la capital del país.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01) (Enero-Diciembre)	99.99%	0.00035%	28,568,571%	99.99003%	En el trimestre que se informa, se cumplieron las metas programadas relativas al seguimiento a la producción, rehabilitación y/o acondicionamiento de los materiales electivos, así como a la impresión de la documentación electiva y auxiliar para la Elección 2016 y la Consulta 2017. Lo anterior, en virtud de la celebración de la Elección 2016 y la Consulta 2017 en una Jornada electiva única.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-13-41-101-01) (Enero-Diciembre)	80%	50%	160%	80%	La conclusión de la meta pendiente de esta Actividad Institucional está programada para el cuarto trimestre del año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-14-41-101-01) (Julio-Diciembre)	50%	50%	100%	50%	De las metas programadas para esta Actividad Institucional, en el tercer trimestre se cumplió con la correspondiente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01) (Enero-Julio)	50%	0%	50%	50%	Las metas para esta Actividad Institucional fueron programadas para el segundo trimestre del año, de ellas la relativa a procesar, en su caso, los insumos registrales que remita el INE para el Proceso Electivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 se cumplió durante el trimestre que se reporta. La correspondiente a desarrollar un Sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales, una vez suscrito el Convenio de Apoyo y Colaboración con el INE, se solicitará a la DERFE la información de cortes de Padrón Electoral y Lista Nominal para la mejora de este instrumento informático.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

#### 3.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el	Coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística	4	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
cumplimiento de las actividades institucionales del programa de organización y geoestadística electoral 2016. (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-21-56-101-01) (Enero-Diciembre)	Electoral 2016, se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-41-101-01) (Enero- Diciembre)	Elaborar un informe sobre la participación en actividades de análisis, investigación y evaluación en materia legislativa, organización de procesos electorales, elecciones de órganos de representación vecinal y preparación de mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal para identificar aspectos que, eventualmente, impacten o pudieran replicarse en la organización de procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.	1	
	Integrar el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2016 y Presupuesto de la Subdirección de Organización Electoral.	2	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-41-101-01) (Enero-Diciembre)	Elaborar el informe del análisis de la documentación electiva de participación ciudadana utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de las observaciones remitidas por los órganos desconcentrados del Instituto.	1	La conclusión de esta Actividad Institucional está programada para el cuarto trimestre de 2016.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Elaborar el informe del análisis de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad, a partir de las observaciones remitidas por los órganos desconcentrados del Instituto.	1	La conclusión de esta Actividad Institucional está programada para el cuarto trimestre de 2016.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-03-41-101-01) (Enero-Diciembre)	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local.	1	
	Mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	N/C	
	Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	1	
	Dar seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distracción local que realice el INE.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-41-101-01) (Enero-Diciembre)	Integrar, en su caso, la publicación de la participación en el Distrito Federal del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	
	Desarrollar, en su caso, un Sistema de Consulta de la Estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	
	Gestionar, integrar y analizar la información sobre las funciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del periodo 2004 a 2014 y que formará parte de la memoria institucional.	N/C	
	Gestionar, integrar y analizar la información de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero solicitada a las instituciones gubernamentales.	N/C	
	Elaborar el documento que describe las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el periodo 2004-2014 y que formará parte de la memoria institucional.	1	

N/C: No cuantificado

3.2. PROGRAMA ESPECIAL

3.2.1. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de participación ciudadana del 2016. (Actividad Institucional Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01 y Actividad Institucional Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01)	Diseñar las pantallas y digitalizar los expedientes electivos y las constancias para la implementación del Micrositio de Actas de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como remitirlas a la UTSI para su respectivo desarrollo y a la UTCSyD para su publicación en la página de internet institucional.	1	
	Recibir, clasificar y almacenar los materiales electivos y artículos de oficina utilizados en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión correspondientes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, recuperados por las Direcciones Distritales.	1	
	Recibir de las Direcciones Distritales los aplicadores con los sobrantes del líquido indeleble utilizados durante la jornada de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	1	
	Entregar los aplicadores con los sobrantes del líquido indeleble utilizado durante la jornada electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, y dar seguimiento a su desactivación y confinamiento por la empresa designada para tal efecto.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-14-41-101-01) (Enero-Septiembre)			Esta Actividad Institucional se concluyó en el segundo trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (Clave 24A000-07-	Recibir y analizar las resoluciones emitidas por los tribunales federal y local, respecto a las impugnaciones realizadas al proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
03-1-3-6-11-14-15-41-101-01) (Junio-Diciembre)	Analizar y cotejar las cifras de las bases de datos del sistema informático, con respecto a las asentadas en las actas electivas para efectos de la integración de la estadística y del sistema informático.	N/C	
	Desarrollar las actividades relativas al reporte estadístico sobre los resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	N/C	
	Generar las bases de datos definitivas de la estadística de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 para su incorporación en el documento y en el sistema de consulta respectivo.	N/C	
	Integrar el documento preliminar y el sistema de consulta de la Estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	2	
	Elaborar y desarrollar un Sistema de Consulta de la Estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01) (Enero-Junio)	Suscribir con el INE, el Anexo Técnico para obtener y procesar la base de datos de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal de la CDMX para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Gestionar y recibir por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), las bases de datos trimestrales que contienen la información cartográfica digital de la CDMX.	1	
	Generar y entregar, en su caso, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de la CDMX, a las instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal y partidos políticos, a partir de los cortes que remita el Registro Federal de Electores.	N/C	
	Dar seguimiento y cumplimiento a las cláusulas definidas en los instrumentos legales que se suscriban con el INE.	N/C	

N/C: No cuantificado

3.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01) (Enero-Diciembre)			Derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y al CIPEDF, esta Actividad Institucional se reporta de manera conjunta con la Actividad Institucional con Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-13-41-101-01) (Enero-Diciembre)	Elaborar los productos cartográficos impresos y digitales para la Consulta Ciudadana, así como mapas temáticos de los resultados correspondientes	N/C	El cumplimiento dependerá de la obtención de la estadística de resultados definitiva.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-14-41-101-01) (Julio-Diciembre)	Analizar y cotejar las cifras de las bases de datos del sistema informático, con respecto a las asentadas en las actas electivas para efectos de la integración de la estadística y del sistema informático.	2	
	Generar las bases de datos definitivas de la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 para su incorporación en el documento y en el Sistema de consulta respectivo.	N/C	
	Recibir y analizar las resoluciones emitidas por los tribunales federal y local, respecto a las impugnaciones realizadas a los procedimientos electivos del 4 de septiembre de 2016.	N/C	
	Desarrollar las actividades relativas al reporte estadístico sobre los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	N/C	
	Actualizar el Sistema relativo al comparativo de resultados de las consultas ciudadanas sobre el presupuesto participativo 2011-2015	1	
	Integrar el documento preliminar y el Sistema de consulta de la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	2	
	Analizar, clasificar y codificar los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01) (Enero-Julio)	Dar seguimiento y cumplimiento a las cláusulas definidas en los instrumentos legales que se suscriban con el INE.	N/C	
	Suscribir con el INE, el Anexo Técnico para obtener y procesar la base de datos de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal de la CDMX para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	1	

N/C: No cuantificado

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El IEDF realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la otrora DEPC, ahora DEPCyC, presenta el Tercer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2016.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2016.

## MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el CIPEDF y en el Reglamento Interior del IEDF, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la SE es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016.

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del CIPEDF, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a

los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 3 reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Participación Ciudadana I, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación, Subdirección de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana y el titular de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

A efecto de que la Secretaría Administrativa continúe con las tareas de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2017, específicamente con la integración del POA 2017, se capturaron los cuatro programas institucionales y el programa específico así como las Actividades Institucionales concernientes a la DEPCyC en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

El titular de la DEPC asistió a 18 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias y 9 extraordinarias y 6 urgentes; 12 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 9 extraordinarias; 3 sesiones ordinarias del Comité de Informática; 6 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias, 1 extraordinaria y 2 urgentes; y 5 sesiones del Comité Técnico Editorial, 3 ordinarias y 2 extraordinarias.

También se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

1. Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2016 que presenta la DEPC, sobre los Programas Institucionales siguientes:

- Participación Ciudadana.
- Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana
- Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

2. Segundo Informe Trimestral de Actividades 2016 de la CPC.
3. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en anteriores procesos electorales y de participación ciudadana, en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
4. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los modelos de la Documentación Electiva y Auxiliar, documentos asociados al Sistema Braille a emplearse en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, a realizarse el 4 de septiembre de 2016.
5. Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que se cancelan diversas acreditaciones como observadoras de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
6. Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que se aprueba asentar el “nombre social” en los gafetes de acreditación de las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores que así lo manifiesten, con la finalidad de garantizar la no discriminación por motivos de apariencia física, identidad de género, expresión de rol de género, orientación o preferencia sexual y potenciar el ejercicio de sus derechos político-electorales.
7. “Propuesta metodológica y procedimental para seleccionar los proyectos dictaminados por cada ámbito geográfico en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, a fin de ser revisados por el Comité Especializado”, que pone a consideración el Comité Especializado previsto en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
8. Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que se atiende la petición realizada por el C. César Mario Pérez Rosas, en su calidad de Presidente y Representante de la Fórmula registrada con número de folio 03-034-XXX-125, por virtud de la cual solicita la inclusión de su sobrenombre “Marlene” en la documentación relativa a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, de conformidad con el apartado I Disposiciones Comunes, numeral 11 (Casos No Previstos) de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
9. Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la DEPC para el ejercicio fiscal 2017, siguientes:
  - Participación Ciudadana.
  - Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
  - Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general.
  - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
  - Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

10. Informe de Resultados de la Encuesta Ciudadana para Evaluar el Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de participación, y anexos:
- Cuestionario.
  - Base de datos.
  - Distribución de datos.
11. Informe sobre la Primera y Segunda entrega de apoyos materiales a los ORC 2016.
12. Aviso que será difundido en la página de Internet Oficial del IEDF para el Registro de OC, así como sus requisitos
13. Atención al Oficio IEDF/DD/XXX/313/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, suscrito por la Coordinadora Distrital Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, por virtud del cual remite la solicitud presentada conjuntamente por la ciudadana Laura Patricia Cortés Trejo, el ciudadano Daniel Merino Vázquez y el ciudadano Oliverio Orozco Tovar, para la obtención de sus acreditaciones como observadora y observadores, respectivamente.
14. Configuración del SEI para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, que presenta la Secretaría Técnica de la CPC, en conjunto con el Titular de la UTSI.
15. Apertura del SEI para el cómputo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
16. Guía para la entrega a los 40 órganos desconcentrados de las actas de cómputo y los listados de participación de la emisión y recepción de las votaciones y opiniones de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en la modalidad del SEI, para su incorporación en los paquetes que serán entregados a las y los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO), en la jornada del 4 de septiembre de 2016.
17. Apertura y seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva en Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
18. "Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que se establecen los Criterios adicionales para la asignación de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016", y Anexo.
19. Adenda a la convocatoria a la ciudadanía y OSC a participar como observadoras y observadores en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, para incluir la consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" en la delegación Magdalena Contreras y las reposiciones de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 en las colonias Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079 e INFONAVIT prolongación división del norte (U HAB), clave 13-080, ambas de la delegación Xochimilco.

20. Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la CPC.
21. Material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los ORC, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2016, correspondiente a la Reedición del Material de consulta para los ORC de la Ciudad de México; Curso de Inducción Generación 2017- 2019, que presenta la DEPC.
22. Material previsto en el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016, correspondiente a la Agenda Ciudadana 2017, que presenta la DEPC.
23. 11 minutos de la CPC.

## 1.2 INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANÍA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL

### REALIZAR DOS REUNIONES DE TRABAJO AL AÑO, DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LOGRAR APOYO DE LAS INSTITUCIONES EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se informó el trimestre anterior, la reunión que originalmente se tenía programada llevar a cabo durante el tercer trimestre, se reprogramó para ser realizada con anticipación durante el segundo trimestre con el propósito de apoyar los trabajos y actividades de información, difusión y comunicación en torno de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, a dicha reunión asistieron 32 personas de diversas instituciones, dependencias y secretarías del Gobierno de la Ciudad de México.

Durante el trimestre que se reporta se dio seguimiento a los principales acuerdos tomados en dicha reunión, a saber:

- Las dependencias asistentes se comprometieron a colocar los carteles "*Capacítate para participar en los asuntos de tu colonia y en la solución de tus problemas*", en los lugares de mayor afluencia de sus edificios gubernamentales (a cada dependencia se le entregaron 5 carteles). Para dar seguimiento a la actividad se realizaron llamadas telefónicas al personal de las Secretarías, con la finalidad de verificar la colocación de los carteles, obteniendo respuesta favorable de la Secretaría de Economía y Protección Civil de la Ciudad de México.
- INDEPEDI, INMUJERES y Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, participaron en Círculos de Reflexión. El 1 de julio del año en curso, se llevó a cabo el Círculo de Reflexión "La participación de la mujer en la vida comunitaria" con la

participación de la Escuela de Liderazgo del INMUJERES Ciudad de México, con el objeto de alentar el registro de proyectos con perspectiva de género en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

- Las Secretarías de Economía, del Trabajo y Fomento al Empleo e INMUJERES Ciudad de México, se comprometieron a colocar una liga al Micrositio de capacitación en materia de participación ciudadana en las páginas web de sus instituciones. El 22 de junio del año en curso, a través del correo electrónico institucional yaneth.mercado@iedf.org.mx se envió a los correos electrónicos del personal de dichas Secretarías un banner del Micrositio de Capacitación en materia de Participación Ciudadana, con el objetivo de que fuera colocado en la página principal de Internet de su dependencia y así coadyuvar en la difusión a la ciudadanía en relación con los temas, horarios y lugares donde podían asistir a cursos y talleres de su interés. La respuesta a dicha solicitud fue favorable por parte de las Secretarías de Educación Pública de la Ciudad de México y del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Convenio de colaboración entre el IEDF y la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (AGU-CDMX) a fin de dar continuidad a los trabajos desarrollados entre el IEDF y la AGU-CDMX. Se remitió a la UTAJ con la finalidad de que se emita la valoración jurídica de dicho instrumento. Se contempla la suscripción del mismo para el próximo trimestre.

Ésta acción institucional fue concluida conforme a lo planificado durante el segundo trimestre, no obstante, se mantendrá el seguimiento a los acuerdos tomados, así como con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales acordadas en las reuniones celebradas este año en el IEDF en materia de participación ciudadana.

Derivado de lo anterior se cumplió al 100% con la meta establecida.

#### **PUBLICAR POR INTERNET LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS TALLERES Y CURSOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En julio, agosto y septiembre el personal a cargo de los procesos de capacitación en los 40 órganos desconcentrados ha capturado, en el módulo diseñado por la DEPC para este fin, la programación de cursos y talleres para su difusión dentro de sus correspondientes demarcaciones territoriales. La programación es pública y se encuentra disponible en el micrositio de capacitación en el apartado de Participación ciudadana de la página de internet institucional: <http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion2016/index.php>, de la cual se muestra un ejemplo en la siguiente imagen:

Instituto Electoral del Distrito Federal  
 Calendario 2016  
 Cursos en materia de Participación Ciudadana

Jun Jul **Ago** Sep Oct Nov Dic

Día	Horario	Curso	Lugar	Delegación	Distrito
01	10:00 a 11:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Avenida Río Nilo, Mz 312, Lt 13, Col. Puente Blanco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09770, México D.F.	Iztapalapa	XXXI
01	12:00 a 13:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Avenida Río Nilo, Mz 312, Lt 13, Col. Puente Blanco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09770, México D.F.	Iztapalapa	XXXI
01	16:00 a 17:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Avenida Río Nilo, Mz 312, Lt 13, Col. Puente Blanco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09770, México D.F.	Iztapalapa	XXXI
01	10:00 a 13:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.	Tlalpan	XXXVIII
01	10:00 a 12:00	Normatividad en materia de Propaganda e Inconformidades para la Elección de Comités Ciudadanos	Golfo de Riga número 34, Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México	Miguel Hidalgo	VIII
01	16:00 a 18:00	Normatividad en materia de Propaganda e Inconformidades para la Elección de Comités Ciudadanos	Golfo de Riga número 34, Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México	Miguel Hidalgo	VIII
01	16:00 a 18:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	Calle Niños Héroes número 29, Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, C.P. 12200, México D.F.	Milpa Alta y Tlahuac	XXXIV
01	10:00 a 11:30	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barro San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
		¿Qué son y qué hacen los	Matamoros número 156, Col. Ampliación		

De esta forma el IEDF, permanentemente y en tiempo real, informa y promueve los talleres y cursos sobre los temas de participación ciudadana. En el tercer trimestre se promovieron e impartieron principalmente cursos de inducción y curso propedéutico para las personas interesadas en registrar su fórmula; también se impartieron cursos de presupuesto participativo y de elaboración de proyectos susceptibles de ser registrados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

En el trimestre que se reporta cada órgano desconcentrado capturó su programación mensual de cursos y talleres, constituyendo así una programación específica de acuerdo a su demarcación territorial, por lo que se cumplió en tiempo y forma esta acción. Cabe señalar que aún y cuando no estuvieran programados cursos o talleres en el módulo de captura en comento, el personal de las sedes distritales capacitó durante el trimestre que se reporta, principalmente sobre temas relacionados con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Es importante mencionar que también se promovió la capacitación en el ámbito territorial de las 40 direcciones distritales mediante la colocación de carteles en sitios públicos como escuelas, parques, oficinas delegacionales o de la administración pública local. Dicha difusión se realizó a través de las direcciones distritales con el apoyo de los comités y consejos.



## ELABORAR UN PROYECTO DE UN MODELO INSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PARTICIPATEL)

Con la finalidad de orientar y apoyar a la población de la Ciudad de México sobre la convocatoria única para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la línea telefónica denominada *Participatel* se integró al centro de llamadas del IEDF, denominado CITIEDF. Durante el periodo comprendido entre el 13 de junio y el 9 de septiembre del año en curso se dio atención conjunta, mediante ambas líneas, a 1,131 llamadas.

De dicho universo de llamadas atendidas, en su desglose por género, se identificó que 611 fueron realizadas por mujeres y 520 por hombres. En cuanto a rangos de edad se registró heterogeneidad, con impacto en los diferentes grupos poblacionales. Por nivel académico, las personas que con más frecuencia llamaron manifestaron tener licenciatura (509), las que llamaron en segundo lugar de frecuencia expresaron tener nivel bachillerato (366), en tercer lugar dijeron tener educación básica (163) y en cuarto lugar posgrado y otros (93).

Los temas de consulta más frecuentes, de acuerdo con la clasificación del Centro de Llamadas CITIEDF, fueron: etapas del proceso de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo (283 llamadas), fórmulas registradas en las colonias y pueblos originarios (118), y proyectos registrados por colonia o pueblo (90). Las llamadas restantes se distribuyeron en temáticas diversas relativas tanto a la credencial para votar, la lista nominal como a los procesos de participación ciudadana.

Derivado de lo anterior, se cumplió con la meta establecida al 100%.

### 1.3 INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### ATENDER 25 ASESORÍAS TRIMESTRALES BRINDADAS A LAS PERSONAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante este tercer trimestre del año la DEPC atendió 27 solicitudes de asesoría, 14 de las cuales se presentaron de manera presencial, nueve por vía telefónica y cuatro a través del correo institucional; las solicitudes se relacionaron principalmente con los siguientes temas:

- Cursos de Inducción y/o propedéutico sobre la Elección de Comités y Consejo, y respecto de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.
- Cursos de capacitación que ofrece el IEDF.
- Solicitud de ejemplares de la Ley de Participación.
- Presupuesto participativo en las colonias.
- Solicitud de ejemplares de diversos manuales editados por el IEDF.

Es de señalar que con esta cifra se superaron las 25 solicitudes estimadas para el trimestre, por lo que esta acción se cumplió al 100% con lo programado para el periodo.

### 1.4 CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### ELABORAR EL CONTENIDO PARA LA REEDICIÓN DEL MANUAL PARA EL CURSO DE INDUCCIÓN *¿QUÉ SON Y QUÉ HACEN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA?*

El contenido de este material se elaboró y presentó ante la CPC en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 28 de septiembre, el material tomó como base el manual editado en 2013 al considerar que no se han presentado modificaciones en la legislación con respecto de las atribuciones y obligaciones de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, los principios rectores de participación ciudadana, los instrumentos de participación ciudadana ni otros conceptos fundamentales. Sin embargo, se adicionaron temas tales como el contexto internacional de la participación ciudadana y se incorporaron ejemplos reales de lugares, fechas y temáticas en las que se han utilizado los mecanismos que señala la norma para la solución de problemas colectivos, tanto en la Ciudad de México como en el país y en el mundo.

El material revisado y enriquecido con el que se brindará el curso de inducción a las personas que integrarán la generación 2017- 2019, es decir, la tercera generación de representantes de la ciudadanía que serán instalados formalmente en enero del año siguiente; se aprobó en la CPC, mediante el Acuerdo CPC/061/16.

Dicho material se envió a la Coordinación Editorial a fin de continuar con el proceso de corrección de estilo y edición correspondiente.

Por lo anterior se puede afirmar que esta acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

#### ELABORAR EL CONTENIDO DE LA GUÍA PARA ELABORAR PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Como ya se informó en los trimestres anteriores este material fue presentado a la CPC y durante el trimestre que se reporta se recibieron los ejemplares impresos por parte de la Coordinación Editorial, mismos que serán distribuidos a los 40 órganos desconcentrados durante el siguiente trimestre.

Con la elaboración de este contenido se cumplió al 100% con lo programado para el trimestre.

#### ACTUALIZAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA

El micrositio “Capacitación para el desarrollo de la participación ciudadana” está diseñado para que la ciudadanía y población de la Ciudad de México consulte la programación y la ubicación de las sedes donde se imparten de manera presencial los talleres y cursos; para que los curse a través del aula virtual de auto aprendizaje, o bien, para que consulte y descargue si lo desea los materiales didácticos disponibles.

- En el apartado de Cursos 2013-2016 se encuentran los materiales editados para la generación 2013-2016 de los comités y consejos. Recientemente, se añadieron los cuatro Cuadernos de trabajo que integran la Colección denominada “Bases para la Participación Ciudadana”.



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Capacitación para el Desarrollo de la Participación Ciudadana

- Inicio
- Cursos 2013-2016**
- Cursos 2010-2013
- Calendario 2016
- Descargas
- Constancias
- Aula Virtual

CURSOS 2013-2016

En esta sección encontrarás la lista de cursos que se desarrollarán durante el periodo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016, mismos que están disponibles en el aula virtual.

Si ya cuentas con usuario y contraseña, ve al vínculo "Ingresar"; si aún no te registras en el aula virtual, ve al vínculo "Regístrate".

<p>1</p> <p>Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal</p> <p>Cuaderno de trabajo</p> <p><a href="#">Ingresar</a></p> <p><a href="#">Regístrate</a></p>	<p>2</p> <p>Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios</p> <p>Cuaderno de trabajo</p> <p><a href="#">Ingresar</a></p> <p><a href="#">Regístrate</a></p>	<p>3</p> <p>Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana</p> <p>Cuaderno de trabajo</p> <p><a href="#">Ingresar</a></p> <p><a href="#">Regístrate</a></p>	<p>4</p> <p>Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal</p> <p>Cuaderno de trabajo</p> <p><a href="#">Ingresar</a></p> <p><a href="#">Regístrate</a></p>
<p>¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?</p> <p>Manual para el aula de trabajo</p> <p><a href="#">Ingresar</a></p> <p><a href="#">Regístrate</a></p>	<p>1</p> <p>Presupuesto participativo y planeación de proyectos</p> <p><a href="#">Ingresar</a></p> <p><a href="#">Regístrate</a></p>	<p>2</p> <p>Gestión para el desarrollo comunitario</p> <p><a href="#">Ingresar</a></p> <p><a href="#">Regístrate</a></p>	<p>3</p> <p>Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos</p> <p><a href="#">Ingresar</a></p> <p><a href="#">Regístrate</a></p>

o2016.pdf

- En el rubro de Cursos 2010-2013 se encuentran los primeros materiales que el IEDF editó para la primera generación de comités y consejos con base en los temas establecidos en el artículo 191 de la Ley de Participación.

Instituto Electoral del Distrito Federal  
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Capacitación para el Desarrollo de la Participación Ciudadana

Inicio Cursos 2013-2016 **Cursos 2010-2013** Calendario 2016 Descargas Constancias Aula Virtual

**CURSOS 2010-2013**

En esta sección encontrarás la lista de cursos que se desarrollaron durante el periodo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013, mismos que están disponibles en el aula virtual.

Si ya cuentas con usuario y contraseña, ve al vínculo "Ingresar"; si aún no te registras en el aula virtual, ve al vínculo "Regístrate".

<p>13</p> <p>Mecanismos estratégicos de comunicación y difusión comunitarias</p> <p>Ingresar</p> <p>Regístrate</p>	<p>12</p> <p>Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas</p> <p>Ingresar</p> <p>Regístrate</p>	<p>11</p> <p>Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios</p> <p>Ingresar</p> <p>Regístrate</p>	<p>10</p> <p>Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida</p> <p>Ingresar</p> <p>Regístrate</p>
<p>9</p> <p>Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario</p> <p>Ingresar</p> <p>Regístrate</p>	<p>8</p> <p>Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana, mecanismos de participación colectiva en asuntos de interés general y desarrollo comunitario</p> <p>Ingresar</p> <p>Regístrate</p>	<p>7</p> <p>Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia desarrollo</p> <p>Ingresar</p> <p>Regístrate</p>	<p>6</p> <p>Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal</p> <p>Ingresar</p> <p>Regístrate</p>

El Calendario 2016 es una herramienta que se diseñó para que la ciudadanía tuviera acceso desde su computadora o dispositivo inteligente a la información relativa a las fechas y lugares en los que se imparten los curso de capacitación, así como el tema del curso en cuestión. Los funcionarios del servicio profesional electoral son los responsables de la capacitación en los 40 órganos desconcentrados.

Desde esta sección, cualquier persona puede conocer las fechas, lugares y temas de los cursos y talleres de capacitación, que se están impartiendo en el órgano desconcentrado que les corresponda o en el que queda más cercana a su domicilio o lugar de trabajo.

En los meses recientes se ha mejorado el módulo de captura en lo correspondiente a la ubicación exacta de los domicilios en donde se imparten los cursos y talleres.

Instituto Electoral del Distrito Federal  
Calendario 2016  
Cursos en materia de Participación Ciudadana

		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Día	Horario	Curso		Lugar		Delegación	Distrito	
01	10:00 a 12:30	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz		Calle Aniceto Ortega 917, Col. del Valle, CP 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México		Benito Juárez	XVII	
01	14:00 a 16:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana		Tecpatl (San Isidro) 202-D, Colonia Santa Lucía, Fraccionamiento Industrial San Antonio		Azacapatzalco	III	
01	10:30 a 13:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios		Francisco Peñafur número 27, Col. del Carmen, C.P. 04100, Delegación Coyoacán, Distrito Federal		Coyoacán	XXVI	
01	11:00 a 13:00	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz		Avenida Canal de Miramontes número 2198, esquina con Retorno 18, Col. Avante, Delegación Coyoacán, C.P. 04460, México D.F.		Coyoacán	XXX	
01	10:00 a 12:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios		Calle Kinchil Mza 80 Lt 15, Col. Lomas de Padierna, entre Popolna y Sinanche, Delegación Tlalpan, C.P. 14240, México D.F.		Tlalpan	XXXVII	
01	10:00 a 12:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana		Calle Kinchil Mza 80 Lt 15, Col. Lomas de Padierna, entre Popolna y Sinanche, Delegación Tlalpan, C.P. 14240, México D.F.		Tlalpan	XXXVII	
01	14:00 a 16:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios		Calle Kinchil Mza 80 Lt 15, Col. Lomas de Padierna, entre Popolna y Sinanche, Delegación Tlalpan, C.P. 14240, México D.F.		Tlalpan	XXXVII	
01	14:00 a 16:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana		Calle Kinchil Mza 80 Lt 15, Col. Lomas de Padierna, entre Popolna y Sinanche, Delegación Tlalpan, C.P. 14240, México D.F.		Tlalpan	XXXVII	
				Agricultores número 315, Col. Minerva				

- A través de la sección de *Descargas* se tiene acceso a todos los materiales publicados, en formato PDF, para su consulta o impresión.

Instituto Electoral del Distrito Federal  
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Capacitación para el Desarrollo de la Participación Ciudadana

Inicio Cursos 2013-2016 Cursos 2010-2013 Calendario 2016 **Descargas** Constancias Aula Virtual

**DESCARGA DE CURSOS**

Cursos disponibles en el aula virtual de aprendizaje para descargar completos en versión PDF.

<p>4</p> <p>Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal</p> <p>Descargar</p>	<p>3</p> <p>Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana</p> <p>Descargar</p>	<p>2</p> <p>Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios</p> <p>Descargar</p>	<p>1</p> <p>Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal</p> <p>Descargar</p>
<p>7</p> <p>Derecho de acceso a la información, fomento a la rendición de cuentas y presupuesto participativo</p> <p>Descargar</p>	<p>6</p> <p>Instalación desarrollo de comisiones y asambleas</p> <p>Descargar</p>	<p>5</p> <p>Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal</p> <p>Descargar</p>	<p>4</p> <p>Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz</p> <p>Descargar</p>
<p>2</p> <p>Descargar</p>	<p>2</p> <p>Descargar</p>	<p>1</p> <p>Descargar</p>	<p>1</p> <p>Descargar</p>

Adicionalmente se produjeron videos de apoyo a los temas de capacitación, mismos que se mencionan en adelante.

## CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con respecto al avance de capacitación en los distritos, la siguiente tabla muestra el total de registros de asistencia que tanto los órganos desconcentrados como la DEPC han capturado en el módulo diseñado para tal efecto.<sup>2</sup>

DISTRITO	ASISTENCIA	DISTRITO	ASISTENCIA
I	254	XXI	500
II	854	XXII	443
III	291	XXIII	511
IV	485	XXIV	291
V	1210	XXV	64
VI	867	XXVI	371
VII	1024	XXVII	158
VIII	792	XXVIII	1365
IX	1025	XXIX	636
X	658	XXX	325
XI	938	XXXI	661
XII	305	XXXII	408
XIII	606	XXXIII	1547
XIV	304	XXXIV	792
XV	139	XXXV	555
XVI	615	XXXVI	289
XVII	326	XXXVII	728
XVIII	309	XXXVIII	534
XIX	359	XXXIX	417
XX	2013	XL	825
<b>Sub total</b>	<b>13374</b>	<b>Sub total</b>	<b>11420</b>
<b>DEPC</b>	<b>214</b>	<b>TOTAL</b>	<b>25,008</b>

Un dato importante es que de estas 25,008 personas capacitadas el 63% son mujeres y 34% hombres, por lo que refleja la mayor disposición de las mujeres por asistir a los cursos y talleres en materia de participación ciudadana.

Es de señalar que los cursos y talleres de este periodo se centran principalmente en las temáticas siguientes:

- Curso propedéutico sobre la Elección de Comités y Consejos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Inducción ¿Qué son y que hacen los Órganos de Representación Ciudadana?.
- Presupuesto participativo y planeación de proyectos.

<sup>2</sup> Corte al 30 de septiembre de 2016

- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana.
- Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal.
- Gestión para el desarrollo comunitario.

Por otra parte, personal de la DEPC colaboró en la producción de varios videos o tutoriales respecto de la Elección de Comités y Consejos y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, dichos videos se producen y se insertan en el canal de videos que tiene el IEDF en la plataforma YouTube, se pueden visualizar mediante las siguientes ligas:

- ¿Por qué ser parte de un Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo? 0':41". <https://www.youtube.com/watch?v=WyFzdPNxOL8>
- Ideas para recordar 2':21" Video de apoyo y complementación del material Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y creación de redes en el Distrito Federal, de la colección: Bases para la participación ciudadana, editado por el IEDF. <https://www.youtube.com/watch?v=mNBJob8kGY>
- Cooperación y redes de apoyo: ¿Qué es una red? Video de apoyo y complementación del Cooperación y creación de redes de apoyo del curso: Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y creación de redes en el Distrito Federal, de la colección: Bases para la participación ciudadana. [https://www.youtube.com/watch?v=S\\_VKN3rQ4D4](https://www.youtube.com/watch?v=S_VKN3rQ4D4)
- ¿Cómo registro mi proyecto de presupuesto participativo? El cual tiene una duración de: 9':43"
- Se parte de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017 2':26". <https://www.youtube.com/watch?v=KsYcAU8u2RQ>
- Comité Ciudadano 2013-2016 ¡Una experiencia!. Edición de un fragmento del evento: Círculo de reflexión. 5':16". <https://www.youtube.com/watch?v=KW9vqinVxAw>

Como actividad adicional a este programa institucional también se menciona que personal de la DEPC colaboró con la UTCSTyPDP como imagen institucional en la campaña sobre Política de Calidad rumbo a la Certificación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad

Finalmente, también se reporta que dos servidoras públicas de nivel directivo, adscritas a la DEPC, fueron invitadas a fungir como parte del Jurado calificador en certámenes de Debate Juvenil, tanto en el organizado anualmente por el IEDF como en el organizado por el Instituto Tecnológico de Monterrey, por primera ocasión.

## 1.5 ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PERMANENTES SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

La estrategia que se reporta fue concluida y reportada durante el primer trimestre del año. Actualmente dicho documento se encuentra en espera del análisis y consideración de las diversas áreas del IEDF encargadas de la difusión y promoción institucional así como de la revisión de los aspectos técnicos, logísticos y de operación. Para lo cual, se está a la espera de la reunión de trabajo con la UTCSyD, la UTSI, la UTALAO y la Unidad Técnica del Centro de Formación (UTCF) respectivamente.

En caso de que la estrategia generada por la DEPCyC sea susceptible de ponerse en marcha por medio de las direcciones distritales, para continuar dando cauce al intercambio de información y experiencias sobre el proceso de la participación ciudadana a través de las redes sociales vigentes, se realizarán las adecuaciones a que haya lugar.

## PUBLICAR TEMAS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMO: FACEBOOK, TWITTER O YOUTUBE

Las cuentas de redes sociales de Facebook: Participación IEDF y Twitter: @ParticipaIEDF que administra la DEPCyC, se han posicionado como un medio de comunicación y difusión de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

En el primer trimestre del año, se han publicado un total de 620 contenidos en Facebook y Twitter, con los siguientes temas:

PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	CÍRCULOS DE REFLEXIÓN.
Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	Elección de Comités y Consejos de los Pueblos 2016.
Promoción de los cursos de capacitación en los órganos desconcentrados.	Información sobre las Direcciones Distritales.
Actividades de la DEPCyC.	Foros informativos.
Difusión de proyectos sobre el presupuesto participativo 2017.	Promoción de la capacitación.
Difusión de la Sesión extraordinaria del Consejo General.	Promoción de la jornada de opinión y de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

En cada trimestre se ha alcanzado un incremento en relación con la meta programada, en este tercer trimestre no es la excepción, ya que de los 60 mensajes programados en ambas cuentas, se publicaron en total 620 contenidos.

Se reporta en la siguiente tabla el aumento de “amistades” y de “seguidores” durante este periodo en cada una de las cuentas:

Seguimiento de la numeraria de julio, agosto y septiembre de 2016:

Julio

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 31 DE JULIO DE 2016
Participación IEDF	Facebook (FB)	<b>1,709 Amistades</b>
@ParticipalEDF	Twitter (Tw)	<b>1,868 Seguidores</b>

Agosto

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 31 DE AGOSTO DE 2016
Participación IEDF	Facebook	<b>1,761 Amistades</b>
@ParticipalEDF	Twitter	<b>2,013 Seguidores</b>

Septiembre

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Participación IEDF	Facebook	<b>1,779 Amistades</b>
@ParticipalEDF	Twitter	<b>2,063 Seguidores</b>

## 1.6 APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA COMUNITARIA

### ORGANIZAR Y COORDINAR CÍRCULOS DE REFLEXIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (AL MENOS 4)

El programa anual contempló la realización de cuatro Círculos de Reflexión en el año, específicamente, uno por trimestre por lo que en este tercer trimestre se reporta la realización del 4o Círculo de reflexión con el tema “La participación de la mujer en la vida comunitaria” celebrado el 1º de julio del presente año.

A este evento acudieron 22 personas, entre integrantes del INMUJERES y público en general, quienes expusieron ante las y los asistentes los proyectos sobre presupuesto participativo que elaboraron durante la capacitación que les fue impartida por los diferentes órganos desconcentrados, en coordinación con la DEPCyC.

En este círculo de reflexión se promovieron los principios rectores como el de capacitación para la ciudadanía plena, la responsabilidad social, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

### ELABORAR EL CONTENIDO DE LA AGENDA CIUDADANA

La Agenda Ciudadana está comprometida para el presente trimestre del año, por lo que fue presentada ante la 9ª. Sesión Ordinaria de la CPC, el 28 de septiembre, en la cual se consideró pertinente que la siguiente presidencia de dicha Comisión que entra en funciones en octubre, sea la encargada de opinar y, en su caso, aprobar dicho documento.

En caso de ser aprobado el documento en comento, se enviará a la coordinación editorial de la DEEC para continuar el proceso de edición correspondiente hasta lograr su impresión y distribución a los órganos desconcentrados y éstos a su vez lo entreguen en el mes de enero a los integrantes los comités ciudadanos (comités) y consejos de los pueblos (consejos) que inician su gestión en 2017.

## 1.7 ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016-2019 REALIZADA

### ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL REGISTRO DE FÓRMULAS Y EMISIÓN DEL VOTO PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS Y CONSEJOS

A diferencia de otros procesos, en esta ocasión la promoción, en medios de comunicación masiva, estuvo a cargo de la UCSTyPDP, así como la elaboración de carteles y volantes. La DEPC aportó a la estrategia de difusión los folletos elaborados por el caricaturista MAGU y la realización de 16 reuniones, coordinadas con los órganos desconcentrados, para informar y motivar tanto al personal de dichos órganos como a los técnicos de apoyo "B"; otras tareas fueron orientadas a reuniones de trabajo con autoridades delegacionales con el propósito de resolver asuntos relacionados con la dictaminación de proyectos y la difusión en sus respectivas demarcaciones de los procesos consultivo y electivo, se solicitó por ejemplo, apoyo con espacios para llevar a cabo reuniones vecinales, lonas, y carteles de apoyo a la difusión y promoción de la participación.

Se realizaron activaciones con el personal de la DEPC en dos tiempos: una se refiere a la realizada durante dos fines de semana, previas a la jornada electoral y consultiva, que involucró a la mayoría de las áreas del IEDF, básicamente con la intención de motivar a la ciudadanía a que presentará proyectos específicos para la consulta sobre el presupuesto participativo. Otra más, se realizó en coordinación con las autoridades delegacionales y los órganos desconcentrados, donde personal de la DEPC montó módulos, entre semana, en las explanadas de cada delegación para informar sobre los procesos electivo y consultivo y promover la participación.

De esta manera, la acción y metas programadas fueron cumplidas al 100%.

### CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS Y CONSEJOS 2016 DIFUNDIDOS

Se recordará que el 6 de junio del presente año se presentó y aprobó en el Consejo General la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Convocatoria Única), mediante el ACU-37-16, por la que la DEPC tuvo a su cargo el seguimiento y ejecución de diversas tareas, algunas enunciadas en los puntos anteriores y otras más operativas.

De esta manera, la acción y metas programadas fueron cumplidas al 100%.

## DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS ELABORADOS

Los documentos normativos a la organización y desarrollo de la elección de los comités y consejos, se actualizaron o modificaron según fuera el caso, en los meses de mayo y junio, dado el ajuste que se realizó para la Convocatoria Única, sin embargo, además de circulares, se elaboró un documento adicional que ayudó a facilitar la integración de los comités y consejos en casos de empates “Criterios para la asignación de los integrantes de los comités y los consejos”. Este documento fue aprobado por la CPC en septiembre.

Con los documentos mencionados, se da cumplimiento a la meta al 100%.

## SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO PARA EL PROCESO ELECTIVO GESTIONADO

Se elaboraron 4 documentos, “Recolección de Requerimientos”, relativos a algunos de los sistemas informáticos que se utilizaron como apoyo en los procesos concurrentes de Elección de Comités y Consejos 2016 y la Consulta Ciudadana 2017, mismos que corresponden a los siguientes:

1. Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE).
2. Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017 (SIVACC 2017).
3. Sistema de Registro de Fórmulas a Contender por Colonia para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016–2019 (SIREF 2016).
4. Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 (SICOVICC 2016-2019).

Los documentos referidos, fueron remitidos mediante oficio a la UTSI para el desarrollo, adecuación e implantación de los mismos, de acuerdo a las especificaciones propias que se mencionan en la Convocatoria Única. Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones con la UTSI para afinar detalles y probar dichos sistemas a través de pruebas piloto llevadas a cabo con una muestra de órganos desconcentrados. A la vez se realizaron actividades de capacitación, en distintos momentos de los procesos, con personal de los órganos desconcentrados para la correcta aplicación de los sistemas.

Cabe señalar que los sistemas se retrasaron en su instrumentación debido a la necesidad de compatibilizarlos con disposiciones contenidas, de último momento, en la Convocatoria Única.

De esta manera, la acción y metas programadas fueron cumplidas al 100%.

### CÓMPUTO TOTAL Y PUBLICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Por medio del SICOVICC se llevó a cabo el cómputo para la integración de cada uno de los comités y consejos, los cuales representarán cada una de las 1,764 colonias y 48 pueblos que conforman la Ciudad de México, el cual concluyó el 19 de septiembre. Asimismo, los resultados de validación se publicaron en la página web del Instituto Electoral y en los estrados de cada uno de los órganos desconcentrados a partir del 19 de septiembre.

Algunos casos, en la integración de comités y consejos, se hizo de manera consecutiva a la validación de resultados, pero en otros se tuvo que esperar la integración debido a la necesidad de resolver escenarios de desempate, el documento de Criterios y algunas circulares ayudaron en ese sentido. En esta ocasión la integración de comités y consejos se complicó un poco más de lo normal por la renuncia de fórmulas completas o integrantes de las mismas durante el tiempo de las votaciones y después de ellas. Las justificaciones para hacerlo iban desde la protesta por el voto electrónico hasta la intromisión de las autoridades delegacionales, partidos políticos y organizaciones corporativas de comerciantes en la inducción, compra y acarreo de votos. Ni el anuncio de la intervención de la FEPADE inhibió dicha práctica en algunas delegaciones, principalmente Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztacalco.

Actualmente se está trabajando una relación de casos donde este escenario se presentó con el propósito de medir su magnitud. Lo cierto es que la demanda de ciudadanas(os) de no subir a la página del Instituto y publicar las integraciones de comités y consejos, para no aparecer relacionadas con fórmulas que percibían cercanas a las autoridades, retrasó los trabajos de su difusión y de la estadística oficial sobre las votaciones y opiniones emitidas.

Aun así, la acción y meta programada fue cumplida al 100%.

Tabla 1

FÓRMULAS POR AÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
Fórmulas registradas 2013	7,897	Para el 2016 la participación representó el 83.63% en comparación al año 2013. Es decir, decreció en un 16.37%.
Fórmulas registradas 2016	6,605	
Total personas involucradas en el 2016	39,336 personas participaron: 21,238 mujeres y 18,098 hombres	

Fuente: UTSI, 15-09-2016

Tabla 2

PROCESO	VOTACION RECIBIDA	PORCENTAJE EN RELACION A LISTA NOMINAL (7,016,046)*
Elección 2016	748,131	10.66%

Fuente: UTSI, SICOVICC, 15-09-2016

\* La Lista Nominal para estos procesos electivo y consultivo fue de 7,033, 284, pero al eliminar los datos correspondientes a la población de las colonias de San Jerónimo Lidice el total queda en 7,016,046.

## MANUAL DE INDUCCIÓN PARA COMITÉS Y CONSEJOS SOBRE SUS DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES

Se trabajó junto con la Coordinación de Participación Ciudadana la nueva edición del Manual de Inducción para comités y consejos con el fin de ser una herramienta de trabajo con la nueva generación 2017-2019. El propósito es aprovechar el tiempo previo a su entrada en funciones para que, en coordinación con los órganos desconcentrados, podamos contribuir, desde el principio, a incidir en su desempeño eficaz y autónomo a favor de sus respectivas colonias y pueblos. El Manual ya ha sido aprobado en la Novena Sesión Ordinaria de la CPCyC y ahora pasará a su edición en los próximos meses.

Cabe señalar que la ALDF, el pasado 14 de septiembre, aprobó nuevas reformas a la Ley de Participación que amplía el plazo de gestión al 31 de diciembre de los actuales comités y consejos y posterga el tiempo para la elección de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), entre otras reformas. Sólo se está a la espera de su publicación en la Gaceta Oficial. Lo importante es que varias tareas a desarrollar aún con los comités y consejos salientes, nos permite hacer un diagnóstico más preciso de su actuación, y con los entrantes realizar la entrega de credenciales, actividad establecida en el artículo 152 de la Ley de participación, así como, la inducción referida.

La actividad, en lo que hace a la elaboración del Manual de Inducción para comités y consejos, está terminada en un 100%.

## REALIZAR UNA AGENDA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC)

Durante este trimestre se ha dado continuidad a la propuesta sobre la forma de instrumentar mecanismos de acercamiento e intercambio de experiencias con los nuevos integrantes de los ORC 2017-2019 y el IEDF, utilizando medios electrónicos como página de internet, redes sociales, aplicaciones para teléfonos inteligentes y otras que incluyen relaciones más directas a partir del manejo de un directorio de ORC y OC que propicie invitarlos a eventos y establecer un diálogo que nos haga conocer sus necesidades de capacitación, asesoría, gestión y comunicación, a la vez que puedan compartir, ente ellos, sus experiencias. La estrategia que busca atender, en primera instancia, a 200 comités y consejos para luego extenderse, pretende darles seguimiento a funciones que, según la Ley de Participación deben realizar los ORC, como la elección de las Comisiones de Vigilancia en Asambleas Ciudadanas, la elaboración de su plan de trabajo, la integración de sus Coordinaciones temáticas y la elección de los representantes de manzana, en Asambleas vecinales de manzana, así como la conformación de las Mesas Directivas de los CCD.

Al respecto se ha terminado ya la estrategia referida y en sesión próxima podrá hacerse del conocimiento de la CPC.

Continuando con las actividades, durante el tercer trimestre, se ha comenzado a desarrollar el proyecto de la Plataforma de Red Social Especializada para ORC, la cual tiene por objetivo constituirse como un espacio virtual de intercambio de experiencias, mismo que será alojado en la red de Internet del IEDF, y donde los participantes de manera permanente realizarán discusiones temáticas inherentes a su función, intercambiarán experiencias, van a interactuar con la autoridad electoral y recibirán orientación sobre sus funciones. El proyecto podrá retrasarse un poco tanto por la liquidación inesperada de la persona que desarrollaba el proyecto como por la reestructuración de que ha sido objeto la DEPC y el propio IEDF. No obstante, se terminará en el próximo trimestre.

De manera particular, la Plataforma tiene los siguientes objetivos específicos:

- Mantener comunicación multidireccional entre los ORC de la Ciudad de México.
- Comunicar permanentemente a las y los vecinos de una colonia o pueblo con los ORC con el fin de que se difundan sus acciones y se conozcan, también, los puntos de vista e inquietudes de las vecinas y vecinos.
- Acercar a las y los representantes de manzana a las y los habitantes de cada colonia o pueblo, tanto para darse a conocer, como para gestionar ante los comités y consejos y las autoridades correspondientes el bien común en sus colonias.
- Generar un espacio de intercambio donde el instituto pueda invitar a los ORC a sus actividades y éstos puedan dar cuenta de sus eventos.

El próximo trimestre, se solicitará a la UTSI la aplicación de la base de datos, la cual deberá ser avalada por el área de transparencia y protección de datos personales, así como las primeras pruebas de dichas aplicaciones, en virtud de que ahora el área será responsable de la base de datos de comités y consejos.

En suma, la estrategia está terminada al 100% y en proceso de instrumentación su parte operativa.

**LOS MATERIALES E INFORMES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN SE HAN ELABORADO CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS DEL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE, NO SEXISTA Y NO DISCRIMINATORIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

La totalidad de los informes y materiales que se han generado durante este trimestre han procurado una revisión con respecto al lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio; así como se han atendido las observaciones de forma inmediata en lo que corresponde a este tenor. La mayoría de ellos han tratado asuntos relativos a la Convocatoria Única, formatos, entrega de materiales, manuales para la instrumentación del servicio social, Protocolo de Atención a ORC,

Manual de Inducción a OC y otros materiales de difusión.

Por lo tanto, se ha cumplido al 100% con este rubro.

### 1.8 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 REALIZADA

#### ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DIFERENCIADA Y REGIONALIZADA PARA INCENTIVAR EL REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS Y LA EMISIÓN DE OPINIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 ELABORADA

La difusión sobre la Consulta 2017 ha sido convergente con la elección de comités y consejos y los medios utilizados han sido similares. La diferencia estriba en la realización de actividades con ciertos sectores de la sociedad (jóvenes, mujeres, tercera edad, personas con alguna discapacidad) donde se ha impulsado la presentación de proyectos diferentes a los que inducen las delegaciones.

En tal sentido, la promoción de presentación de proyectos ha sido más intensa que la del proceso electivo.

Una característica más de este proceso es la realización de Foros informativos, alrededor de 1,740, para dar a conocer los proyectos específicos a opinar e información en general sobre la Convocatoria Única. Dichos foros se llevaron a cabo del 11 al 27 de agosto y en las 40 Direcciones Distritales, donde se realizaron actividades con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los proyectos a elegir y de esta manera se buscó incrementar el número de opiniones para la Consulta Ciudadana 2017, por lo que en la tabla siguiente se describe por distrito el número de foros que se llevaron a cabo:

Tabla 3

DIRECCIONES DISTRITALES	FOROS INFORMATIVOS
I	49
II	49
III	44
IV	40
V	67
VI	49
VII	46
VIII	57
IX	25
X	45
XI	35
XII	30

XIII	39
XIV	20
XV	35
XVI	6
XVII	30
XVIII	82
XIX	39
XX	72
XXI	36
XXII	28
XXIII	60
XXIV	36
XXV	84
XXVI	35
XXVII	22
XXVIII	55
XXIX	33
XXX	61
XXXI	44
XXXII	48
XXXIII	7
XXXIV	40
XXXV	38
XXXVI	32
XXXVII	46
XXXVIII	70
XXXIX	46
XL	62
<b>TOTAL</b>	<b>1,742</b>

Fuente: Reportes distritales, 11 al 27-08-2016

Tabla 4

PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS CONSULTADOS	PROYECTOS NO VIABLES
19,055 (100%)	11,998 (63%)	7,057 (37%)

Fuente: UTSI, 15-09-2016

### CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DIFUNDIDA

Es de reiterarse que, en atención a la reforma del 25 de mayo a la Ley de Participación, el 6 de junio de este mismo año, el Consejo General, mediante el Acuerdo ACU-37-16, aprobó la Convocatoria Única, y fue inmediatamente difundida en la página electrónica del IEDF. El 8 de junio de 2016 se publicitó en dos de los principales diarios de circulación nacional y el 22 de junio fue publicada en la Gaceta Oficial.

En la Convocatoria quedó establecido que en la elección de comités y consejos la ciudadanía podría participar en sus respectivas colonias o pueblos originarios conforme a lo siguiente:

- Integrando una fórmula para contender en dicho proceso electivo.
- Emitiendo su voto durante la jornada electiva.
- Como observadoras y observadores del proceso de elección de comités y consejos.

En lo que refiere a la Consulta Ciudadana 2017 las y los vecinos de la Ciudad podían participar conforme a lo siguiente:

- Las y los habitantes, la ciudadanía, las OSC y los ORC, presentando proyectos específicos de mejora en la colonia o pueblo donde residan o tuvieran algún vínculo de pertenencia, pudiendo manifestar dicho vínculo en un máximo de 4 colonias o pueblos.
- La ciudadanía, emitiendo opinión durante la jornada consultiva.
- La ciudadanía y las OSC, como observadoras y observadores conforme a la Convocatoria que para tales efectos aprobó el Consejo General.

Adicionalmente, en la Convocatoria Única en lo que refiere al SEI se estableció, en la BASE OCTAVA, inciso b), la necesidad de estudio sobre la viabilidad del voto por vía remota, a través del estudio y la consideración de un Comité Técnico Especializado, el cual finalmente propuso la pertinencia de esta modalidad de votación, la cual fue aprobada, en la sesión de Consejo General, en su Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del 29 de julio de 2016 mediante el ACU-47-2016. El uso del SEI fue una modalidad adicional a las Mesas Receptoras de Opinión y Votación, para recabar la votación y las opiniones que emitiera la ciudadanía en la Elección de Comités y Consejos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 e incluía el Voto/Opinión expresado en Módulos.

En cumplimiento de lo anterior, la DEOyGE elaboró la Guía para la implementación del SEI, la cual se presentó y aprobó la COyGE, el pasado 3 de agosto de 2016, mediante el Acuerdo COyGE/44/2016.

Para lo cual se previeron las siguientes actividades y fechas:

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO
Pre-registro por internet y en oficinas de órganos desconcentrados	4 al 21 de agosto, 24 horas del día y en horarios de oficina, respectivamente
Generación de Claves de Voto por Internet en oficinas centrales	4 al 22 de agosto
Entrega de las Claves de Voto por Internet a Correos de México	8 al 22 de agosto
Entrega de la Clave de Voto por Internet a la Ciudadanía a través de Correos de México	9 al 25 de agosto

Entrega de la Clave de Voto por Internet, en caso de no haber sido posible su entrega en correo certificado. (En las Sedes de órganos desconcentrados)	12 al 28 de agosto lunes a viernes 9:00 a 18:30 horas. Sábados y domingos 9:00 a 14:00 horas
Pre-Registro en las sedes de los órganos desconcentrados y entrega simultánea de la Clave de Voto por Internet	8 al 28 de agosto lunes a viernes 9:00 a 18:30 horas. Sábados y domingos 9:00 a 14:00 horas
Envío de la Clave Única (token) a través de SMS	A partir del primer minuto del 31 de agosto y hasta el último minuto del 1 de septiembre
Votación y Opinión	A partir del primer minuto del 31 de agosto y hasta el último minuto del 1 de septiembre
Votación en Módulos (presentando credencial de elector emitida antes del 15 de julio)	De 9:00 a 17:00 horas, los días 31 de agosto y 1 de septiembre
Generación y entrega a los órganos desconcentrados el listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su voto y opinión a través del SEI y actas del cómputo emitido por el SEI	2 de septiembre

El área de Participación fue activa en el seguimiento de la jornada generada por el voto electrónico, en cualquiera de sus modalidades, atendió dudas y quejas de órganos desconcentrados y de público en general; finalmente se encargó de la entrega a órganos desconcentrados de los documentos a utilizar en la jornada del domingo 4 de septiembre.

En lo que hace a la difusión de la Convocatoria se logró un 100% y se acató a cabalidad la recomendación del Comité Técnico y la COyGE, para la instrumentación del SEI.

#### DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Para dar cumplimiento a lo señalado en la Convocatoria Única, se instruyó a los órganos desconcentrados, establecer comunicación con las Jefaturas Delegacionales a efecto de los asuntos siguientes:

- Solicitar los nombres y cargos de las y los funcionarios que proporcionarían asesoría y el apoyo técnico necesario a las y los habitantes que lo requirieran para la elaboración de los proyectos específicos.
- Solicitar los nombres y cargos de los funcionarios que emitan la opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal de los proyectos específicos.
- Solicitar la designación de los funcionarios que fungirán como enlace para facilitar los espacios físicos y el apoyo logístico para la realización de la Elección y Consulta.

En el periodo de registro de proyectos, en los 40 órganos desconcentrados se recibieron 19,055, de los cuales 11,998 fueron dictaminados de manera favorable por parte de las delegaciones, todos éstos se albergaron en el Sistema para el registro de proyectos específicos (SIPROE).

Tabla 5

PROYECTOS ESPECÍFICOS RECIBIDOS POR DIRECCIÓN DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL	COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS CON PROYECTOS	COLONIAS Y PUEBLOS SIN PROYECTOS	PROYECTOS RECIBIDOS
I	48	48	0	335
II	49	49	0	744
III	44	44	0	546
IV	40	40	0	604
V	67	67	0	639
VI	49	47	0	485
VII	46	46	0	598
VIII	57	58	0	501
IX	25	25	0	339
X	45	45	0	352
XI	35	35	0	320
XII	30	30	0	553
XIII	40	40	0	617
XIV	20	20	0	209
XV	35	35	0	329
XVI	34	34	0	374
XVII	30	30	0	308
XVIII	82	82	0	757
XIX	39	37	0	556
XX	72	73	0	567
XXI	36	36	0	376
XXII	28	27	0	282
XXIII	60	59	0	571
XXIV	36	36	0	253
XXV	78	77	0	873
XXVI	44	44	0	415
XXVII	22	22	0	264
XXVIII	55	55	0	550
XXIX	33	33	0	369
XXX	61	61	0	347
XXXI	44	44	0	361
XXXII	48	48	0	323
XXXIII	52	52	0	584
XXXIV	40	40	0	343
XXXV	30	30	0	368
XXXVI	34	34	0	560

XXXVII	46	46	0	602
XXXVIII	70	70	0	648
XXXIX	46	46	0	654
XL	62	62	0	579
<b>Totales</b>	<b>1,812</b>	<b>1,812</b>	<b>0</b>	<b>19,055</b>

Fuente: SIPROE, UTSI, 6-07-2016

De lo anterior, se desprende que la ciudadanía presentó una media promedio de al menos 10 proyectos por cada una de las 1,764 colonias y 48 pueblos originarios en que se divide el territorio de la Ciudad de México y que en mayor cantidad se proponen proyectos de obras y servicios (7,784, casi 41% del total) así como de seguridad (4,021, poco más del 21% del total), como se observa en las siguientes tablas:

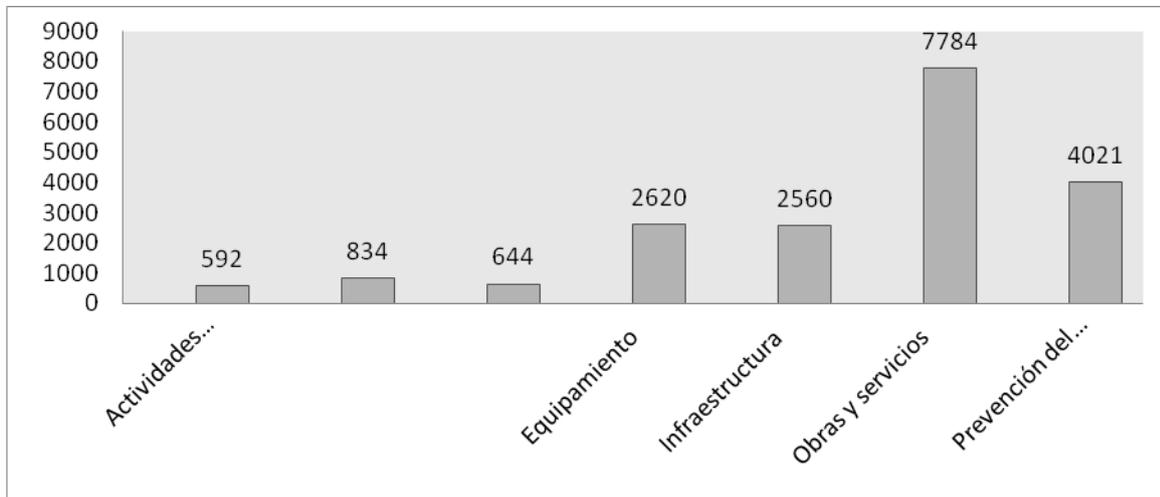
Tabla 6

PROYECTOS ESPECÍFICOS RECIBIDOS, POR DELEGACIÓN

CLAVE	DELEGACIÓN	TOTAL DE PROYECTOS
02	Azcapotzalco	1,185
03	Coyoacán	1,085
04	Cuajimalpa de Morelos	386
05	Gustavo A. Madero	2,766
06	Iztacalco	538
07	Iztapalapa	3,011
08	La Magdalena Contreras	584
09	Milpa Alta	141
10	Álvaro Obregón	2,382
11	Tláhuac	570
12	Tlalpan	1,829
13	Xochimilco	1,214
14	Benito Juárez	682
15	Cuauhtémoc	1,106
16	Miguel Hidalgo	904
17	Venustiano Carranza	672
<b>Totales</b>		<b>19,055</b>

Fuente: SIPROE, UTSI, 6-07-2016

Tabla 7



Una vez concluido el proceso de recepción de proyectos y su consecuente dictaminación, se realizaron los foros informativos en cantidad inédita para la Consulta Ciudadana 2017 y que ya fueron mencionados. Antes del 4 de septiembre, el 31 de agosto y el 1 de septiembre, se llevó a cabo el voto electrónico en sus dos modalidades, quedando de la siguiente manera:

Tabla 8

**RESULTADOS DE VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN DE OPINIONES PARA LA CONSULTA CIUDADANA 2017. POR EL SEI**

Opiniones por Módulos	<b>47,445 (81.5%)</b>
Opiniones por vía remota (pre registro)	<b>10,753 (18.5%)</b>
Total de opiniones emitidas	<b>58,198 (100%)</b>

Fuente: UTSI, 2-09-2016

Esta modalidad de votación fue muy cuestionada por la ciudadanía, sin embargo, demostró que las medidas tomadas por el Consejo General, a partir de las sugerencias del Comité Técnico, inhibió la práctica de robo de identidades para el voto vía remota. Esto se evidenció, sobretodo, porque a pesar de haberse pre-registrado un número significativamente mayor de ciudadanas(os), no ejercieron su voto y opinión por esa vía. No obstante, en el caso de la votación por Internet en Módulos, la presencia de la FEPADE se manifestó de forma sensible.

Tabla 9

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**

DIRECCIONES DISTRIALES	LISTA NOMINAL	OPINIONES MESAS RECEPTORAS	OPINIONES INTERNET	TOTAL DE OPINIONES	% DE PARTICIPACIÓN EN LISTA NOMINAL
I	166,780	17,331	1,702	21,033	12.6
II	190,367	21,811	1,485	19,676	10.3
III	187,470	14,459	1,264	15,723	8.4
IV	213,386	18,255	2,013	20,268	9.5
V	157,940	17,352	1,083	19,435	12.3
VI	215,577	21,246	1,464	22,710	10.5
VII	179,863	17,122	1,935	19,057	10.6
VIII	187,471	19,088	1,375	20,463	10.9
IX	181,729	12,567	1,925	16,201	8.9
X	188,881	16,134	1,545	15,679	8.3
XI	187,162	14,447	3,251	17,698	9.5
XII	196,589	15,839	2,759	18,598	9.5
XIII	171,606	10,910	1,024	14,215	8.3
XIV	163,244	16,117	1,751	15,868	9.7
XV	167,647	19,817	1,716	24,533	14.6
XVI	191,037	13,709	993	13,301	7.0

XVII	145,477	12,432	223	16,489	11.3
XVIII	190,334	25,605	1,834	27,439	14.4
XIX	149,230	20,337	2,179	22,516	15.1
XX	195,332	21,849	1,348	24,197	12.4
XXI	173,681	15,260	1,568	16,828	9.7
XXII	160,902	14,873	2,696	17,569	10.9
XXIII	166,180	13,614	762	14,376	8.7
XXIV	166,005	14,892	2,286	17,178	10.3
XXV	151,486	24,315	1,478	21,793	14.4
XXVI	156,524	13,504	681	18,085	11.6
XXVII	182,804	22,370	2,768	23,138	12.7
XXVIII	183,622	23,910	998	21,908	11.9
XXIX	165,992	21,314	2,056	22,615	13.6
XXX	162,923	21,300	1,131	21,442	13.2
XXXI	175,706	17,474	2,278	21,752	12.4
XXXII	207,790	21,037	1,184	22,221	10.7
XXXIII	161,373	23,340	1,132	23,372	14.5
XXXIV	182,044	13,918	512	18,230	10.0
XXXV	171,711	11,458	357	15,156	8.8
XXXVI	183,125	13,709	820	11,529	6.3
XXXVII	169,914	13,016	1,230	14,246	8.4
XXXVIII	166,535	12,371	277	12,648	7.6
XXXIX	142,906	12,892	506	11,398	8.0
XL	157,701	17,029	609	15,638	9.9
Totales	<b>7,016,046</b>	<b>688,023</b>	<b>58,198</b>	<b>746,221</b>	<b>10.6</b>

\* Fuente UTSI con corte al 5 de octubre del 2016

### SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS INSTRUMENTADOS

El SIPROE fue el referente para dar seguimiento al registro de proyectos y poder tener una estadística oportuna del avance en el proceso con el propósito de tomar decisiones oportunas. La información que generaba el sistema cotidianamente contribuyó a determinar activaciones promocionales que a la postre redundaron en una inscripción de proyectos en una cantidad inédita.

El cumplimiento de esta tarea se hizo al 100% y fue clave para el control de proyectos.

### SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

Para esta tarea ha sido también novedosa la forma de incidir, aunque deberá incrementarse y hacerse de manera más oportuna en próximos procesos. Destacan tres acciones:

- La creación del Comité Especializado que analizó en forma aleatoria una muestra de proyectos y su trabajo culminó en una serie de propuestas que ahora habrá que poner en práctica.
- Se realizaron reuniones con autoridades de todas las delegaciones para sensibilizar sobre la importancia social de sus dictámenes y la incorporación en la Convocatoria Única del derecho de las y los habitantes a conocer y aportar a los proyectos que propondrían y fueran declarados inviables nuevas consideraciones para su revisión. Se enfatizó la importancia de fundar de manera precisa los aspectos financieros, técnicos, físicos y legales de cada uno de sus dictámenes para evitar controversias jurisdiccionales que obliguen a procesos extraordinarios.
- El trabajo con autoridades delegacionales y diputadas(os) de la ALDF que culminó en la firma de cartas compromisos por parte de los Jefes Delegacionales y recientes reformas a la Ley de participación (14 de septiembre) que incluye la creación de un Comité Dictaminador Delegacional, conformado por el propio Delegado, académicos e integrantes del CCD, entre otros, para darle más transparencia a la forma en que se decide la viabilidad de los proyectos que presentan las y los vecinos para ser considerados en el presupuesto participativo.

Estos elementos son adicionales al trabajo que se viene haciendo en el Observatorio Ciudadano para el Presupuesto Participativo donde la incorporación de la Contraloría General de la Ciudad de México y del INFODF ha sido relevante para que las Delegaciones se apliquen en la ejecución de los proyectos ganadores.

El cumplimiento de esta actividad está al 100%.

## VALIDACIÓN Y EMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PROYECTOS GANADORES

Esta etapa del proceso se ha cubierto al 100% con la publicación y notificación a las personas que presentaron proyectos que resultaron ganadores y con la entrega al Gobierno de la Ciudad, a la ALDF, a las Jefaturas Delegacionales y los CCD de los resultados de la Consulta 2017 con el objeto de tomarlos en cuenta para el Presupuesto de la Ciudad del año entrante.

No obstante, hay 23 casos por resolver dado que existen empates en diversas colonias que en este mes de octubre deberán solucionar los CCD respectivos.

No obstante, los casos de excepción, la obligación legal de la tarea se ha cumplido al 100%.

Asimismo, existen dos procesos extraordinarios en Xochimilco, ordenados por el TEDF, y la repetición de los procesos electivo y consultivo en San Jerónimo Lídice dependiendo de los resultados de la consulta sobre la identidad que decidan dar a su demarcación territorial las y los

habitantes de dicho lugar.

## PROTOCOLO PARA INSTRUMENTAR EL PREMIO A LOS MEJORES PROYECTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En la última sesión del Observatorio Ciudadano, celebrada en julio, se entregaron los premios a las personas que resultaron ganadoras por la innovación e impacto de sus proyectos presentados en la Consulta 2016. Asimismo, este año, junto con la Convocatoria Única, se ha aprobado, con algunos cambios la Convocatoria sobre buenas prácticas en materia de presupuesto participativo para el 2017, esperando, con ello, alentar la participación y la propuesta de mejores proyectos.

Esta tarea se ha cumplido al 100%.

## CONSULTAS EXTRAORDINARIAS

### CASO DE SAN PEDRO DE CUAJIMALPA

En acatamiento de la sentencia emitida por el TEDF, el 11 de agosto de 2016, las comisiones unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana del IEDF, aprobaron la Convocatoria para realizar el 21 de agosto del presente año; La Consulta sobre la delimitación territorial que debe corresponder al Pueblo Originario de "San Pedro Cuajimalpa", para lo cual se aplicará al Marco Geográfico para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. Las colonias involucradas fueron Cuajimalpa 1 (04-056) y Cuajimalpa II (04-057).

Previo a la celebración de la Consulta, el 18 de agosto del mismo año, a fin de brindar mayor información a la ciudadanía, se llevó a cabo una asamblea informativa. Asimismo, previo a la reunión, se realizó difusión masiva, a través de la distribución de folletos y carteles, perifoneo, en territorio correspondiente a la Consulta.

El 21 de agosto en acatamiento a la sentencia recaída en el juicio electoral con el número de expediente TEDF-JEL-026/2016, el IEDF efectuó la jornada consultiva, para reunir elementos de identidad que apoyaran su delimitación; y las preguntas que se sometieron a consideración de la ciudadanía en la papeleta de opinión, fueron las siguientes:

1. ¿Usted se identifica con el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa o con la Colonia Cuajimalpa?
2. ¿Considera Usted que el lugar donde vive debe ser parte del Pueblo de San Pedro Cuajimalpa?

Una vez que se obtuvieron los resultados de la Consulta, en el ACU-49-16 emitido por el Consejo

General se concluyó que debía ratificarse la fusión de las colonias antes descritas, quedando como San Pedro Cuajimalpa (Pueblo), por lo que ambas colonias continuaron en tiempo y forma los procesos para participar en la Convocatoria Única para la elección de comités y consejos 2016 y para opinar en la Consulta Ciudadana 2017.

## CASO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE

En acatamiento de la sentencia emitida por el TEDF, el 30 de agosto de 2016, las comisiones unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana, aprobaron la Convocatoria para realizar el 21 de agosto del presente año; la Convocatoria a la ciudadanía de las Unidades Territoriales antes conocidas como San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo), correspondientes a las secciones electorales 2977, 2978, 2980, 2981, 2982, 2983, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3026, 3028, 3029, 3030 y 3032, de la Delegación Magdalena Contreras, a participar en la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" . Las colonias involucradas fueron San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco.

En el ACU-51-16 se establece, según las sentencias del TEDF, la orden para que el IEDF ejecutara lo siguiente:

*"... para que dentro del plazo de tres días, contados a partir del siguiente al que se le notifique la presente sentencia, determine las medidas y plazos para llevar a cabo la consulta a la ciudadanía de las colonias San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y el pueblo de San Jerónimo Aculco; en la inteligencia que, dado lo avanzado del proceso actual para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017, tendrá que considerar diversas fechas para dicha elección y consulta, posterior al cuatro de septiembre.*

*Hecho lo cual deberá hacer una difusión de la mayor magnitud a efecto de que la ciudadanía que reside en las colonias San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y el pueblo de San Jerónimo Aculco, todas de la Delegación La Magdalena Contreras en esta ciudad, tengan previo conocimiento sobre las nuevas fechas de las diversas etapas en los procesos de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta de Presupuesto Participativo de este año..."*

Por consiguiente, se tiene previsto, previo a la consulta, realizar una asamblea ciudadana a fin de brindar mayor información a las y los habitantes de las unidades territoriales involucradas, la cual se llevará a cabo el día 9 de octubre. Asimismo, antes de la reunión, se realizará difusión masiva,

a través de la distribución de folletos y carteles, perifoneo, en el territorio correspondiente a la Consulta.

El 25 de agosto en acatamiento a las sentencias recaídas en los juicios ciudadanos para la protección de los derechos político-electorales identificadas con los números de expedientes, TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados, el IEDF efectuará la jornada consultiva, el domingo 16 de octubre, para reunir elementos de identidad que apoyarán su delimitación y la pregunta que se someterá a consideración de la ciudadanía en la papeleta de opinión, es la siguiente:

1. ¿Usted considera que el lugar donde vive forma parte:

Del Pueblo originario San Jerónimo Aculco Lídice

De la Colonia San Jerónimo Aculco (pblo.)

De la Colonia San Jerónimo Lídice?

**CASO DE XOCHIMILCO (COLONIA PEÑA POBRE) REPOSICIÓN DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**

En el Acuerdo del Consejo General del IEDF se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-077/2016.

Entre el 1 y 3 de agosto de 2016, la Delegación Xochimilco remitió al órgano desconcentrado XXXIX los dictámenes de los proyectos específicos de la colonia Loreto Peña Pobre (U HAB), en los que consideró inviables, entre otros, el denominado "IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS EN LOS EDIFICIOS", y viables 2 proyectos siendo los siguientes:

NÚMERO	NÚMERO DE FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	IEDF/DD39/0325	LIMPIEZA DE DRENAJE
2	IEDF/DD39/0506	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN DE ÁREAS VERDES

El 11 de agosto de 2016, la persona promovente del proyecto inviable hasta ese momento presentó ante la Dirección Distrital XXXIX un escrito de demanda, controvirtiendo el dictamen que determinó inviable el proyecto denominado "IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS EN LOS EDIFICIOS" por parte de la Delegación Xochimilco.

El 2 de septiembre de 2016, el TEDF resolvió en definitiva los autos del juicio electoral identificado con la clave TEDF- EL-077/2016, emitiendo él siguiente resolutivo:

*"ÚNICO. Se REVOCA el dictamen impugnado identificado con el folio IEDF/DD39/0494, emitido por la Delegación Xochimilco, en términos de lo razonado y para los efectos precisados en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia."*

Por ello, el Consejo General, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por el TEDF, el 2 de septiembre de 2016, en el expediente TEDF-JEL- 077/2016, emitió la Convocatoria a la ciudadanía de la Colonia Loreto Peña Pobre (U Hab), clave 13-079, en la Delegación Xochimilco, a participar en la Consulta Ciudadana Extraordinaria, emitiendo su opinión para definir el proyecto específico en el que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Lo que procede ahora, una vez realizado el sorteo aleatorio para designar números que identifiquen a los proyectos a opinar, es realizar una campaña de difusión fuerte y amplia en la colonia y realizar un foro informativo, previo a la jornada de la consulta, que por cierto se llevará a cabo en las mismas modalidades que la consulta ordinaria, salvo que no existan personas que hayan realizado pre registro alguno para emitir su opinión vía remota.

**REPOSICIÓN EN LA COLONIA INFONAVIT PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE (U HAB), DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

Se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB), clave 13-080, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-080/2016.

En este caso, entre el 1 y 3 de agosto de 2016, la Delegación Xochimilco remitió a la Dirección Distrital XXXIX, los dictámenes de los proyectos específicos de la colonia INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB), en los que consideró inviables, entre otros, el denominado "MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN MI UNIDAD" y viables los 2 siguientes:

NÚMERO	NUMERO DE FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	IEDF/DD39/0330	PINTURA PARA LA UNIDAD
2	IEDF/DD39/0412	SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EN CUARTO DE BOMBAS

El 11 de agosto del 2016, la persona promovente presentó ante el órgano desconcentrado XXXIX escrito de demanda controvirtiendo el dictamen que determinó inviable el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN MI UNIDAD" por parte de la Delegación Xochimilco.

El 2 de septiembre del 2016, el Pleno del TEDF, resolvió en definitiva los autos del Juicio Electoral identificado con la clave TEDF-JEL-080/2016, emitiendo el siguiente resolutivo:

*"PRIMERO. Se REVOCA el dictamen impugnado identificado con el folio IEDF/DD39/0621, emitido por la Delegación Xochimilco, en términos de lo razonado y para los efectos precisados en los considerandos TERCERO Y CUARTO de esta sentencia".*

Por ello, el Consejo General, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada por el TEDF el 2 de septiembre de 2016, en el expediente TEDF-JEL- 080/2016, emite la Convocatoria a la ciudadanía de la colonia INFONAVIT prolongación División del Norte (U HAB) con clave 13-080, en la Delegación Xochimilco, a participar en la Consulta Ciudadana Extraordinaria, emitiendo su opinión para definir el proyecto específico en el que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

El procedimiento a seguir, por tanto, es el mismo que el caso anterior.

## MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES

Se han continuado los trabajos de seguimiento con la Contraloría General del Distrito Federal y el INFODF. Ambos organismos forman parte del "Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo" (Observatorio Ciudadano) implementado a iniciativa del IEDF.

En la cuarta sesión de trabajo de dicho Observatorio, con verificativo el 24 de agosto, la Contraloría General comentó sobre la ejecución de proyectos ganadores del presupuesto participativo del 2016, para lo cual se han realizado acciones entre la contraloría y el IEDF, como la cédula de seguimiento en la cual se solicita a las autoridades delegacionales, brindar la información requerida para conocer grados de avance de los proyectos ganadores; de tal manera que se cuenta hoy con 16 cédulas enviadas a las mismas, sin excepción, implementando, así, un mecanismo visible para que la ciudadanía vea los avances, esquemas tecnológicos y fiscalizar en tiempo real, más allá de la vigilancia, estableciendo esquemas de verificación, auditoria y seguimiento del presupuesto participativo, incluso de inspecciones físicas, entre otras acciones.

En esta misma reunión se hizo entrega de los Reconocimientos a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2016, las delegaciones que fueron representadas son Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras y Tlalpan.

### 1.9 ASESORÍA, APOYOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EFECTUADA

#### PROPUESTA PARA OTORGAR APOYOS MATERIALES A COMITÉS Y CONSEJOS

De conformidad con los artículos 5, fracciones I, II, III, 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana, los comités y consejos, así como los consejos delegacionales (consejos delegacionales), tienen derecho a recibir trimestralmente, por parte del IEDF, los apoyos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones.

Durante el mes de junio, se hizo entrega de todos los apoyos materiales correspondientes al primer y segundo trimestre del presente año, por lo que se tiene programada ahora realizar la tercera entrega, máxime que ya se sabe que los comités, consejos y CCD continuarán hasta fin de año.

Una actividad necesaria a desarrollar durante el próximo trimestre será la definición de los materiales de papelería a entregar el año que entran los comités y consejos, por lo que se convocará a una reunión de trabajo con los integrantes de la CPC para definirlo de tal manera que se busque atender mejor las necesidades de los ORC.

Al mismo tiempo, se buscará que en la ALDF se pueda realizar alguna reforma a la Ley que permita incorporar esquemas más flexibles y modernos de apoyo a las tareas de dichos organismos.

Las entregas de materiales a comités, consejos y CCD, en lo que hace al primer semestre del año, ha sido cumplimentada en un 100%.

#### SEGUIMIENTO A LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

A las reuniones de pleno de los CCD asiste personal de la DEPCyC en coordinación con el órgano desconcentrado correspondiente y se ha mejorado la relación y el contacto con los mismos. Varias actividades se han realizado en y con su apoyo; asimismo, se les ha convocado con frecuencia a eventos del Instituto. Por el proceso electivo muchos de ellos entraron en un *impasse*, pero otros han retomado su actividad a partir de la extensión de su gestión y han mostrado interés por la creciente demanda de grupos sociales y comités y consejos, así como autoridades delegacionales por la realización de consultas para distintos asuntos que interesan a las colonias y pueblos.

Esta actividad ha sido cumplida en un 100%.

#### UNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

El SISECOM (Sistema de Seguimiento a Comités y Consejos) es el instrumento informático a través del cual se da seguimiento al desempeño, pero no el único. Ahora que la DEPCyC es la responsable de la base de datos que contiene la información básica de los integrantes de los ORC

es muy importante avanzar no sólo en la integración de los sistemas informáticos, sino que se busca integrar información relativa a capacitación y gestión frente a las autoridades con el objeto de progresar en una evaluación integral de su funcionamiento, pero sobre todo para acompañarlos en esta etapa inicial.

Esta tarea está completa en un 100%, pero se busca avanzarla integrando más información.

### CREENCIAL PARA QUIENES INTEGRAN LOS COMITÉS Y CONSEJOS ELECTOS 2016-2019 DISEÑADA

Se realizaron los trámites administrativos con las áreas correspondientes (Secretaría Administrativa-UTSI) para solicitar el equipo, material e insumos necesarios para credenciar a los integrantes de comités y consejos 2017-2019.

Se diseñó ya la propuesta gráfica de credencial y se estaba en espera de definir el status legal de la entrega de credenciales para avanzar porque la reforma del 25 de mayo pasado de la Ley de participación también afectó esta obligación establecida en el artículo 152 de la misma. De acuerdo a la Ley, se debían entregar las credenciales a los nuevos integrantes de ORC en la tercera semana de septiembre, pero la reforma del 14 de septiembre amplía ahora los tiempos para hacerlo, teniendo como plazo hasta el 15 de diciembre.

Así, en el marco del Convenio de Colaboración del Gobierno del Distrito Federal y el IEDF ya se realizaron los documentos por los que se remitirá al citado Gobierno la propuesta de diseño sobre la que el IEDF pretende realizar su credenciarización, ubicando fecha de expiración, entre otras nuevas medidas.

### SEGUIMIENTO PUNTUAL AL 10% DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS POR DIRECCIÓN DISTRITAL

Esta tarea se ha realizado a partir de las necesidades que diversos comités y consejos han venido planteando al IEDF y se guarda una relación frecuente y de atención, pero el propósito de la meta estaba y está enfocada para la nueva generación de ORC, donde en algunos casos habrá reelección y en otras se tendrá que trabajar con nuevos integrantes de comités y consejos. Por lo pronto, se hará, una vez que queden debidamente integrados los comités y consejos, la valoración pertinente con los órganos desconcentrados para enfocar la estrategia a los grupos más interesados en trabajar por su comunidad.

Esta tarea ha sido cumplida al 100% y se sigue trabajando en ello.

RECLUTAR Y FORMAR PROMOTORAS(ES) CIUDADANAS(OS)  
UNIVERSITARIAS(OS) INTERESADAS(OS) EN REALIZAR SERVICIO SOCIAL

Existen ya los documentos base, próximos a presentarse en CPC para su aprobación, a fin de operar la mecánica de reclutamiento de jóvenes interesados en realizar el servicio social en el IEDF, principalmente en órganos desconcentrados en atención a ORC. Estos jóvenes serán un enlace importante para dar cumplimiento a la meta del punto anterior. Ya existen estudiantes, hombres y mujeres, que realizan el servicio social en la DEPCyC.

La tarea en lo que hace a elaboración de programa y procedimiento está cumplimentada en un 100%.

#### 1.10 DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS

##### INFORMACIÓN DEL MICROSITIO DE COMITÉS Y CONSEJOS DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL

Como se comentó en líneas anteriores, existe una estrategia y un interés de contar con un sitio que permita dar espacio a la problemática e información que interese a los ORC y las OC. La idea es tener listo el sitio para ofrecerlo a la nueva generación de miembros de comités y consejos.

##### ACTIVIDADES DE COMITÉS Y CONSEJOS, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES DIFUNDIDAS

Las cuentas institucionales de la DEPCyC tienen una comunidad virtual en Facebook de 1,781 seguidores y seguidoras y 2,065 en Twitter, con lo que se registró un aumento del 30% de la audiencia respecto al trimestre anterior.

Durante el tercer trimestre del año, la difusión en redes sociales estuvo dirigida a las acciones del IEDF previas a la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que se realizaron el 4 de septiembre del presente año. No obstante, han estado al servicio de la difusión e información de los ORC y de las actividades que realiza el IEDF a las cuales se les convoca.

Una acción difundida estuvo relacionada con las brigadas de trabajo constituidas por personal del IEDF que se instalaron en módulos en los que la ciudadanía podía acudir y registrar su proyecto de Presupuesto Participativo.

Se generaron publicaciones sobre las actividades del Círculo de reflexión: “La participación de la mujer en la vida comunitaria”, que realizó la DEPCyC en coordinación con INMUJERES, así como el Taller denominado “Inclusión de personas con discapacidad en procedimientos participativos”, que atendió el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.

En el informe se reportan también las reuniones de trabajo del Comité Especializado para la

Consulta Ciudadana, así como las actividades del Observatorio Ciudadano.

Respecto a la jornada, se generó información y contenido sobre la Sesión Permanente de la CPC, la apertura y cierre del SEI, la instalación de módulos y Mesas Receptoras y el desarrollo de la votación y recepción de opiniones, hasta el cierre de mesas y entrega de paquetería a los órganos desconcentrados.

Las actividades llevadas a cabo durante el trimestre julio-septiembre que fueron difundidas en las plataformas electrónicas de esta autoridad administrativa, fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	Mensajes enviados
CPC	19
Consejo General del IEDF	13
Reuniones de trabajo entre el Consejero Electoral Carlos González Martínez y TAB en las delegaciones.	73
Comité Especializado para la Consulta Ciudadana	12
Foros informativos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	204
Reunión con Comités y Consejos de San Pedro Cuajimalpa	5
Reunión con vecinas(os) de las colonias San Jerónimo Lídice I-II y San Jerónimo Aculco.	8
Jornada Electiva	25
Capacitaciones en delegaciones	14
Reuniones con integrantes de CCD para logística de foros informativos Asamblea Constituyente y entrega de propuestas	10
Observatorio Ciudadano	5
Foros delegacionales Asamblea Constituyente	82
Firma de Convenio de Colaboración con Asamblea DF que da inicio a trabajo en conjunto en materia legislativa, electoral y de educación cívica.	3
Firma de Convenio con Delegado en Azcapotzalco de seguimiento de Presupuesto Participativo	4
Encuentro Juventudes rumbos a la Asamblea Constituyente	8
Reunión con OC CEM Anáhuac: entrega de propuestas para Constituyente CDMX	5
Foro Capitalino para entrega de propuestas a Grupo redactor de la Constitución CDMX	16
Campaña para invitar a ciudadanía a emitir voto el 5 de junio en paseo de la Reforma	6
Visita de Rukhen Azad de Germn Development Corporation para conocer los instrumentos de participación ciudadana en México	8
Seguimiento a votación 5 de junio:	12
Convocatoria Única	10
Primer sesión de trabajo Interinstitucional con Secretarías de gobierno CDMX:	12

Por último, el contenido se refiere también a las Reuniones de trabajo coordinadas entre el Consejero Electoral Carlos González Martínez y Técnicas(os) de Apoyo B en las 16 demarcaciones territoriales.

En esta coyuntura, asimismo, personal del área participó para atender necesidades de información del público en general sobre los procesos de participación que organiza el IEDF, está CITIEDF (01800 4333222).

## SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO CIUDADANO REALIZADO

Se han realizado reuniones en el periodo con los integrantes del Observatorio Ciudadano con

cada vez más concurrencia de ORC, pero de manera destacada de funcionarios delegacionales interesados en plantear sus dudas y atender la información que brinda la Contraloría General sobre su desempeño en dicho rubro. La difusión de las actividades del Observatorio ciudadano camina a través de su propia red y sus sesiones son cubiertas por representantes de medios y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, siendo así lo dicho en las sesiones se difunde mediante boletines de prensa o, de manera directa, por los periodistas asistentes.

La actividad de seguimiento se ha cumplido en un 100%.

### INFORMACIÓN SOBRE LOS ESPACIOS DE LOS CUALES PUEDEN HACER USO LOS COMITÉS Y CONSEJOS, PARA LA CELEBRACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DIFUNDIDA

En el mismo contexto de la firma de los Convenios con las delegaciones, se ha buscado que los comités y consejos salientes y entrantes cuenten con el apoyo de las autoridades en la consecución de espacios adecuados para que realicen sus actividades conforme a sus atribuciones legales. En dichos Convenios, usualmente orientados a la capacitación, se han incluido ahora reuniones de trabajo con las áreas de participación ciudadana y la posibilidad de obtener información sobre las gestiones de los ORC ante las autoridades delegacionales a través del SIVAC que operan las delegaciones.

Hasta el momento se ha obtenido la anuencia de diez delegaciones estando aún, el resto, en proceso de negociación.

### DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Se continúa con la elaboración el diagnóstico sobre el estado que guardan los ORC: comités y consejos 2013-2016, el cual tiene como objetivo conocer, lo más cercano a la realidad, la situación de los comités, consejos y CCD, así como de las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana que van de salida tanto en su integración como en su funcionamiento; tanto para hacer una evaluación de su operación como para desarrollar una estrategia de vinculación, atención y seguimiento, en forma directa, con los ORC entrantes, en particular con el 10% de los mismos para potenciar su capacidad de organización, representación, gestión y desempeño a favor de la formación ciudadana democrática y los vecinos de sus colonias.

Asimismo, el diagnóstico está orientado al estudio y análisis de los comités, consejos y CCD de la Ciudad de México, a partir de la información documental recopilada durante el periodo que comprende del año 2014 al 2015. Este análisis será presentado a la CPC en el informe del próximo trimestre. El avance del diagnóstico representa el 60% del mismo.

## 1.11 PROPUESTA PARA REGIONALIZACIÓN DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL REALIZADA

### ESTUDIO PARA UNA NUEVA REGIONALIZACIÓN, RECLASIFICACIÓN DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Esta tarea estaba diseñada para ejercerse con presupuesto que se recortó, sin embargo, se dejó en el Programa porque este trimestre se pretende organizar una reunión con integrantes de ORC y especialistas en temas que permitan reflexionar sobre los asuntos reales que afectan la participación de las y los habitantes de la Ciudad y esbozar una estrategia que sume sinergias para alentarla desde una perspectiva autónoma y democrática. Para este espacio también se quiere contactar e invitar a instituciones e investigadores sociales que hayan trabajado rubros de regionalización que permita identificar zonas que, de alguna forma, estén vinculadas y permitan hacer trabajo de integración cultural, organizativa, etc., con el fin de que mediante convenios puedan realizarse acciones que no le cuesten, o lo hagan poco, a la institución.

### FORMULACIÓN INTEGRAL DE UNA PROPUESTA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizó un análisis sobre la reforma a la Ley de participación y dicho documento se entregó en apoyo a los trabajos correspondientes de coordinación con la ALDF. Después de las recientes reformas a la Ley de Participación, publicada en la Gaceta Oficial el 25 de mayo de 2016, la DEPCyC se encuentra en espera de que se determinen las nuevas estrategias para abordar dicha temática, a partir del Programa Institucional del año entrante y las eventuales reformas que sufrirá la Ley derivadas de la nueva Constitución y las leyes secundarias que impacten el quehacer del Instituto.

De hecho, dado el cambio de mayo a la Ley de Participación, ahora tal parece que la ALDF ha recogido una propuesta de las oficinas del Presidente de la CPC y de la DEPCyC para realizar nuevos cambios, que recogen temas que preocupaban:

- Extender la gestión de los comités y consejos que están en funciones, así como de los CCD, hasta el 31 de diciembre de 2016. Incluso, en el caso de los CCD, la Convocatoria Única les encarga definir, el 11 de octubre del presente año, fuera del periodo que se les eligió, los casos especiales de la Consulta Ciudadana.
- Realizar la elección e instalación de Mesas Directivas de los CCD en febrero, al menos. Hasta ahora, esta elección se hace en enero, sin embargo, la Ley de Participación señala que en la primera quincena de enero entran en funciones los comités y consejos y se instalan en la segunda quincena del mismo mes. Por ello, la elección e instalación de Mesas Directivas de los CCD debe recorrerse.
- La Ley de Participación obliga a entregar credenciales a los comités y consejos entrantes a más tardar el tercer domingo del mes de septiembre considerando, como era antes. Con el

cambio de la citada Ley y dado que el proceso electivo se recorrió un mes, la entrega podría hacerse a más tardar el tercer domingo de octubre o, incluso, en el mes de diciembre antes de que entren en funciones. Ello implica también coordinarse con el Gobierno de la Ciudad de México para mantener los apoyos que la Ley de Participación les otorga en materia de transporte. Se está a la espera de que estas reformas sean publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

## LA REGIONALIZACIÓN CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES

Una vez terminados los procesos electivo y consultivo en los que está inmerso el IEDF, es necesario retomar los contactos y gestiones a favor de generar o recopilar estudios que tiendan a reconocer dinámicas sociales en la Ciudad de México tendientes a integrar zonas de manera regional con el objeto de propiciar sinergias a favor de conglomerados más estructurados social y culturalmente.

Asimismo, esta vinculación servirá para preparar una reunión planeada para el último trimestre del año con especialistas y miembros de ORC con el objeto de reflexionar sobre la participación ciudadana y las formas de organización vecinal.

### 1.12 REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS DIFUNDIDO

#### REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS ACTUALIZADO

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 77 y 78 de la Ley de Participación y el numeral 13 del Reglamento del IEDF para el Registro de OC, esta actividad se encuentra en desarrollo a partir del 1 de septiembre al 31 de octubre del año 2016, para lo que se emitió el Aviso respectivo previa aprobación por la CPC.

Es importante mencionar que por medio de la Circular 93, de fecha 30 de agosto de 2016, emitida por el Secretario Ejecutivo, se dio a conocer las actividades que deberán realizar las direcciones distritales para atender las solicitudes de registro de las personas morales sin fines de lucro como organizaciones ciudadanas, los formatos que se deberán utilizar, así como los reportes quincenales informando a la DEPCyC de las asociaciones civiles solicitantes.

Se informa que, derivado del primer reporte quincenal del 15 de septiembre del año en curso, no se ha presentado solicitud alguna de registro.

Asimismo, se envió a las sedes distritales cabecera de delegación el Directorio actualizado de las OC registradas en 2016, por medio de la Circular 35, emitida por la Secretaría Ejecutiva del IEDF con fecha 31 de marzo de 2016, directorios que fueron difundidos en los estrados de cada una de ellas. En relación con las organizaciones ya registradas en el IEDF, se realiza la actividad

permanente de actualizar la base de datos de las 292 organizaciones que se tienen inscritas.

Actividad finalizada en lo que hace a este periodo del año.

### 1.13 ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS Y ASESORADAS

#### ASESORÍA A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS BRINDADA

La atención de dicha acción, se ha desarrollado bajo la modalidad telefónica, presencial y vía correo electrónico, siendo la primera la de mayor recurrencia; durante el trimestre informado se atendieron 3 solicitudes de asesoría y dentro de los temas que han solicitado las organizaciones ciudadanas se encuentran:

- Asesoría para realizar gestión ante las autoridades delegacionales en ejercicio de los derechos previstos en la Ley de participación;
- Asesoría sobre la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2017 en relación con la presentación de los proyectos específicos.
- Asesoría sobre los derechos que pueden ejercer en las Sesiones del CCD.

#### ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS

En relación con esta actividad, se invitó a las organizaciones ciudadanas acreditadas ante el IEDF a la celebración de los Foros 2016 en el Senado de la República, a saber:

- Foro Sobre Incubación, Profesionalización, Fortalecimiento, Consolidación y acompañamiento de las OC'S, conforme a la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, el pasado 18 de agosto de 2016.
- Foro de Análisis y Elaboración de Proyectos Productivos y Estratégicos. El pasado 19 de agosto de 2016.
- Foro Profesionalización para el fomento de prácticas y experiencias de proyectos crediticios. El pasado 25 de agosto de 2016.
- Foro reglas de operación de programas federales 2017. El pasado 26 de agosto de 2016.

### 1.14 ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA VINCULADOS

#### SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS DE SESIÓN DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EFECTUADO

De acuerdo a lo previsto en el artículo 238, párrafo segundo de la Ley de participación, el personal

de los órganos desconcentrados deberá estar presente en las sesiones de los CCD, en tal sentido es que dichos órganos de representación previo a la realización de las sesiones, hacen del conocimiento a los órganos desconcentrados la convocatoria y el orden del día respectivo a desahogar en cada sesión.

Con fecha 8 de julio del 2016, se tuvo conocimiento, por medio de la Coordinadora del órgano desconcentrado X, de la celebración de la Sesión del CCD en Venustiano Carranza, para desahogar el único tema del orden del día, consistente en la presentación del "2º Informe Trimestral del Jefe Delegacional, ante el pleno del CCD en Venustiano Carranza" el pasado 19 de julio del año en curso a las 12:00 horas en el Centro Cultural Carranza, Foro 2.

Con fecha 22 de julio de 2016, por medio del Coordinador del órgano desconcentrado XXIV, se tuvo conocimiento por parte de la Tercera Mesa Directiva del CCD en Iztapalapa de la Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 29 de julio de dicha anualidad a las 13:00 horas, en la sala Quetzalcóatl, en dicha sesión se da cuenta del único punto del orden del día, consistente en el "Informe Trimestral de Actividades que presenta la Lic. Dione Anguiano Flores, Jefa Delegacional en Iztapalapa", en cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la de la celebración de la Ley de Participación.

De esta manera, la actividad se reporta como concluida de acuerdo a lo programado en el Programa de Participación Ciudadana, sin embargo, se continuará con el seguimiento de dicha actividad durante el resto del año que se reporta.

Finalmente se informa que la presencia de las OC en estos eventos es más protocolaria, porque, aunque pueden formar parte de las mesas directivas, su participación es sólo con voz, pero sin voto, circunstancia que las desincentiva a participar.

Se ha tenido conocimiento que en algunas delegaciones, sirva de ejemplo Benito Juárez, que las OC no son convocadas a las sesiones del CCD, su pretexto de no saber en qué domicilio pueden ser notificadas, o que se encuentran debidamente acreditadas ante el IEDF, circunstancia errónea puesto que el Instituto por medio de las direcciones distritales cabecera de delegación dio aviso a las jefaturas delegacionales de cuáles son las OC debidamente acreditadas ante el IEDF y que tienen el derecho de participar.

Además, en la página de internet institucional se encuentran publicadas las cédulas de registro de cada una de ellas con los siguientes datos:

- Denominación, nombre o razón social de la Organización Ciudadana.
- Datos del registro como la dirección distrital y la delegación que le corresponde en razón de su domicilio.

- Colonia en la que obtuvo el registro se encuentra vinculada.
- Acuerdo del Consejo General mediante el cual se le otorgó el registro y fecha.
- Domicilio legal para oír y recibir notificaciones.
- Clave de registro ante el IEDF.
- Síntesis de los estatutos.
- Objetivos.
- Mecanismos y Procedimientos para formar parte de la organización.
- Integrantes de los órganos internos.
- Nombre del representante legal.

Por lo que hay fácil acceso a sus datos registrados, todo ello en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 79 de la Ley de Participación.

#### SEGUIMIENTO PUNTUAL DEL 20% DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON REGISTRO, RESPECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES REALIZADO

A efecto de poder estar en posibilidad de atender a cabalidad dicha actividad se está realizando un análisis de los datos obtenidos del Censo de OC 2015 y del nivel de participación de las OC en los CCD durante el primer trimestre del año, información que servirá para determinar cuáles serán las OC sujetas a seguimiento durante los tres trimestres del año restantes.

Cabe señalar que se tomará como factor el interés mostrado por diversas organizaciones ciudadanas durante el trimestre que se reporta, ya sea por la asesoría que se otorga de manera permanente de manera presencial, por correo electrónico o telefónicamente.

Dicha acción se reporta en proceso.

#### 1.15 ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS ENTRE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS

##### PERFIL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y DATOS PÚBLICOS DE REGISTRO DIFUNDIDAS

Para la atención y cumplimiento de dicha actividad y derivado de la información facilitada por la organización ciudadana "Vive BJ AC.", se dio a conocer a las demás organizaciones ciudadanas de los talleres en materia de transparencia en los gobiernos y congresos locales, impartidos en las siguientes delegaciones de la Ciudad de México:

- Iztapalapa del 25 al 30 de julio de 2016.
- Milpa alta del 1 al 6 de agosto de 2016.
- Gustavo A. Madero del 8 al 13 de agosto de 2016

La presente acción se complementará con la publicación electrónica programada para el trimestre del año restante.

Adicionalmente el censo de organizaciones ciudadanas será presentado a la CPC próximamente, porque será la base para completar la estrategia de trabajo, a partir de octubre y el año que entra con los ORC y OC.

Dicha actividad, por lo tanto, se reporta en proceso

### 1.16 COMITÉS Y CONSEJOS ATENDIDOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES

El primer contacto que los comités y consejos tienen con el IEDF es a través de los órganos desconcentrados, quienes tienen a su cargo la ejecución de diversas actividades con ellos. Los órganos desconcentrados se han manifestado constantemente de carecer de los recursos técnicos y humanos para atender de manera eficiente a los comités y consejos. Asimismo, se considera que esta razón merma el resultado de la evaluación del desempeño, por tanto, es necesario otorgar los recursos suficientes y necesarios para la mejor atención de los ORC. Por otro lado, con fundamento en una presumible carencia detectada en la evaluación a comités y consejos 2015, se considera que poner atención a las necesidades de capacitación específica para mujeres integrantes de los comités y consejos puede reportar beneficios para el mejor desempeño de estos órganos de representación ciudadana.

Es así que esta actividad institucional busca contribuir en la obtención de mejores resultados en la evaluación del desempeño a través de una atención eficiente por parte de los órganos desconcentrados.

### SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS REALIZADO

La primera actividad a valorar será la capacitación a comités y consejos que brinda el IEDF a través de sus órganos desconcentrados, misma que está contemplada dentro del Programa anual de Capacitación en el marco de la Ley de Participación (Art. 16 y Art. 102 fracción V). Dicha actividad se considerará dentro de los indicadores que se ocuparán en el seguimiento al desempeño de los comités y consejos, programado para el último trimestre del año, motivo por el cual presentaremos en el presente informe la cobertura global de la capacitación a integrantes.

En este contexto, el corte de información reportada a la DEPC al 09 de septiembre de 2016, indica que 3293 integrantes de comités o consejos se han capacitado y representan, de acuerdo a la última validación del directorio de ORC (30 de junio de 2016), el 21.53% del total de integrantes reportados por los órganos desconcentrados. Derivado de los datos anteriores, identificamos que el comportamiento por sexo, de los integrantes con capacitación durante 2016, indica 61.31%

mujeres y 38.69% hombres.

La distribución por temas abordados en las capacitaciones fue la siguiente:

TEMA DEL CURSO	INTEGRANTES CAPACITADOS
¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	963
Otro	841
Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	339
Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	327
Presupuesto participativo y planeación de proyectos	308
Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	160
Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	74
Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo	65
Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	63
Diseño de proyectos para el presupuesto participativo	54
Gestión para el desarrollo comunitario	45
Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal	34
No capturó nombre del curso	19
Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El abc de las sesiones	1

La tabla anterior muestra que el curso “¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?” es el curso con más demanda con un total de 963 personas capacitadas que significan el 29.24% del total de integrantes con capacitación en 2016. En contraste, el curso “Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El abc de las sesiones”, fue cursado por una persona en el periodo estudiado.

### 1.17 ACTUACIÓN COMUNITARIA APEGADA A LA LEY

La transparencia y la rendición de cuentas se ha circunscrito a las entidades públicas, sin embargo, al ser los comités y consejos electos a través de un proceso en el cual se erogaron recursos públicos, además de que reciben apoyos materiales que provienen de la misma fuente, se hace necesario un puntual seguimiento de las actividades que les establece la Ley de Participación. Además, la entrega de documentación a los órganos desconcentrados permite que se encuentren a disposición de la población en general las convocatorias y minutas de las asambleas ciudadanas y las actas de las sesiones del pleno del comité o consejo. De igual manera, los resultados de la evaluación institucional del desempeño permiten mejorar las herramientas utilizadas por los comités y consejos.

Es por ello que esta actividad institucional tiene por objetivo específico, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas entre quienes integran los comités y consejos otorgando herramientas útiles para el registro de sus actividades y posterior entrega de la documentación a las direcciones distritales.

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS A TRAVÉS DE UN SEGUIMIENTO OPORTUNO

En el marco del Convenio Interinstitucional de Colaboración celebrado entre el IEDF y la ahora Contraloría General de la Ciudad de México (Contraloría General), específicamente en la Cláusula Segunda inciso b que enuncia: “Colaborar conjuntamente en materia de participación ciudadana, en actos, acciones y proyectos dirigidos a la ciudadanía en general, integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, funcionarios públicos del Distrito Federal, entre otros; con el fin de fomentar y promocionar los derechos y mecanismos de participación en aras de contribuir a la consolidación de la democracia y la transparencia en la Ciudad de México”, y derivado del oficio CGDF/DGCC/1074/2016, en el cual la Dirección General de Contralorías Ciudadanas solicitó el apoyo del IEDF para verificar proyectos en los que, por sus características y ubicación, era necesario contar con información complementaria y acompañamiento, la DEPC ofreció a la Contraloría General la intervención de los ORC vinculados a la Ley de participación para apoyar en las verificaciones de los proyectos de presupuesto participativo que se ejecutaron en 2015 y que fueron publicados de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015 publicado en el No. 2012 Tomo II de la Gaceta Oficial.

Así, la Contraloría General, a través de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, remitió a la Dirección Ejecutiva el listado de proyectos en los que requería apoyo para documentar las verificaciones, resultando un total de 191 proyectos distribuidos por Delegación de la siguiente manera:

DELEGACIÓN	PROYECTOS
Álvaro Obregón	2
Azcapotzalco	26
Benito Juárez	0
Coyoacán	22
Cuajimalpa de Morelos	25
Cuauhtémoc	16
Gustavo A. Madero	3
Iztacalco	1
Iztapalapa	16
La Magdalena Contreras	4
Miguel Hidalgo	2
Milpa Alta	0
Tláhuac	27
Tlalpan	26
Venustiano Carranza	11
Xochimilco	10
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>

En este contexto, con la intención procurar un ejercicio con las fuentes de información pública que contienen datos vinculados a la ejecución del Presupuesto Participativo, la DEPC investigó, a través de los medios electrónicos disponibles, el avance por proyecto para cada Delegación, obteniendo los siguientes hallazgos:

- En el “Informe de avance trimestral (enero-diciembre 2015)” de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en el apartado II.5 “Ajustes iguales o superiores al 10 por ciento del

presupuesto anual asignado a las unidades responsables del gasto”; y en el “Apéndice Estadístico” del banco de información de la misma dependencia, en el cuadro III.7 “Asignaciones adicionales autorizadas a delegaciones en el Decreto de Presupuesto de Egresos del DF para el Ejercicio Fiscal 2015” (enero-diciembre 2015), encontramos las siguientes coincidencias respecto al destino de gasto para proyectos del Presupuesto Participativo:

- Delegación Cuajimalpa de Morelos  
“Rehabilitación de línea de agua potable, en Avenida Constitución, Pueblo de San Pablo Chimalpa”. Proyecto de la colonia:
  - *San Pablo Chimalpa (pueblo), Clave 04-047*
  
- Delegación Venustiano Carranza  
“Rehabilitación de la red de drenaje en 11 colonias”. No especifica las ubicaciones, pero coincide con los proyectos de las colonias:
  - *El Arenal 2ª. Sección, Clave 17-019*
  - *20 de noviembre Ampliación, Clave 17-067*
  - *7 de julio, Clave 17-070*
  - *Aquiles Serdán, Clave 17-005*
  - *Artes gráficas, Clave 17-006*
  - *Emilio Carranza, Clave 17-025*
  - *Jamaica, Clave 17-031*
  - *Michoacana, Clave 17-039*
  - *Puebla, Clave 17-053*
  - *Simón Bolívar, Clave 17-058*
  - *Valle Gómez, Clave 17-061*
  
- Delegación Tláhuac  
“Adquisición de camiones recolectores de basura”. No especifica las ubicaciones, pero coincide con los proyectos de las colonias:
  - *Del Mar Norte, Clave 11-003*
  - *El Triángulo, Clave 11-007*
  - *La Conchita I, Clave 11-056*
  - *La Conchita II, Clave 11-057*
  - *La Estación, Clave 11-015*
  - *La Nopalera, Clave 11-019*
  - *López Portillo, Clave 11-022*
  - *Peña Alta, Clave 11-029*
  - *San Francisco Tlaltenco (Pblo.), Clave 11-032*
  - *San Juan Ixtayopan (Pblo.), Clave 11-034*

- *Santa Catarina (Ampl.), Clave 11-039*
- *Santa Catarina Vecahuizotl (Pblo.), Clave 11-040*
- *Santa Cecilia, Clave 11-041*
- *Santiago Zapotitlan (Pblo.), Clave 11-042*
- *Selene 1ª. Secc. Clave 11-044*
  
- Delegación Tlalpan
 

“Adquisición de camiones recolectores de basura”. No especifica las ubicaciones, pero coincide con el proyecto de la colonia:

  - *Mirador II, Clave 12-101*
  
- En los “Informes de avance trimestral” (enero-diciembre 2015) considerados en el Artículo 14 fracción XIX de Transparencia, obtuvimos los siguientes hallazgos:
  - Delegación Álvaro Obregón
 

ECG-1 Evolución presupuestal por capítulo de gasto con dígito identificador 1 Capítulo 5000 A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del modificado al periodo “...así como por las economías en la adquisición de una cuatrimoto para colonia Florida como parte de los recursos del presupuesto participativo...”

Proyecto de la colonia:

    - *Florida, Clave 10-073*
  
  - Delegación Cuajimalpa de Morelos
 

APP-2 Explicación a las variaciones del avance programático-presupuestal de actividades institucionales; 222 Infraestructura de agua potable: “La variación que se observa entre la aplicación de recursos y la consecución de metas, obedece a que los trabajos de mantenimiento en la red de agua potable se realiza durante todo el año en diferentes colonias de la delegación, también se ejecutaron trabajos en la red de agua potable en la colonia Las Lajas, Adolfo López Mateos, Tepetongo y Cuajimalpa a través del Presupuesto Participativo, cabe señalar que los recursos devengados fueron suficientes para rebasar la meta física programada debido a que se redoblaron esfuerzos por parte del personal operativo que labora en la delegación”.

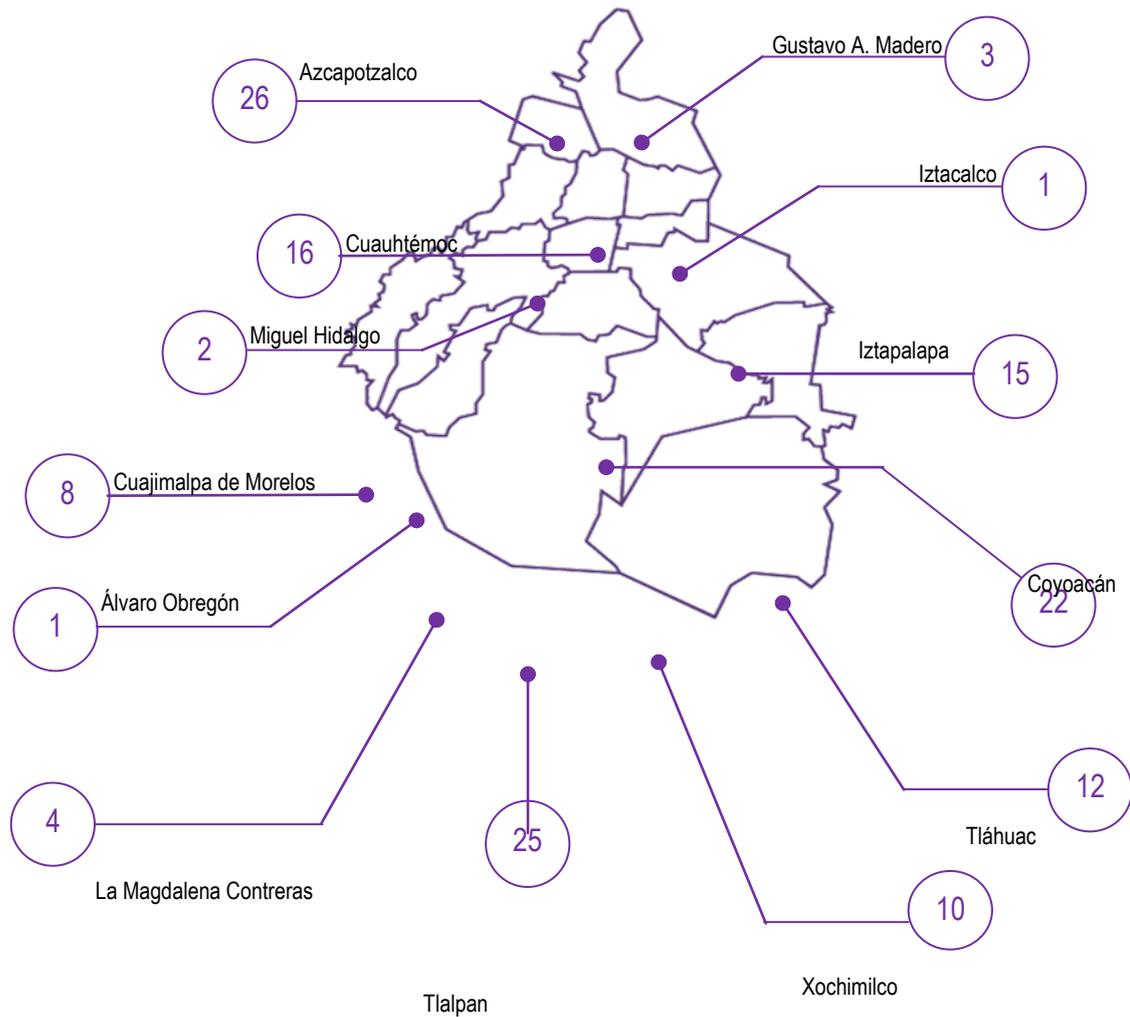
    - Proyectos de las colonias:
      - *La Lajas, Clave 04-026*
      - *Adolfo López Mateos, Clave 04-002*
      - *Tepetongo, Clave 04-050*
  
- ADS-1 Ayudas, donativos y subsidios; 4419 Servicio y ayuda de asistencia: “Se entregaron 257 tinacos y calentadores”. No especifica las ubicaciones, pero coincide con los proyectos de las colonias:

- *Amado Nervo, Clave 04-005*
  - *Cola de Pato, Clave 04-008*
  - *Cuajimalpa I, Clave 04-056*
  - *Cuajimalpa II, Clave 04-057*
  - *Ébano (U Hab.), Clave 04-014*
  - *El Molinito, Clave 04-016*
  - *El Yaqui, Clave 04-019*
  - *Las Tinajas, Clave 04-028*
  - *Lomas del Chamizal, Clave 04-033*
  - *Manzanastitla, Clave 04-034*
  - *San José de los Cedros II, Clave 04-059*
  - *San Lorenzo Acopilco (Pueblo), Clave 04-045*
  - *Zentlapatl, Clave 04-052*
- Delegación Iztapalapa  
PAR Principales acciones, proyectos o programas realizados. Acción, programa público o proyecto: mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable. C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Sustitución de red 1,972,823.88 m de red de agua potable en las colonias Santa Martha Acatitla, Barrio San Simón Culhuacán, Leyes de Reforma 1ª Sección, Constitución de 1917, San Andrés Tetepilco, Predio Degollado y colonia El Sifón, en la Delegación Iztapalapa a través de acciones permanentes como son: movimientos de válvulas, cambios de válvulas de diferentes diámetros, desfuegos de la red, cambio de tapas de caja de válvula y de accesorios hidráulicos, monitoreo de la presión hidrostática de la red secundaria, cambio de ramal, cambio de tramos de tubería, reconstrucción de cajas de válvula. Así mismo, se eliminaron 1,362 fugas de diferentes diámetros de la red secundaria de agua potable, principalmente en zonas de grietas y donde la red tiene mayor antigüedad, utilizando para ello equipo especializado para la detección y atención oportuna. Proyecto de la colonia:
    - *Degollado, Clave 07-038*

Como resultado del anterior análisis, la DEPC generó un reporte que fue enviado vía correo electrónico a la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Contraloría General para su valoración como casos de verificación documental y, de esta forma, implementar las verificaciones con los ORC para los casos que no cuentan con información pública documentada. Al respecto, la Dirección General de Contralorías Ciudadanas observó útiles los casos investigados por la DEPC y solicitó el apoyo para los casos restantes.

Así, el apoyo a la verificación de los proyectos del Presupuesto Participativo 2015 en los que participarían los ORC, resultó con una distribución, por delegación, como se muestra en la

siguiente figura:



**Figura 1**

Derivado de lo anterior, el total de proyectos en los que el IEDF apoyó en la verificación de la ejecución fue de 145 distribuidos en 13 Delegaciones, quedando sin proyectos por verificar las demarcaciones territoriales de Benito Juárez, Milpa Alta y Venustiano Carranza.

**HERRAMIENTAS UTILIZADAS POR LOS COMITÉS Y CONSEJOS MEJORADAS**

La implementación de la actividad para el apoyo de los ORC en la verificación de la ejecución de los proyectos vinculados al ejercicio presupuestal 2015, consideró un esquema de trabajo con las siguientes acciones y actores involucrados:

ACTORES INVOLUCRADOS	ACCION
Dirección General de Contralorías Ciudadanas	Lista de proyectos en los que las contralorías ciudadanas solicitar el apoyo (se describe la distribución por delegación en la Tabla1).
DEPC	Investigación documental que avale la ejecución de proyectos.
DEPC	Reporte de la investigación documental.
Dirección General de Contralorías Ciudadanas	Valoración de los argumentos documentales para determinar la ejecución de los proyectos.
DEPC	Formato para verificaciones denominado: "Cédula de verificación"

	de proyectos del presupuesto participativo”.
Dirección General de Contralorías Ciudadanas	Observaciones al formato para determinar si cuenta con los elementos necesarios que permitan valorar la ejecución de los proyectos verificados.
DEPC	Proyecto de Circular para instruir a las Direcciones Distritales sobre la actividad de verificaciones.
Secretaría Ejecutiva y la UTALAOD	Firma y emisión de Circular.
Personal de los órganos desconcentrados	Solicitud de apoyo a Órganos de Representación Ciudadana para realizar las verificaciones del ámbito geográfico correspondiente.
ORC, vecinas y vecinos, integrantes de las Comisiones de Vigilancia y personal de los órganos desconcentrados	Verificaciones a proyectos: llenado de formato y documentos de apoyo que se puedan usar como evidencia.
Personal de los órganos desconcentrados	Recopilación y remisión a la Dirección Ejecutiva de los documentos derivados de las verificaciones del ámbito geográfico correspondiente
DEPC	Compendio de documentos de todos los casos reportados por las Direcciones Distritales en los que se implementó la actividad.
DEPC	Entrega del compendio de documentos, en formato digital, a la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.
CPC	Entrega de la carpeta de trabajo con el compendio de documentos a la Contraloría General de la Ciudad de México.

En la figura 2 se muestra el formato denominado “cédula de verificación de proyectos del presupuesto participativo”, mismo que contenía los siguientes datos precargados: delegación, colonia, clave de colonia, órgano desconcentrado, proyecto a verificar y la ubicación. Además, incluía cuatro opciones para indicar el nivel de avance: realizado en su totalidad, realizado parcialmente, no se ha realizado y sin elementos para determinar un nivel de avance.

Figura 2


 Instituto Electoral del Distrito Federal

Cédula para la verificación de proyectos del presupuesto participativo 2015

Delegación:   
 Colonia:   
 Clave:   
 Dirección Distrital:

En apoyo a las verificaciones realizadas por la Contraloría General de la Ciudad de México para confirmar la ejecución de los proyectos sobre el Presupuesto Participativo 2015, hago de su conocimiento que el proyecto \_\_\_\_\_, que detalla su ubicación \_\_\_\_\_ presenta el siguiente nivel de avance:

Marque la opción con una X.

Realizado en su totalidad  
 Realizado parcialmente  
 No se ha realizado  
 Sin elementos para determinar un nivel de avance

Verificación realizada por:

Marque la o las opciones con una X.

Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo  
 Comisión de Vigilancia  
 Dirección Distrital  
 Vecina(s) o vecino(s) de la colonia  
 Representante(s) de manzana  
 Organización Ciudadana

Nota: si así lo desea, y con la intención de hacer constar su participación, quien realizó la verificación puede firmar la cédula en cualquier espacio en blanco.

¿Entrega al IEDF fotografías digitales para apoyar el testimonio?  Sí  No

Por otro lado, se clasificó a los involucrados en la actividad con las siguientes opciones: comité ciudadano o consejo del pueblo, comisión de vigilancia, órgano desconcentrado, vecinas o vecinos de la colonia, representantes de manzana y organizaciones ciudadanas.

Finalmente, con la intención de fomentar el sentido de colaboración y apoyo en la actividad ejecutada por los ORC, se consideró opcional la firma de la cédula y la entrega de evidencias, dejando en manos de los órganos desconcentrados la autenticidad del documento.

Así pues, el desarrollo de la actividad se efectuó de acuerdo a la relación que muestra la tabla 3, donde se distingue el total de verificaciones (145), en las que participaron 309 ciudadanas y ciudadanos, que en proporción por género resultó 57.28% mujeres y 42.72% hombres.

Por otro lado, la cobertura global revela que fue realizada en colonias que representan el 8.16% de los comités o consejos en funciones; cubriendo el 81.25% de las delegaciones y el 67.5% de las direcciones distritales del Instituto Electoral

<b>COBERTURA</b>	
Verificaciones Realizadas	<b>145</b>
Direcciones Distritales que realizaron la actividad	<b>27</b>
Delegaciones donde se verificó	<b>13</b>
Ciudadanía involucrada en las verificaciones	<b>309</b>
Mujeres que participaron en la verificación	<b>177</b>
Hombres que participaron en la verificación	<b>132</b>

Tabla 3

Participantes	
Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos que participaron	116
Vecinas o Vecinos que participaron	51
Organizaciones Ciudadanas que participaron	10
Representantes de Manzana que participaron	6
Comisiones de Vigilancia que participaron	1

Tabla 4

Una vez ejecutada la actividad con el apoyo de los órganos desconcentrados, comités, consejos, Representantes de Manzana, Comisiones de Vigilancia, vecinas y vecinos de la colonia y OC, ver números por procedencia en la Tabla 4, se obtuvieron los siguientes resultados de los 27 órganos desconcentrados que participaron:

<b>DIRECCIÓN DISTRICTAL</b>	<b>UNIDADES TERRITORIALES ATENDIDAS</b>	<b>CÉDULAS PROCESADAS</b>	<b>EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS VINCULADAS</b>
I	1	33	10
II	2	2	66
III	12	12	46
V	14	14	7
VIII	2	2	10
XII	13	13	18
XIII	3	13	26
XV	1	1	6
XIX	4	4	8
XX	8	30	55
XXI	3	3	30
XXII	1	2	12
XXV	1	3	0
XXVI	8	8	8
XXVIII	4	4	7
XXIX	2	2	39

XXX	9	9	58
XXXI	1	1	7
XXXII	5	5	11
XXXIII	4	4	0
XXXIV	8	8	10
XXXV	4	4	6
XXXVI	6	6	4
XXXVII	9	9	21
XXXVIII	8	8	32
XXXIX	4	4	34
XL	8	13	21
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>217</b>	<b>532</b>

Tabla 5

De la tabla anterior, observamos que se cubrió el 100% de los proyectos a verifica; en siete órganos desconcentrados se levantaron más de una cédula por proyecto y en dos órganos desconcentrados no se recibió evidencia adicional para sustentar la verificación.

Por otro lado, el comportamiento de las verificaciones por delegación se especifica en la tabla presentada a continuación:

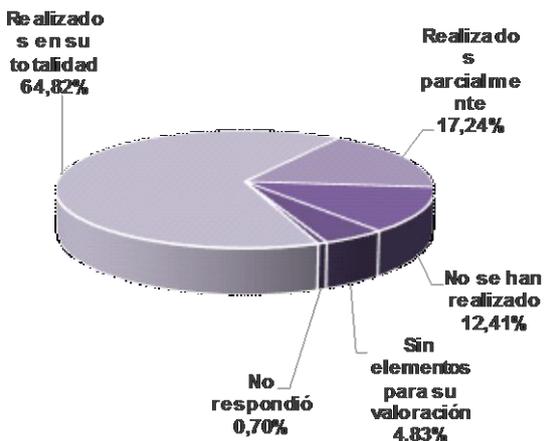
DELEGACIÓN	PROYECTOS VERIFICADOS	PROYECTOS REALIZADOS EN SU TOTALIDAD	PROYECTOS REALIZADOS PARCIALMENTE	PROYECTOS QUE NO SE HAN REALIZADO	PROYECTOS SIN ELEMENTOS PARA SU VALORACIÓN
Álvaro Obregón	1	0	0	1	0
Azcapotzalco	26	9	6	11	0
Coyoacán	22	18	1	2	1
Cuajimalpa de Morelos	8	5	1	0	2
Cuauhtémoc	16	10	6	0	0
Gustavo A. Madero	3	3	0	0	1
Iztacalco	1	0	0	0	1
Iztapalapa	15	10	3	1	1
La Magdalena Contreras	4	4	0	0	0
Miguel Hidalgo	2	2	0	0	0
Tláhuac	12	9	2	0	1
Tlalpan	25	19	2	3	0
Xochimilco	10	5	4	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>94</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>7</b>

Tabla 6

Nota: el proyecto de la colonia PARQUES DEL PEDREGAL no señaló ninguna de las opciones de la cédula, describió en la cédula que "Se realizó otro proyecto".

De los 145 proyectos verificados 94, que representan el 64.82%, obtuvieron un nivel de avance de "realizado en su totalidad"; 25, equivalentes al 17.24%, consideraron que los proyectos están "realizado parcialmente"; la opción que afirma "no se ha realizado" fue seleccionada en 18 proyectos, significando el 12.41%; "sin elementos para su valoración" fue elegida en 7 proyectos que en proporción significa el 4.83%; y en 1 proyecto, que representa el 0.7% de las verificaciones.

**Nivel de avance**



**Gráfica**

La delegación con más actividad fue Azcapotzalco con 26 (17.93%), seguida de Tlalpan donde se aplicaron 25 (17.24%) verificaciones y Coyoacán con 22 (15.17). Por otro lado, en Álvaro Obregón e Iztacalco se realizó una verificación (0.7%) en cada demarcación y en Miguel Hidalgo únicamente 2 (1.38%), mismas que representan las zonas con menos revisiones.

Cabe destacar que Azcapotzalco es la delegación con el mayor índice de proyectos no realizados, con un total de 11, que representan el 61.11% de las verificaciones clasificadas como “no se ha realizado”.

Asimismo, que la actividad considera, previo a la instalación de la nueva generación de comités y consejos, reuniones de trabajo entre la Dirección General de Contralorías Ciudadanas y la DEPC para revisar el esquema de trabajo que se implementó en las verificaciones y un comparativo entre de los resultados de las Contralorías Ciudadanas y los de los ORC que apoyaron en el ejercicio. Además, plantearemos la necesidad de que la actividad de verificación a proyectos del Presupuesto Participativo se ejecute de forma permanente.

Además, al margen de lo establecido en el programa anual de evaluación al desempeño y con el propósito de que, para la siguiente generación, ésta actividad se incluya como indicador en la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la DEPCyC buscará, a partir de la revisión al esquema de trabajo, plantear un procedimiento formal y vinculado a las funciones y atribuciones de los comités y consejos en el marco de la Ley de participación (Art. 171 fracción V).

**1.18 COORDINACIONES DE TRABAJO Y COMISIONES DE VIGILANCIA INSTALADAS EN BENEFICIO DEL TRABAJO EN EQUIPO**

Otro de los problemas que se detectaron a partir de la elaboración del Programa Institucional fue que las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana se instalan de manera paulatina, gradual –a veces de manera escasa- y sin enfoque de igualdad de género. Estas tres instancias son fundamentales para el desarrollo de los trabajos internos de los comités y consejos. A partir de la integración de las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana, así como de la capacitación específica

correspondiente se considera que el desempeño de los comités y consejos mejoraría. Además, para obtener información de los que sucede al interior de las instancias que nos ocupan, se realizarán intervenciones para detectar las áreas de mejora partiendo de la idea de que está próximo el relevo de integrantes en los órganos de representación ciudadana y la necesidad de enriquecer la atención y seguimiento del Instituto en relación a éstos así como la mayor integración de Comisiones y Representantes de Manzana.

Por ello, mediante las acciones de esta actividad institucional, se fortalecerán a los comités y consejos mediante la instalación de las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana para la organización y apoyo del trabajo interno que permitirá obtener mejores resultados ante la comunidad.

### CAPACITACIÓN ESPECÍFICA POR COORDINACIONES DE TRABAJO REALIZADA

Uno de los temas que ocupan a la DEPCyC es la capacitación vinculada a necesidades observadas a partir del seguimiento a comités y consejos. En este sentido, la conformación de los comités o consejos no termina con los resultados de la elección de los integrantes de dichos ORC, ya que la asignación de las coordinaciones de trabajo y los temas que abordará cada coordinación es la columna vertebral de la organización y funcionamiento de los comités y consejos.

Por ello, el área de Capacitación de la DEPCyC generó un curso dedicado a la instalación de las coordinaciones de trabajo al interior de los comités y consejos. Dicho curso se denomina: “Coordinaciones de trabajo, Ideas para la organización interna de los Órganos de Representación Ciudadana” y se compone de los siguientes temas:

- ¿Qué son las coordinaciones de trabajo?
- ¿Para qué sirve organizar el trabajo de los órganos de representación ciudadana en coordinaciones de trabajo?
- ¿Cómo organizar una coordinación exitosa?
- Coordinaciones de trabajo básicas.
  - Coordinación interna o de concertación comunitaria.
  - Coordinación de seguridad ciudadana y prevención del delito.
  - Coordinación de desarrollo social, educación y prevención de las adicciones.
  - Coordinación de presupuesto y planeación participativa y de desarrollo económico y empleo.
- Coordinaciones de trabajo de servicios.
  - Coordinación de desarrollo sustentable y medio ambiente.
  - Coordinación de desarrollo, movilidad y servicios urbanos.
  - Coordinación de capacitación y formación ciudadana y de comunicación y de cultura cívica.

- Coordinaciones de trabajo de derechos.
  - Coordinación de fomento a los derechos humanos.
  - Coordinación de fomento a la transparencia y acceso a la información.
  - Coordinación de equidad y género.

Al respecto, el documento que integra el curso se encuentra en revisión editorial y de estilo, su publicación está programada para el siguiente trimestre y su aplicación para la nueva integración de comités y consejos.

Finalmente, la siguiente actividad considera construir la versión virtual del curso para ofrecerlo tanto en formato impreso y como en línea a los integrantes de comités y consejos a partir de la instalación de órganos de representación, asegurando que contarán con la información de curso antes de asignar las coordinaciones de trabajo durante su primera sesión de trabajo.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LAS COMISIONES DE VIGILANCIA REALIZADO**

Siguiendo con los alcances de la capacitación que el IEDF ofrece a la ciudadanía, los reportes indican un total de 84 ciudadanas o ciudadanos pertenecientes a las comisiones de vigilancia instaladas. En consecuencia, suponiendo un universo de 890 ciudadanos que forman parte de las 178 comisiones de vigilancia reportadas por las direcciones distritales, la cobertura de la capacitación sería del 9.44%.

Los temas cubiertos para las 84 personas de este subconjunto son:

TEMA DEL CURSO	INTEGRANTES CAPACITADOS
¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	28
otro	25
Presupuesto participativo y planeación de proyectos	10
No capturó nombre del curso	7
Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	6
Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	4
Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	3
Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	1

Tabla 8

Al igual que el caso de los comités y consejos, para los integrantes de las comisiones de vigilancia el tema más recurrente en sus capacitaciones fue “¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?” con 28 capacitados que refieren al 33.33% de total reportado.

Por su parte, en el curso “Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal” se reportó la asistencia de 1 representante de las comisiones de vigilancia, siendo el más bajo en convocatoria durante el periodo reportado.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.	14	14	100%	75%	
Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general.	3	4	100%	75%	La reunión interinstitucional se adelantó un trimestre por lo que se reportó el trimestre anterior.
Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana.	25	25	100%	50%	
Capacitar, asesorar y comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	2	2	100%	75%	
Acciones de promoción y desarrollo permanentes sobre los principios rectores de la participación ciudadana.	620	60	100%	75%	
Aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana en la vida comunitaria.	2	2	100%	75%	
Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016-2019 realizada.	8	10	80%	80%	
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 realizada.	6	9	79%	60%	
Asesoría, apoyos materiales y seguimiento a las actividades de los órganos de representación ciudadana efectuada.	1	9	10%	10%	
Derechos, obligaciones y atribuciones de los	4	7	54%	40%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
órganos de representación ciudadana difundidas.					
Propuesta para regionalización de colonias y pueblos originarios del Distrito Federal realizada.	1	3	33%	33%	
Organizaciones ciudadanas capacitadas y asesoradas.	2	2	100%	100%	
Organizaciones ciudadanas y órganos de representación ciudadana vinculados.	1	1	100%	100%	
Actividades y experiencias de las organizaciones ciudadanas entre los órganos de representación ciudadana difundidas.	3	4	75%	75%	
Política de comunicación con los órganos de representación ciudadana mejorada.	1	3	100%	30%	
Comités y consejos han cumplido y trabajado a favor de su comunidad.	3	3	100%	66.66%	
Comités y consejos atendidos en las direcciones distritales.	1	1	100%	24.99%	
Actuación comunitaria apegada a la Ley.	2	2	100%	68.75%	
Coordinaciones de trabajo y comisiones de vigilancia instaladas en beneficio del trabajo en equipo.	2	2	100%	45%	

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana.	3	
	Coordinar e integrar los informes de actividades trimestrales y el anual de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	10	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general.	Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.	2	
Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana.	Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana.	25	
Capacitar, asesorar y comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	Actualizar cuatro cursos en línea.	1	
Acciones de promoción y desarrollo permanentes sobre los principios rectores de la participación ciudadana.	Publicar temas relacionados con los principios rectores a través de las redes sociales como: Facebook, Twitter o Youtube.	60	
Aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana en la vida comunitaria.	Organizar y coordinar Círculos de Reflexión para la promoción y difusión de los principios rectores de la Participación Ciudadana (al menos 4).	1	
Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016-2019 realizada.	Seguimiento al registro y conformación de fórmulas instrumentado.	1	
	Cómputo total y publicación de la integración de cada uno de los comités y consejos realizado.	1	
	Entrega de la constancia y toma de protesta de asignación e integración de comités y consejos efectuada.	1	
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 realizada.	Validación y emisión de las constancias de los proyectos ganadores efectuada.	1	
Asesoría, apoyos materiales y seguimiento a las actividades de los órganos de representación ciudadana efectuada.	Propuesta para otorgar apoyos materiales a comités y consejos instrumentada.	1	
	Credencial para quienes integran los comités y consejos electos 2016-2019 diseñada.	1	
	Estrategia para la entrega de credenciales a quienes integran los comités y consejos 2016-2019 implementada.	1	
	Estrategia para el seguimiento de los proyectos del Presupuesto Participativo 2016 implementada	1	
	Seguimiento puntual de 20% de los comités y consejos por dirección distrital realizado	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Derechos, obligaciones y atribuciones de los órganos de representación ciudadana difundidas.	Información del Micrositio de comités y consejos de la página institucional actualizada	1	
	Actividades de comités y consejos, a través de redes sociales, difundidas	1	
	Seguimiento y difusión de las actividades del observatorio ciudadano realizado	1	
	Aplicación para dispositivos móviles (sistemas Android e iOS) a fin de difundir información relativa a los ORC gestionada	1	
	Información sobre los espacios de los cuales pueden hacer uso los comités y consejos, para la celebración de sus actividades difundida	1	
Propuesta para regionalización de colonias y pueblos originarios del Distrito Federal realizada.	Estudio para una nueva regionalización, reclasificación de colonias y pueblos originarios del Distrito federal elaborado.	1	
Registro de organizaciones ciudadanas difundido.	Colaboración de las dependencias públicas del Distrito Federal con las organizaciones de la Sociedad Civil solicitado.	1	
	Solicitudes de registro de organizaciones ciudadanas dictaminada.	1	
Organizaciones ciudadanas y órganos de representación ciudadana vinculados.	Seguimiento puntual de 20% de las organizaciones ciudadanas con registro, respecto de su participación en los consejos ciudadanos delegacionales realizado.	1	
	Asesoría a las organizaciones ciudadanas brindada.	1	
	Actualización del Reglamento sobre el fomento de OC	1	
Actividades y experiencias de las organizaciones ciudadanas entre los órganos de representación ciudadana difundidas.	Publicación electrónica a través de la que se difunda las actividades de las organizaciones ciudadanas y del Instituto Electoral del Distrito Federal entorno a la participación ciudadana realizada.	1	
	Perfil de las organizaciones ciudadanas y datos públicos de registro difundidas.	3	
Política de comunicación con los órganos de representación ciudadana mejorada.	Directorio de comités y consejos 2016-2019 elaborado.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Censo de quienes integran los comités y consejos elaborado.	1	Programada para el cuarto trimestre.
Comités y consejos han cumplido y trabajado a favor de su comunidad.	Formas y formatos de apoyo a su labor distribuidas.	1	
Comités y consejos atendidos en las direcciones distritales.	Diagnóstico de necesidades elaborado.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Seguimiento a los comités y consejos realizado.	1	Programadas para el segundo, tercero y cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Detección de necesidades de capacitación específica para mujeres realizada.	1	Programada para el segundo y cuarto trimestre.
Actuación comunitaria apegada a la Ley.	Herramientas utilizadas por los comités y consejos mejoradas.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Evaluación institucional del desempeño realizada.	1	Programada para el segundo y cuarto trimestre.
Coordinaciones de trabajo, comisiones de vigilancia y representantes de manzana en beneficio del trabajo en equipo instalados	Capacitación específica por coordinaciones de trabajo realizada.	1	
	Exhortos al cumplimiento de ley efectuados.	1	
	Exhortos al trato igualitario entre mujeres y hombres integrantes de los comités y consejos realizado.	1	
	Intervenciones en los comités, consejos y comisiones de vigilancia logradas.	1	

## UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

### INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del CIPEDF; en los Artículos 36 y 37 del Reglamento Interior del IEDF, la otrora UTCSTyPDP, ahora la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2016 respecto de los proyectos del POA 2016.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como dar cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales. En relación a la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta del Presupuesto Participativo 2017, se intensificaron las campañas y el acercamiento con diferentes instituciones con la finalidad de incrementar el impacto social de ambos ejercicios democráticos.

Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como una institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En virtud del proceso de la reforma política federal y local y la nueva organización de los procesos electorales locales, en coordinación con el INE, se difundieron actividades y posicionamientos respecto a dichos temas, de los cuáles se dio cuenta puntual a los medios de comunicación y ciudadanía en general.

En este informe también se reportan las acciones relativas al tema de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. En el apartado correspondiente, se da cuenta de los trámites realizados para atender las solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía, así como la participación de la Unidad Técnica en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02)

Entre las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2016, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del COTECIAD. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la CPC, Comisión de Normatividad y Transparencia (CNYT), CECyC, COyGE y Junta Administrativa para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

#### 1.1.1. ELABORAR CUATRO INFORMES SOBRE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cuanto a las actividades institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2016 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2016, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 14, fracción XXVII en materia de Transparencia.

#### 1.1.2 OPERAR LAS RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES

A fin de potencializar los esfuerzos en materia de difusión y promoción de la imagen y quehacer institucional, se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos y privados tanto locales como federales, además de que se tuvieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, impresos y electrónicos. Entre los más representativos se encuentra: INE, Gobierno de la Ciudad de México, Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México (Capital 21), Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de México, Confederación Patronal de México Ciudad de México, ARVM, TEC de Monterrey, TEDF, ALDF, Canacope, Canaco, Canirac, Instituto de Desarrollo Social, El Financiero, El Universal, Excélsior, Milenio, Canal Once, Capital Media, La Jornada,

Reforma, CDMX, Publimetro y Más Por Más.

### 1.1.3 ELABORAR INFORMES DE LA ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA, FOROS, ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante los meses que se reporta se dio difusión a diversos eventos mediante la convocatoria a medios de comunicación entre los que destacó la jornada electiva de la elección de integrantes de la Asamblea Constituyente, así como la emisión de la convocatoria e inicio de los procesos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Se organizaron diversas entrevistas para promover los ejercicios de participación ciudadana en estaciones de radio, canales de televisión, periódicos y portales informativos en los que participaron las y los consejeros electorales.

### 1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF

#### 1.2.1. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del IEDF, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En el periodo del 1 de julio al 15 de septiembre de 2016, la Unidad de Transparencia (UT) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IEDF, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

La UT actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al INFODF el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en julio, agosto y del 1 al 15 de septiembre de 2016.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la Ley de Transparencia, durante el periodo que se reporta, la UT tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a

prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

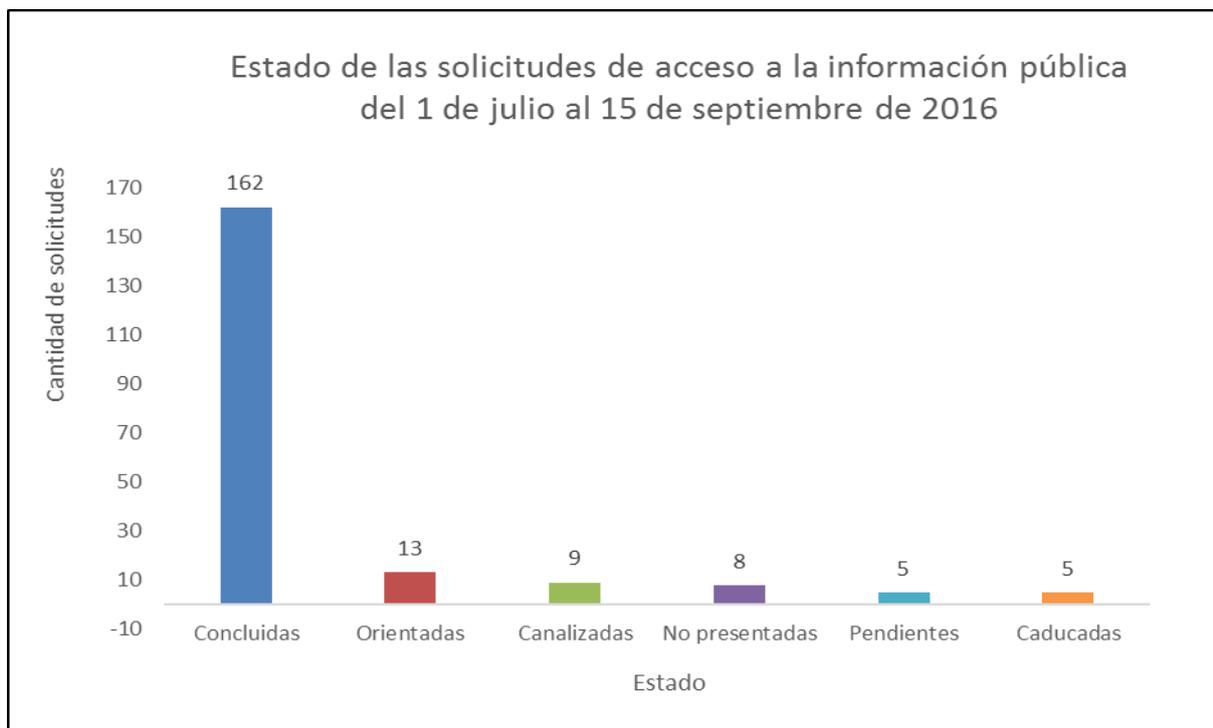
De esta manera, se informa que en el periodo referido, la UT recibió un total de 209 solicitudes, de las cuales 202 fueron de acceso a la información pública y 7 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

Por lo que hace a las solicitudes ARCO, se informa que fue 4 fueron improcedentes, y 3 se tuvieron como no presentadas en virtud de que los solicitantes no atendieron la prevención.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral del Distrito Federal  
 Estado de las solicitudes de información pública  
 1 de julio al 15 de septiembre de 2016



1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.
- Estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional; y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento y actividades de los partidos políticos.
- Otros\*

\* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión de 30 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del segundo trimestre de 2016.

Por otra parte, la UT, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Durante el periodo se notificó por medio de su fijación en los estrados de la Unidad de Transparencia, 4 acuerdos de caducidad emitidos en virtud de que los solicitantes que ejercieron su derecho de acceso a la información no continuaron con el trámite de sus solicitudes.

### 1.2.3. RECURSOS DE REVISIÓN

En el presente periodo el INFODF notificó la admisión del recurso de revisión con número de expediente RR.SIP.2060/2016, interpuesto por el ciudadano Alejandro Lelo de Larrea Polanco y resolvió en el presente periodo en el sentido de modificar el recurso en comento.

A continuación, se muestra el estatus del recurso de revisión siguiente:

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN	EL PARTICULAR SOLICITÓ DE MANERA CONCRETA:	ESTATUS
14/07/2016	RR.SIP. 2060/2016	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	“Les solicito copia del acta de nacimiento del C. diputado LEONEL LUNA ESTRADA, así como su currículum oficial, en el que se detallen los estudios profesionales que ha tenido, su máximo nivel de estudios, si es licenciado, maestro, doctor. También les pido me informen cuál es el número de CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEL mismo C. diputado LEONEL LUNA ESTRADA.” (sic)	31/08/2016 Resolución definitiva emitida por el INFODF en el sentido de MODIFICAR.

#### 1.2.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En el trimestre, con el objeto de realizar las acciones conducentes para actualizar la información pública de oficio en la sección de transparencia del portal Institucional de Internet, se revisó de manera permanente la normatividad en la materia y la normatividad derivada de las reformas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Para dar continuidad a los trabajos relativos a la publicación de las obligaciones de transparencia en el sitio de Internet, de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia, se realizaron reuniones de trabajo focalizados con las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas del Instituto Electoral.

Asimismo, del 1 de julio al 15 de septiembre de 2016, se continuó la publicación de la información en la sección de transparencia del Instituto, de la cual destaca la colocación de 1,751 publicaciones y la digitalización de 881 documentos; entre las que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General del IEDF; Circulares de la SE y Secretaría Administrativa; Minutas y órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidad; Minutas, Acuerdos, Informes, Dictámenes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa, así como Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto, así como el registro de 29.004 visitas a la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet.

En el apartado denominado “Marco Jurídico”, fueron publicados documentos de tipo normativo, administrativo y financiero. Al respecto, destaca la publicación de los siguientes documentos:

- Un total de 23 Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto;
- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF;
- Reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Reformas al Reglamento de materia de Transparencia y Acceso a la información Pública,
- Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio presupuestal 2017, y
- Trece Programas Institucionales.

Por otro lado, en el marco de los trabajos de actualización de la normativa institucional, se trabajó de manera coordinada con la UTAJ, en la revisión de la propuesta de reforma al Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, se llevaron a cabo reuniones de sensibilización y asesoría con todos los Enlaces

en materia de Transparencia del IEDF, a las cuales se sumó personal de las diversas áreas involucrado en el cumplimiento de esta tarea.

Además, con el propósito de aclarar dudas respecto de la publicación de la información pública de oficio, conforme a la nueva normativa, se establecieron reuniones de acercamiento con la Dirección de Evaluación y Estudios del INFODF.

Fue colocado en la sección de transparencia del Sitio Institucional en Internet, un Banner de Aviso, por el que se le informa a la ciudadanía del rediseño y construcción de la sección de transparencia, para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

#### 1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En los meses del 1 de julio al 15 de septiembre de 2016, se llevaron a cabo actividades de apoyo para la realización de tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias del Comité de Transparencia.

#### 1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Del periodo correspondiente del 1 de julio al 15 de septiembre de 2016, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (Lineamientos) y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo en coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales, las actividades siguientes:

Durante el presente trimestre, se remitieron al INFODF, los acuses de edición relativos a la actualización a los sistemas de datos personales en diversos rubros en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).

Se asesoró a los enlaces con relación a la elaboración de acuerdos de creación, modificación y supresión de los sistemas de datos personales. Del resultado de dicha asesoría se efectuaron las publicaciones siguientes en la Gaceta Oficial:

- El 22 de agosto se publicó el Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales para la integración del Listado de ciudadanas y ciudadanos registrados para emitir su voto y opinión, mediante el Sistema Electrónico por Internet, en los Procedimientos de Participación Ciudadana de la Ciudad de México;

- El 29 de agosto se publicó el Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales obtenido de las imágenes captadas a través del equipo de Video-Grabación correspondiente al Circuito Cerrado de Televisión del equipo de Seguridad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y
- El 1 de septiembre se publicó el Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales de eventos de promoción y difusión de los instrumentos participativos de la Ciudad de México del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se otorgó asesoría respecto a la elaboración del documento de seguridad por motivo de la creación de los Sistemas de Datos Personales, adscritos en las DEPC, la UTSI y la Secretaría Administrativa.

Como parte de las obligaciones establecidas en el numeral 38, fracción III, de los Lineamientos, se informa que en materia de capacitación se impartió el 7 de julio, el curso denominado “Curso en materia de Datos Personales”, dirigido a Responsables y Enlaces de los sistemas de datos personales de este Instituto Electoral, así como al personal encargado del tratamiento de datos personales, con una asistencia de 19 personas de diferentes áreas administrativas, respectivamente.

Por otra parte, se informa que con motivo de la invitación del INFODF, al curso “Creación, Modificación y Supresión de Sistemas de Datos Personales”, asistieron al mismo, diversas personas servidoras públicas de las distintas áreas responsables de Sistemas de Datos Personales.

Asimismo, se realizan como actividades permanentes en esta materia, la revisión del RESDP, a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que fungen como responsables y encargados de los sistemas de datos personales del IEDF.

## OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de las actividades realizadas por el INFODF para promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con este Instituto, el IEDF estuvo presente la instalación de un Stand de difusión de las Actividades del IEDF, en dos Ferias de Transparencia realizadas en las demarcaciones territoriales de Gustavo A. Madero y Cuajimalpa, para lo cual se instaló en cada una de ellas un Stand con materiales de difusión y promoción derivado del quehacer Institucional y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

El 8 de julio, el Enlace en materia de Datos Personales y personal del departamento de la misma área, asistieron al Foro: “Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los

Sujetos Obligados: retos y perspectivas frente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”, organizado por el INFODF el cual se llevó a cabo en el Palacio de la Autonomía, en el Centro de esta Ciudad de México.

Durante la primera quincena de septiembre, con relación a la acciones a realizar para la Octava Feria anual por la Transparencia y la Protección de Datos de la Ciudad de México, a celebrarse el próximo 7 de noviembre del año en curso, se acudió a la primera reunión de trabajo convocada por el INFODF para tal fin.

Finalmente se informa que como parte de las acciones de fomento a la capacitación de las y los servidores públicos, personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, asistió al Diplomado en Transparencia y a la 3ª Edición del Diplomado en materia de Datos Personales.

### 1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03)

#### INFORMACIÓN

Durante el trimestre julio-septiembre, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informadas a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IEDF sobre temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al TEDF, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 64 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 51 cortes informativos, 14 resúmenes semanales y 14 informes de impacto de las notas del Instituto.

Adicionalmente, se entregaron 2 discos compactos a la otrora UTVINE, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de agosto y septiembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 12 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Asamblea Constituyente, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IEDF.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a

las sesiones ordinarias y extraordinarias de la ALDF, así como a los trabajos de la Diputación Permanente; el INE, el TEDF, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus salas regionales.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 82 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; la participación del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en el Coloquio Internacional Transnacionalismo Político. Escenarios actuales y futuros, así como en la 1er. Jornada de Participación Ciudadana Democracia Coparmex CDMX. Análisis de las Elecciones de la Asamblea Constituyente. Perspectiva e Impacto al 2017; el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda en la presentación de resultados del Proyecto "Voto Informado"; la consejera electoral Olga González Martínez en el foro Retos y perspectivas en materia anticorrupción para la Ciudad de México: Actualización administrativa, organizado por el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México; la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda en la presentación del libro: Mujer. Causa y Efecto; la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas en Presentación de la obra "Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía: los casos del IEDF e IEEM"; el consejero electoral Carlos González Martínez en la presentación del volumen 41 de la revista Configuraciones, Aporte al Debate Constituyente de la Ciudad de México; presentación del libro ¿Cómo vamos, Ciudad de México? Los cambios en la calidad de vida de la metrópoli; y la participación del IEDF a la reunión para la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Además, se dio cobertura a la realización de la Cuarta Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México; Seminario Internacional "Ciudadanía y Democracia para la Constitución de la Ciudad de México"; taller Fortaleciendo la Participación Ciudadana en la CDMX 2016; Círculo de reflexión: La participación de la mujer en la vida comunitaria; taller: Inclusión de las personas con discapacidad en procedimientos participativos 2016; instalación de los jurados del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, del 2° Concurso de Ensayo y del 9°. Concurso de Debate Juvenil; instalación del Comité de Calidad del IEDF; reunión con integrantes de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C. (APICEEF); Mesa Redonda: Violencia política contra las mujeres en México del Primer Ciclo de Diálogos Democráticos Los desafíos que enfrenta México para su democratización, organizada en colaboración con la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; charla virtual "Lactancia materna y trabajo: una decisión personal"; instalación y reuniones de trabajo del "Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta; charla sobre Gobierno Abierto, impartida por David Mondragón Centeno, comisionado ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de

Facebook y Twitter, 48 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, y con el Simulacro Legislativo “Juventud Es Constituyente, CDMX 2016”; la Conferencia de Prensa “Presencia ciudadana en las verificaciones a la implementación del Presupuesto Participativo 2016. Retos y hallazgos preliminares”; Foro de Análisis “Implicaciones Electorales de la Reducción de la Edad para Votar en la Ciudad de México”; firma de los convenios de colaboración con el Consejo de los Barrios y Pueblos de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México; firma de la Carta Compromiso del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, en materia de Presupuesto Participativo; las acciones que lleva a cabo el IEDF en busca de las certificaciones internacionales en materia de Gestión de Calidad; la realización del Primer Foro Implicaciones electorales de la reducción de la edad para votar; la aprobación de modificaciones a la reglamentación interna del Instituto; ceremonia de premiación de las y los ganadores del 9º Concurso de Debate Juvenil 2016; Jornada Notarial 2016; y la renovación del convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y el TEC de Monterrey, por mencionar algunos.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 19 notas relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como la y los consejeros electorales Olga González Martínez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 16 entrevistas de prensa en las que abordaron temas como la certificación del IEDF bajo las normas internacionales ISO 9001: 2008 e ISO 17582, viabilidad de reducir la edad para votar en la Ciudad de México, el blog CiudadanosUni2, Simulacro Legislativo “Juventud es Constituyente CDMX 2016”, consulta sobre el Cetram Chapultepec, revocación del mandato en la delegación Cuauhtémoc, viajes al extranjero del Jefe de Gobierno, delimitación de los límites territoriales del pueblo originario de San Jerónimo Aculco-Lídice; caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Asamblea Constituyente.

A continuación se presenta el desglose correspondiente:

NO.	CONDUCTOR/REPORTERO/MEDIO	FECHA	CONSEJERO	TEMA
1	Paola Rojas Radio Fórmula, Radio Fórmula.com.mx	19-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Certificación del IEDF bajo las Normas Internacionales ISO 9001: 2008 e ISO 17582
2	Federico Vale Radio 620 AM	20-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Certificación del IEDF bajo las Normas Internacionales ISO 9001: 2008 e ISO 17582
3	Alberto Acosta Reforma.com	21-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Viabilidad de reducir la edad para votar en la Ciudad de México

4	Raquel Flores Radio Fórmula	23-07-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	blog CiudadanosUni2
5	Jesús Escobar Tovar Formato 21	25-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Viabilidad de reducir la edad para votar en la Ciudad de México
6	Isela Lagunas Reporte indigo	26-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Viabilidad de reducir la edad para votar en la Ciudad de México
7	Reporteros de la fuente	27-07-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Simulacro Legislativo denominado "Juventud Es Constituyente, CDMX 2016"
8	Elanden.mx	27-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Viabilidad de reducir la edad para votar en la Ciudad de México
9	Jesús Michel Narváez ABC Radio	27-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Viabilidad de reducir la edad para votar en la Ciudad de México
10	Sergio Pereztrejo El Sol de México	03-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos González Martínez	Consulta sobre el Cetram Chapultepec
11	Diana Villavicencio y Johana Robles El Universal	11-08-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda Consejero Electoral del IEDF, Carlos González Martínez	Revocación de mandato en la delegación Cuauhtémoc
12	Sergio Pereztrejo El Sol De México, El Sol de México.com.mx	23-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Viajes al extranjero del Jefe de Gobierno
13	Dalila Sarabia Reforma, Reforma.com	25-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Modificación de límites territoriales en San Jerónimo Lídice
14	Luis Cárdenas Noticias MVS	09-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
15	Raquel Flores Radio Fórmula	17-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente
16	Raquel Flores Radio Fórmula	24-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente

Se recibió y respondió una solicitud de información pública.

### 1.3.2. DISEÑO GRÁFICO

En el periodo que se refiere el área de diseño gráfico apoyó a las diferentes áreas del IEDF realizando las siguientes actividades:

- Diseño del paquete grafico para el evento de presidencia: “Reunión de trabajo de APPICEEF”, con el back, Roll Ups y personificadores.
- Diseño de back para el evento “Primer Ciclo de Diálogos Democráticos”.
- Se diseñó toda la imagen, medición para vestimenta del instituto, montaje fotográfico, bocetos para comic, wallpapers y mockup, logística y activación de la campaña para BTL del “Sistema de Gestión de Calidad” en coordinación con el área de fotografía y la

participación de personal del instituto.

- Se diseñó paquete gráfico para el evento: “Juventud Es Constituyente”, con back, personificadores, constancias y programa solicitado por la oficina de la Consejera Gabriela Williams.
- Para la habilitación del “Lactario institucional” se diseñó Banner, Infografía, Roll ups y cinco reconocimientos.
- Diseño de la invitación y programa del evento “Seminario Internacional para la Asamblea Constituyente” organizado por el Instituto.
- Diseño de la invitación y programa de la presentación del libro “Cómo vamos CDMX”.
- Se diseñaron invitaciones para el evento “Configuraciones 21” solicitadas por la oficina del Consejero Carlos Ángel González Martínez.
- Se diseñó back, invitación y personificadores para la presentación del libro “Cómo vamos ciudad de México” solicitado por la oficina del consejero Yuri Beltrán.
- Se diseñó toda la imagen para el proyecto de transparencia.
- Se diseñó el logo, back y personificadores del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta solicitado por la oficina del Consejero Carlos Ángel González Martínez.
- Se diseñó back y personificadores para el evento y difusión del Consejero Pablo César Lezama Barreda sobre “Registro Civil” en el Instituto.

### 1.3.3. FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 120 eventos de interés institucional. El archivo de julio a septiembre cuenta con 14,905 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto.

Se realizaron y entregaron 8 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IEDF.

Del archivo de imágenes se elaboraron 33 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 1,330 imágenes.

El área de fotografía publicó 226 imágenes digitales para boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

### 1.3.4 TELEVISIÓN

Durante el tercer trimestre del presente año, el área de video grabó 137 eventos, de los cuales 3 correspondieron a sesiones ordinarias y 6 a sesiones extraordinarias del Consejo General. Se realizaron 58 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT). Se realizaron ocho cápsulas para las Redes Sociales, con temas como: “¿Qué es un Comité de Calidad?”, “Activación de Calidad”, siete entrevistas para la RIE, dos del Lactario Institucional, y una entrevista al Consejero Presidente para la COPARMEX.

Se cuenta con 352 horas de grabación realizadas en este trimestre. Cabe mencionar que para la realización de los spots de video, audio y cápsulas informativas se contó con la participación de personal del IEDF, se calificó el material tanto de audio como de video y grabación en diferentes locaciones y postproducción.

### 1.3.5. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de julio-septiembre, se llevaron a cabo 2,015 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional, de los cuales 1,954 corresponden al portal de Transparencia y 4,276 a avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; banners, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y banners para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se realizaron 18 transmisiones por internet, de las cuales tres corresponden a sesiones ordinarias y las restantes corresponden a diversas transmisiones: “Foro de Análisis Implicaciones Electorales de la Reducción de la Edad para Votar en la Ciudad de México”; Mesa Redonda 2: “Violencia política contra las mujeres en México” del Primer Ciclo de Diálogos Democráticos: Los desafíos que enfrenta México para su democratización, organizado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Charla virtual “Lactancia materna y trabajo: una decisión personal”; 2 sesiones de la CPISPSPEPEN; Seminario Internacional “Ciudadanía y Democracia para la Constitución”; 2 sesiones de la CPSSPEN; Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana; Tres del Observatorio para una Asamblea Constituyente Abierta; Presentación del libro ¿Cómo vamos Ciudad de México?; Sesión COSPEN; La Jornada Notarial; y Renovación de convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Se digitalizaron 955 documentos oficiales para ser publicados en la sección de Transparencia. Se

realizaron 1954 publicaciones que corresponden únicamente a este apartado de un total de 6,230.

### 1.3.6. REDES SOCIALES

Se tienen 525,526 visualizaciones en el canal de Youtube. (14,441 nuevas reproducciones)

Se tienen a la fecha 17,678 seguidores en Twitter (777 nuevos seguidores)

Se han publicado a la fecha 61,851 mensajes en Twitter (2,858 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 10,989 fans en Facebook (701 nuevos fans)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

SE PUBLICARON MENSAJES CON LOS SIGUIENTES TEMAS:	
Aula virtual	Niñas y Niños
Biblioteca Electrónica	Sedes Distritales
Cuentos	Sesión de Consejo
Jóvenes	Taller LUCI
Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)	Taller Mujeres
Marco Geográfico Electoral	Transparencia
Material Escuela para Padres	Video cápsulas
Cuentas Vecinales	Consultas Ciudadanas Extraordinarias
Directorio Comités	Estadística Comités
Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo
Comités Ciudadanos	

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SE PUBLICARON LOS SIGUIENTES TEMAS:	
Corresponsabilidad	Perspectiva de género
Cultura de transparencia	Pluralidad
Democracia	Respeto
Derechos Humanos	Solidaridad
Educación Cívica	Taller Escuela para Padres
Jóvenes	Taller Mujeres
Material Escuela para Padres	Tolerancia
Materiales con aditamentos	Transparencia
Niñas y Niños	Valores
Valores: taller	

1.4. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (09 03 11 14 18) Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (09 03 11 15 17)

#### 1.4.1 DIFUSIÓN

En el trimestre se realizaron 28 coberturas informativas relacionadas con sesiones del Consejo General, la CPC y las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación.

Para dar a conocer a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a la organización de la Elección, se elaboraron y enviaron a la prensa 33 boletines que

fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio a conocer la instalación y las reuniones de trabajo del CTE que formularía la opinión para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantizara el principio de “una persona, una opinión/un voto; el ahorro de 18 millones de pesos derivado de la rehabilitación y acondicionamiento de materiales electivos; firma del Programa de trabajo específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales, suscrito por el IEDF y la FEPADE; el inicio de las campañas de difusión de las fórmulas contendientes en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; la impresión de boletas y papeletas para participar el 4 de septiembre; inicio de la distribución a los 40 distritos electorales, de las boletas, papeletas y documentación electiva a utilizarse en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017: capacitación a personas canalizadas por el INDEPEDI para observar el proceso electivo; y el ABC para votar por internet; y el inicio de la votación y opinión a través del Sistema Electrónico por Internet, entre otros.

De igual forma, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 2 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el marco de la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 119 entrevistas de prensa en las que abordaron conjuntamente temas de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, derivado de la emisión de una sola Convocatoria para ambos ejercicios, los cuales se realizaron de manera concurrente. A continuación se presenta el desglose correspondiente:

NO.	CONDUCTOR/REPORTERO/MEDIO	FECHA	CONSEJERO	TEMA
1	Federico Vale Radio 620	01-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
2	Raquel Flores Radio Fórmula	02-07-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
3	Alberto Acosta Reforma, Reforma.com	03-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo  Voto electrónico
4	Manuel López San Martín Informativo 40	03-07-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
5	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	03-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo

6	Pamela Cerdeira Noticias MVS	04-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
7	Ramón Pieza Entornos	05-07-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
8	Alberto Barranco La 69	05-07-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
9	Gerardo Ramírez Ortiz "El Pirata" La Más Perrona	05-07-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
10	Alonso Castellot Red Empresarial	05-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
11	Raúl Llanos La Jornada	05-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Contraloría General del CDMX y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
12	Carlos Ibarra Televisa	06-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
13	Reporteros de la fuente	06-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
14	Gonzalo Benítez El Fonógrafo	06-07-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
15	Lucy Durán Cambio 1440	06-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
16	Eduardo Ruiz Healy Radio Fórmula	06-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
17	Patricia Garza Somos Familia	06-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
18	Federico la Mont ABC Radio	06-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
19	Ricardo Rocha Radio Fórmula	07-07-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
20	Alejandro Cacho Noticias MVS	07-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
21	Alejandro Broff Capital 21	07-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
22	Martín Espinosa Reporte 98.5	08-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
23	Guadalupe Juárez Hernández Formato 21	08-07-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
24	Raquel Flores Radio Fórmula	09-06-17	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
25	Gerardo Suárez El Universal	09-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
26	Ángel Bolaños La Jornada	09-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo

27	Alberto Acosta Reforma, Reforma.com	10-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
28	Cintya Contreras Excélsior	14-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Votación por internet que se emita en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
29	Gerardo Suárez El Universal, El Universal Online Alberto Acosta Reforma.com	14-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
30	Sayuri López 24 Horas	25-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
31	Diana Benítez Sede-mx.com	26-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto vía remota
32	Karla Mora 24 Horas	27-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
33	Sergio Zurita Noticias MVS	29-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo y consulta sobre Presupuesto Participativo
34	Raquel Flores	30-07-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Voto vía remota
35	Guadalupe Juárez Hernández Formato 21	01-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto por Internet
36	Raúl Llanos La Jornada	01-08-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Voto por Internet
37	Federico La Mont ABC Radio	01-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Voto por Internet
38	Juan Carlos Flores Aquino Grupo ACIR	02-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
39	Martín Espinosa Reporte 98.5	04-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
40	Alberto Acosta Reforma Raúl Llanos La Jornada	05-08-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
41	Raquel Flores Radio Fórmula	06-08-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
42	Patricia Guillén Diario de México, Diario de México.com.mx	09-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Voto por Internet
43	Paola Virrueta Excélsior TV	11-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Voto por Internet
44	ABC Radio	11-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
45	Cynthia Contreras Excélsior, Excélsior Online	13-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto por Internet

46	Raquel Flores Radio Fórmula	13-08-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Promoción y campaña de las fórmulas que contendrán en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016
47	Sofía Sánchez Navarro Siempre 88.9 FM	16-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
48	Rodrigo González Radio Mil	18-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
49	Enrique Lazcano Antena Radio	18-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
50	Talina Fernández Radio Centro	18-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
51	Sede.mx.com	18-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Voto por Internet
52	Gerardo Suárez El Universal	19-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Exhorto a las 16 delegaciones y al gobierno central para evitar la repartición de apoyos institucionales
53	Luis Moctezuma Radio Capital	20-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto por Internet
54	Sayuri López 24 Horas	22-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
55	Vladimir Galeana Efekto TV	22-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
56	Karla Iberia Sánchez W Radio	23-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
57	Carlos Valle Radio Joya	23-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
58	Gustavo Adolfo Infante Reporte 98.5	23-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
59	Carla Barreto NRM Comunicaciones	24-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
60	Leonardo Curzio Enfoque	25-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
61	Enrique Hernández W Radio	25-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
62	René Franco Radio Fórmula	25-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
63	Fernando Castañeda TV UNAM	25-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
64	Álvaro Márquez Televisa	25-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet

65	Dalila Sarabia Reforma, Reforma.com	25-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Modificación de límites territoriales en San Jerónimo Lídice
66	Raquel Flores Radio Fórmula	27-08-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
67	Gerardo Suárez El Universal, El Universal Online	27-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
68	Enrique Muñoz Radio Fórmula	28-08-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
69	Alberto Acosta Reforma, Reforma.com	28-08-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
70	Martín Espinosa Reporte 98.5	29-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
71	Francisco Zea Reporte 98.5	29-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
72	Fernanda Tapia W Radio	29-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
73	Alfredo Romo Siempre 88.9 FM	29-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
74	Mariana Santiago Alfa 91.3 FM	29-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
75	Cintya Contreras Excélsior	29-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
76	Francisco Hernández Beat 100.9 FM	30-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
77	Enrique Hernández W Radio	30-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
78	Paola Rojas Radio Fórmula, Radio Fórmula.com.mx	30-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
79	Paulina Silva Capital 21	31-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
80	Manuel Guerrero Universal Estéreo	31-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet

81	Gerardo Ramírez La Más Perrona	31-08-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
82	Iñaki Manero Siempre 88.9 FM	31-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
83	Cristian Rodríguez La Z 107.3 FM	31-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
84	Carlos González Formato 21	31-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
85	W Radio Martha Debayle	01-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
86	Juan Carlos Flores Aquino Poder Ciudadano	01-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
87	Pepe Anzures Estéreo 100	01-09-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
88	Janet Arceo Radio Fórmula	02-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
89	Pamela Cerdeira Noticias MVS	02-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
90	Héctor Jiménez El Financiero TV	02-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
91	Gonzalo Benítez El Fonógrafo	02-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
92	Carlos González Formato 21	02-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
93	Jairo Calixto Albarrán Noticias MVS	02-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
94	Crystal Mendivil Excélsior TV	02-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
95	Raymundo Cruz Grupo Rasa	02-09-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
96	Radio Chapultepec	02-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet

97	Raquel Flores Radio Fórmula	03-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
98	Blanca Lolbee Radio Red	03-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
99	Radio Fórmula, Jaime Núñez	04-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
100	Reporte 98.5 Martín Moreno	04-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
101	Manuel López San Martín Informativo 40	04-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
102	Antena Radio Carlos Urdiales	04-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
103	Claudia Hernández ABC Radio	04-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
104	Diana Villavicencio El Universal	05-09-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Resultados parciales de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
105	Icela Lagunas Reporte Índigo	05-09-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Resultados parciales de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
106	Alberto Acosta Reforma, El Metro, Reforma.com	05-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda  Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Denuncias y quejas de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
107	Efektó TV	05-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez  Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda  Contralor general, Jorge Alberto Diazconti	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
108	Martín Espinosa Reporte 98.5	05-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
109	Federico la Mont ABC Radio	05-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
110	Eduardo Ramos Fusther Elpuntocritico.com	05-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet

111	Guadalupe Juárez Hernández Formato 21	05-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
112	Oscar Mario Beteta Visión 40	05-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
113	Blanca Becerril El Financiero TV	05-09-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
114	Alejandro Broff Capital 21	05-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
115	Elanden.mx	06-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
116	Leonardo Curzio Enfoque	06-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
117	Cynthia Stettin Milenio Diario	06-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
118	Alberto Acosta Reforma Raúl Llanos La Jornada	06-09-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet
119	Raquel Flores Radio Fórmula	10-09-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta sobre Presupuesto Participativo, Voto por Internet

Para dar a conocer aspectos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos se gestionaron y publicaron 42 inserciones en medios impresos.

**PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017)**

En el periodo que se reporta se realizaron 26 coberturas informativas relacionadas con sesiones del Consejo General, la CPC y las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación.

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a la organización de la Consulta, se elaboraron y enviaron a la prensa 39 boletines que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se informó de la instalación de oficinas distritales itinerantes en diversos puntos de la ciudad para promover el registro de proyectos de Presupuesto Participativo; del registro de las

organizaciones nacionales y locales que observarían los ejercicios de participación ciudadana del 4 de septiembre; instalación del Comité responsable de analizar una muestra de los dictámenes emitidos por las jefaturas delegacionales respecto de la viabilidad o no de los proyectos específicos registrados; el inicio de los sorteos para asignar número aleatorio a los proyectos dictaminados favorablemente; el inicio del periodo para la promoción de las propuestas; la realización de foros informativos en toda la capital del país para dar a conocer los proyectos de Presupuesto Participativo; develación del boleto del Metro conmemorativo de los ejercicios de participación ciudadana realizados este año; el inicio de la jornada electiva en Mesas Receptoras de Opinión; así como la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en dos colonias de la delegación Xochimilco, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 3 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el marco de la organización de la Consulta Ciudadana.

En el caso de las entrevistas concedidas por las y los consejeros electorales, como se menciona en el PROYECTO ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS), dado que la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités se llevaron a cabo de manera concurrente, el detalle de las mismas ya fue referido en el mencionado proyecto, con excepción de las 4 concedidas por los consejeros electorales Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda referidas a continuación, en las que se abordan exclusivamente temas relacionados con dicha Consulta.

NO.	CONDUCTOR/REPORTERO/MEDIO	FECHA	CONSEJERO	TEMA
1	Alberto Acosta Reforma.com	05-07-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda  Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Comité que evaluará los proyectos de la consulta sobre presupuesto participativo
2	Cintya Contreras Excélsior, Excélsior Online	02-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos González Martínez	Dictaminación de Proyectos sobre Presupuesto Participativo
3	Alberto Acosta Reforma, Reforma.com	18-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Proyectos que serán votados en la consulta de Presupuesto Participativo 2017
4	Raúl Llanos La Jornada	18-08-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez  Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda.	Proyectos desechados para la consulta de Presupuesto Participativo 2017

Para dar a conocer aspectos relacionados la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se gestionaron y publicaron 22 inserciones en medios impresos.

## 1.4.2. DISEÑO GRÁFICO

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se distribuyeron ejemplares del periódico mural Verbo Elegir para ser colocados en las instalaciones del IEDF y el Transporte Colectivo Metro. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales también se exhibieron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México.

Se realizó la impresión de 1,200 ejemplares de cada edición del Periódico Mural en sus ediciones 106 y 107 sobre “ABC de la Elección votación por internet” y “Gracias participar”, mismos que se distribuyeron a Sedes Distritales.

Se diseñó toda la imagen para BTL de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y para elección de comités, la cual consta de gorra playera y cartel push up y lona.

Se trabajaron en diversas Imágenes y banners sobre la consulta ciudadana y elección de comités para intranet.

Diseño del boleto para el metro de la Ciudad de México sobre la Consulta y Elección.

Se diseñaron imágenes para el material publicitario de la campaña externa e interna sobre “Presupuesto Participativo y Elección de Comités Ciudadanos” con el tema de “Fotografía arquitectónica de la Ciudad de México, Habla por tu Colonia”.

Se diseñaron y acoplaron 30 gifs animados para diferentes medios digitales.

Para el Voto por Internet se diseñaron cinco diferentes propuestas de imágenes volantes, posters, cintillos para periódicos y banners.

Se continuó trabajando en el diseño de imágenes para el material publicitario de la campaña externa e interna sobre “Presupuesto Participativo y Elección de Comités Ciudadanos” con el tema de “fotografía arquitectónica de la Ciudad de México, habla por tu colonia”.

Se diseñó la imagen para volante, posters y banner para la elección del San Pedro Cuajimalpa.

De la misma manera se diseñó la imagen para las colonias de San Gerónimo Lídice.

Se diseñó poster de “Alerta” para votaciones de comités.

Se diseñó back para el evento: “Conferencia de prensa para la verificaciones e implementación del Presupuesto Participativo 2017, Retos y hallazgos preliminares” solicitado por la oficina del consejero Pablo César Lezama Barreda.

Se realizó la contraportada para el encarte de votaciones de localización de casillas para el día de las elecciones.

Se diseñó una inserción y cintillos para medios impresos con el tema de “Gracias por participar”, y para Facebook, redes sociales y TV con el mismo tema.

#### 1.4.3. FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 92 eventos de interés institucional. El archivo de julio a septiembre cuenta con 14,216 imágenes de eventos relacionados con actividades de participación.

El área de fotografía publicó 429 imágenes digitales en boletines y notas del día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

#### 1.4.4. TELEVISIÓN

El área de video cubrió diversos eventos relativos a la Elección de Comités y Consejos y la Consulta del Presupuesto Participativo. Se realizaron 17 cápsulas, dichas producciones requirieron de grabación de audios con personal del Instituto y levantamiento de imágenes en diferentes locaciones de la ciudad, edición y posproducción para su difusión en diferentes medios incluyendo las redes sociales con temas del Presupuesto Participativo y Elección de Comités y Consejos. Durante el periodo que nos ocupa se transmitieron 65 eventos por el CCTV. Se cuenta 88 eventos registrados en video.

Se realizó un perifoneo para la Consulta Ciudadana y dos para la Col. San Jerónimo Lídice.

#### 1.4.5 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades relativas a las actividades a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Presupuesto Participativo 2017, durante el trimestre de julio-septiembre, se llevaron a cabo 873 publicaciones sobre el Presupuesto y 1,216 sobre la Elección de Comités y Consejos en los distintos apartados de la página institucional.

A través del sitio Web se realizaron seis transmisiones sobre el Presupuesto y 18 sobre la Elección de Comités y Consejos en los distintos apartados de la página institucional, de éstas cinco corresponden a Sesiones Extraordinarias del Consejo General.

Se colocaron y actualizaron en la página institucional 30 banners sobre la Consulta Ciudadana y 25 sobre Comités y Consejos.

El 14 de septiembre de 2016, se publicó el micrositio que alberga la información necesaria para participar en la renovación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en dos colonias de la Delegación Xochimilco, la cual contiene las convocatorias para participar en ella, así como los acuerdos aprobados por el Consejo General del IEDF.

#### 1.4.6 REDES SOCIALES

Se realizó la publicación de los siguientes 4 spots institucionales:

- Spot IEDF 2016 - Ahora es tiempo de hablar por tu Colonia o Pueblo
- Spot IEDF - Habla por tu colonia, Presupuesto Participativo
- Spots IEDF | Consulta Ciudadana y Elección de Comités y Consejos
- Spot IEDF 2016 | Ya hablaste por tu colonia, ahora, exige que se cumpla

#### REDES SOCIALES COMITÉS CIUDADANOS

Se realizó la publicación de las siguientes 7 cápsulas informativas:

- Se buscan líderes que quieran representar o mejorar su entorno #HablaPorTUcolonia
- ¿Por qué ser parte de un Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo?
- Comité Ciudadano 2013-2016 ¡Una experiencia!
- 3 Cosas más difíciles que registrar un Comité Ciudadano
- ¿Quieres ser observador/a de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos?
- Toma acción por tu colonia
- ABC Para votar por Internet

Se realizó la publicación de 948 mensajes en Twitter y 339 post en Facebook de difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

## REDES SOCIALES CONSULTA CIUDADANA

Se realizó la publicación de las siguientes 9 cápsulas informativas:

- ¿Qué necesita tu colonia, además de tu participación?
- Ideas para recordar
- Te has preguntado cómo puede mejorar tu colonia
- ¿Qué te gustaría cambiar de tu colonia o pueblo?
- Pokemon 1
- Pokemon 2
- Trump
- Doble alternativa
- Tú tienes el poder de hablar por tu colonia

Se realizó la publicación de 951 mensajes en Twitter y 341 post en Facebook de difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

## 2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional. <b>(09-01-04-06-02)</b> (julio-septiembre)	25%	100%	25%	75%	
La información de carácter público que genera el instituto electoral del distrito federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet <b>(09-06-06-08-01)</b> (julio-septiembre)	25%	100%	25%	75%	
Recibir y gestionar las solicitudes de información.	25%	100%	25%	75%	
Elaborar informes estadísticos.	25%	100%	25%	75%	
Comunicación del quehacer institucional <b>(09-03-04-06-03)</b> (julio-septiembre)	25%	100%	25%	75%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	25%	100%	25%	75%	

Gestionar inserciones en medios de comunicación.	25%	100%	25%	75%	
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	25%	100%	25%	75%	
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	25%	100%	25%	75%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	25%	100%	25%	75%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	25%	100%	25%	75%	
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	25%	100%	25%	75%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de participación ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2016 (09 03 11 14 18)	50%	100%	50%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de participación ciudadana (Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (09 03 11 15 17)	50%	100%	50%	100%	

## UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

### INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período julio-septiembre de 2016, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67, fracción IV del CIPIEDF, así como el artículo 59 del Reglamento Interior del IEDF.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IEDF durante el periodo julio-septiembre de 2016. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, SEI, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2016 (POA2016).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-23)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas

informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del IEDF, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2016 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2016. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo julio-septiembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
7ª	15	Julio	1
8ª	17	Agosto	3
9ª	21	Septiembre	0

## 1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

### 1.2.1 SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL

Se brindó apoyo con la actualización de conceptos de multiseuros, así como la generación de nóminas ordinarias y extraordinarias, referentes a las cargas de trabajo relativas al periodo de la Consulta Ciudadana 2016.

### 1.2.2 SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)

Se otorgó apoyo para ajustar las medidas de impresión de los recibos de caja en atención al reporte No. 2059/2016, así como también se actualizó la leyenda del encabezado.

### 1.2.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2016

Se proporcionó el acceso para la operación mensual que ejecuta cada área del IEDF, a partir de las solicitudes de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, considerando que dicho acceso sirve para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales del POA 2016.

De igual manera se proporcionó soporte técnico y orientación en el uso del sistema a aquellos usuarios que lo requirieron.

#### 1.2.4 SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A partir de las solicitudes realizadas por el área de la UTCSyD se proporcionó el acceso para que los funcionarios dieran de alta su currículum o bien modificaran el mismo, así como el soporte técnico y orientación en el uso del sistema a aquellos usuarios que lo requirieron.

#### 1.2.5 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la creación y actualización de nuevas comisiones, comités y la rotación de personal de las mismas, se realizaron modificaciones a los catálogos de los integrantes de dichas comisiones, así también se proporcionó el acceso y soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

#### 1.2.6 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Se proporcionó soporte técnico y orientación en el uso del sistema a aquellos usuarios que lo requirieron, así como la habilitación del sistema a nuevos usuarios.

#### 1.2.7 VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES

Se continúa con el desarrollo del sistema en la plataforma SharePoint derivado del proyecto de actualización de aplicaciones en Lotus Notes.

A la par se brindó soporte técnico y orientación en el uso del sistema a aquellos usuarios que lo requirieron.

#### 1.2.8 SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (SGSI)

Se otorgaron los accesos solicitados por las áreas del IEDF debido al ingreso de nuevo personal o cambios del mismo. Adicionalmente se proporcionó el soporte técnico solicitado por los usuarios.

#### 1.2.9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Se dio el acceso a los funcionarios designados por la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa para operar el sistema. Adicionalmente se proporcionó el soporte a los funcionarios que así lo solicitaron.

#### 1.2.10 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

Se brindaron los permisos solicitados al personal de las áreas usuarias para la adecuación de fichas POA 2016 de acuerdo al Presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, se proporcionó el soporte técnico necesarios para la correcta operación del sistema por parte de las áreas usuarias.

#### 1.2.11 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Se integró al catálogo del sistema las actividades correspondientes a los meses de julio, de acuerdo al oficio número IEDF-UTALAOD/4733/2016. También se proporcionó soporte técnico a las áreas usuarias (Sedes Distritales y Oficinas Centrales).

Se continuó con las actividades de desarrollo del módulo de Seguimiento a los Requerimientos Materiales y Servicios del sistema.

#### 1.2.12 SISTEMA DE AGENDA DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.

Se proporcionó el soporte técnico necesarios para la correcta operación del sistema por parte de las áreas usuarias.

#### 1.2.13 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, INVENTARIO Y BIENES INFORMÁTICOS

Se finalizó con el diseño del sistema de acuerdo a las necesidades de los usuarios finales de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos y se inició la etapa de desarrollo teniendo como resultado el primer prototipo.

Actualmente, se continua con la etapa de desarrollo, incorporando nuevas funcionalidades recomendadas por los usuarios finales, para el mejor desempeño de las áreas involucradas. Se definieron las plantillas para carga masiva, reporte y complementos en módulos para los distintos departamentos de le UTSI.

#### 1.2.14 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se brindó soporte técnico a las Direcciones Distritales y se publicó una nueva versión de la aplicación para el Sistema Operativo Windows de 64 bits debido a la sustitución de diversos equipos de cómputo, para así, continuar con el seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos.

### 1.2.15 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y JUICIOS ELECTORALES

Se continúa con el desarrollo del sistema. Se llevaron a cabo reuniones para la revisión de los requerimientos y el avance en el desarrollo.

## 1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

### 1.3.1 SISTEMA DE PRE-REGISTRO AL SE)

Para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, el 29 de Julio de 2016, el Consejo General mediante el ACU-47-16 estableció que el funcionamiento del SEI, en su modalidad remota, se realizaría utilizando un doble factor de autenticación: una Clave de Voto por Internet que únicamente conocería la o el ciudadano interesado en utilizar este mecanismo, la cual se entregaría mediante correo certificado o en las oficinas de las Direcciones Distritales, a partir de un pre-registro y una Clave Única (token), la cual sería proporcionada por el SEI al momento de emitir la votación y opinión.

En cumplimiento a lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis y Diseño del Sistema de Pre-registro para la emisión de votación electrónica.
- Desarrolló del sistema:
  - Módulo de pre-registro por internet. Operación del 4 al 21 de agosto de 2016.  
Contempla el formulario de pre registro en un portal web, así como la emisión del folio de la solicitud.
  - Módulo de administración Operación del 4 al 28 de agosto de 2016.  
Contempla la validación de la información por parte del personal designado, la generación de Claves de Voto por internet en oficinas centrales y el Pre-Registro en las sedes de las Direcciones Distritales.
- Instalación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones en las salas que integran el proceso.
- Apoyo diario en la sala de validación e impresión de claves de voto por internet y en el Centro de Atención Telefónica.
- Seguimiento y apoyo a los ciudadanos y los Distritos por medio del Centro de Atención Telefónica (CAT).
- Generación de cortes de información diarios para informar a las áreas Directivas del Instituto el avance en el pre registro, la validación y la entrega de las claves de voto por Internet.
- Se realizaron las actualizaciones necesarias derivado de las resoluciones emitidas por la COyGE en materia de habilitación de claves de voto por internet

Posterior y en cumplimiento a los Acuerdos ACU-065-16 y ACU-066-16 del Consejo General, en

los que se aprobó reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en las Colonias Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079 y la Colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte (U Hab), clave 13-080, Delegación Xochimilco respectivamente, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JEL-077/2016 y TEDF-JEL-080/2016, se adecuó el sistema de pre-registro al SEI para que los ciudadanos de las colonias mencionadas que estuvieran interesados en opinar vía remota, puedan registrarse y recibir su clave de acceso al SEI.

El periodo de operación del Sistema de pre-registro para este proceso fue del 27 al 29 de septiembre de 2016.

### 1.3.2 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET

En atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-47-16, por el que se aprobó el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar la votación y las opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se realizaron las siguientes actividades:

#### PLATAFORMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA POR INTERNET:

- Revisión y optimización de la Infraestructura de Red.
- Análisis y configuración de la Seguridad Perimetral (Juniper).
- Análisis y modificación del Ambiente de Virtualización VMware (Servidores).
- Análisis y configuración de la plataforma de base de datos (RAC ORACLE).
- Análisis y configuración de la plataforma de Almacenamiento Centralizado (SAN - ORACLE).
- Analizar y optimizar los esquemas de redundancia en infraestructura de red, seguridad, servidores y base de datos.

#### SEI DIFUSIÓN:

- Actualización del portal web destinado a la difusión de las fórmulas y proyectos.
- Publicación de las fórmulas y proyectos a participar en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017.

## SEI VOTACIÓN:

- Análisis, diseño y desarrollo de las actualizaciones al Sistema Electrónico por Internet para la emisión de votación electrónica tanto remota como en Módulos de Votación y Opinión.
- Preparación y ejecución del simulacro de operación del sistema, integrando el proceso de pre registro y la emisión de claves de voto por internet de prueba, operando tanto vía remota como en un módulo instalado en el propio Instituto.
- Atención de las observaciones recolectadas durante el simulacro de operación.
- Análisis, Diseño y Desarrollo del Subsistema de entrega de contraseñas para los módulos de votación por Internet.
- Configuración de la elección con la carga de la Lista Nominal de Electores, los catálogos de Colonias, Fórmulas y Proyectos, así como la habilitación de las claves de voto por internet.
- Se dieron de baja del sistema las fórmulas y proyectos de la Colonia San Jerónimo Aculco Lídice, derivado de la sentencia del Tribunal TEDF-JLDC-2240/2016.
- Se agregaron al sistema 5 proyectos, derivado de la sentencia del Tribunal TEDF-JEL-065,72,61,66, y 67,/2016.
- Apertura y cierre del sistema en la CPC.
- Se brindó soporte técnico y monitoreo durante la operación del sistema, los días 31 de agosto y 1º de septiembre, así como atención a través del Centro de Atención Telefónica de la UTSI a ciudadanos y responsables de módulo.
- Apertura de la Urna Virtual, para la generación de actas de votación y opinión y listados de participación.
- Instalación y operación de la infraestructura de cómputo para la impresión de actas y listados.

## SEI PUBLICACIÓN:

- Actualización del portal web destinado a la publicación de los resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Publicación de los resultados de fórmulas y proyectos ganadores.

Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se elaboró un documento para contestar los cuestionamientos sobre seguridad informática y criptografía utilizada en el Sistema Electrónico por Internet, los cuales fueron en el seno del Comité especializado.
- Se realizó la adquisición de los certificados SSL de Verisign que se utilizaron durante la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto 2017.

- Se llevó a cabo servicio de asesoría para la adecuación de la infraestructura de voto del Sistema Electrónico por Internet.
- Se generó el certificado de la elección del Sistema Electrónico por Internet.
- Se instaló el certificado SSL consultadf1.org.mx en los balaceadores F5 para proporcionar el tráfico seguro al Sistema Electrónico por Internet.
- Se elaboró el guión de configuración, apertura, cierre y cómputo del Sistema Electrónico por Internet, para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto 2017.
- Se realizó el monitoreo de los servicios de seguridad durante la jornada de votación electrónica por Internet los días 21 de agosto y 1 de septiembre de 2016.

### 1.3.3 APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

Se realizaron los trabajos de actualización y rediseño de la app, para dispositivos móviles basados en los sistemas operativos IOS y Android, para incorporar la información relacionada con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

## 1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

### 1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el tercer trimestre del 2016, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.LPN. -006-16	Partida 3. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 148 mantenimientos correctivos. En agosto inició el mantenimiento preventivo.
	Partida 4. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	Se han llevado a cabo 2 mantenimientos correctivos.
C.P.LPN. -013-16	Partida 5. Servicio de "Soporte Técnico Premium" para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN, no se solicitó ninguna actividad.	No se reportó ninguna actividad.
	Partida 7. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma System X	No se reportó ninguna actividad.
	Partida 8. Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de la Plataforma x86.	No se reportó ninguna actividad
C.P.AD. -030-16	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad.	Se ha llevado a cabo 1 mantenimiento correctivo.

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.LPN. -014-16	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos	Se han llevado a cabo 3 mantenimientos correctivos.
C.P.AD. -011-16	Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la Planta de Emergencia Eléctrica del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	Se realizó el tercer mantenimiento preventivo programado el día 5 de septiembre de 2016.
	Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 5 de septiembre de 2016 se llevó a cabo el tercer mantenimiento preventivo.
	Partida 3.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 9 de septiembre de 2016 se llevó a cabo el tercer mantenimiento preventivo.
C.P.AD. -002-16	Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2016.	No se requirió soporte alguno.
C.P.AD. -009-16	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	Del 01 al 21 de julio se llevó a cabo el mantenimiento de los Access Point Aruba en las 40 sedes distritales y el 22 de septiembre de los equipos de oficinas centrales.

Se concluyó instalación de la infraestructura de red para la sede distrital XXXVII, se verificó la conectividad con oficinas centrales.

Asimismo, se actualizaron versiones y se realizó el mantenimiento preventivo a lo siguiente:

- Al sistema de seguridad IPS, en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Xpress S.A. de C.V.
- A los sistemas de seguridad Checkpoint y Websense, en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

#### 1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En este trimestre se continuó el peinado del cableado en los racks de comunicaciones, con la finalidad reorganizar, limpiar y depurar servicios. Con esto se busca mejorar la administración de los servicios, una mejor asignación de recursos y mejorar el rendimiento de la red.

Durante este trimestre se contrataron los servicios especializados para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico que se utilizó en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para lo cual se contrató a la empresa DRONET, S. A. de C. V. Las actividades correspondientes las realizaron el personal asignado por la empresa durante el mes de agosto, con el apoyo y supervisión del personal de la UTSI.

Asimismo, se realizó la implementación del esquema de servidores virtuales, así como los de respaldo para el Sistema de Pre-Registro, para participar vía remota en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto

Participativo 2017.

En este trimestre se realizó la revisión, actualización y configuración de ID de Apple de las Ipads asignadas a las sedes distritales y oficinas centrales, a fin de optimizar su funcionamiento para los sistemas de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Se configuraron en el IPS dos interfaces para el monitoreo del tráfico a la Plataforma de Voto Electrónico desde la red central y desde Internet.

Se crearon diversas políticas de acceso a los servidores, los cuales fueron solicitados por el área de desarrollo para el acceso a los sistemas.

Adquisición de diversas licencias de software a través de los procedimientos de Licitación Pública, Concursos por Invitación Restringida y Adjudicación Directa. Dichas licencias son de descarga electrónica. Se realizó la adquisición de nuevas licencias de Office 365 para atender la demanda de licencias solicitadas por diversas áreas del Instituto.

Se realizó la renovación del licenciamiento de la plataforma de firma electrónica del IEDF.

Se elaboró la documentación técnica para la adquisición de la renovación de las licencias de Microsoft Office 365, así como del licenciamiento del sistema de seguridad IPS, Kaspersky y Websense.

### 1.4.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Se registraron 829,020 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 70% provenían de México, 9% de Estados Unidos y 21% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI ha atendido hasta el 22 de septiembre de 2016, 600 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 438 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 70 a redes; 73 a correo electrónico Outlook y Office 365; 16 a bases de datos (Correo Electrónico Lotus Notes) y 3 referentes a sistemas.

Se realizó la asignación y eliminación de licencias de Office 365 del personal que ingresó y/o dejó de laborar en el Instituto.

Se dio seguimiento a las actividades de actualización de módulos y funcionalidades del Sistema Puntual de registro de asistencia del personal del IEDF, en forma conjunta con personal de la otrora Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Se preparó la infraestructura necesaria para proveer el servicio de Internet a las 80 laptops de distritos, a través de la red inalámbrica institucional.

## 1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, INCORPORADOS (10-02-11-14-19)

### 1.5.1 SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS (SIREF)

Se proporcionó soporte técnico a las Direcciones Distritales y se atendieron diversas solicitudes de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto a:

- Captura y registro de Fórmulas.
- Sustituciones o bajas de integrantes de las Fórmulas registradas
- Asignación aleatoria de número de Fórmula.
- Emisión de constancia de número de Fórmula.

Para la versión Central del sistema se realizaron las siguientes actividades:

- Generador de reportes consolidados.
- Exportación de las Fórmulas dictaminadas favorablemente al Módulo de Difusión de Fórmulas a participar en la Elección.
- Exportación de las Fórmulas dictaminadas favorablemente al Módulo de Administración del SEI.

### 1.5.2 SISTEMA DE CÓMPUTO DE VOTOS E INTEGRACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICOVICC)

Para la atención del requerimiento entregado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre la implementación y operación del sistema se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Análisis y diseño del sistema de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria.
- Desarrollo de las actualizaciones al sistema, migrándolo a una programación compatible con el Sistema Operativo a 64 bits.
- Ejecución de pruebas de operación y simulacro con los Distritos.
- Atención de las observaciones recolectadas durante el simulacro de operación.
- Capacitación a los usuarios distritales en el uso del sistema.

- Apoyo durante la instalación en los equipos distritales.
- Soporte durante la operación del sistema.

## 1.6 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INCORPORADOS (10-02-11-15-18)

### 1.6.1 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

Se proporcionó soporte técnico a las Direcciones Distritales y se atendieron diversas solicitudes de la DEPC, respecto a:

- Asignación aleatoria de número de Proyecto.
- Validación de Resultados de los Proyectos Participantes.
- Emisión de Constancias de Validación.
- Registro de incidentes en el periodo de validación de los Proyectos.

Para la versión Central del sistema se realizaron las siguientes actividades:

- Generador de reportes consolidados.
- Exportación de los Proyectos dictaminados favorablemente al Módulo de Difusión de Proyectos a participar en la Consulta.
- Exportación de los Proyectos dictaminados favorablemente al Módulo de Administración del SEI.
- Publicación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

En atención al oficio IEDF/DEPC/857/2016 de 20 de septiembre de 2016 de la DEPC que se refiere a las actividades de la Reposición de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2017, en las Colonias Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079 y la Colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte (U Hab), clave 13-080, Delegación Xochimilco, en cumplimiento a lo ordenado en las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JEL-077/2016 y TEDF-JEL-080/2016 y sus correspondientes Acuerdos ACU-65-16 y ACU-66-16 del Consejo General del IEDF.

Derivado de lo anterior se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Actualización e instalación del sistema en la Dirección Distrital XXXIX.
- Ejecución de pruebas funcionales.
- Soporte para la asignación del número de proyectos en las colonias involucradas con la emisión de sus actas correspondientes.

### 1.6.2 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA CONSULTA CIUDADANA (SIPCECC)

En el periodo que abarca este reporte se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el SIPCECC:

- Cierre del desarrollo del sistema.
- Ejecución de pruebas funcionales.
- Soporte al personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, así como a las sedes distritales, durante la designación e impresión de constancias y nombramientos.
- Seguimiento a la integración de mesas y módulos.
- Generación de reportes centrales y apoyo a la validación de la Integración de Mesas y Módulos de la Post jornada.

### 1.6.3 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE)

Para la atención del requerimiento entregado por la DEPC sobre la implementación y operación del sistema se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Soporte durante la operación del sistema.
- Atención a diversas solicitudes de modificación a proyectos como:
  - Edición de datos generales.
  - Apertura de proyectos para modificaciones.
  - Cambio del sentido de las dictaminaciones.
  - Baja para la consulta de los proyectos respectivos a la colonia "San Jerónimo Lídice".
- Cierre del sistema.

### 1.6.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA (SIJECC)

Para la atención del requerimiento entregado por la UTALAOB sobre la implementación y operación del sistema se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Cierre del desarrollo del sistema, con módulos Distrital y Central.
- Capacitación a los usuarios distritales.
- Ejecución de pruebas funcionales y simulacros de operación.
- Ajustes al sistema derivado de las observaciones resultantes de los simulacros.
- Seguimiento y Soporte durante la operación del sistema.
- Cierre del sistema.

### 1.6.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTIVOS (SEDIMDECC 2016)

Para la atención del requerimiento entregado por la DEOyGE sobre la implementación y operación del sistema se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Cierre del desarrollo del sistema, con módulos Distrital y Central.
- Capacitación a los usuarios distritales.
- Ejecución de pruebas funcionales y simulacros de operación.
- Ajustes al sistema derivado de las observaciones resultantes de los simulacros.
- Seguimiento y Soporte durante la operación del sistema.
- Cierre del sistema.

### 1.7 OTRAS ACTIVIDADES

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales del Instituto, así como a la readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la actualización correspondiente.

Se atendieron las solicitudes de las áreas del Instituto, para la instalación de laptops y proyectores y dar soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se atendió la solicitud de la DEECyC para proporcionar una impresora, configurarla y dar soporte técnico, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, los días 27 y 28 de julio.

Se instalaron 6 computadoras y 1 impresora en la sala anexa a la UTCFyD para la Generación y Resguardo de Claves de Voto por Internet.

Se instala junto al salón de usos múltiples una sala adicional para la Generación y Resguardo de Claves de Voto por Internet.

Se atendió solicitud de la UTSI por parte del área de desarrollo para instalar dos laptops y una impresora en el domo de oficinas centrales para el simulacro del pre-registro de voto por internet, el 25 de agosto.

Se atendió solicitud de la DEOyGE para instalar 4 computadoras y 1 impresora en la sala de pre registro, anexa a la UTCyD el 29 de agosto.

Se atendió solicitud de la DEPC-UTSI para instalar 8 computadoras y 8 impresoras para la impresión de resultados del Sistema Electrónico por Internet en el salón de usos múltiples.

Se entregaron y recibieron iPads, carcasas y baterías de respaldo externas, que se proporcionaron a Direcciones Distritales en calidad de préstamo para utilizarlas en los módulos desplegados para el Sistema Electrónico por Internet.

Se prepararon y asignaron equipos de cómputo a las áreas del Instituto con motivo de la reestructura.

Se elaboró el documento de seguridad del Sistema de Datos Personales de Registro de Ciudadanos de la Ciudad de México a utilizar el SEI del IEDF.

Para mejorar el desempeño de la red en oficinas centrales, se instalaron y configuraron la ampliación de los servicios de internet de 50 a 90 Mbps. Se entregaron a los 40 distritos los servicios de Internet de Banda Ancha (BAM, SIMs para iPad) y módem infinitem para su utilización dentro del proceso de elección.

Para fortalecer el proceso de calidad que se está implementando en el Instituto, se realizaron visitas a las 40 sedes distritales para verificar sus necesidades y problemáticas de servicios de red y comunicaciones.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

### 2.1. PROCESO ORDINARIO.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.	4	4	25%	75%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
10-01-01-01-23	6	6	25%	75%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	1	1	25%	75%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
10-02-03-04-01	1	1	25%	75%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas tecnologías incorporadas	.40	0	40%	75%	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
10-02-03-04-02	.40	0	40%	75%	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	1	1	25%	75%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.
	1	1	25%	75%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.
10-02-03-05-01	600	600	25%	75%	Atención a usuarios optimizada.

## 2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, incorporados. 10-02-11-14-19	1	1	33%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados. 10-02-11-15-18	1	1	33%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados.

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

### 3.1. PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-23	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	6	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-02-03-04-02	Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías.	1	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	1	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	600	

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. 10-02-11-14-19	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados. 10-02-11-15-18	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados.	1	

# UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

## INTRODUCCIÓN

La UTALAOD, a través del tercer informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016, presenta un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2016.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de julio-septiembre y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

## 1. ACTIVIDADES

### I. PROGRAMA ORDINARIO

#### 1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)

##### 1.1.1 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 2 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

##### 1.1.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE

En relación con la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. Cabe mencionar que de conformidad con los Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en las Direcciones Distritales, los Distritos tienen un plazo de tres días para remitir la minuta correspondiente; al respecto, en lo concerniente al mes de julio, el Distrito XVI no remitió la minuta correspondiente.

Para el caso de los meses de agosto y septiembre, derivado de los trabajos de la Convocatoria Única de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, con el correo UTALAOD/435/CE/2016 se instruyó la elaboración de una sola minuta que incluyera los meses de agosto, septiembre y octubre, por lo que la información relativa a los últimos meses de agosto y septiembre se informará en el cuarto trimestre.

En relación con el contenido y desarrollo de la reunión del mes de julio, en la mayoría de las 40 direcciones distritales se desarrollaron los temas del orden del día, tales como: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna, y asuntos generales. Se elaboró un informe mensual, el cual corresponde al mes de julio.

## 1.2. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-01)

### 1.2.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales, y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de julio, agosto y septiembre, convocándolas con los oficios IEDF-UTALAOD/0460/2016, IEDF-UTALAOD/0547/2016 e IEDF-UTALAOD/0700/2016, respectivamente.

### 1.2.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se realizó una actualización del directorio de funcionarios del SPE, mismo que se reportó al Secretario Ejecutivo, con la Tarjeta Informativa UTALAOD/ti/0061/2016. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del IEDF, mediante correo UTALAOD/492/CE/2016.

Al finalizar este trimestre, la estructura de los Órganos Desconcentrados contaba con 175 plazas ocupadas por personal de estructura, 173 MSPE y 2 de la Rama Administrativa.

### 1.2.3 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose con los oficios IEDF-UTALAOD/445/2016, IEDF-UTALAOD/485/2016, IEDF-UTALAOD/524/2016, IEDF-UTALAOD/587/2016, IEDF-UTALAOD/666/2016 y IEDF-UTALAOD/703/2016 a la UTCSTyPDP para su publicación en la página web institucional.

En el periodo se remitieron seis reportes en total.

### 1.2.4 CONCENTRAR Y ANALIZAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y ENVÍEN LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y REMITIRLAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

En el segundo trimestre se remitieron a las Direcciones Distritales para su publicación los Acuerdos del Consejo General del ACU-44-16 al ACU-67-16. Las cédulas de publicación y razones de fijación fueron concentradas, revisadas y remitidas con los oficios IEDF-UTALAOD/0546/2016, IEDF-UTALAOD/0679/2016, UTALAOD/0702/2016 y IEDF-UTALAOD/0715/2016, a la SE, informando el cumplimiento de la actividad.

### 1.2.5 ENTREGAR DOCUMENTOS Y MATERIALES DIVERSOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

En relación con esta actividad durante los meses de julio, agosto y septiembre se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes:

En relación con esta actividad durante los meses de julio, agosto y septiembre se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes:

A petición de la DEOyGE se entregaron oficios a los Distritos IV, VI, VII y XXXV.

A solicitud de la UTCFD se entregaron, a los funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales, los sobres cerrados con la notificación personal de los resultados de la Evaluación del Desempeño del SPE de los años 2014 y 2015.

En la UTCSTyPDP se entregaron 40 carteles de difusión de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad; 1,080 ejemplares del periódico mural Verbo Elegir número 104, y 2,360 ejemplares del periódico número 105 y 106; 14,500 carteles promocionales sobre la opinión de proyectos, y 14, 500 carteles sobre la elección de fórmulas; 50,000 volantes ¿Qué es la consulta...? y 34,000 volantes ¿qué es la elección de comités...?; 25,000 volantes para campaña de fórmulas, 25,000 volantes para campaña de difusión de proyectos, 25,000 volantes de promoción del voto, 25,000 volantes de promoción de opinión, 10,000 volantes promocionales de Observadores, 80 calcomanías laterales para vehículos Hyundai, 40 calcomanías para medallón Aveo y 40 calcomanías para medallón de vehículo Hyundai; 56 lonas para la promoción de la elección de comités y consulta sobre presupuesto; 10,000 volantes promocionales de tres pasos para votar, y 10,000 volantes del ABC de la votación, y 40,000 volantes promocionales de votación por Internet.

Para su inclusión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo, se entregaron 110 proyectos recibidos de las oficinas de los Consejeros Electorales Gabriela Williams Salazar, Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda; Asimismo, se entregaron 161 proyectos recibidos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

En apoyo a los trabajos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y Elección de Comités Ciudadanos se entregaron 3,860 tarjetas para celular destinadas a los Técnicos de Apoyo B, y 5,582 tarjetas de apoyo para los Responsables 1 de Módulos y Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

En relación con el convenio con la FEPADE, se distribuyeron 2,000 Impresos sobre la Ley aplicable sobre los delitos electorales, 4,000 Guías del Ciudadano, 2,500 Guías sobre personas beneficiarias de programas sociales, y 2, 000 carteles de difusión; asimismo, 135 carteles sobre la presentación de denuncias para su empleo durante la operación de los Módulos de Opinión por Internet.

### 1.2.6 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL AÑO 2016, VERIFICAR SU EJECUCIÓN E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Esta actividad se llevó a cabo durante la segunda quincena del mes de septiembre, quedando pendiente de entregar el informe a la SE.

### 1.2.7 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2017

Esta actividad se llevará a cabo en el cuarto trimestre del presente año.

## 1.3. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01)

### 1.3.1 ELABORAR DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 29 de julio (extraordinarias), 25 (extraordinaria), 30 de agosto (ordinaria y extraordinaria), 07 (extraordinaria), 13 (extraordinaria), 21 (extraordinaria) y 29 de septiembre (ordinaria) todas de 2016.

### 1.3.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 29 de julio (extraordinarias), 25 (extraordinaria), 30 de agosto (ordinaria y extraordinaria), 07 (extraordinaria), 13 (extraordinaria), 21 (extraordinaria) y 29 de septiembre (ordinaria) todas de 2016.

### 1.3.3 INSTRUMENTAR LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo julio-septiembre de 2016, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General en el periodo julio a septiembre de 2016, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

**1.3.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN, A PARTIR DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días los días 29 de julio (extraordinarias), 25 (extraordinaria), 30 de agosto(ordinaria y extraordinaria), 07 (extraordinaria), 13 (extraordinaria), 21 (extraordinaria) y 29 de septiembre (ordinaria) todas de 2016.

FECHA	TIPO
29 de julio de 2016	Extraordinaria
25 de agosto de 2016	Extraordinaria
30 de agosto de 2016	Ordinaria
30 de agosto de 2016	Extraordinaria
07 de septiembre de 2016	Extraordinaria
13 de septiembre de 2016	Extraordinaria
21 de septiembre de 2016	Extraordinaria
29 de septiembre de 2016	Ordinaria

**1.3.5 INTEGRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS, RELACIONADA CON EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL**

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 27 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-44-16 al ACU-70-16) y de los puntos resolutive de 9 resoluciones (RS-19-16; RS-20-16; RS-21-16; RS-22-16; RS-23-16; RS-24-16; RS-25-16 y RS-26-16) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF; cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. (Ver Anexo 1)

**1.3.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITADA POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En el mes de agosto:

Con fecha 12 de agosto de 2016, se publicaron en el ejemplar número 136 los documentos siguientes: Acuerdo del Consejo General, por el que en cumplimiento a los Acuerdos identificados con las claves ACU-41-16 y ACU-42-16 respectivamente, se aprueban reformas al Reglamento Interior; Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones; así como al Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el 19 de agosto de 2016, se publicó en el ejemplar número 141 el Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Sede Distrital XXXVII del IEDF, a partir del 01 de agosto de 2016; el 22 de agosto de 2016, se publicó en el ejemplar 142 el Aviso mediante el cual se da a conocer el “Acuerdo de Creación del Sistema de Datos Personales para la Integración del Listado de Ciudadanas y Ciudadanos Registrados para Emitir su Voto y Opinión, Mediante el Sistema Electrónico por Internet, en los Procedimientos de Participación Ciudadana de la Ciudad de México”; el 29 de agosto de 2016 se publicó en el

ejemplar número 147 el Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo de Creación del Sistema de Datos Personales obtenido de las imágenes captadas a través del equipo de video-grabación correspondiente al circuito cerrado de televisión del equipo de seguridad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el mes de septiembre:

Con fecha 01 de septiembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 150 el Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo de Creación del Sistema de Datos Personales de Eventos de Promoción y Difusión de los Instrumentos Participativos de la Ciudad de México del IEDF; 02 de septiembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 151 el Acuerdo del Consejo General, por el que se modifica el Acuerdo ACU-36-16 por el que se ajusta el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, aprobado mediante acuerdo ACU-30-16, derivado del Decreto por el cual se reforma el Artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, que se aplicará en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2016, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el juicio electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-026/2016; 15 de septiembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 160 el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria a la Ciudadanía de las Unidades Territoriales antes conocidas como San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo.), correspondientes a las Secciones Electorales 2977, 2978, 2980, 2981, 2982, 2983, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3026, 3028, 3029, 3030 y 3032, de la Delegación Magdalena Contreras, a participar en la Consulta para Obtener Elementos de Identidad que Permitan Delimitar el Territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" en Acatamiento a las Sentencias Dictadas por el TEDF en los Expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y acumulados; 22 de septiembre de 2016, se publicó en el ejemplar 161 la resolución del Consejo General, respecto del cumplimiento del partido político local denominado Partido Humanista del Distrito Federal a lo ordenado en la resolución RS-22-15, de fecha 2 de diciembre de 2015; 30 de septiembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 170 el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria respecto a la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en la Colonia Infonavit Prolongación División del Norte (U Hab) con Clave 13080, en la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la Sentencia dictada por el TEDF en el Expediente TEDF-JEL-080/2016 (ACU-65-16) y el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria respecto a la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en la Colonia Loreto Peña Pobre (U Hab) con Clave 13-079, en la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la Sentencia dictada por el TEDF en el Expediente TEDF-JEL-077/2016 (ACU-66-16); se gestionó la inserción en la Gaceta Oficial del Acuerdo del Consejo General, los Acuerdos ACU-54-16 al ACU-64-16, así como la resolución RS-25-16, los cuales serán insertados el 3 de octubre de 2016.

#### 1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)

##### 1.4.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de hacer un mejor aprovechamiento de los espacios destinados para la realización de eventos institucionales, se actualiza diariamente la programación de eventos.

##### 1.4.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este tercer trimestre, a través de la Subdirección de Logística de la Unidad se brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, las Comisiones, la Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IEDF, para la realización de 425 eventos institucionales. (Ver Anexo 2)

##### 1.4.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES Y REUNIONES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO

Durante el presente trimestre se proporcionaron un total de 102 versiones estenográficas que fueron requeridas por las áreas.

#### 1.5. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)

##### 1.5.1 ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTALES DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

##### CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el tercer trimestre del año 2016, el Centro de Documentación efectuó tareas de recorrido, actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el IEDF y los que fueron recibidos a través de donación o mediante adquisición con recursos del Instituto, y ya se encuentran a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

##### ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante éstos tres meses fueron adquiridos 51 títulos monográficos que ya forman parte del acervo y se encuentran a disposición para consulta. Asimismo, están a disposición de los usuarios las revistas Voz y Voto, Éste País, Nexos, Proceso, Vértigo, Etcétera y Electoral Studies, que se

reciben semanal, mensual y trimestralmente.

Los servicios de la página web LEGINFOR y el sistema de catalogación LOGICAT, vienen funcionando óptimamente y favoreciendo la operación del Centro de Documentación.

#### ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 165 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la SE, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

#### ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 1 ciudadano.

#### CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los servidores públicos del IEDF, se efectuaron 978 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal; del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial, documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios, así como el envío de artículos de revistas.

#### RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se encuentra actualizado el directorio de las 65 instituciones con las que se tiene convenio de préstamo Interbibliotecario.

#### REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se efectuó el proceso técnico completo de 93 títulos monográficos y 7 CDs, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se efectuó el envío de una Alerta de Nuevas Adquisiciones.

## OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se dio trámite de respuesta a 15 Solicitudes de Información Pública turnadas a la UTALAOD y se brindó apoyo para la atención de solicitudes turnadas a la DEPC.

### 1.6. SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)

Las actividades relativas al Archivo Histórico, se ejecutaron con base en el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016 y en coadyuvancia del COTECIAD, para darle funcionalidad uniforme y completa al Sistema Institucional de Archivos del Instituto, siendo las siguientes:

#### 1.6.1 ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Esta actividad está programada para el siguiente trimestre, sin embargo, se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento al PIDA 2016, tendientes a la organización del Archivo Histórico consistieron en:

- Ordenación y clasificación de 46 documentos presentados y/o aprobados en las 9 Sesiones del Consejo General, celebradas durante el periodo. (Anexo 3. A)
- Rotulación de expedientes de las actas de las Jornadas Electorales 2003 y 2006.
- Elaboración de inventarios del Archivo Histórico 1999-2006.
- Organización de expedientes de las Actas de Jornadas Electorales 2009.

#### 1.6.2 DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

- Digitalización de la documentación histórica de la Jornada Electoral 2009 (Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional).
- Digitalización de la documentación presentada y aprobada en las sesiones del Consejo General y del COTECIAD, celebradas durante el periodo.
- Restauración y digitalización de la documentación histórica de la Elección de Comités Vecinales 1999 y Plebiscito 2002

#### 1.6.3 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA

Esta actividad fue programada para el cuarto trimestre del ejercicio 2016.

#### 1.6.4 ATENCIÓN AL USUARIO EN LA CONSULTA Y PRÉSTAMO DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA

- Se brindó atención en la consulta de expedientes y/o préstamo de documentos históricos a las áreas del Instituto, señaladas en el Anexo 3. C.
- De igual forma, se proporcionaron de manera electrónica 52 audios y 78 versiones estenográficas de las sesiones de los distintos órganos colegiados del Instituto. (Anexo 3. D)
- Para brindar el servicio de consulta de la documentación institucional histórica, se solicitó a la UTCSTyPDP la publicación de los documentos presentados y aprobados (durante el periodo) por el COTECIAD, en la sección de Transparencia del sitio de Internet Institucional.

También se remitió, vía electrónica, la documentación presentada y aprobada por el COTECIAD, durante el periodo, a los integrantes del COTECIAD.

#### 1.7. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)

Cada una de las actividades relativas al Sistema Institucional de Archivos, fueron ejecutadas durante el trimestre en cumplimiento del PIDA 2016 y coadyuvancia del COTECIAD, tal como a continuación se informa:

##### 1.7.1 DAR SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO

Es importante señalar que en la reciente estructura orgánica y funcional del Instituto, aprobada por el Acuerdo ACU-42-16 y modificada por el Acuerdo ACU-67-16 del Consejo General, no se integró la propuesta en cuestión, ya que sólo se dio cumplimiento a la disposición del Instituto Nacional Electoral.

##### 1.7.2 DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

- a) Con motivo de la nueva estructura orgánica y funcional del Instituto, el COTECIAD aprobó las modificaciones a los Instrumentos de Control Archivístico, mediante los siguientes Acuerdos:

COTECIAD-25-16. Cuadro General de Clasificación.

COTECIAD-26-16. Tabla de Determinantes de Oficina.

COTECIAD-27-16. Catálogo de Disposición Documental.

- Aviso a las áreas sobre los cambios de nomenclaturas y denominaciones en la integración de expedientes, con motivo de la nueva estructura orgánica y funcional del Instituto.

- Elaboración de los documentos y seguimiento de la Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 27 de septiembre de 2017.

b) Se brindaron asesorías a las siguientes áreas:

- Oficina de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Dania Paola Ravel Cuevas, sobre el Sistema Institucional de Archivos del Instituto.
- UTAJ, sobre las circulares emitidas por la Secretaría Administrativa.
- Órganos Desconcentrados: X, XVI y XXVI, respecto a la conservación y preservación documental de los archivos de trámite.

Por otro lado, se apoyó en la respuesta de solicitud de información, en materia de Baja Definitiva de la Documentación soporte de Sistemas de Datos Personales del Instituto.

c) En seguimiento al *“Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF”*, se efectuó lo siguiente:

- Ordenación y clasificación de los documentos presentados y aprobados por el Consejo General y COTECIAD, durante el periodo.
- Ordenación y clasificación de 8 documentos presentados y/o aprobados en las 2 Sesiones del COTECIAD. (Anexo 3. B)
- Atención a la Secretaría Administrativa (Dirección de Recursos Humanos) en la consulta de expedientes resguardados en el Archivo de Concentración.
- Atención a la visita de la Contraloría General y de la UTEF en el Archivo de Concentración.
- Revisión, recepción y organización de la documentación correspondiente a las transferencias primarias y bajas definitivas de la UTEF (Anexo 3. E).
- Recepción de la documentación sujeta a baja definitiva, por parte de la UTEF (Anexo 3. F)
- Atención al personal de la Contraloría General, en la preparación de la documentación para sus transferencias secundarias.

Por otra parte, se elaboró el PIDA 2017, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo COTECIAD-23-16, para su remisión al Consejo General del Instituto y a la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley de Archivos del Distrito Federal.

De igual forma, fue elaborado y aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017 del COTECIAD, con el número de Acuerdo COTECIAD-24-16.

Cabe señalar que el PIDA 2017 fue captado en el Sistema SIIAD. También se generó la Ficha Descriptiva (POA) de la Actividad Institucional: Sistema Institucional de Archivos.

### 1.7.3 FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

Desde el segundo trimestre del ejercicio 2016, se inició la preparación y coordinación del Curso “Valoración Documental” que se implementará a finales de octubre del presente año, dirigido a los encargados de los archivos del Instituto.

Durante el trimestre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para la integración de la Guía Instruccional y revisión de los objetivos de aprendizaje; desarrollo y preparación de las actividades de cada uno de los temas del Curso. Por parte de la UTCFyD, se elaboró el Manual del Curso, el cual será revisado por el personal del Archivo, a fin de que sea entregado a los participantes.

### 1.7.4 PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO

Para efectos de integrar el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, se realizaron cotizaciones para la adquisición de los siguientes recursos materiales:

- Mobiliario Especial de Archivo para los 40 Órganos Desconcentrados.
- Remisión de la cotización de mobiliario especial para el Archivo de Trámite de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
- Exhibidor para el material de difusión histórico.
- Lector Óptico para la digitalización documental.
- Trituradora de papel.
- Material Especial de Archivo: Batas, cofias, cubre bocas, lentes y guantes; Cajas para Archivo de Concentración e Histórico, fólderes libres de ácido y cinta restauradora.
- Aspiradoras.

### 1.7.5 OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SISTEMA INFORMÁTICO)

En el trimestre se efectuaron las siguientes actividades:

- Supervisión de la operatividad de los instrumentos archivísticos que integran el Sistema Informático, en cada una de las áreas centrales. Al respecto, el personal del Archivo elaborará el diagnóstico respectivo.

En seguimiento a la operatividad del Sistema Informático:

- Se revisó y validó el Manual de Usuario del propio Sistema, mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECIAD, mediante el Acuerdo COTECIAD-22-16, mismo que fue remitido a las áreas del Instituto y publicado en la Red Institucional Electoral y en la Sección de Transparencia (artículo 14, fracciones XI y XIII) del Sitio de Internet Institucional.
- Se brindó asesorías sobre el cambio de denominaciones de las áreas y claves en los módulos correspondientes del Sistema Informático, con motivo de la nueva estructura orgánica y funcional del Instituto, al personal de la Oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas; a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica, y de Organización Electoral y Geoestadística; y a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, de Servicios Informáticos, de Comunicación Social y Difusión, y de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

#### 1.7.6 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS

Esta actividad está programada para el siguiente trimestre, sin embargo, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 05 de agosto del presente año, se aprobó la difusión en la Red Institucional Electoral y en la sección de Transparencia (artículo 14, fracciones XI y XIII) del Sitio de Internet Institucional, de las frases alusivas a la archivística.

#### 1.7.7 APLICACIÓN DEL “PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL” (PLAN)

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la supervisión a 34 archivos de trámites correspondientes a las áreas centrales del Instituto, aplicándose el Cuestionario de Evaluación a los Archivos Trámite del Instituto Electoral del Distrito Federal, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan, aprobado por Acuerdo COTECIAD-21-16.

Respecto a los Órganos Desconcentrados, sólo 19 dieron respuesta al Cuestionario mencionado. Cabe señalar que quedaron pendientes por supervisar la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa, y la Dirección Distrital XXXVII, debido a que se reprogramaron para el mes de octubre.

El resultado de la supervisión realizada será expuesto en el Diagnóstico que se presente ante el COTECIAD, durante el próximo trimestre del año.

#### 1.7.8 OBSERVANCIA DE LA GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGO O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO

Esta actividad se programó para el cuarto trimestre del ejercicio 2016.

Ahora bien, durante el trimestre se elaboraron otras actividades como:

- Seguimiento de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 21 de Septiembre del año en curso.
- Informes relativos al Sistema Institucional de los Archivos: Situación actual, Trimestral, y Avance (Enero-Junio 2016) del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Apoyo en la captura relativa al voto por internet de los Procedimientos de Participación Ciudadana de 2016.
- Redacción de las funciones relativas a la Jefatura del Archivo General y de Concentración, para la elaboración del Manual de Operación y Funcionamiento del Instituto, conforme a la estructura orgánica y funcional del Instituto, recién aprobada por el Consejo General.

Cabe precisar que derivado del Acuerdo ACU-42-16, aprobado en sesión de Consejo General el veintiocho de junio de 2016, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto, las actividades relacionadas con el Archivo General y de Concentración se encuentran a cargo de la Subdirección de Archivo adscrita a la OAIP, dentro de la estructura de la SE, esto a partir del 16 de septiembre de 2016 (fecha señalada en el Acuerdo citado).

## II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

### ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

#### 1.8. PROYECTO COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016: (11-01-1-3-6-11-14-20-53-101-01)

##### 1.8.1 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016.

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 2 sesiones extraordinarias del Consejo General.

##### 1.8.2 OPERAR DE MANERA CENTRALIZADA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, E INTEGRAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES

Se remitieron los guiones de los simulacros que se realizaron del sistema de Seguimiento de la Jornada Consultiva (SIJECC-2016), los días 3 y 15 de agosto, se dio seguimiento a la operación de mesas receptoras de votación y opinión el día 4 de septiembre de 2016, remitiendo los reportes de inicio, apertura y cierre de las mesas.

### 1.9. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN AL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (11-02-1-3-6-11-14-21-53-101-01)

#### 1.9.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS Y DE TELEFONÍA, ASÍ COMO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DEL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, Y LO QUE SE REQUIERA PARA LOS TRABAJOS INHERENTES A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

Como parte del apoyo que se brinda a la operación de las Direcciones Distritales, respecto de las actividades realizadas durante las etapas de desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, se concluyó con la gestión de los recursos para apoyo de alimentación, pasajes y telefonía a los(as) Técnicos(as) de Apoyo "B", alimentación del personal que labora en los órganos desconcentrados, apoyos económicos a responsables de mesa, compra de lonas para Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVO), renta de lonas y carpas para sedes distritales, renta de equipo de transporte, así como renta de mesas y sillas para el equipamiento de las mesas receptoras de votación y opinión.

#### 1.9.2 APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

Con el oficio IEDF-UTALAO/406/2016 del 15 de junio del año en curso, se remitieron los audios para dar difusión a la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, solicitando reportes semanales durante el periodo del 13 de junio al 3 de septiembre de 2016, los reportes semanales fueron remitidos a la SE.

Así mismo, se realizó la entrega, a petición de la UTCSYyPDP, de volantes, carteles y lonas, para reforzar la difusión de las diferentes etapas de la preparación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

#### 1.9.3 DAR SEGUIMIENTO A LA LOGÍSTICA INSTRUMENTADA PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

Con el correo UTALAO/510/CE/2016 se solicitó que informaran la cantidad de lonas de rafia que se requerían para el equipamiento de MRVyo; con el correo UTALAO/540/CE/2016 se solicitó a los órganos desconcentrados la programación de distribución para el equipamiento de sillas; se convocó a una reunión de trabajo con la empresa que llevaría a cabo el equipamiento, y se solicitó a los Distritos remitir un reporte diario del avance de equipamiento.

#### 1.9.4 DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE TRANSPORTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTIVA, PARA EL APOYO DE LOS TRABAJOS INHERENTES A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

Como parte de la preparación de la logística para otorgar el apoyo del servicio de transporte a las Direcciones Distritales, con el correo UTALAOD/586/CE/2016 se solicitó informar si requerirían que el Instituto otorgara el equipo de transporte, o si en su defecto, las delegaciones otorgarían el apoyo de este insumo.

Con el correo UTALAOD/616/CE/2016 se remitió a las Direcciones Distritales la programación de los vehículos que se emplearon durante la jornada del 4 de septiembre de 2016 de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

#### 1.10. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (11-03-1-3-6-11-14-22-53-101-01)

##### 1.10.1 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

Durante el mes de julio a septiembre se llevaron a cabo los primeros trabajos preparatorios para la celebración del proceso electivo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; las sesiones de las comisiones y reuniones de trabajo para estos trabajos se encuentra contempladas dentro de los 425 eventos que se reportan en virtud de en ellos se trataron otros temas además de los relacionados con el proceso electivo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

#### 1.11. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (11-03-1-3-6-11-14-23-53-101-01)

##### 1.11.1 PROPORCIONAR APOYOS DOCUMENTALES AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LAS QUE SERÁN TRATADOS LOS LEMAS RELATIVOS A LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 29 de julio (extraordinaria) y 25 de agosto (extraordinaria) todas de 2016.

## CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

1.12. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (11-01-1-3-6-11-15-19-53-101-01)

1.12.1 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 2 sesiones extraordinarias del Consejo General.

1.12.2 OPERAR DE MANERA CENTRALIZADA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, E INTEGRAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES

Se remitieron los guiones de los simulacros que se realizaron del sistema de Seguimiento de la Jornada Consultiva (SIJECC-2016), los días 3 y 15 de agosto, se dio seguimiento a la operación de mesas receptoras de votación y opinión el día 4 de septiembre de 2016, remitiendo los reportes de inicio, apertura y cierre de las mesas.

1.13. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (11-02-1-3-6-11-15-20-53-101-01)

1.13.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS Y DE TELEFONÍA, Y PARA LO QUE SE REQUIERA PARA LOS TRABAJOS INHERENTES A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Como parte del apoyo que se brinda a la operación de las Direcciones Distritales, respecto de las actividades realizadas durante las etapas de desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, se concluyó con la gestión de los recursos para apoyo de alimentación, pasajes y telefonía a los(as) Técnicos(as) de Apoyo "B", alimentación del personal que labora en los órganos desconcentrados, apoyos económicos a responsables de mesa, compra de lonas para Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVO), renta de lonas y carpas para sedes distritales, renta de equipo de transporte, así como renta de mesas y sillas para el equipamiento de las mesas receptoras de votación y opinión.

### 1.13.2 APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con el oficio IEDF-UTALAO/406/2016 del 15 de junio del año en curso, se remitieron los audios para dar difusión a la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, solicitando reportes semanales durante el periodo del 13 de junio al 3 de septiembre de 2016, los reportes semanales fueron remitidos a la SE.

Así mismo, se realizó la entrega, a petición de la UTCSTyPDP, de volantes, carteles y lonas, para reforzar la difusión de las diferentes etapas de la preparación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

### 1.13.3 DAR SEGUIMIENTO A LA LOGÍSTICA INSTRUMENTADA PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Con el correo UTALAO/510/CE/2016 se solicitó que informaran la cantidad de lonas de rafia que se requerían para el equipamiento de MRVyO; con el correo UTALAO/540/CE/2016 se solicitó a los órganos desconcentrados la programación de distribución para el equipamiento de sillas; se convocó a una reunión de trabajo con la empresa que llevaría a cabo el equipamiento, y se solicitó a los Distritos remitir un reporte diario del avance de equipamiento.

## 1.14. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (11-03-1-3-6-11-15-21-53-101-01)

### 1.14.1 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2017

Durante el mes de julio a septiembre se llevaron a cabo los primeros trabajos preparatorios para la celebración de la Consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2017; las sesiones de las comisiones y reuniones de trabajo para estos trabajos se encuentra contempladas dentro de los 425 eventos que se reportan en virtud de en ellos se trataron otros temas además de los relacionados con la consulta ciudadana.

## 1.15. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (11-03-1-3-6-11-15-22-56-101-01)

1.15.1 PROPORCIONAR APOYOS DOCUMENTALES AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LAS QUE SERAN TRATADOS LOS LEMAS RELATIVOS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 29 de julio (extraordinaria) y 25 de agosto (extraordinaria) todas de 2016.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)</b>					
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para las convocatorias y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente.	25%	25%	100%	75%	
Vigilar la correcta prestación de los servicios de información y documentación que se prestan a los usuarios internos y externos que lo soliciten	25%	25%	100%	75%	
Coordinar la aplicación de la normatividad técnica en materia de archivos.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-)</b>					
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	30%	30%	100%	80%	
Reportar al Secretario Ejecutivo la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos desconcentrados.	25%	25%	100%	75%	
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	29%	29%	100%	77%	
Concentrar y analizar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales de los Acuerdos aprobados por el Consejo General, y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	75%	
Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	75%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2016, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	100%	0%	100%	100%	Se realizaron de manera anticipada las visitas de supervisión por parte de esta Unidad Técnica.
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades	0%	0%	0%	0%	Se realizará en el cuarto trimestre.

Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Organos Desconcentrados 2017.					
--	--	--	--	--	--

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Apoyo documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).</b>					
Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	75%	
Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría del Consejo, para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Instrumentar las Publicaciones en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Elaborar el anteproyecto de acta de la sesión, a partir de la versión estenográfica.	25%	25%	100%	75%	
Integrar la información proporcionada por las áreas, relacionada con el avance en el cumplimiento de las acciones instruidas mediante acuerdo del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, solicitada por el Consejo General y las demás instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Servicios de apoyo logístico (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)</b>					
Registrar y mantener actualizada la programación de eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	

Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones y reuniones realizadas por los órganos colegiados del instituto.	25%	25%	100%	75%	
--	-----	-----	------	-----	--

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)</b>					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)</b>					
Organización de la documentación histórica.	0%	0%	0%	50%	
Digitalización de la documentación histórica.	25%	25%	100%	75%	
Difusión de la información histórica.	25%	0%	100%	50%	Se realizaron actividades tendientes a la difusión de la información histórica.
Atención al usuario en la consulta y préstamo de la información histórica.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)</b>					
Dar seguimiento a la propuesta de integración del Archivo Histórico en la estructura orgánica funcional del Instituto	25%	25%	100%	75%	
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	25%	25%	100%	75%	
Formación en materia archivística	25%	100%	100%	75%	El curso se encuentra listo para su implementación en octubre.
Operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema Informático)	25%	50%	100%	100%	Esta actividad ya tenía un avance del 75%, en cumplimiento al PIDA 2016.
Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos	50%	0%	100%	100%	El logro del porcentaje se obtuvo durante el trimestre, conforme a la aprobación del COTECIAD.

Aplicación del "Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)	50%	0%	100%	75%	De acuerdo al PIDA 2016, se efectuó la supervisión.
Observancia de la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del Instituto.	0%	0%	0%	0%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-01-1-3-6-11-14-20-53-101-01)</b>					
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para las convocatorias y desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para el desarrollo de las etapas de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	50%	50%	100%	100%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales, relacionados con el avance de los trabajos para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	25%	25%	100%	100%	
Operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, e integrar los reportes correspondientes	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-02-1-3-6-11-14-21-53-101-01).					
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y de telefonía, así como para la contratación del servicio de transporte y del equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación, y lo que se requiera para los trabajos inherentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	200%	0%	200%	300%	La gestión de los recursos se realizó durante los meses de junio, julio y agosto, por eso se incrementa la meta.
Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	66.67%	66.67%	100%	100%	
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	200%	100%	200%	200%	El equipamiento abarcó el periodo del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016
Dar seguimiento al servicio de transporte el día de la Jornada Electiva, para el apoyo de los trabajos inherentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-03-1-3-6-11-14-22-53-101-01)					
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	75%	75%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-03-1-3-6-11-14-23-53-101-01)					
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los lemas relativos a La elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	50%	50%	100%	100%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (11-01-1-3-6-11-15-19-53-101-01)					
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para las convocatorias y desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para el desarrollo de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	50%	50%	100%	100%	Esta actividad estaba programada para realizarse durante el 3er. y el 4to trimestre Esta actividad estaba programada para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales, relacionados con el avance de los trabajos para la organización de la Consulta sobre presupuesto participativo 2017.	50%	50%	100%	100%	Esta actividad estaba programada para realizarse durante el 3er. y el 4to trimestre Esta actividad estaba programada para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.

Operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, e integrar los reportes correspondientes.	100%	100%	100%	100%	Esta actividad estaba programada para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.
--	------	------	------	------	--

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (11-02-1-3-6-11-15-20-53-101-01).					
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y de telefonía, y para lo que se requiera para los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	200%	100%	200%	300%	Esta actividad estaba programada para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos. La gestión de los recursos se realizó durante los meses de junio, julio y agosto.
Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana.	66.67%	100%	66.67%	100%	Esta actividad estaba programada para el 3er y 4to trimestres, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	200%	100%	100%	200%	Esta actividad estaba programada para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos. El equipamiento abarcó el periodo del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (11-03-1-3-6-11-15-21-53-101-01)					
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2017.	25	25	100	100	Esta actividad estaba programada para realizarse durante el 3er.y el 4to trimestre Esta actividad estaba programada para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (11-03-1-3-6-11-15-22-56-101-01)					
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los lemas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	50%	50%	100%	50%	

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el tercer trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

#### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-)	Las establecidas en la ficha POA 2016	6	Las visitas de supervisión de adelantaron, derivado de las visitas por la implementación del sistema de gestión de calidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2016	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	4	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-01-1-3-6-11-14-20-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-02-1-3-6-11-14-21-53-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-03-1-3-6-11-14-22-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-03-1-3-6-11-14-23-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (11-01-1-3-6-11-15-19-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Estas actividades estaban programadas para realizarse durante el 3er. y el 4to trimestre pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (11-02-1-3-6-11-15-20-53-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Las actividades estaban programadas para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (11-03-1-3-6-11-15-21-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Esta actividad estaba programada para realizarse durante el 3er. y el 4to trimestre Esta actividad estaba programada para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (11-03-1-3-6-11-15-22-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Esta actividad estaba programada para realizarse durante el 3er. y el 4to trimestre Esta actividad estaba programada para el 4to trimestre, pero derivado de la aprobación de la convocatoria única se adelantaron los trabajos.

A N E X O 1

PERIODO DEL 29 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2016  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-44-16 (29-07-16)	Extraordinaria	29 – 07 – 16 18:00 HRS.	04 – 08 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-45-16 (29-07-16)	Extraordinaria	29 – 07 – 16 18:00 HRS.	04 – 08 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-46-16 (29-07-16)	Extraordinaria	29 – 07 – 16 18:00 HRS.	04 – 08 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-47-16 (29-07-16)	Extraordinaria	29 – 07 – 16 18:00 HRS.	04 – 08 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-48-16 (29-07-16)	Extraordinaria	29 – 07 – 16 18:00 HRS.	04 – 08 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 25 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2016  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-19-16 (25-08-16)	Extraordinaria	25 – 08 – 16 18:00 HRS.	30 – 08 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-20-16 (25-08-16)	Extraordinaria	25 – 08 – 16 18:00 HRS.	30 – 08 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-49-16 (25-08-16)	Extraordinaria	25 – 08 – 16 18:00 HRS.	30 – 08 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 30 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-50-16 (30-08-16)	Ordinaria	30 – 08 – 16 18:00 HRS.	01 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-21-16 (30-08-16)	Ordinaria	30 – 08 – 16 18:00 HRS.	01 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-22-16 (30-08-16)	Ordinaria	30 – 08 – 16 18:00 HRS.	01 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 30 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-51-16 (30-08-16)	Extraordinaria	30 – 08 – 16 18:00 HRS.	01 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-52-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-53-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-54-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-55-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-56-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-57-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-58-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-59-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-60-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-61-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-62-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-63-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido

ACU-64-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
RS-23-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
RS-24-16 (07-09-16)	Extraordinaria	08 – 09 – 16 14:00 HRS.	13 – 09 – 16 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-65-16 (13-09-16)	Extraordinaria	13 – 09 – 16 18:00 HRS.	16 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-66-16 (13-09-16)	Extraordinaria	13 – 09 – 16 18:00 HRS.	16 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-65-16 (13-09-16)	Extraordinaria	13 – 09 – 16 18:00 HRS.	16 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-66-16 (13-09-16)	Extraordinaria	13 – 09 – 16 18:00 HRS.	16 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-67-16 (21-09-16)	Extraordinaria	21 – 09 – 16 18:00 HRS.	26 – 09 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-68-16 (29-09-16)	Ordinaria	29 – 09 – 16 17:30HRS.	04 – 10 – 16 17:30 HRS.	Cumplido
ACU-69-16 (29-09-16)	Ordinaria	29 – 09 – 16 17:30HRS.	04 – 10 – 16 17:30 HRS.	Cumplido
ACU-70-16 (29-09-16)	Ordinaria	29 – 09 – 16 17:30HRS.	04 – 10 – 16 17:30 HRS.	Cumplido

ANEXO 2

SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Sesiones Ordinarias del Consejo General	1	1	1	3
Sesiones Extraordinarias del Consejo General	1	2	3	6
Comisiones	21	25	25	71
Comités	18	9	13	40
Junta Administrativa	4	9	5	18
<b>Subtotal</b>	<b>32</b>	<b>28</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Otros Eventos	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Eventos Relacionados con la Capacitación	15	24	1	40
Conferencias de Prensa		1		1
Eventos Especiales	12	26	22	60
Mesa de Consejeros	5	5	4	14
Reuniones de Trabajo	38	61	34	133
Eventos relacionados con la adquisición de bienes y servicios	20	16	3	39
<b>Subtotal</b>	<b>90</b>	<b>133</b>	<b>64</b>	<b>287</b>

<b>Total General</b>	<b>135</b>	<b>179</b>	<b>111</b>	<b>425</b>
----------------------	------------	------------	------------	------------

ANEXO 3

A. 46 DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS EN LAS 9 SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

FECHA	TIPO DE SESIÓN		DOCUMENTOS		
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS	RESOLUCIONES	ACTAS
29 de julio de 2016	Cuarta			1	2
29 de julio de 2016		Décima Sexta	5		
25 de agosto de 2016		Décima Séptima	1	2	
30 de agosto de 2016	Quinta		1	2	2
30 de agosto de 2016		Décima Octava	1		
07 de septiembre de 2016		Décima Novena	13	4	
13 de septiembre de 2016		Vigésima	2		
21 de septiembre de 2016		Vigésima Primera	1		
29 de septiembre de 2016	Sexta		3		6
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

**B. 11 DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS EN LAS 2 SESIONES DEL COTECIAD**

FECHA	TIPO DE SESIÓN		DOCUMENTOS	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS	INFORMES
05 de agosto de 2016	Cuarta		4	2
27 de septiembre de 2016		Quinta	5	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

**CONSULTA Y/O PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS**

ÁREA SOLICITANTE	SERVICIO	DOCUMENTOS
Oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas	Electrónico (Formato Word)	Reglamento del Sistema Institucional de Archivos. Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD.
Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Electrónico (Formato Word)	Reglamento del Sistema Institucional de Archivos. Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD.
Contraloría General	Electrónico (Formato PDF)	Inventarios de Transferencia Primaria de la Subcontraloría de Responsabilidades del 2015.
	Electrónico (Formato Word)	Formatos de Carátula, Inventarios de Baja Documental (IBD09), de Transferencias Primarias (ITP06) y Secundarias (ITS06).
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Electrónico (Formato Word)	Formatos de Carátula, etiquetas para cajas, ITP06, ITS06, IBD09 y Catálogo de Disposición Documental.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Consulta	Acuerdo del Consejo General ACU-14-11.
	Electrónico (Formato Word)	Acuerdos del Consejo General ACU-42-16 y ACU-47-16.

Se remitieron a los integrantes del COTECIAD por vía electrónica los documentos presentados y aprobados durante el periodo por el COTECIAD.

**C. VERSIONES ESTENOGRÁFICAS (VE) Y AUDIOS DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS:**

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA	
		VE	AUDIOS
Oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	COyGE	10-03-16	
	Comisión de Participación Ciudadana	08-07-16	
	Comité Especializado		13-07-16
	Comisiones Unidas (COyGE, CPC y CECyC)	14-09-16	11-08-16 14-09-16

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA	
		VE	AUDIOS
Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez	Reunión de trabajo del Comité Voto por Internet		14-07-16
	Comité Especializado	01-08-16	
Secretaría Administrativa	Junta Administrativa	28-06-16 30-06-16 01-07-16 15-07-16 03-08-16 08-08-16 15-08-16 15-09-16 27-09-16 30-09-16	
Contraloría General	Comité de Transparencia	19-07-16	
	Comité Técnico Editorial	26-02-16 30-03-16	27-06-16 01-07-16
	Comité de Adquisiciones	13-06-16 30-06-17 11-07-16 14-07-16 28-07-16 31-08-16	16-05-16 24-08-16 31-08-16
	CTEMAABI	14-08-15	10-09-16 14-09-16
	Comité de Informática	27-05-16 22-06-16 15-07-16 22-07-16 15-08-16 17-08-16	17-08-16
	COTECIAD		31-05-16
	Comité Técnico Editorial		30-03-16 27-04-16 27-05-16 02-06-16  21-06-16 27-07-16 26-08-16 20-09-16
	Comité de Fondo de Ahorro		03-12-15 18-12-15 30-06-16
	COyGE	14-06-16 30-06-17	
Comisión de Participación Ciudadana	14-06-16		
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Comité Técnico Editorial	20-09-16	27-06-16 07-07-16 27-07-16
Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	COyGE	12-07-16 18-07-16 02-08-16 10-08-16 17-08-16 18-08-16	12-07-16 18-07-16 14-09-16

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA	
		VE	AUDIOS
		25-08-16 27-08-16 31-08-16 14-09-16 22-09-16	
	Comité Especializado		13-07-16 27-07-16 28-06-16
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Comisión de Participación Ciudadana	30-06-16 08-07-16 29-07-16 05-08-16 17-08-16 04-09-16 06-09-16 28-09-16	
	Comité Especializado	15-08-16 19-08-16	15-08-16
	Comité de Adquisiciones	13-06-16 14-06-16 30-06-16 11-07-16	28-07-16
	Comité Editorial	27-06-16 01-07-16	27-07-16
	CTMAABI	06-04-16 10-09-16 14-09-16	30-06-16 10-09-16 14-09-16
	Comité de Informática	27-05-16 22-06-16 15-07-16 15-08-16 17-08-16	17-08-16
	Comisión de Normatividad	22-06-16	22-06-16 26-07-16 30-08-16
	Reunión de Trabajo de la Comisión de Normatividad	01-04-16 04-04-16 05-04-16	01-04-16 04-04-16 05-04-16 20-09-16 21-09-16
	Comité Editorial		27-06-16
	Comité de Transparencia	16-06-16 04-07-16 08-07-16	
	Reunión de trabajo del Comité Voto por Internet		11-07-16 14-07-16
	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	22-06-16 15-06-16
Unidad Técnica de Vinculación con el INE	Reunión de Trabajo con el INE		05-07-16
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>	<b>52</b>

## D. TRANSFERENCIAS PRIMARIAS:

ÁREA	CAJAS	AÑO
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	35	2012-2013

## E. BAJAS DOCUMENTALES:

ÁREA	CAJAS	AÑO
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	04	2009

## UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del CIPEDF y 36, fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la SE, la UTAJ presenta el Tercer Informe Trimestral de 2016, correspondiente al período julio-septiembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF y son objeto del Programa Operativo Anual (POA). Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IEDF.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03)

1.1.1 COORDINAR Y TURNAR LOS ASUNTOS QUE RECIBE LA UNIDAD TÉCNICA Y LOS ADMINISTRA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, DEFINE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUPERVISA EL SEGUIMIENTO

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 793 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 763.

**1.1.2 ASISTIR COMO ASESOR A LAS DIVERSAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO, A LAS QUE SE A CONVOCADO**

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	4ª y 5ª	16ª a la 21ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	6ª a la 9ª	15ª a la 20ª	
COMISIONES UNIDAS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	6ª a la 9ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	7ª, 8ª y 9ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COYGE)		10ª a la 16ª	7ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAAySG)	7ª, 8ª y 9ª	4ª y 5ª	2ª y 3ª
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (COOPEN)	1ª	1ª y 2ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	7ª, 8ª y 9ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	7ª, 8ª y 9ª	2ª a la 7ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	7ª, 8ª y 9ª	4ª y 5ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	4ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)	4ª		
COMITÉ DE FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF (CAFATIEDF)	3ª	1ª	
REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA	1ª a la 6ª REUNIONES DE TRABAJO		

Se asistió a 80 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

Adicionalmente, se asistió a las siguientes reuniones de trabajo:

- Con personal de la SE, para dar seguimiento a la formalización del Convenio de

Colaboración a celebrarse con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

- Con personal de la otrora UTCSTyPDP, en relación con la aplicación de los Lineamientos Técnico Generales para la publicación y homologación y estandarización de la información.
- Con personal de la Secretaría Administrativa para comentar los términos del convenio de colaboración institucional entre el IEDF y la Universidad La Salle.
- Con personal de la Secretaría Administrativa, para tratar el tema de los contratos de arrendamiento del IEDF.
- Con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para tratar asuntos relacionados con la gestión de contratos de adquisiciones.
- Con la Licenciada Josefina Moreno García, Jefa de Departamento del Área Jurídica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México (FLACSO), para tratar diversos temas relacionados con el convenio de colaboración que se pretende celebrar entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la FLACSO, esta reunión se desahogó vía telefónica.
- Con personal de la FEPADE, así como con personal de la SE de este Instituto, de la UTALAO y de la otrora DEOyGE, para tratar asuntos relacionados con el convenio de colaboración institucional que se pretende celebrar entre este Instituto y la FEPADE.
- Con personal de la SE para tratar asuntos relacionados con el convenio de colaboración institucional que se pretende celebrar entre este Instituto y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Con personal de la SE, de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y con asesores de los Consejeros, para tratar el tema de la propuesta de reformas al CIPEDF.
- Con personal de la otrora DEOyGE, para tratar el asunto del adendum al Anexo Técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.
- Con personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para tratar el tema de la actualización del Manual de Organización Técnica y Funcionamiento y del Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del IEDF.
- Con personal de la otrora UTVINE y de la FEPADE, para tratar el tema de la impartición del taller "Toma de decisiones en situación de conflictos", a cargo del Centro Europeo de Asistencia Electoral.
- Con personal de la otrora UTVINE, la Secretaría de Educación Pública y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, para tratar el proyecto de convenio para la instauración de la cátedra UNESCO.
- Diversas reuniones con asesores de Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, de la SE y de la otrora UTCSTyPDP, para llevar a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, respecto de la

propuesta de reforma al Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con motivo de la expedición de la Ley de Transparencia, publicada en la Gaceta Oficial el 6 de mayo de 2016.

- Con el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, personal de la UTVOE y representantes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y de la Secretaría de Educación Pública, en la cual se abordó el tema del Convenio a suscribirse con la FLACSO respecto de la “cátedra UNESCO”.

El Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias; asimismo, se están realizando actividades relacionadas con la Propuesta de reforma al Reglamento del IEDF, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### 1.1.3 SUPERVISAR LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL D.F., QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

#### 1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS, EN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

#### 1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

#### 1.1.6 VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

## 1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-03)

### 1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Durante este período se tramitaron 9 medios de impugnación de carácter ordinario ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

### 1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS

Se elaboraron 395 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

### 1.2.3 COORDINAR Y PROVEER LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UTAJ

Se efectuaron 87 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de la Dirección.

### 1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN III RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL

Se elaboró 1 informe correspondiente al período de julio a septiembre del año 2016.

### 1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN

Esta Dirección acudió a 7 sesiones o reuniones de trabajo de carácter ordinario.

### 1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Se dio seguimiento a 9 sanciones pecuniarias que impuso el Consejo General y que eventualmente podrían traducirse en medios de impugnación.

### 1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E

**INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL**

Durante el periodo que se reporta no se recibió solicitud alguna de investigación o quejas.

**1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

**1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)**

**1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES**

En el período que se informa se atendieron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Secretaría Conciliadora del Juzgado Décimo Sexto de lo Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Divorcio (dentro del Incidente de cambio de Guarda y Custodia) Secretaría: "B" Exp. 1080/00 Promovido por Ruiz Torres Lorena Angélica y Mauricio Castorena Zanella.	Información de percepciones y finiquito otorgado.	El 01-08-16, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
Juzgado Sexto de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México. Juicio: Ejecutivo Mercantil Exp. 598 /2016 Promovido por BIMBO Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Fidel Mar Ruiz Almonte y Luis Díaz Barreiro Roldan.	Información de domicilio.	El 23-09-16, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
Juzgado Sexto de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México Juicio Ejecutivo Mercantil 598/2016.	Información de los codemandados Fidel Mar Ruiz Almonte y Luis Díaz Barreiro Roldan relacionado con el Juicio de mérito.	El 23-09-16, se elaboró promoción dirigida al Juez, desahogando el requerimiento.

**1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA**

Se atendieron los siguientes asuntos:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 54º de lo Civil de la Ciudad de México Juicio Ordinario Civil Expediente Número: 1003/05 Arrendadora Nuevo Milenio S.A de C.V. Vs IEDF	El IEDF, solicitó al Juzgado girar oficio al Archivo Judicial de la Ciudad de México, para verificar documentos originales exhibidos por este Instituto.	El 02-08-16, se elaboró y presentó promoción dirigida al Juzgado 54º de lo Civil de la Ciudad de México, solicitando la devolución de los documentos base de la acción.  El 18-08-16, se elaboró y presentó escrito ante el Juzgado de mérito, mediante el cual se solicitó la notificación a la parte actora del proveído del 06-11-2015, de la llegada de los autos al juzgado de mérito.  El 29-09-16, se notificó a la parte actora el proveído del 06-11-15.
1ª Sala de la SCJN Expediente 2012/2014. Recurso de Revisión 275/2015  Promovente: Mariana Calderón Aramburu	La quejosa reclama del IEDF, como autoridad responsable “la omisión de cumplir y ordenar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal publicado en la G.O.D.F., el 30-06-14”	El 12-07-16, la Primera Sala de la SCJN, por conducto del Ministro Presidente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, hizo suya la solicitud de reasunción de competencia número 4/2016, para que se elaborará el proyecto de resolución y continuar con el trámite correspondiente.
Juzgado 8º de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal  Quejoso: Jesús Alfonso Romero Alarcón. Amparo Indirecto: 1607/2015. Incidente de Suspensión	“a) Del C. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, reclamo la definición del proyecto específico para la aplicación de presupuesto participativo en el espacio público correspondiente al camellón de la Avenida Plutarco Elías Calles, en su tramo del Eje Ocho Sur-Avenida Ermita Iztapalapa hasta el Circuito Interior-Río Churubusco”.	El 05-08-16, se elaboró y presentó promoción al Juzgado 8º de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, para desahogar el requerimiento de consistente en exhibir copia certificada de la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana 2015 celebrada en la Colonia Ermita, Delegación Benito Juárez.  El 19-09-16, se notificó a este Instituto la resolución del Juzgado de mérito, que determinó sobreseer el presente Juicio de Amparo promovido por el quejoso.
Juzgado 14º de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal  Quejoso: Rubén Durán Cerrato Amparo Indirecto: 1607/2015. Incidente de Suspensión	...“b) Del Instituto Electoral del Distrito Federal, reclamo la omisión de haber emitido una Convocatoria para la aplicación del Presupuesto Participativo dirigida a los habitantes de la Colonia el Prado, Delegación Iztapalapa, que tuviera por objeto la construcción de un “kiosko” en el andador central del camellón ubicado en la Avenida Plutarco Elías Calles, en su tramo del Eje 8 Sur-Avenida Ermita Iztapalapa”	El 11-07-16, se notificó a este Instituto acuerdo mediante el cual la resolución del 03-06-16, emitida por el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, causó ejecutoria.  Resolución Sobreseimiento.

Asimismo se atendieron los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
9º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito TEDF-JLI-009/2014	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió en sesión de 07-

<p>Diana Talavera Flores Ex Consejera Electoral</p>		<p>09-2016 los juicios de amparo directos números 658/2016 (IEDF) y 668/2016 (actora), declarándose incompetente ordenando la remisión de ambos juicios al Tribunal Colegiado Administrativo en turno del Primer Circuito. PENDIENTE: Radicación de las demandas de amparo.</p>
<p>15º de Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito TEDF-JLI-006/2015 Israel Castillo González Ex Asesor "A" de la Contraloría General del IEDF</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Con fecha 08-09-2016, el TEDF emitió resolución, absolviendo al IEDF de la reinstalación y al pago de salarios caídos, gastos médicos mayores, aportaciones del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR y horas extras del 07-12-99 al 27-02-15 y condenó al pago de partes proporcionales de vacaciones y prima vacacional de 2014 y 2015, horas extraordinarias del 28-02 al 06-10-2014 y carga laboral por el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Inconformes el actor y este Instituto promovieron demandas de amparo directo, 904/2016 (IEDF) y 916/2016 (actor), mismos que recayeron en el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, quien emitió acuerdo el 08-09-2016, mediante el cual hizo del conocimiento de los terceros interesados que cuentan con un plazo de 15 días para formular alegatos. PENDIENTE: Alegatos del IEDF (vencen: 05-10-16).</p>
<p>6º Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región con sede en Cuernavaca, Morelos  TEDF-JLI-008/2015 Juan Carlos Pérez Medel Ex Auxiliar Electoral del Distrito XIX</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, remitió los juicios de amparo directo números 346/2016 (actor) y 374/2016 (IEDF) al Sexto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región con sede en Cuernavaca, Morelos, quien los resolvió en sesión de 30-08-2016, amparando al actor y negando la protección de la justicia federal a este Instituto. PENDIENTE: Resolución del TEDF.</p>
<p>TEDF-JLI-011/2015 Mariana Calderón Aramburu Ex Consejera Electoral</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>PENDIENTE: Acuerdo plenario del TEDF.</p>
<p>TEDF-JLI-012/2015 Noemí Luján Ponce Ex Consejera Electoral</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>PENDIENTE: Acuerdo plenario del TEDF.</p>
<p>TEDF-JLI-014/2015 Juan Carlos Sánchez León Ex Consejero Electoral</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>PENDIENTE: Acuerdo plenario del TEDF.</p>
<p>Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en turno del Primer Circuito  TEDF-JLI-001/2016 Tania Vanesa Eunice Sánchez Vázquez Ex Analista de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Cívica y de Capacitación</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El 31-08-16, el TEDF dictó resolución, condenando a este Instituto a desarrollar el trámite previsto en el Procedimiento de Terminación Laboral. Inconforme con esta resolución el IEDF, promovió el 22-09-2016, juicio de</p>

		<p>amparo directo.                  PENDIENTE: Radicación de la demanda de amparo promovida por el IEDF en el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en turno del Primer Circuito.</p>
<p>5º Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo de la Ciudad de México                  TEDF-JLI-002/2016                  Alejandro Gonzalo Polanco Mireles                  Ex Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El Incidente de Competencia, promovido por el IEDF fue radicado en el Quinto Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo de la Ciudad de México, mismo que fue resuelto en el sentido negar el amparo.                  El 23-09-16, el TEDF emitió resolución sobreseyendo el juicio en razón de actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 24, fracción II de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, en razón de haberse generado un cambio de la situación jurídica del actor, que dejó sin materia este juicio, ya que el actor fue reinstalado, le fueron pagados salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldos.                  ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>TEDF-JLI-003/2016                  Jorge Flores Pérez                  Ex Chofer "B" de la Contraloría General</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El 26-09-16, el TEDF dictó resolución condenando al IEDF a la reinstalación, así como al pago de salarios caídos, partes proporcionales de aguinaldo de 2014 y 2015, tiempo extraordinario del 1 de junio al 6 de octubre de 2014, aportaciones del ISSSTE y SAR. Inconforme este Instituto promoverá juicio de amparo directo.                  PENDIENTE: Vencimiento del amparo 17-10-2016.</p>
<p>TEDF-JLI-004/2016                  Berenice Álvarez Becerril                  Ex Líder de Proyecto del Distrito Electoral XVII</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Se atendieron audiencias en la etapa de conciliación los días 15-07, 03 y 24-08-16. Con fecha 12-09-16, la actora modificó su escrito inicial de demanda. El 28-09-2016, este Instituto dio contestación a la demanda y a su ampliación. El Magistrado Instructor, señaló para su continuación las 12:00 horas del 18-10-16.                  PENDIENTE: audiencia indicada.</p>
<p>TEDF-JLI-005/2016                  Javier Aguilar Barragán                  Ex Jefe de Departamento</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Con fechas 21 y 28-09-16, se atendieron audiencias de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, mismas que fueron diferidas por el TEDF, señalando la Magistrada Instructora para su reanudación las 12:30 horas del 05-10-16.                  PENDIENTE: audiencia indicada.</p>
<p>TEDF-JLI-006/2016                  Alma Yereli Rolander Garmendia                  Ex Jefe de Departamento</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>La Magistrada Instructora señaló las 10:00 horas del 29-09-16, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, diligencia que fue diferida a petición de las partes para celebrar pláticas conciliatorias; la Ponencia Instructora señaló las 10:00 horas</p>

		del 13-10-16 para su reanudación. PENDIENTE: audiencia indicada.
1ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Exp: 3299/13 Luis Alberto Ruiz Bárcenas (F) Vs PENSIONISSSTE/IEDF	Reclama prestaciones se seguridad social.	Con fecha 30-06-16, el expediente se encuentra en el área técnica para su resolución.  PENDIENTE: Resolución de la 1ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
7ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Exp: 5729/14 Oscar Paniagua Domínguez Vs ISSSTE Tercero. Interesado (IEDF)	Reclama prestaciones se seguridad social de la ex trabajadora María Araceli Anduiza Martínez.	Con fecha 25-08-16, el Secretario de Audiencias, remitió los autos a la Unidad de Proyectistas de la Séptima Sala a fin de que emitan el laudo respectivo. PENDIENTE: Resolución de la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

**1.3.3 PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL**

En este periodo se llevaron a cabo 7 (siete) pláticas conciliatorias.

**1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES**

Durante el período que se reporta se emitieron 6 dictámenes.

**1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO**

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES	ESTADO
TEDF-PP-019-2016 C. Karla Valeria Vázquez Chávez.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral de la C. Karla Valeria Vázquez Chávez.	El 01-07-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 06-07-16, se acudió al TEDF a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la ex trabajadora El 15-07-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-07-16, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-PP-020-2016 C. Erika Patricia Vázquez Arciga.	Convenio para dar por terminada la relación laboral de la C. Erika Patricia Vázquez Arciga.	El 01-07-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 11-07-16, se acudió al TEDF a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora. El 15-07-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-07-16, que da por terminado el procedimiento

		paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-PP-021-2016 C. Daniel Castillo Duran.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral del C. Daniel Castillo Durán.	El 01-07-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 07-07-16, se acudió al TEDF para la celebración de la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del ex trabajador. El 13-07-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-07-16, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-PP-022/2016 C. Miguel Ángel Hernández Aldana.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral del C. Miguel Ángel Hernández Aldana.	El 01-07-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 08-07-16, se acudió al TEDF para la celebración de la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del ex trabajador. El 15-07-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 12-07-16, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-PP-023/2016 C. Guadalupe Ramírez Mendoza.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral de la C. Guadalupe Ramírez Mendoza.	El 22-07-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 03-08-16, se acudió al TEDF para la celebración de la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la ex trabajadora El 11-08-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 09-08-16, que da por terminado el procedimiento paraprocesal, en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-PP-024/2016 C. Daniel Tolama Carmona.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral del C. Daniel Tolama Carmona.	El 08-08-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 12-08-16, se acudió al TEDF para la celebración de la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor del ex trabajador. El 22-08-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 16-08-16, que da por terminado el procedimiento paraprocesal, ordenándose su archivo como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-025/2016 C. Luis Durán Orozco.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral del C. Luis Duran Orozco.	El 12-08-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 22-08-16, se acudió al TEDF para la celebración de la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor del ex trabajador. El 02-09-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 24-08-16, que da por terminado el procedimiento paraprocesal, en cita, obligando a las

		partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-PP-026/2016 C. Arturo Ramírez Montes.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral del C. Arturo Ramírez Montes.	El 21-09-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 22-09-16, se acudió al TEDF para la celebración de la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor del ex trabajador.

**1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO**

Se realizaron 41 notificaciones durante el período.

**1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN**

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FTL/TLP-3/UI-1C/D/1244/18-2016	Robo de una IPAD Tablet y un No Break, asignada a la Dirección Distrital XL Propiedad de este Instituto	El 09-09-16, se compareció ante la Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan de la PGJCMEX, a efecto de acreditar la propiedad de dos IPAD Tablet de la marca Apple, modelo MD794E/A, así como de un no break, marca sola basic, modelo XRN-21-801, asignados a la Dirección Distrital XL de este Instituto, denunciando el delito de robo en agravio de este Instituto.  Se envió copia certificada de la carpeta de investigación a la S.A., para los efectos conducentes.

**1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO**

Se elaboraron 25 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

**OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO**

Se acudió a la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Administración de Documentos (COTECIAD).

Se elaboraron 7 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

Se acudió a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

#### 1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-05)

##### 1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DEL TITULAR

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 40 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités en los que participa el Titular de la Unidad en calidad de asesor, siendo éstos los siguientes: Transparencia; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Al respecto, se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas IEDF/LPN/05/16, IEDF/LPN/07/16 e IEDF/LPN/08/16 y de los Procedimientos de Invitación Restringida, a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-12/16 e IEDF-INV-14/16, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

##### 1.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos:

- Reformas al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reformas al Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reformas del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- Reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Actualización al Manual de Organización y Funcionamiento y el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del IEDF.

#### 1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y, EN SU CASO, VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Se elaboraron 8 proyectos de contratos de prestación de servicios y de compra-venta, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 58 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Se elaboraron 2 proyectos de convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios.

Asimismo, se elaboró y formalizó el Convenio Interinstitucional celebrado entre el IEDF y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal. Objeto: Establecer la colaboración entre las partes, uniendo recursos materiales y humanos, con el fin de lograr un desarrollo conjunto de actividades de prevención del delito, enfocado a la comunidad.

Adicionalmente, se elaboraron 7 proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

#### 1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La viabilidad jurídica de celebrar un convenio de colaboración con la Delegación Cuauhtémoc, para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, así como en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno, teniendo como finalidad el préstamo de un software para realizar consultas vecinales rápidas denominado Aval Vecinal Electrónico (AVE).
- La viabilidad jurídica de la instauración de un Programa Piloto Institucional en la Ciudad de México, denominado Participación Residencial Asistida.

- La viabilidad de brindar apoyo para realizar una consulta ciudadana y/o asamblea a efecto de que las y los vecinos aprueben o rechacen la instalación de un tianguis que se ubica en el parque Pushkin en la Delegación Cuauhtémoc.
- La viabilidad de que el IEDF brinde su experiencia y apoyo logístico para realizar una consulta ciudadana respecto a la ratificación del mandato del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc.

Asimismo, se están elaborando los análisis y observaciones al proyecto de iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Participación; al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; y al Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

#### 1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LA MISMA

Se atendieron 6 solicitudes de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio: 3300000040516, 3300000042516, 3300000044616, 3300000045316, 3300000047116 y 3300000054216.

#### 1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS PERTINENTES ANTE EL IMPI

Se gestionaron ante el INDAUTOR, 5 solicitudes y/o comprobaciones de números ISBN, de diversas obras editadas por este Instituto y 4 solicitudes de registro de obra.

#### 1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales.

#### 1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA

Se emitieron observaciones a los alegatos y pruebas del Recurso de Revisión número RR.SIP.2060/2016 derivado de la solicitud de información pública 330000005416. Asimismo, se

asistió a dos reuniones convocadas por personal de la Unidad de Transparencia, relativa a los documentos de seguridad de los sistemas de datos personales de cada área del Instituto.

Se actualizó la información relativa al Sistema de Datos personales denominado Sistema de Registro de Prestadores de Servicio Social en la UTAJ, remitiéndose el acuse de dichos cambios a la Dirección de Acceso a la Información Pública.

#### 1.4.9. ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo abril-junio de 2016, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio y correo institucional.

#### 1.4.10 ACTUALIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ATENCIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones.

#### 1.4.11 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones.

#### 1.4.12 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y, EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DISTRITALES DEL IEDF

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento.

Cabe mencionar que se celebró una reunión de trabajo con personal de la Secretaría Administrativa, para tratar el tema de los contratos de arrendamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó la digitalización de diversos convenios que detenta esta Unidad Técnica para la alimentación del Sistema de Seguimiento de Convenios del IEDF.

Se asistió al “Taller de Inducción a la Cultura de la Calidad”, con motivo de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 17582.

Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el IMPI.

Se gestionaron ante el INDAUTOR, 1 comprobación de número ISBN, de diversa obra editada por este Instituto y se obtuvo 1 Registro de Obra.

## 2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

## 3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

### PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, (12-01-11-15-25) (12-01-11-14-24).

COORDINAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015, QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES; ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR; SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS DIRECCIONES Y DARLES SEGUIMIENTO; Y ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y SESIONES DE DIVERSOS ÓRGANOS RELACIONADAS CON DICHO PROCESO.

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMITÉ TÉCNICO QUE FORMULARÁ LA OPINIÓN PARA ESTABLECER LAS PAUTAS DE SEGURIDAD PARA QUE EN LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN VÍA REMOTA SE GARANTICE EL PRINCIPIO DE "UNA PERSONA, UNA OPINIÓN/UN VOTO". (COTESEI)	1ª REUNIÓN DE TRABAJO	-	-

1. COORDINAR A LOS FEDATARIOS PÚBLICOS QUE LA DEOYGE REQUIERE PARA LA ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL RELACIONADA CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales.

2. SUPERVISAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN VINCULADOS A EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, PRESENTADAS ANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES

El informe correspondiente será rendido al final de dichos procesos.

3. ASESORAR A LOS DISTRITOS (O SUSTANCIACIÓN) EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, PRESENTADAS ANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES

En el trimestre que se reporta se han solicitado 393 asesorías.

4. COORDINAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS DIRECCIONES Y DARLES SEGUIMIENTO; Y ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y SESIONES DE DIVERSOS ÓRGANOS RELACIONADAS CON DICHS PROCEDIMIENTOS

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

5. ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE SEA CONVOCADO, RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Durante el periodo que se reporta se asistió a 33 reuniones relacionadas con el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

6. COORDINAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IEDF RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Durante el periodo se informa que no se revisaron documentos normativos relacionados con el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

7. COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO-ELECTORAL QUE FORMULEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

En apoyo del Titular de la Unidad Técnica se atendieron 2 consultas formuladas en dichas materias.

8. COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Se revisaron 773 contratos de honorarios asimilados a salarios relacionados con los Procesos de Participación Ciudadana.

Se elaboraron 13 proyectos de contratos de prestación de servicios relacionados con los Procesos de Participación Ciudadana.

Se elaboró y formalizó 1 Programa de Trabajo relativo a los Procesos de Participación Ciudadana:

- FEPADE, cuyo objeto es establecer y coordinar las acciones, bases y mecanismos de colaboración para desarrollar estrategias de apoyo en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos electorales, promoviendo estrategias de protección del voto de los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos político-electorales, durante la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Igualmente, se elaboraron 9 proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

#### 9. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, DURANTE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Durante el período reportado se iniciaron 3 denuncias por delitos electorales.

#### 10. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS EN CONTRA DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS, FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS DISTRITALES

Durante el período reportado se tramitaron 235 medios de impugnación, así como 17 desahogos de requerimientos.

#### 11. ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, QUE SEAN NECESARIOS

Se elaboraron 850 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

## OTRAS ACTIVIDADES

El 31-08-16 y 01-09-16 se asistió a los módulos de votación por Internet con motivo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

El 22 y 26-08-16, se acudió al Centro Nacional de impresión del INE, a la entrega recepción de la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, que fue utilizada en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

## UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

### INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del CIPEDF; así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del IEDF, la otrora UTVINE, ahora la UTVOE presenta su Tercer Informe de Actividades, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2016, de las Actividades Institucionales del POA 2016.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados, el primero describe las acciones que la UTVOE programó efectuar durante el tercer trimestre del año; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por cada Actividad Institucional durante los meses de julio al mes de septiembre de 2016.

La actividad institucional que tiene mandatada cumplir la UTVOE, obedece a la programación y presupuesto que se realizó en el ejercicio fiscal 2016, no obstante es importante resaltar que también obedece al cumplimiento normativo que tiene encomendada, en materia de Género, Derechos Humanos, de Vinculación con la Sociedad Civil y con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales.

Este tercer informe obedece a una serie de directrices que tienen su finalidad en las acciones siguientes: el fortalecimiento institucional de vinculación con la Sociedad Civil y con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales; la inclusión de las áreas del IEDF en su quehacer institucional; el enfoque de Derechos Humanos y la Perspectiva de Igualdad de Género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 PROGRAMA ORDINARIO

##### 1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL (CLAVE 24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)

En relación con la gestión para la suscripción de convenios de colaboración, la UTVOE realizó lo siguiente: 1) En el mes de julio se dio seguimiento al Desarrollo del Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Tribunal Electoral Regional de Sao Paulo Brasil para el intercambio de conocimientos en temas de desarrollo organizacional y técnicos, participación conjunta en

proyectos de investigación y asistencia en procedimientos electorales, experiencias sobre el uso de urna electrónica y reducción en la edad para votar, mismo que se suscribió el 29 de septiembre pasado; 2) Asimismo se dio seguimiento al Desarrollo del Convenio General de Apoyo y Colaboración del Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras, con el objetivo de que este pueda traer las experiencias del Tribunal Supremo y aplicarlas en los temas de interés institucional, como lo es la cultura cívica para niñas y niños, así como la asistencia técnica en material electoral; 3) De igual forma, debido a la firma del convenio de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, se pretende organizar y desarrollar actividades de investigación, docencia, capacitación, difusión, extensión, evaluación, actualización. 4) Se establecieron las bases de colaboración entre el Instituto Electoral y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y se ha dado seguimiento a la realización del mismo en el trimestre que se informa. 5) De igual forma se establecieron las bases de colaboración institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. 6) Así mismo, se dio seguimiento a la construcción del convenio General de Apoyo y Colaboración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el objetivo de establecer las bases de colaboración entre ambas instituciones. 7) El 30 de septiembre, en la suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Universidad Panamericana se establecieron las bases generales de colaboración para organizar y desarrollar actividades de investigación, docencia, capacitación, difusión, extensión, evaluación, actualización y otras de mutuo interés relacionadas con sus ámbitos de competencia.

En relación a las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones, se reporta lo siguiente: 1) El 22 de julio se llevó a cabo el Foro de análisis: Implicaciones Electorales de la reducción de la edad para votar en la Ciudad de México, organizado por la UTVOE, así como por la Organización Fuerza Ciudadana A.C e INJUVE; lo anterior con el objetivo de crear un espacio para la discusión y el análisis sobre la pertinencia, la viabilidad, las experiencias internacionales y las implicaciones de la reducción de la edad para votar, que permita la participación de las y los jóvenes de 16 y 17 años, en la Ciudad de México. Ésta discusión podrá servir como insumo para los trabajos que realice la Asamblea Constituyente. Se contó con la asistencia de 17 integrantes de la Red de Observación IEDF y 14 de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y 162 personas en lo individual. 2) Se dio seguimiento los días 7 y 28 de septiembre a las sesiones formales de los órganos del INE; asimismo el 29 de septiembre se dio seguimiento a la Comisión de Vinculación con OPLE del INE; por otro lado se llevaron a cabo Reuniones de trabajo para la distritación de la Ciudad de México el 22 y 29 de septiembre. 3) El 13 de septiembre se presentaron los resultados de la Tercera Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, publicados en el libro Los Cambios en la Calidad de Vida de la Metrópoli, de la organización ¿Cómo Vamos Ciudad de México? a las y los integrantes de la Red de Observación IEDF, funcionarios del IEDF, Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes de partidos políticos y público en general.

Respecto a la coordinación misiones de observación electoral subnacional se realizaron las siguientes actividades: 1) El 4 de septiembre se realizaron recorridos por Módulos y Mesas de opinión y votación para Consejeras y Consejeros electorales y funcionarias y funcionarios de OPLE de los estados de Morelos, Chiapas, Guerrero y Estado de México.

En torno a la realización de actividades, reuniones o eventos institucionales con la Red de Observación Electoral, la UTVINE coordinó las siguientes: 1) El 27 de julio se realizó el registro y capacitación para el registro de observadoras y observadores de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, con el objetivo de incrementar el número de observadoras y observadores registrados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, logrando así robustecer la participación de la Red de Observación IEDF en este ejercicio electivo; de igual manera se informó para hacer partícipes a la ciudadanía y a las OSC interesadas/os, en la observación electoral en los ejercicios de participación ciudadana que realiza el IEDF. En dicha actividad asistieron seis personas de CANACO; 2) El 21 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con la organización ¿Cómo vamos, Ciudad de México?, para la presentación del libro que lleva el mismo nombre, con el objetivo de fortalecer la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil pertenecientes a la Red de Observación del IEDF, a través de actividades conjuntas de difusión de la participación ciudadana. 3) El 18 de agosto se llevó a cabo la 3ª Reunión de trabajo con la Red de Observación IEDF con el fin de revisar los temas en la agenda de la Red de Observación IEDF relativos a la observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como la elección de la Asamblea Constituyente, a dicha reunión asistieron *11 integrantes de 10 organizaciones integrantes de la Red*; por otro lado se cumplió 1 actividad del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Elección y la Consulta Ciudadana. 4) El 24 de agosto se realizó la Cuarta sesión del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, en el cual asistieron siete integrantes de siete organizaciones integrantes de la Red de Observación. 5) El 31 de agosto se lleva a cabo la Conferencia de Prensa con integrantes de la Red de Observación, cuyo objetivo fue presentar los hallazgos preliminares sobre el ejercicio de observación y verificación del Presupuesto Participativo 2016, además de presentar las actividades de observación en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; se impartió la conferencia de prensa cinco integrantes de la Red de Observación acreditados como observadores de la Elección y la Consulta Ciudadana, siete representantes de medios de comunicación. 6) El 1 y 4 de septiembre se realizaron recorridos por Módulos y Mesas de opinión y votación, en cumplimiento al Programa Acompañamiento para la Observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

## 1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES (CLAVE 24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)

En relación a la gestión para la suscripción de convenios de colaboración con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales, se participó en lo siguiente: 1) La UTVOE, para el trimestre que se informa, realizó las gestiones para la suscripción de un convenio y dos anexos técnicos con el INE, con el objetivo de poder contar el listado nominal para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, así como el ejercicio de Presupuesto Participativo. Las áreas de coordinación fueron la UTVOE, la DEOEyG, SE, UTAJ. 2) El 4 de agosto se realiza la formalización del Programa de Trabajo Específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales entre el IEDF y la FEPADE, cuyo objetivo es establecer y coordinar las acciones, bases y mecanismos de colaboración entre la FEPADE y el IEDF, promoviendo estrategias de protección del voto de los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos político-electorales, durante la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. 3) En septiembre se dio seguimiento a la realización del Proyecto de Convenio General en Materia Registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México con el objetivo de arribar a la suscripción de los instrumentos jurídicos, Convenio y Anexo Técnico. 5) De igual forma a la realización del anexo técnico para la obtención del listado nominal para los ejercicios de participación ciudadana efectuados en el año de 2016.

Respecto a la organización de reuniones, eventos, actividades derivados de la firma de los convenios de colaboración, se reporta lo siguiente: 1) El 24 de agosto se lleva a cabo la reunión de Trabajo IEDF- FEPADE en la cual la FEPADE ofreció la realización de "Talleres LEAD impartidos por el Centro de Apoyo de Asistencia Electoral" (CEAE). Estos talleres tienen el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores electorales en materia de liderazgo, toma de decisiones y gestión de conflictos.

Por lo que refiere a la creación de memorias o informes sobre el resultado de las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones, la UTVOE realizó las siguientes: 1) El 5 de julio se presenta el documento de Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, INE-IEDF, derivado de eso, se tiene como objetivo poder contar con el documento de las dos instituciones INE-IEDF, logrando obtener la presentación del documento integrado; en esta actividad se coordinaron la UTVOE y las áreas de organización y capacitación, así como con las oficinas de las y los Consejeros Electorales que participaron en la misma y la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México. 2) Los días 14 de julio, así como 23 y 26 de agosto se dio seguimiento a las sesiones formales de los órganos del INE (Consejo General) cuyo objetivo es Informar a las y los Consejeros de los asuntos y resoluciones abordadas en los Órganos del INE.

En torno al apoyo en la organización de reuniones con alta gerencia, se realizó lo siguiente: 1) El 22 de julio se realizó la Instauración del Comité de Calidad para la implantación exitosa del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se incluyó al Titular de la UTVOE dentro del SGC, como responsable de gestión con organismos externos; las áreas que coordinaron dicha instauración fueron SE y UTVOE. 2) El día 23 de agosto se realiza la primera sesión Ordinaria del Comité de Calidad, cuyo objetivo es aprobar la estrategia de difusión de la Política de Calidad. 3) El 20 de septiembre se realizó la segunda sesión Ordinaria del Comité de Calidad, en la cual se presentó el segundo informe de actividades que rinde el Comité de Calidad sobre el avance de la implantación del Sistema de Gestión Electoral. 4) El 26 de septiembre se llevó a cabo la reunión del grupo ejecutivo de implantación del SGC, con el objetivo de dar seguimiento de avances del SGC.

En relación a la implementación de la capacitación y entrenamiento del SGC, se realizó lo siguiente: 1) Se realizaron dos sesiones de trabajo, dividiéndose así: El 25 julio se lleva a cabo la primera reunión con una duración de dos horas, con objetivo de asegurar la sensibilización, conocimiento básico y conocimiento avanzado del SGC, lo anterior por medio del Taller de "Inducción a la Cultura de Calidad"; 2) Los días 1,2,3,4 de agosto se llevó a cabo la segunda parte de la capacitación, organizada en cuatro sesiones de cuatro horas cada una, brindando el Taller de "Los Principios del SGC e Interpretación de las Normas 9001:2008 y 17582", con el acompañamiento y apoyo de la UTVOE en el desarrollo de dichas sesiones. 3) En septiembre se realizó la determinación del plan anual de infraestructura, en cumplimiento al punto 6.3 de la Norma ISO/TS 17582 y se realizó el levantamiento de necesidades de infraestructura de las sedes distritales.

### 1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24<sup>a</sup>000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)

En relación al seguimiento a los indicadores del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Programa de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México que reportan las áreas del Instituto Electoral, 1) Del 18 al 22 de julio se recabaron de la oficina de la Presidencia del Consejo General, de las Consejeras Electorales: Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Administrativa, y de las otras Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, de Organización y Geoestadística Electoral, de Educación Cívica y Capacitación, dichos indicadores.

### 1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL INCLUYEN EN SU QUEHACER INSTITUCIONAL EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FORMA TRANSVERSAL (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01)

En relación con la asesoría a las áreas del IEDF, el 10 de agosto se sostuvo una reunión de trabajo con el personal de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y con el Departamento de Planeación y Prospectiva con la finalidad de analizar los indicadores presentados por el IEDF ante la Secretaría de Finanzas logrando identificar las necesidades de capacitación para el personal que realiza la planeación.

#### 1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)

En seguimiento a los indicadores del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Programa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México del 18 al 22 de julio se recibieron los informes de las siguientes áreas del IEDF: Oficina de la Presidencia del Consejo General, de las Consejeras Electorales: Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Administrativa y de las otras Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, Organización y Geoestadística Electoral y Educación Cívica y Capacitación. A la fecha se cuenta con una base de datos de la información obtenida.

#### OTRAS ACTIVIDADES

El 19 de julio se difundió en el micrositio de la red de observación información de interés para las y los observadores, mismo que puede ser consultado en la página institucional, contiene información de utilidad sobre ¿Qué es la red?, Boletines Informativos, Informes de observación, Galería de fotografías, Convocatorias y Programas de acompañamiento, información y atención, el objetivo de tal actividad es que se puedan realizar acciones para la construcción de iniciativas institucionales que le permitan al Instituto Electoral contar con amplios canales de comunicación y de acciones con las OSC y de la ciudadanía.

El día 26 de agosto la UTVOE llevó a cabo un Seminario Internacional “Ciudadanía y Democracia para la Constitución de la Ciudad de México”, el Seminario tuvo como propósito central discutir, desde una perspectiva internacional, las actividades encaminadas a fortalecer los temas relacionados con la elaboración de la Carta Magna de la Ciudad de México. Asistieron un total de 112 personas, de las cuales 98 fueron invitados por el IEDF, 6 representantes de 6 medios de comunicación y 8 ponentes.

El 14 de septiembre se realizó el boletín informativo No. 24 con acciones para la construcción de iniciativas institucionales que le permitan al Instituto Electoral contar con amplios canales de comunicación y de acciones con las OSC y de la ciudadanía. Dicho documento se envió desde el correo de observación a los integrantes de la Red de Observación IEDF, Consejero y Consejeras integrantes de la CVOE, Secretario Ejecutivo. De igual forma se encuentra publicado en el

micrositio de la Red de Observación en la página institucional del IEDF.

Con la finalidad de promover el uso de los Lineamientos para el uso de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el IEDF, 1) de julio a septiembre se difundieron, vía correo institucional y en la Red Institucional Electoral (RIE), nueve cápsulas de la Campaña “Hablemos en... lenguaje incluyente” sobre los siguientes temas: “Auxiliares para visibilizar al género femenino”, “Evitar generalizaciones en masculino”, “Cuándo se desconoce el sexo al dirigirse a una persona”, “Evitar asociaciones de género por roles sociales”, “Al referirse a una Mujer” , “Opciones para designar conjuntamente a hombres y mujeres”, “Para eliminar la exclusión de grupos o personas susceptibles a ser discriminadas”, “Recabar datos específicos “y “Para que el uso de imágenes no discrimine”.

Apoyo a la evolución y desarrollo del “Diagnóstico de no Discriminación e Igualdad de Género del IEDF”, destacando las siguientes reuniones de trabajo: 1) 12 de julio, se sostuvo una reunión de trabajo con el equipo del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM en la que se estipuló los tiempos para la aplicación de la encuesta al personal del IEDF, la metodología para la revisión de la base de datos del IEDF y la incorporación de las observaciones y sugerencias del primer entregable del Diagnóstico; 2) 17 de julio, revisión de la base de datos de la Rama Administrativa con la finalidad de contar con la información requerida para identificar las variables requeridas en el cuestionario que se aplicará al personal del IEDF, cabe destacar la participación de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en la resolución de los aspectos técnicos en la aplicación de dicho instrumento; 3) 25 de agosto, con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y el Centro de Formación en la que se establecieron los aspectos informáticos necesarios para la aplicación del cuestionario y la revisión de contenido del mismo; en el mes de septiembre se realizaron las siguientes reuniones con el equipo investigador del PUEG; 4) 7 de septiembre para la revisión y ajuste de los productos dos y tres entre los que se encuentra el contenido del cuestionario; 5) 20 de septiembre en la que se analizó las fechas para la aplicación del cuestionario así como la convocatoria para la integración de los grupos de enfoque; 6) El 23 de septiembre, se desarrollaron dos grupos de enfoque: uno de acoso y hostigamiento sexual y otro de acoso y hostigamiento laboral, lo anterior para conocer la percepción del personal sobre el tema y 7) El 27 de septiembre se realizó una prueba piloto del cuestionario para medir los tiempo e identificar las adecuaciones necesarias.

En el marco de la planeación institucional y con base en el Programa Específico de Derechos Humanos y Género (Programa) 2017-2018: 1) el 14 de julio se integró el Programa 2017 considerando el Plan General Armonizado 2014-2017 y la nueva estructura aprobada por el Consejo General, mediante el Acuerdo ACU-42-16 del 28 de junio, para establecer las metas a lograr en el próximo año.

Con la finalidad de identificar las acciones en materia de no discriminación realizadas por las áreas del IEDF, 1) en el mes de julio se diseñó el “Cuestionario en materia de no discriminación”, 2) del 18 al 26 de agosto se realizó su aplicación en línea contando con la participación de un total de 12 áreas institucionales y con una base de datos con la información.

Con el objetivo de transmitir contenidos para la promoción del ejercicio pleno e informado del Derecho a la lactancia materna se lanzó la Campaña “La lactancia es un derecho, una decisión personal”, realizándose para ello las siguientes acciones: 1) El 19 de julio, se realizó un informe de seguimiento de las acciones del lactario institucional para contar con información sobre la asistencia y necesidades de las usuarias; 2) En el mes de julio, se desarrolló el contenido de la campaña para la promoción de la lactancia materna y el lactario institucional, de manera conjunta con la UTCSTyPDP se diseñaron los materiales de la Campaña y 3) Del 4 al 9 de agosto, se puso a disposición de la ciudadanía materiales informativos (cartel, tríptico y roll up) mediante un banner interactivo en la página institucional, así mismo se publicaron infografías en las redes sociales institucionales del IEDF, 4) se realizó un video con mujeres trabajadoras del IEDF que han ejercido el derecho a la lactancia materna usuarias de la sala de lactancia institucional y 5) se transmitió la charla virtual “Lactancia materna y trabajo: una decisión personal”, con la participación de La liga de la leche, Asociación de Consultores Certificados en Lactancia Materna de México (ACCLAM) y Luperca Centro de Maternidad.

En el marco de la Iniciativa Análisis de la Situación de la Infancia y la Adolescencia (SITAN) en la Ciudad de México, impulsada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México se realizaron las siguientes acciones: 1) Asistencia a la presentación de la plataforma electrónica correspondiente del SITAN en donde se integraría la información de las dependencias sobre el cumplimiento a los derechos de la infancia y la adolescencia; 2) El 11 de agosto se envió la información del IEDF proporcionada por la otrora DEECyC.

Relativo al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México se desarrollaron las siguientes acciones: 1) 15 de agosto, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las asesoras y asesores de las oficinas de las consejeras y los consejeros del IEDF para contar con recomendaciones y observaciones referentes a la figura del Reglamento de Funcionamiento del Observatorio, a la constitución de los Grupos Específicos de Trabajo y del Programa Anual de Trabajo; 2) 16 de agosto, se realizó una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Observatorio integrada por el Inmujeres-DF, el TEDF y este Instituto, en donde se establecieron los acuerdos para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, 3) 13 de septiembre, a petición del Inmujeres-DF y mediante oficio número IEDF-UTVINE/296/2016 se solicitó a la UTAJ la elaboración de una propuesta de Convenio Modificatorio para cambiar la figura de Reglamento de Funcionamiento del Observatorio a Lineamientos del Observatorio; 4) El 14 de septiembre se elaboraron los siguientes documentos: a) Lineamientos para el funcionamiento del Observatorio, b) Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo, c) Mecanismo para la entrega

periódica de información para el sitio electrónico del Observatorio, d) Programa Anual de Trabajo y e) Informe de avances del Programa Anual de Trabajo; 5) En el mes de septiembre se solicitó información a las otras Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación, Asociaciones Políticas, Organización y Geoestadística Electoral y Participación Ciudadana, así como a la UTEF para actualizar el sitio electrónico del Observatorio; 6) Se actualizó el sitio electrónico del Observatorio con información de los resultados de las elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y del Presupuesto Participativo 2017 y 7) 23 de septiembre, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Grupo de Trabajo del Observatorio a la cual asistieron un total de 13 instancias y se obtuvieron los siguientes acuerdos: a) Se aprobaron los Lineamientos para el funcionamiento del Observatorio y b) Llevarse a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Observatorio para el día 7 de octubre con la finalidad de trabajar los “Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo”, a la cual asistieron un total de 13 instancias, logrando los siguientes acuerdos; la aprobación por unanimidad de votos de los Lineamientos para el funcionamiento del Observatorio, y que la Primera sesión extraordinario del Observatorio se celebrará el día 7 de octubre del 2016, con la finalidad de trabajar los Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo.

El 12 de julio la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género llevó a cabo una reunión de trabajo con el equipo del PUEG-UNAM con el objetivo de analizar: a) Las sugerencias de las oficinas de las y los consejeros electorales al primer entregable. b) La aplicación de la encuesta al personal del IEDF, c) La metodología para la revisión de las bases de datos, d) Incorporación del observatorio, obteniendo así el poder establecer acuerdos para: a) La aplicación de la encuesta al personal del IEDF, b) La metodología para la revisión de las bases de datos, c) Incorporación del observatorio.

Los días 5, 12, 19 y 26 de julio, la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género junto con la DEEC llevaron a cabo la Campaña “Hablemos en... lenguaje incluyente”, cuyo objetivo fue obtener el material de difusión y promoción de los derechos humanos y la igualdad de género; campaña basada en los “Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral” para el reconocimiento de la diversidad de personas y respeto de sus condiciones a través del lenguaje.

El 14 de julio la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género realizó la adecuación del Programa Específico de Derechos Humanos y Género 2017, con el objetivo de contribuir en carácter de ente obligado a hacer de la democracia efectiva y genérica una realidad inminente.

Se aplicó un cuestionario en materia de no discriminación por parte de la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género con el objetivo de identificar acciones en materia de no discriminación realizadas por las áreas del Instituto, dicha actividad fue

coordinada por UTSI y DEEC.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento Institucional de Vinculación con la Sociedad Civil (Clave 24 <sup>o</sup> 000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)	39.13%	39.13%	100%	86.96%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento de relaciones con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales (Clave 24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)	28.57%	28.57%	100%	66.67%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Las áreas responsables de la cultura organizacional del Instituto Electoral realizan acciones a favor de igualdad y la no discriminación (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-13-50-101-01)	0%	0%	100%	0%	Para contar con las recomendaciones que alimentarán al plan de acción; se dio seguimiento al desarrollo del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género, mediante las acciones reportadas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Las áreas del Instituto Electoral incluyen en su quehacer institucional el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género de forma transversal (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01)	60%	60%	100%	70%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<p>Las áreas del Instituto Electoral implementan acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación</p> <p>(Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)</p>	27.28%	27.28%	100%	45.46%	

### 3. DIRECTRICES A FUTURO

#### PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
<p>Fortalecimiento Institucional de Vinculación con la Sociedad Civil (Clave 24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)</p>	Gestionar la suscripción de convenios de colaboración.	4	Se tiene considerada la suscripción de convenios con dos universidades, dos institutos pertenecientes a las dos Cámaras que componen el Congreso de la Unión, con los que se posibilitará la realización acciones que abonen los quehaceres diarios de la institución.
	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de convenios de colaboración.	1	Entrega de materiales a Diputadas y Diputados Constituyentes. Se tiene considerado realizar un acto simbólico con integrantes de la Red de Observación del IEDF, en el cual se anuncie la entrega de materiales que servirán de insumo para los trabajos que realizarán las y los Diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones.	1	Realizar actividades tendentes a informar a la ciudadanía sobre las actividades durante los trabajos del Constituyente de la Ciudad de México.
	Coordinar misiones de observación electoral subnacional.	2	Organización del “Taller Fortalecimiento de Redes y Coaliciones para la Incidencia en Políticas Públicas” organizado por Alternativas y Capacidades A.C., en el mes de noviembre. Este taller tiene como objetivo fortalecer y consolidar los mecanismos de gestión y estructura de la Red de Observación IEDF, así como también robustecer su profesionalización y capacidad de incidencia a través del ejercicio de observación de procesos electorales

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
			<p>locales e instrumentos de participación ciudadana.</p> <p>Realización del "Segundo Curso de Observación Subnacional", en el mes de diciembre. Como parte de la estrategia de vinculación del IEDF con organismos externos, se tiene considerado llevar a cabo el Segundo Curso de Observación Electoral Subnacional, con el tema central "Ejercicios de Democracia Directa", con la finalidad de especializar a las y los integrantes de la Red de Observación del IEDF, sobre los instrumentos de participación ciudadana considerados en el marco legal de la Ciudad de México y en otras partes del mundo.</p>
	Gestionar la gira de vinculación con organizaciones de mexicanos en el extranjero.	1	Realizar los primeros contactos a distancia, con organizaciones de mexicanos residentes en el extranjero, a través de los consulados de México y OSC vinculadas con la Red de Observación del IEDF que trabajen estos temas desde la Ciudad de México.
	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales con la Red de Observación.		Los trabajos con la Red de Observación del IEDF son permanentes, motivo por el cual se tienen consideradas 4 actividades durante los 3 próximos meses, principalmente en el marco de la elección de Comités Vecinales y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de relaciones con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales (Clave 24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)	Gestionar la suscripción de convenios de colaboración.	3	<p>Se está en proceso de construcción de un Convenio y dos anexos técnicos para los listados nominales que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la compulsa de ciudadanos que han manifestado su respaldo a la conformación de una organización ciudadana con registro.</p> <p>Se están gestionando diversos convenios de colaboración con organismos electorales de otros países, así como instituciones internacionales que trabajan temas electorales.</p>
	Organizar reuniones, eventos, actividades derivados de la firma de los convenios de colaboración.	2	<p>Se tiene pendiente de realización, la presentación a las autoridades del INE, el documento de Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, INE IEDF. Derivado de las firmas de convenios que se logren en el próximo trimestre,</p>

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
			se realizarán eventos que formalicen los trabajos en conjunto con otras instituciones y organismos internacionales.
	Crear memorias o informes sobre el resultado de las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones.	1	Se presentará en fechas próximas el libro "Perspectiva Ciudadana en Ejercicios de Democracia Directa en la Ciudad de México".
	Presentar libro en la OEA en Washington D.C. y en el Distrito Federal en las instalaciones del IEDF.	1	Se tiene considerado poder llevar a cabo esta actividad, en el momento que la OEA envíe la revisión de la misma y se prosiga con el trámite de publicación.
	Coadyuvar en la realización del diagnóstico a procesos clave del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).	1	Los trabajos de implementación al SGC, han venido siendo realizados y continuarán para lo que resta del año que se informa.
	Apoyar en la organización de reuniones con alta gerencia.	1	Se tiene considerado la realización de las reuniones con alta gerencia para el cuarto trimestre de 2016 dentro de la implementación del SGC.
	Acompañar a la implementación de la capacitación y entrenamiento del SGC.	1	Se ha venido realizando el acompañamiento en la realización del SGC y se continuará con el mismo, para el cuarto trimestre de 2016.
	Coadyuvar a presentar el despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos del SGC.		Se tiene considerado para el cuarto trimestre el año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Las áreas responsables de la cultura organizacional del Instituto Electoral realizan acciones a favor de igualdad y la no discriminación (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-13-50-101-01)	En el cuarto trimestre se tiene programado impulsar la elaboración de un Plan de Acción para el seguimiento a las recomendaciones del Diagnóstico de no Discriminación e Igualdad de Género del IEDF.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Las áreas del Instituto Electoral incluyen en su quehacer institucional el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género de forma transversal  (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01)	Se dará acompañamiento a la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	1	
	Se realizará una reunión de trabajo para asesorar a las áreas para la planeación y presupuestación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	1	Se está considerando intervenir mediante una reunión de trabajo con personal especializado en presupuestos con enfoque de género y un taller dirigido al personal que realiza la planeación y presupuestación en el IEDF.
	Se dará seguimiento a los procesos de formación de las áreas del IEDF para la planeación y presupuestación desde el enfoque de derechos humanos y	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	perspectiva de género.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Las áreas del Instituto Electoral implementan acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)	Promover el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con las instancias especialistas en las materias de igualdad de género y derechos humanos a nivel local, nacional e internacional.	1	
	Dar seguimiento a los indicadores del PDHDF y del Programa de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.	1	
	Establecer convenios de colaboración con organizaciones promotoras de los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación	1	
	Evento de difusión de la cultura democrática con enfoque de derechos humanos e igualdad.	1	

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

El CIPEDF establece que a la SE corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas generales; así como, informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

En cumplimiento de los artículos 65, 67, fracciones IV y IX del CIPEDF y 41 fracción I del Reglamento Interior del IEDF, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2016), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los Órganos Desconcentrados durante el año 2016, y el cual fue remitido a las Direcciones Distritales mediante la circular 17 de la SE para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2016, fue elaborado el tercer informe trimestral de actividades, con base a lo establecido en los artículos 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código, en tal virtud las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la SE sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

- Actividades
- Objetivos alcanzados
- Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados durante el tercer trimestre del año, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2016 instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del POA para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por cada una de las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El objetivo específico en la operación del Programa Ordinario:

- Instrumentar en el ámbito distrital correspondientes, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

El objetivo específico del Programa Institucional para garantizar la realización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- Organizar en cada Colonia o Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

El objetivo específico del Programa Institucional referente a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

- Organizar en cada Colonia o Pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.<sup>3</sup>

#### 1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

<sup>3</sup> La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2016) para los Órganos Desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.1.2 EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAO por medio del correo UTALAO/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAO/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAO por medio del correo UTALAO/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAO/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAO por medio del correo UTALAO/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAO/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de

Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

#### 1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

#### 1.1.10 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.2. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos

reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.2.1 ACTIVIDADES CUMPLIDAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

### 1.2.2 ACTIVIDADES CON INCONSISTENCIAS

Para el caso del tercer trimestre del presente año, y derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la UTALAOD por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las Direcciones Distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016.

Por lo anterior, la información que se reporte, se incluirá hasta el cuarto trimestre de 2016.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2016, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2016.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2016 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

ACTIVIDADES ORDINARIAS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	PROGRAMA ORDINARIO					OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales  24000 16-01-1-3-6-01-01-31-56-101-01.	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOOD su desarrollo a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	3	3	100%	50%	Se informará en el cuarto trimestre
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.	1	1	100%	50%	Se informará en el cuarto trimestre

ACTIVIDADES CONSULTA CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017:

NOMBRE DEL PROYECTO (CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	PROGRAMA ORDINARIO					OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales  24000 16-01-1-3-6-11-15-24-53-101-01.	Difundir la convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	2	2	100%	100%	Se informará en el cuarto trimestre

ACTIVIDADES ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016:

NOMBRE DEL PROYECTO (ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS)	PROGRAMA ORDINARIO					OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales 24000 16-01-1-3-6-11-14-26-53-101-01.	Difundir la convocatoria de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	1	100%	100%	Se informará en el cuarto trimestre

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades y las actividades adicionales, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al POA.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del POA para el período de julio-septiembre de 2016 contemplará el desarrollo de las siguientes actividades:

ORDINARIAS

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales 24000 16-01-1-3-6-01-01-31-56-101-01.	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	2	Se informará en el cuarto trimestre
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.		

CONSULTA CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	Difundir la convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	3	Se informará en el cuarto trimestre
	Operar el Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2017.		

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
24000 16-01-1-3-6-11-15-62-53-101-01.	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios		

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales  24000 16-01-1-3-6-11-14-65-53-101-01.	Operar el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	4	Se informará en el cuarto trimestre
	Difundir la convocatoria de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.		
	Supervisar el servicio de transporte que se proporciona a los responsables de las Mesas Receptoras de Votación para el traslado de los paquetes durante la Jornada Electiva.		
	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016.		

En tal virtud, las Direcciones Distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás documentos normativos, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.